



República de Nicaragua

**Anexo al Proyecto de
Presupuesto General de la República 2007
“Marco Presupuestario de Mediano Plazo”**

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Octubre, 2006

Marco Presupuestario de Mediano Plazo

Contenido

Introducción	10
1. Evolución Fiscal durante el año 2006	11
1.1 Desempeño Macroeconómico	11
- Ámbito Internacional	11
- Ámbito Nacional	13
1.2 Ingresos Fiscales	14
1.3 Gastos Fiscales	16
1.4 Balance Fiscal y Financiamiento	17
2. Programa Económico Financiero 9	19
2.1 Descripción y objetivos del PEF	19
2.2 Agenda Estructural	19
2.3 Programación Financiera	20
2.4 Supuestos de la Programación Financiera	21
2.5 Metas cuantitativas del PEF	22
2.6 Balances Macroeconómicos y principales medidas de Política	23
3. Marco Fiscal de Mediano Plazo	30
3.1 Declaración de los objetivos globales de la política fiscal	30
3.2 Ingresos Fiscales	32
3.3 Gastos Fiscales	34
3.4 Balance Fiscal y Financiamiento	37
3.5 Balance de Riesgos	39
3.6 Sostenibilidad de la Deuda Pública	40

Contenido

4. Presupuesto de Mediano Plazo	42
4.1 Formulación del Presupuesto y Prioridades estratégicas del Gobierno	42
4.2 Asignación Presupuestaria por Entidad	44
4.3 Clasificación Funcional del Gasto	45
4.4 Recursos Externos y Servicio de la Deuda Pública	46
4.5 Programa de Inversión Pública	49
5. Marco de Gasto Sectorial (Institucional) de Mediano Plazo	43
5.1 MGMP de la Asamblea Nacional	95
5.2 MGMP de la Corte Suprema de Justicia	99
5.3 MGMP del Consejo Supremo Electoral	105
5.4 MGMP de la Contraloría General de la República	111
5.5 MGMP de la Presidencia de la República	120
5.6 MGMP del Ministerio de Gobernación	130
5.7 MGMP del Ministerio de Relaciones Exteriores	143
5.8 MGMP del Ministerio de Defensa	152
5.9 MGMP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	157
5.10 MGMP del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	167
5.11 MGMP del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes	180
5.12 MGMP del Ministerio Agropecuario y Forestal	202
5.13 MGMP del Ministerio de Transporte e Infraestructura	218
5.14 MGMP del Ministerio de Salud	233

Contenido

5.15 MGMP del Ministerio de Trabajo	244
5.16 MGMP del Ministerio del Ambiente y de los recursos Naturales	256
5.17 MGMP del Ministerio de la Familia	268
5.18 MGMP de la Procuraduría General de la República	278
5.19 MGMP del Servicio de la Deuda Pública	283

Abreviaciones

ACIC: Atención de Comedores Infantiles Comunitarios

B: Brucelosis

BCIE: Banco Centroamericano y de Integración Económica.

BCN: Banco Central de Nicaragua.

BPA: Buenas Prácticas Agrícolas

BPI's: Bonos de Pago por Indemnización.

BPM: Buenas practicas de manufactura

CENIS's: Certificados Negociables de Inversión.

CONAGRO: Consejo Nacional Agropecuario

CONPES: Consejo Nacional de Planificación Económica Social

DGPSA: Dirección General de Protección y Sanidad Agropecuaria

DR-CAFTA: Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana.

DRP: Desarrollo Rural Productivo

EDAS: Enfermedades Diarreicas Agudas

ENACAL: Empresa Nacional de Acueductos y Alcantarillado

ENDESA: Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud

ENEL: Empresa Nicaragüense de Electricidad

ENTRESA: Empresa de Transmisión Eléctrica

EPN: Empresa Portuaria Nacional

FED: Reserva Federal de los Estados Unidos.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

FOMAV: Fondo de Mantenimiento Vial.

FPCP: Firmas Privadas de Contadores Públicos

FSAP: Programa de Evaluación del Sistema Financiero (por sus siglas en ingles).

HACCP: Análisis de riesgo y punto crítico de control

HIPC: Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados (por sus siglas en ingles).

IMAE: Índice Mensual de Actividad Económica.

INAFOR: Instituto Nacional Forestal

INTA: Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria

INVUR: Instituto de la Vivienda Urbana y Rural.

IR: Impuesto Sobre la Renta.

IRAS: Infecciones Respiratorias Agudas

ISC: Impuesto Selectivo al Consumo.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

MAGFOR: Ministerio Agropecuario y Forestal

MDRI: Iniciativas de Alivio de Deuda Multilateral (por sus siglas en ingles).

MECD: Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

MFMP: Marco Fiscal de Mediano Plazo.

MGIMP: Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo.

MHCP: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

MIFIC: Ministerio de Fomento Industria y Comercio

MINSAL: Ministerio de Salud

MPMP: Marco Presupuestario de Mediano Plazo.

MIPYME: Micro, Pequeña y Mediana Empresa

MTI: Ministerio de Transporte e Infraestructura

NAGUN: Normas de Auditorias Gubernamental de Nicaragua

NTCI: Normas Técnicas de Control Interno

PAINAR: Programa de Atención Integral a la Niñez y a la Adolescencia en alto riesgo

PAININ: Programa de Atención Integral a la Niñez

PEDRP: Plan estratégico desarrollo rural productivo

PEF: Programa Económico Financiero.

PE: Protección Especial

PGR: Presupuesto General de la República.

PIB: Producto Interno Bruto.

PIP: Programa de Inversión Pública.

PMGP: Programa Multianual de Gasto Público

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PND-O: Plan Nacional de Desarrollo Operativo

POA: Plan Operativo Anual

POES : Procedimientos operativos estándar de saneamiento

PRGF: Programa de Crecimiento y Reducción de la Pobreza (por sus siglas en ingles).

PROMIPYME: Programa de Apoyo a la Micro Pequeña y Mediana Empresa

PRORURAL: Programa de Desarrollo Rural Productivo

PS: Protección Social

RIB: Reservas Internacionales Brutas.

RINAS: Reservas Internacionales Netas Ajustadas

RPS: Red de Protección Social

SINAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas

SINASID: Sistema Nacional de Seguimiento a Indicadores de Desarrollo

SINIA: Sistema Nacional de Información Ambiental

SISEVA: Sistema de Seguimiento, Evaluación y Aprendizaje

SNC: Sistema Nacional de Control

SPAR: Sector Productivo Agropecuario Rural

TB: Tuberculosis

TEI: Títulos Especiales de Inversión.

TELCOR: Telecomunicaciones y Correos de Nicaragua

TLC: Tratados de Libre Comercio

UAI: Unidades de Auditoría Interna

Introducción

El presente documento contiene el Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) de la República de Nicaragua, que constituye un anexo al Presupuesto General de la República (PGR) del año 2007, en cumplimiento de la Ley No. 550, Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial, del 29 de Agosto del año 2005.

Este documento contiene información básica sobre las proyecciones de las distintas variables macroeconómicas para los años 2007, 2008 y 2009, así como un conjunto de consideraciones de política económica encaminadas a garantizar la estabilidad macroeconómica y la consolidación institucional indispensables para alcanzar un crecimiento económico sostenido en el período que comprende el MPMP.

El MPMP muestra en detalle los presupuestos de gastos de mediano plazo, formulados en base a los objetivos de las políticas nacionales y sectoriales. Los presupuestos de gastos contienen tanto los gastos corrientes como los gastos de capital e incorporan los proyectos de desembolsos de los cooperantes internacionales.

El documento está organizado como sigue. En la primera sección se describe la evolución fiscal de la economía en lo que va del año 2006 y se presentan las estimaciones para fin de año. La segunda sección esboza las acciones y proyecciones macroeconómicas contenidas en el Programa Económico-Financiero (PEF) y que proveen los supuestos para la elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP). La tercera sección contiene el MFMP, el cual constituye el primer paso a tomar en cuenta para el desarrollo del MPMP, incluye la declaración de objetivos de la política fiscal y una estimación de mediano plazo para el Balance Fiscal del Gobierno Central, a partir del cual se fijan los techos de gastos totales. La cuarta sección presenta el MPMP propiamente tal, el que presenta los estimados del Presupuesto de Mediano Plazo de las diferentes entidades y órganos del Gobierno Central. El objetivo de esta sección es presentar la asignación de recursos entre las diferentes entidades de acuerdo a las prioridades estratégicas, mientras se asegura que estas asignaciones sean consistentes con los objetivos fiscales globales. Finalmente, la quinta sección cubre el Marco de Gasto Sectorial de Mediano Plazo (MGSM), el que desarrolla aún más el enfoque, desagregando a nivel de programa y proyectos, y especifica las metas y resultados, consistentes con el programa de gastos presupuestados. Así, se añaden al MPMP elementos de planificación y presupuesto con base a resultados. Estos métodos buscan mejorar los beneficios netos del gasto público, además de fortalecer la disciplina fiscal y la priorización estratégica.

1. Evolución Fiscal durante el año 2006

En esta sección se describe la evolución fiscal a junio de 2006, y se presentan las nuevas proyecciones para fin de año, las que incorporan información más reciente y actualizada sobre las recaudaciones y la ejecución del gasto, así como los ajustes presupuestarios resultantes de la reforma presupuestaria aprobada en septiembre.

Adicionalmente, se racionalizan las variaciones en las principales variables fiscales respecto a lo inicialmente previsto en el Presupuesto General de la República (PGR), para ello se presentan los principales elementos del contexto macroeconómico, nacional e internacional, así como medidas de política no previstas inicialmente.

1.1 Desempeño Macroeconómico

Ámbito Internacional

En el año 2006, el impulso y la flexibilidad de la economía mundial mantienen un buen desempeño a pesar del alza de los precios internacionales del petróleo. Estados Unidos, China y otros países emergentes como India, continúan siendo el principal motor de crecimiento. Se espera que este desempeño económico positivo continúe el próximo año, estimándose un crecimiento de la economía mundial del 4,9% y 4,7% para 2006 y 2007, respectivamente¹.

Por otra parte, las presiones inflacionarias permanecen sorprendentemente moderadas, aún con el aumento de los precios del petróleo. La inflación global ha repuntado, pero la inflación básica se ha visto afectada levemente, mientras las expectativas de inflación se mantienen ancladas.

Finalmente, el sector empresarial, las economías emergentes, y los productores de petróleo, están acumulando cantidades sin precedentes de ahorro neto, lo cual explica que las tasas de interés de largo plazo se mantengan en niveles inferiores al promedio, pese al aumento en las tasas de interés de corto plazo.

A pesar del buen desempeño de la economía global, existen riesgos y desafíos importantes que introducen incertidumbre al crecimiento económico mundial. Dentro de estos factores se destacan:

- i. Los precios del petróleo se mantienen altos y volátiles. Ello es consecuencia del fortalecimiento de la demanda, de la incertidumbre geopolítica en Irak e Irán, así como de las amenazas de reducción en la producción de petróleo en Nigeria. No obstante, el vigor de los precios se debe cada vez más a la preocupación por la oferta futura. El Organismo Internacional de Energía vaticina que la inversión en extracción de crudo y en refinación se ubicará en niveles considerablemente

¹ World Economic Outlook (IMF), abril de 2006.

inferiores a los deseables. Los mercados de futuro parecen indicar que los precios se mantendrán cerca de sus niveles actuales en el futuro previsible.

- ii. Condiciones más contractivas en el mercado financiero. Las tasas de interés mundiales de corto plazo siguen la pauta de la tasa de referencia de la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED), la cual ha aumentado para reducir la liquidez y contener las presiones inflacionarias. Esta dinámica podría continuar, sobre todo si los precios de los *commodities* y del crudo siguen incrementándose.
- iii. Aumento de los desequilibrios mundiales. El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos de Estados Unidos ha seguido aumentando. Esto representa un riesgo porque una reversión del mismo mediante una contracción del consumo estadounidense afectaría las exportaciones del resto del mundo y por ende su crecimiento.

Al realizar un balance, se ha determinado que un precio del petróleo por encima de los US\$70.0 el barril, constituye el principal elemento de riesgo para la economía nicaragüense. Ello se debe a que el país importa el 100% de sus requerimientos de combustible y además depende en un 70% de combustibles fósiles para la generación de energía eléctrica, siendo éste el nivel de dependencia más alto en la región centroamericana.

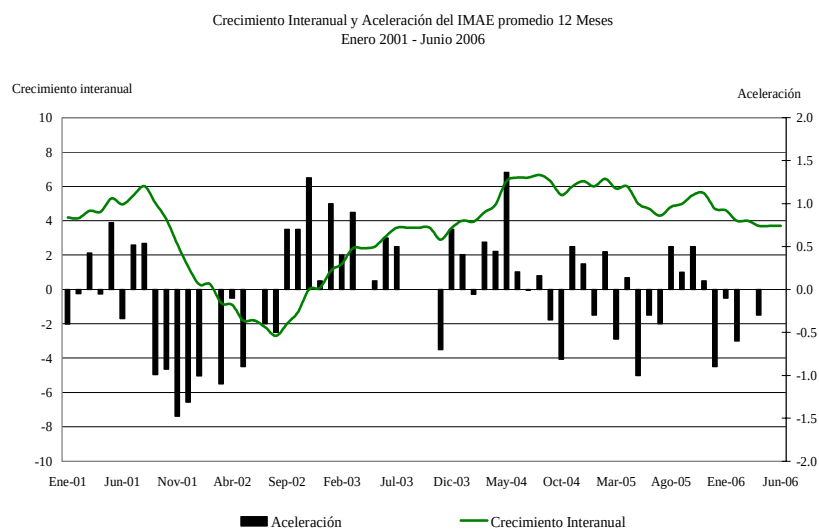
Por otra parte, el hecho que las tasas de interés internacionales se incrementen, no constituye un elemento de riesgo para Nicaragua relativo a otras economías de América Latina. La razón de que esto sea así, radica en que en Nicaragua aún no existe un mercado de capitales privados de corto plazo, el cual podría ser un importante factor de desestabilización en una coyuntura de subida en las tasas de interés internacionales. Además, casi la totalidad de la deuda externa de Nicaragua ha sido contratada en términos concesionales, y el acceso a este tipo de préstamos no responde a factores de mercado, sino a los acuerdos de política de los organismos multilaterales y de la comunidad donante.

Finalmente, la corrección del déficit en la cuenta corriente de balanza de pagos de los Estados Unidos, es un factor de riesgo que afectará a la economía nicaragüense en dependencia de la forma en que se produzca dicho ajuste. En caso de darse de manera gradual y a través de un fuerte crecimiento de las exportaciones no implicaría grandes problemas para la economía doméstica. No obstante, un ajuste drástico acompañado de una fuerte contracción en el consumo de la economía americana, sería un fuerte golpe para la economía nacional, sobre todo en el caso que se mantenga la actual composición del comercio nicaragüense, donde el principal destino de sus exportaciones son los Estados Unidos. En vista de esta vulnerabilidad es importante que desde ya empiece un proceso de diversificación de las exportaciones hacia otras regiones del mundo.

En conclusión, el ámbito externo presenta un panorama mixto en el futuro cercano, de grandes oportunidades generadas por el robusto crecimiento mundial, pero expuesto a riesgos. Por su parte, la economía nicaragüense debe adoptar las medidas precautorias necesarias para enfrentar las diversas eventualidades.

Ámbito Nacional

A nivel interno, la economía muestra una marcada desaceleración con respecto al mismo periodo del año pasado. El Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) registró una variación porcentual interanual del 3.7 por ciento a junio de este año (4.7% en junio de 2005). Esta desaceleración ha sido originada principalmente por los altos precios del petróleo, que afectan la estructura de costos de producción y disminuyen el ingreso disponible de las personas. Otro factor determinante de esta desaceleración es la incertidumbre asociada al proceso electoral, la cual ha frenado la inversión y disminuido el proceso de intermediación financiera, manifestándose en la reducción de las entregas netas de crédito del sistema financiero que ha incrementado considerablemente sus provisiones de liquidez.



Por otra parte, el impacto de los precios del petróleo también ha afectado la dinámica de los precios domésticos, de manera directa sobre el precio de los combustibles y de manera indirecta sobre los precios de diversos rubros alimenticios y de otros bienes. A junio de este año, la inflación interanual registra un 9.5%, y se prevé que la inflación terminará por encima del 9.0% por tercer año consecutivo.

Cuadro No. 1.1
Supuestos Macroeconómicos

Concepto	2005	2006	
	Observado	Presupuesto	Proyección
Tasa de crecimiento del PIB real	4.0	3.7	3.7
Tasa de Inflación acumulada	9.6	7.3	9.1
Devaluación anual	5.0	5.0	5.0
Tipo cambio nominal promedio	16.7	17.6	17.6
PIB nominal (millones C\$)	82,161.8	94,119.6	94,361.0

Fuente: BCN

Como se observa en el Cuadro No. 1.1, el Banco Central de Nicaragua (BCN) mantiene la proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real según lo contemplado en el presupuesto 2006. Dicha proyección ya consideraba un escenario de desaceleración, en el cual el crecimiento se reducía de 4.0% en 2005 a 3.7% en 2006. Un pronóstico que fue revisado al alza fue la proyección de la inflación, aumentando de 7.3% previsto a finales del 2005 a 9.1% actualmente.

No obstante, el entorno externo también presenta oportunidades para la economía doméstica. El fuerte crecimiento de la economía mundial ha permitido mejorar el precio de los principales productos de exportación, que en conjunto con la entrada en vigencia del tratado de libre comercio con Estados Unidos y Centroamérica (DR-CAFTA), han aumentado el valor de las exportaciones de mercancías. De esta forma, las exportaciones de bienes al mes de junio crecieron en 19.8% respecto al mismo período del año anterior.

Otro factor positivo en este año es la mejora de la solvencia externa, ya que en el marco de la iniciativa MDRI (Multilateral Debt Relief Initiative), el Fondo Monetario Internacional (FMI) realizó la condonación de US\$203 millones (MDRI, US\$133 millones; HIPC, US\$70 millones), y el IDA aprobó la condonación de US\$979 millones (MDRI, US\$694 millones; HIPC, US\$285 millones).

En el sector monetario, el Consejo Directivo del BCN resolvió incrementar la tasa de encaje legal de los bancos del sistema financiero nacional en 3 puntos porcentuales, pasando de 16.25% a 19.25%. Esta acción de política pretende neutralizar las expansiones liquidez originadas por el proceso de reducción de la deuda interna y para proteger las reservas internacionales frente a la incertidumbre originada por el proceso electoral.

La protección de las reservas internacionales es indispensable en una economía como la nicaragüense, pequeña, abierta y con tipo de cambio predeterminado; ya que constituyen el medio para mantener la convertibilidad de la moneda y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos.

Durante el primer semestre del año, el BCN aumentó sus reservas internacionales brutas en US\$107 millones, al tiempo que redujo considerablemente el saldo de su deuda interna. El cumplimiento de estos dos objetivos de manera simultánea se ha basado en la estrecha coordinación de la política fiscal y monetaria.

Finalmente, cabe destacar que el gobierno de Nicaragua cumplió satisfactoriamente los compromisos adquiridos con el FMI, y por lo tanto el directorio de este organismo avaló el programa económico, siendo la primera vez que Nicaragua termina un ciclo de Gobierno con un programa económico respaldado por los organismos financieros internacionales. Esto garantiza el flujo de desembolsos de cooperación en lo que resta del año 2006 y los previstos en el PGR del año 2007.

1.2 Ingresos Fiscales

Los ingresos totales estipulados en el PGR del año 2006 ascendían a C\$16,570.0 millones, C\$1,862.0 millones más que lo observado durante el año 2005. Como un efecto positivo, la

aplicación de la Ley de Equidad Fiscal, mejoras en la eficiencia administrativa y un efecto precios permitieron que las nuevas proyecciones de los ingresos totales del Gobierno Central superaran el monto inicialmente presupuestado en C\$874.3 millones, mejorando la participación de los ingresos totales con respecto al PIB en 0.88%.

Cuadro No. 1.2
Ingresos Totales
millones de Córdoba

Concepto	2005	2006		
	Observado	Presupuesto	Proyección	Diferencia
1.- Ingresos Corrientes	14,708.0	16,556.7	17,431.0	874.3
1.1 Tributarios	13,602.8	15,313.6	16,020.5	706.9
Sobre los ingresos	3,904.5	4,242.5	4,540.6	298.1
Sobre el consumo y trans. int.	5,385.3	6,098.5	6,399.9	301.4
Sobre el comercio exterior ^{1/}	4,313.0	4,972.6	5,080.0	107.4
1.2 No Tributarios	934.9	982.5	1,143.0	160.5
Tasas	2.6	3.1	3.1	0.0
Derechos	128.0	126.0	138.7	12.7
Multas	6.6	0.7	0.7	0.0
Otros ingresos no tributarios ^{2/}	797.7	852.7	1,000.5	147.8
1.3 Renta de la Propiedad	67.6	121.2	125.2	4.0
1.4 Transferencias Corrientes	102.7	139.4	142.3	2.9
2.- Ingresos de Capital	0.0	13.3	13.3	0.0
3.- Ingresos Totales	14,708.0	16,570.0	17,444.3	874.3

Fuente: MHCP

1/: Comprende DAL, ATP, 35 % de Soberanía e IVA de las importaciones.

2/: Incluye el tributo especial para FOMAV, Rentas con Destino Especifico e intereses por TEI, entre otros.

El incremento de los ingresos totales respecto a los inicialmente presupuestados (C\$874.3 millones) proviene en un 81% de los ingresos tributarios (C\$706.9 millones), los cuales se pueden clasificar en tres: impuestos a los ingresos, al consumo y al comercio exterior. Se observa que en los ingresos tributarios los impuestos al consumo son los que más crecen y se prevé generen el 34.5% del incremento total (C\$301.4 millones). El segundo componente en importancia es el impuesto a los ingresos, del cual se espera genere 34.1% del total (C\$298.1 millones). Finalmente, los impuestos sobre el comercio exterior generarán C\$107.4 millones.

Por otra parte, se espera que los ingresos no tributarios produzcan C\$160.5 millones, representando el 18.4% del incremento en los ingresos. Esta fuente de recursos es la que más creció en términos porcentuales, registrando un incremento de 15.3% respecto a lo presupuestado, y estuvo originado principalmente por la recaudación proveniente del tributo especial para el Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV), con el cual se espera recaudar C\$188.4 millones. No obstante, este incremento fue atenuado por una reducción de las rentas con destino específico del Ministerio de Salud (MINSAL) (C\$46.1 millones) luego de la huelga del sector salud, donde además de suspenderse los servicios de atención a la población por cierto periodo de tiempo, se eliminó el cobro de la prestación de estos servicios.

Por último, las transferencias corrientes son mayores a las presupuestadas en C\$2.8 millones, luego que la Empresa Administradora de Aeropuertos incrementara su previsión de

transferencias corrientes al Gobierno Central de C\$3.0 a C\$5.8 millones. Finalmente, los ingresos de capital no variaron respecto a lo presupuestado.

1.3 Gastos Fiscales

El PGR del 2006 estipulaba un nivel de gastos totales de C\$21,382 millones, C\$3,039 millones más que lo observado durante el 2005. Luego, en septiembre del corriente año se realizó una reforma presupuestaria que incrementó los gastos totales en C\$1,564 millones (1.6% del PIB), totalizando un incremento respecto a la ejecución de 2005 de C\$4,603 millones. Este incremento en los gastos permitió responder a las mayores demandas institucionales, salud y educación principalmente, e incrementar el gasto de capital en 0.5% del PIB.

Cuadro No. 1.3
Gastos Totales
millones de Córdoba

Concepto	2005 Observado	2006		
		Presupuesto	Proyección	Diferencia
1.- Gastos Corrientes	10,593.5	13,590.2	14,643.4	1,053.2
1.1 Sueldos y Salarios	4,017.9	4,804.6	4,135.9	-668.7
1.2 Bienes y Servicios	1,954.9	2,580.3	2,918.0	337.7
1.3 Intereses ^{1/}	840.4	1,661.3	1,777.8	116.5
1.4 Transferencias	3,780.3	4,544.0	5,811.7	1,267.7
2.- Gasto de Capital	7,749.9	7,792.0	8,302.8	510.8
2.1 Formación de Capital	4,415.0	4,262.8	4,425.0	162.2
2.2 Transferencias	3,314.9	3,529.2	3,877.8	348.6
2.3 Concesión Neta Ptmos	20.0	0.0	0.0	0.0
3.- Gastos Totales	18,343.4	21,382.2	22,946.2	1,564.0

^{1/}: incluye comisiones

Fuente: MHCP

El MINSA fue quien recibió la mayor ampliación de recursos, recibiendo un incremento neto de C\$428 millones, de los cuales C\$249.3 millones corresponden al cumplimiento de los acuerdos con los sindicatos FETSALUD y los Médicos Prosalarios, destinándose para ajuste salarial C\$154.3 millones, C\$70.0 millones para la compra de medicamentos, C\$50.0 millones al programa de construcción de viviendas, entre otras asignaciones.

El Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD) recibió con esta reforma un monto neto de C\$384.0 millones, de los cuales C\$61.0 millones se destinaron a incrementos salariales, C\$25.0 millones para un fondo de pensiones para los profesores, C\$50.0 millones para materiales escolares y el resto se destinó a programas de fortalecimiento institucional, y proyectos de infraestructura.

El gasto corriente del Consejo Supremo Electoral, Ministerio de Defensa, y Ministerio de Gobernación se incrementó en el neto C\$137.0 millones (C\$65.0, C\$38.1 y C\$33.9 millones, respectivamente). Ello con el propósito de apoyar el proceso electoral y fortalecer la seguridad ciudadana.

Sin embargo, el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI), sufrió un recorte en proyectos de inversión en un monto neto de C\$366.0 millones. Lo anterior como resultado del elevado grado de sub-ejecución mostrada por esta entidad.

Asimismo, la reforma presupuestaria también contempló un monto de C\$137.0 millones en concepto de transferencia al transporte urbano colectivo de la ciudad de Managua, para subsidiar el diferencial de tarifas.

El incremento adicional en el gasto público fue equivalente a 1.6% del PIB, y estuvo financiado con fuentes internas, mediante mayores recaudaciones, las cuales ascendieron a 0.9% del PIB, y con fuentes externas, provenientes de donaciones adicionales equivalentes a 0.8% del PIB. Como las fuentes de la reforma presupuestaria excedieron levemente los usos, el déficit después de donaciones se redujo en casi 0.2% del PIB.

1.4 Balance Fiscal y Financiamiento

El balance fiscal presupuestado en el PGR del 2006 reflejaba un déficit fiscal antes de donaciones de C\$4,812.2 millones, el cual equivalía a 5.1% del PIB. No obstante, con la reforma presupuestaria este déficit se incrementó a C\$5,501.9 millones (5.8% del PIB). Este incremento de 0.7% del PIB en el déficit fue financiado en su totalidad con donaciones, las cuales aumentaron en 0.8% del PIB.

Como la fuente adicional de recursos superó la demanda de los mismos, el déficit fiscal después de donaciones disminuyó en 0.2% del PIB, el cual pasó de 1.7% del PIB presupuestado inicialmente, a 1.5% del PIB en la proyección. Este resultado es consistente con las proyecciones del Programa Económico Financiero (PEF) comprometido por el Gobierno de Nicaragua con los organismos financieros internacionales y con los cooperantes externos.

Cuadro No. 1.4

Balance Fiscal y Financiamiento del Gobierno Central

Concepto	2005	2006		2005	2006	
	Observado	Presupuesto	Proyección	Observado	Presupuesto	Proyección
	- en millones de córdobas -			- como porcentaje del PIB -		
1.- Ingresos Totales	14,708.1	16,570.0	17,444.3	17.9	17.6	18.5
2.- Gastos Totales	18,343.4	21,382.2	22,946.5	22.3	22.7	24.3
2.1 Gasto Corriente	10,593.5	13,590.2	14,647.9	12.9	14.4	15.5
2.2 Gasto de Capital	7,749.9	7,792.0	8,298.6	9.4	8.3	8.8
3.- Balance Fiscal	(3,635.3)	(4,812.2)	(5,502.2)	(4.4)	(5.1)	(5.8)
4.- Financiamiento	3,635.3	4,812.2	5,502.1	4.4	5.1	5.8
4.1 Donaciones Externas	3,074.4	3,248.0	4,083.0	3.7	3.5	4.3
4.2 Financiamiento externo neto	2,831.1	3,701.8	3,477.8	3.4	3.9	3.7
4.3 Financiamiento interno neto	(2,441.4)	(2,332.6)	(2,253.7)	(3.0)	(2.5)	(2.4)
4.4 Ingresos por Privatización	171.2	195.0	195.0	0.2	0.2	0.2
Memo: Balance Fiscal d/donaciones	(560.9)	(1,564.2)	(1,419.2)	(0.7)	(1.7)	(1.5)

Fuente: MHCP

Las proyecciones de ingresos por recaudaciones y por donaciones externas, garantizan la estabilización del financiamiento interno neto, de modo tal que se cumpla con la meta originalmente presupuestada de disponibilidades, asegurándose así los fondos necesarios para la reducción de la deuda interna y para alcanzar la meta de crédito interno neto con el Banco Central que permita preservar la estabilidad del tipo de cambio mediante la acumulación de reservas internacionales.

Al igual que lo observado en el año 2005, un problema central en la política de financiamiento interno del año 2006 ha radicado en la baja demanda de títulos de Tesorería en el mercado financiero. Aún cuando el Gobierno ha reiniciado el pago de sus obligaciones internas, después de que algunas no contaran con la aprobación parlamentaria en el año 2005, las expectativas de elección de nuevas autoridades de Gobierno ha reducido la demanda por títulos públicos tanto de la Tesorería como del Banco Central de Nicaragua.

2. Programa Económico Financiero

2.1 Descripción y Objetivos del PEF

El PEF comprende las acciones de política y la programación de los principales balances macroeconómicos. Constituye el punto de partida sobre el cual es elaborado el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) y el PGR. Los objetivos del PEF son garantizar la estabilidad macroeconómica, la reactivación de la economía, y más importante aún, sentar las bases para un crecimiento sostenido, el cual será posible sobre la base del incremento de la inversión.

El PEF es un marco de políticas negociado con los organismos multilaterales, cuyo consenso es fundamental para que la economía nicaragüense se asegure el apoyo de la comunidad donante. Iniciativas como HIPC y el MDRI están igualmente condicionados a este tipo de acuerdos. La razón de esta condicionalidad sigue la lógica de que el país debe manejar su política económica de manera responsable, garantizando el mejor uso de los recursos para que el país crezca sostenidamente, salga de la pobreza y alcance un nivel de independencia económica.

La condicionalidad de los organismos multilaterales funciona como un contrapeso a aquellas presiones por parte de grupos de interés o de políticas populistas que buscan expandir excesivamente el gasto o introducir mecanismos de redistribución que afecten la eficiencia en el funcionamiento de los mercados.

Durante el último año, el PEF ha estado sujeto a tensiones políticas que han puesto en riesgo el cumplimiento de los acuerdos con el FMI. No obstante, en septiembre de 2006 se logró cumplir con las condicionalidades pendientes: la aprobación del Código Tributario, la Ley General de Educación y con la Reforma Presupuestaria. Al cumplir con estos compromisos el Gobierno garantizó el desembolso de recursos externos en lo que resta del año y logró, por primera vez, terminar un período presidencial con un acuerdo vigente con el FMI.

El PEF comprende dos elementos principales: la agenda de reforma estructural y la programación financiera.

2.2 Agenda Estructural

La agenda estructural está constituida por las acciones institucionales que el Gobierno se compromete a llevar a cabo con el fin de mejorar el funcionamiento de los mercados, elevar la productividad y remover una serie de elementos que limitan el crecimiento económico e introducen factores de vulnerabilidad a la economía.

En vista que el próximo año asumirá un nuevo Gobierno, no se ha negociado con el FMI la agenda estructural del programa 2007. No obstante, existen aspectos contemplados en el último acuerdo a los que debe dársele continuidad. Los principales elementos de reforma son:

Alcanzar una descentralización fiscal efectiva que permita neutralizar el impacto fiscal de las transferencias a las municipalidades. Se está trabajando en la preparación de los cambios requeridos en las dos Leyes que rigen el marco de descentralización: La Ley de Municipios y la Ley de Transferencias Municipales, para delimitar claramente las responsabilidades entre el Gobierno Central y las Municipalidades. Específicamente, se ha estado preparando un plan de estrategia integral para alcanzar la descentralización efectiva.

Establecer tarifas eléctricas que reflejen los costos, así como reformar la Ley de Estabilidad Energética. Las reformas buscarán, entre otras cosas, fortalecer la regulación del mercado de energía mientras se eliminan los controles a los precios de la energía en el mercado de ocasión; así como fortalecer el marco regulatorio para promover la competencia en el mercado de hidrocarburos, mientras se elimina la posibilidad de introducir control de precios y otras intervenciones arbitrarias en estos mercados.

Reforma a la Seguridad Social. La reforma apunta a suspender la implementación de la nueva Ley de Seguridad Social, Ley No. 539, aprobada por el Poder Legislativo, mientras tanto no se hayan identificado las fuentes de financiamiento de los nuevos beneficios establecidos en la Ley. Alternativamente, se deberían aplicar reformas paramétricas² y asignar beneficios acorde a los ingresos adicionales generados por esta reforma. Posteriormente, se propone realizar una reforma en el sistema de pensiones que asegure su sostenibilidad fiscal en el largo plazo.

Ley de Responsabilidad Fiscal. Esta Ley contempla el establecimiento de reglas para el manejo de la política fiscal con el propósito de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. La Ley pretende dotar de un marco de política fiscal que elimine la discrecionalidad en el manejo de las finanzas públicas y promueva la responsabilidad fiscal.

Adoptar Recomendaciones de Reforma al Sector Financiero. Dichas reformas han sido sugeridas en el documento de Evaluación del Sistema Financiero (FSAP por sus siglas en inglés), con las que se pretende fortalecer el sistema financiero y mejorar la gestión de riesgos en el mismo. La reforma apunta a dotar de mayor autonomía al Banco Central de Nicaragua y fortalecer el marco regulatorio de las micro financieras.

2.3 Programación Financiera

Operativamente la programación financiera es elaborada a partir supuestos sobre la evolución de ciertas variables macroeconómicas fundamentales como son: el tipo de cambio, los términos de intercambio, los precios del petróleo, los recursos externos, el crecimiento de la economía mundial, entre otras. Luego, se establecen las metas para las reservas internacionales, el déficit fiscal y la expansión de los activos domésticos netos del Banco Central, principalmente. Finalmente, mediante un modelo de consistencia se obtiene la proyección de las principales variables en los sectores monetario, financiero, real, fiscal y externo, así como las medidas de política fiscal y monetarias requeridas.

² Las reformas paramétricas se refieren a modificaciones en los parámetros básicos de la seguridad social como son: tasa de contribución, edad de retiro, período de contribución, tasa de reemplazo, entre otros.

Mediante este ejercicio se determinan las necesidades de colocación de títulos de deuda por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y del BCN, los movimientos de crédito neto del Gobierno al BCN, y otras medidas a fin de alcanzar las metas cuantitativas estipuladas en el PEF. Estas medidas van desde el uso de la política tributaria para aumentar la recaudación hasta la utilización del encaje legal.

La principal ventaja de este ejercicio de programación financiera es asegurar la consistencia entre las diferentes acciones de política económica bajo el escenario macroeconómico más probable, y de esta manera garantizar la estabilidad macroeconómica, lo cual pasa por asegurar el pago del servicio de la deuda, la convertibilidad de la moneda y una inflación baja y estable.

2.4 Supuestos de la Programación Financiera

Para el presente ejercicio se contempla un escenario conservador para el crecimiento económico, estando conscientes que prevalecerán, al menos en el mediano plazo, una serie de factores que impedirán el crecimiento de la economía a sus niveles potenciales. Entre estos factores se destacan la crisis energética, los elevados precios de los combustibles, y la alta desigualdad que prevalece en la distribución del ingreso, entre otros.

Específicamente, se prevé un crecimiento anual del PIB de 4.2%, 4.5% y 4.8% para el trienio 2007-2009. Esta proyección toma en cuenta una recuperación gradual a partir del 2007, luego de haberse observado dos años de desaceleración.

Por el lado de la demanda, el crecimiento estará liderado por un aumento promedio de las exportaciones reales de 9.0% anual en el período 2007-2009, mientras la inversión privada se estima crezca en promedio un 5.2% anual. Los mayores niveles de inversión privada se reflejarán en un leve incremento de su proporción con respecto al PIB, el cual pasará de 22.2% en el 2006 a 24.2% en el 2009. En la medida que el crecimiento de la inversión muestre mayor dinamismo, podrán esperarse mejores resultados económicos, no obstante hay que recordar que estos supuestos representan el escenario más probable en las condiciones actuales.

Por el lado de la oferta, se tiene previsto que la actividad secundaria presentará el mayor dinamismo, sobre todo el sector minero, impulsada por los altos precios internacionales de los metales y por la fortaleza en la demanda interna por la minería no metálica. La industria manufacturera, por su parte, mantendrá un fuerte dinamismo, incentivado por la apertura comercial y el crecimiento de la industria textil. Por el contrario, la actividad terciaria será la que crecerá menos, aunque algunos sectores de esta actividad mostrarán un crecimiento robusto, tal es el caso del comercio y la actividad financiera.

Cuadro No. 2.1

Supuestos Macroeconómicos ^{a/}

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009
Tasa de crecimiento del PIB real	4.0	3.7	4.2	4.5	4.8
Tasa de Inflación acumulada	9.58	9.1	7.0	7.0	7.0
Tasa de devaluación anual	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Tipo de cambio nominal promedio (C\$ / US\$)	16.733	17.570	18.449	19.372	20.339
PIB nominal (en millones de Córdobas)	82,161.8	94,361.0	105,206.9	117,714.2	131,982.6
Recursos externos (millones de Dólares) ^{b/}	352.9	430.3	399.3	400.3	438.1
Precio promedio del barril de petróleo (Dólar/barril)	49.0	64.0	67.0	66.0	64.0

^{a/} El año 2005 corresponde a datos observados. Los años 2006-2009 se refieren a proyecciones

^{b/} Corresponden a donaciones y préstamos netos al Gobierno Central

Fuente: BCN

En cuanto a la inflación, se estima una reducción para el 2007, alcanzando un 7.0% anual, tasa que se mantendrá para los años que siguen. Con esta estimación se prevé mantener la tasa de deslizamiento del tipo de cambio en 5.0% para el periodo 2007-2009, programándose una evolución fiscal y monetaria consistente con esta medida. Además, la política salarial persigue establecer límites al crecimiento de los sueldos y salarios del sector público en tasas que igualen a la inflación esperada.

Por otro lado, se estima que el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos se reduzca levemente de un 15.7% del PIB en 2006 a 13.4% del PIB en 2009, producto de un crecimiento de las exportación superior al esperado en las importaciones. Los factores que explican la reactivación de las exportaciones son una mayor apertura comercial y las elevadas inversiones en la industria textil.

Finalmente, se estima que los recursos externos, compuestos por las donaciones y préstamos netos al Gobierno Central, se incrementen levemente en términos nominales para el período comprendido, reflejando una leve disminución en relación al PIB y al nivel de gasto.

Este escenario macroeconómico supone que Nicaragua se mantiene en el marco del PEF y satisface la agenda estructural, lo que permitiría canalizar desde el exterior ingentes recursos provenientes de la cooperación externa. De otro modo, una pérdida del Programa conduciría a un escenario alternativo de menor financiamiento externo y desbalances macroeconómicos generalizados.

2.5 Metas Cuantitativas del PEF

A continuación se presentan las principales metas incorporadas en el PEF para los años 2007-2009, entre las cuales se destacan la meta de reducción del déficit del Sector Público Consolidado después de donaciones y la acumulación de Reservas Internacionales Netas Ajustadas (ver Cuadro No. 2.2).

Cuadro No. 2.2

Metas del Programa Económico - Financiero

Conceptos	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
	- en millones de córdobas -				- como porcentaje del PIB -			
1.-Financiamiento doméstico neto combinado del sector público	(2,683.6)	(3,683.4)	(3,662.0)	(5,378.4)	(2.8)	(3.5)	(3.1)	(4.1)
2.-Déficit del Sector Público consolidado d/ donaciones	(1,696.0)	(190.0)	(524.0)	417.0	(1.8)	(0.2)	(0.4)	0.3
<i>del cual:</i>								
Déficit del Gobierno Central d/donaciones	(1,419.1)	(223.5)	(506.5)	367.6	(1.5)	(0.2)	(0.4)	0.3
Pérdidas Cuasi-fiscales del BCN	(765.6)	(730.2)	(827.3)	(690.0)	(0.8)	(0.7)	(0.7)	(0.5)
3.-Activos Domésticos Netos del Banco Central	(3,694.4)	(691.0)	(949.4)	(1,145.7)	(3.9)	(0.7)	(0.8)	(0.9)
4.-Acumulación de Reservas Internacionales Netas	246.4	70.0	80.0	90.0				
5. Préstamos por desembolsos externos no concesionales contratados o garantizados por el sector público.	0	0	0	0				
6. Saldo de mora por pagos externos	0	0	0	0				
Memo: Producto Interno Bruto (millones córdobas)	94,361.0	105,206.9	117,714.2	131,982.6				

Fuente: MHCP- BCN

Como se observa en el cuadro anterior, se estableció como meta reducir el déficit del sector público consolidado, hasta que se alcance en un superávit de 0.4% del PIB en el 2009. Ello conllevaría a un ajuste de 2.2% del PIB en un período de tres años. No obstante, dado que el costo de las elecciones en el año 2006 es de 0.9% del PIB, el ajuste efectivo sería de 1.3% del PIB a lo largo de los tres años de referencia. Esta senda de ajuste es consistente con el lineamiento de política de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Adicionalmente, se mantiene la disposición de no contratar deuda externa en términos no concesionales, como elemento adicional para garantizar un servicio de la deuda manejable y que no conlleve a fuertes contracciones en el gasto futuro.

Otro criterio meta es evitar cualquier mora en los pagos externos, ello con el fin de asegurar un flujo constante de desembolsos externos y la apertura de los organismos financieros internacionales.

Finalmente, con el propósito de asegurar la convertibilidad y fortalecer el régimen cambiario, ancla fundamental del nivel de precios, se ha determinado una senda de acumulación de Reservas Internacionales Netas Ajustadas (RINAS) de US\$70.0 US\$80.0 y US\$90.0 millones para los años 2007, 2008 y 2009, respectivamente.

2.6 Balances Macroeconómicos y Principales Medidas de Política

Una vez definidos los principales supuestos macroeconómicos y establecidas las metas para las variables macroeconómicas fundamentales, se procedió a realizar la programación financiera de los diferentes sectores de la economía. Los Balances Monetario y Fiscal, la Balanza de Pagos y las proyecciones del PIB reflejan este ejercicio.

Adicionalmente, este ejercicio permitió determinar las medidas de políticas consistentes con las metas establecidas en el PEF. Dentro de estas medidas se destacan los requerimientos de colocaciones de Letras por parte del MHCP y del Banco Central, los requerimientos de crédito Neto del Gobierno en el BCN, entre otras.

A continuación se presentan los balances antes mencionados.

2.6.1 Composición del PIB por el lado de la oferta y la demanda

Cuadro No. 2.3

Producto Interno Bruto por Actividad Económica^{a/}
millones de córdobas de 1994

Conceptos	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
					- Tasa de crecimiento -			
Producto Interno Bruto	32,651.2	34,025.0	35,572.6	37,263.5	3.7	4.2	4.5	4.8
Impuestos Netos a los productos	2,962.5	3,070.4	3,222.1	3,389.6	4.0	3.6	4.9	5.2
Imputaciones Bancarias	887.3	940.5	997.9	1,057.7	3.0	6.0	6.1	6.0
Actividad Primaria	6,573.9	6,856.1	7,261.1	7,585.6	5.2	4.3	5.9	4.5
Agricultura	3,309.0	3,433.9	3,664.8	3,783.5	7.0	3.8	6.7	3.2
Pecuario	2,345.3	2,478.8	2,610.4	2,769.6	3.7	5.7	5.3	6.1
Pesca	526.8	550.6	589.2	629.8	5.8	4.5	7.0	6.9
Silvicultura	392.8	392.8	396.7	402.7	0.0	0.0	1.0	1.5
Actividad Secundaria	7,818.1	8,256.3	8,653.2	9,140.1	4.3	5.6	4.8	5.6
Industria Manufacturera	6,064.5	6,422.8	6,760.2	7,146.3	3.9	5.9	5.3	5.7
Construcción	1,408.9	1,465.5	1,501.5	1,575.8	6.4	4.0	2.5	4.9
Minería	344.7	368.0	391.5	418.1	3.3	6.8	6.4	6.8
Actividad Terciaria	16,183.9	16,782.7	17,434.1	18,205.9	2.7	3.7	3.9	4.4
Comercio	5,593.4	5,886.8	6,218.9	6,594.7	3.6	5.2	5.6	6.0
Gobierno Central	1,934.9	1,954.4	1,989.0	2,038.0	0.0	1.0	1.8	2.5
Transporte y Comunicaciones	2,264.8	2,339.6	2,420.2	2,515.7	3.3	3.3	3.4	3.9
Bancos y Seguros	1,074.6	1,137.7	1,207.1	1,283.2	4.8	5.9	6.1	6.3
Energía y Agua Potable	718.0	742.3	768.6	801.5	2.4	3.4	3.5	4.3
Propiedad de Vivienda	2,161.4	2,227.2	2,276.2	2,358.1	2.0	3.0	2.2	3.6
Otros Servicios	2,436.8	2,494.7	2,554.1	2,614.7	2.3	2.4	2.4	2.4

^{a/} Los años 2006-2009 se refieren a proyecciones.

Fuente: BCN

Como se observa en el Cuadro No. 2.3, el crecimiento de la actividad económica difiere marcadamente entre los diferentes sectores. Mientras algunos muestran un crecimiento robusto, otros tienen una dinámica bastante moderada.

En la actividad primaria, el sector pecuario y la pesca tendrán un desempeño vigoroso, esto impulsado por los buenos precios internacionales que mantienen la carne y los diferentes productos de mar. En el sector secundario, la industria manufacturera, en especial la industria textil, y la minería, con elevados precios de los metales, serán sectores altamente beneficiados en los próximos años. El comercio será otro sector ganador, sobre todo con la política de apertura y firma de tratados internacionales como el DR-CAFTA. Este sector junto con el sector financiero encabezan el desempeño económico en la actividad terciaria.

Para analizar los impulsos que están generando esta dinámica económica, en el Cuadro No. 2.4 se presenta la desagregación del PIB por el lado de la demanda.

Cuadro No. 2.4

Producto Interno Bruto: enfoque del gasto^{a/}
millones de córdobas de 1994

Conceptos	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
					- Tasas de crecimiento -			
Producto Interno Bruto	32,651.2	34,025.0	35,572.6	37,263.5	3.7	4.2	4.5	4.8
1.-Consumo	30,525.8	31,292.9	32,372.5	33,440.8	2.9	2.5	3.5	3.3
Consumo Público	4,249.4	4,282.9	4,497.9	4,566.8	5.0	0.8	5.0	1.5
Consumo Privado	26,276.4	27,010.0	27,874.6	28,873.9	2.6	2.8	3.2	3.6
2.-Inversión Bruta	7,602.8	7,956.8	8,240.0	8,640.6	2.4	4.7	3.6	4.9
Inversión Fija	7,569.4	7,880.7	8,134.8	8,517.1	5.5	4.1	3.2	4.7
Construcción	3,588.8	3,733.2	3,824.9	4,014.0	6.4	4.0	2.5	4.9
Maquinaria y Equipo	3,133.1	3,276.3	3,412.6	3,574.3	6.1	4.6	4.2	4.7
Otras Inversiones	847.5	871.3	897.4	928.8	-0.2	2.8	3.0	3.5
Variación de Existencia	33.48	76.04	105.21	123.45	-86.6	127.1	38.4	17.3
2.1 Inversión Pública	1,660.3	1,700.6	1,663.7	1,722.7	7.9	2.4	-2.2	3.6
Inversión Fija	1,660.3	1,700.6	1,663.7	1,722.7	7.9	2.4	-2.2	3.6
Construcción	1,439.4	1,474.0	1,442.0	1,493.2	7.7	2.4	-2.2	3.6
Maquinaria y Equipo	218.9	224.7	219.8	227.6	9.2	2.6	-2.2	3.6
Otras Inversiones	1.9	1.9	1.9	1.9	27.7	0.1	0.0	0.0
Variación de Existencia	-							
2.1 Inversión Privada	5,942.6	6,256.2	6,576.4	6,917.9	1.0	5.3	5.1	5.2
Inversión Fija	5,909.1	6,180.1	6,471.2	6,794.4	4.9	4.6	4.7	5.0
Construcción	2,149.4	2,259.2	2,382.9	2,520.7	5.6	5.1	5.5	5.8
Maquinaria y Equipo	2,914.1	3,051.6	3,192.8	3,346.7	5.9	4.7	4.6	4.8
Otras Inversiones	845.6	869.4	895.5	926.9	-0.3	2.8	3.0	3.5
Variación de Existencia	33.5	76.0	105.2	123.4	-86.6	127.1	38.4	17.3
3.-Exportaciones	10,396.1	11,420.9	12,394.7	13,470.0	11.0	9.9	8.5	8.7
4.-Importaciones	15,873.6	16,645.5	17,434.6	18,287.8	6.0	4.9	4.7	4.9

^{a/} Los años 2006-2009 se refieren a proyecciones.

Fuente:BCN

Luego de analizar ésta desagregación del PIB, se observa que la dinámica de la actividad económica está siendo impulsada principalmente por el sector exportador. Esto es un elemento positivo porque mejora la solvencia externa y además propicia un crecimiento económico sostenido, dada la magnitud del mercado externo y las oportunidades que éste presenta. Sin embargo, un elemento desalentador es que la tasa de crecimiento de la inversión privada, resulta ser bastante moderada, a niveles que no garantizan alcanzar las tasas de crecimiento del producto potencial.

2.6.2 Balance del Sector Público

Para la elaboración del Programa Económico, el Sector Público consolida al Gobierno Central, al INSS, a la Alcaldía de Managua, TELCOR, ENEL, ENACAL, EPN, ENTRESA y al Banco Central de Nicaragua.

Considerando el objetivo de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, se estableció como meta ir reduciendo el déficit del sector público consolidado de 1.8% del PIB, vigente en el 2006, a un superávit de 0.4% del PIB en el año 2009. Para alcanzar esta meta se

implementarán medidas que permitan mejorar la administración tributaria y racionalizar el gasto del sector público como porcentaje del PIB.

Una mejor perspectiva de la evolución del sector fiscal puede apreciarse en la proyección de su balance, el cual muestra un incremento de los ingresos corrientes totales de 1.3 del PIB durante el trienio. Por su parte, los gastos corriente totales se reducirán como porcentaje PIB, de 20.7 por ciento en 2006 a 19.6 por ciento en el 2009. Como se ha mencionado anteriormente, dado que el costo de las elecciones representa 0.9% del PIB, el ajuste del gasto contemplado en el presente ejercicio, surge principalmente de la no realización de elecciones en el 2009. De lo anterior se deduce que la reducción del déficit y la sostenibilidad de las finanzas públicas provienen esencialmente de la mejora de los ingresos respecto al PIB, permitiendo que el gasto público subyacente como porcentaje del PIB se ajuste únicamente en 0.2 % del PIB.

Realizar el ajuste requerido de esta manera, en forma gradual y ajustando levemente el gasto como porcentaje del PIB, garantiza disponer de los recursos necesarios para combatir la pobreza y apoyar a un crecimiento económico sostenido. En la medida que la economía muestre un mejor desempeño, con mayor crecimiento, el gasto también podrá crecer más, pero de una manera responsable. Este es el objetivo de política planteado en el presente MPMP.

Cuadro No. 2.5

Operaciones Consolidadas del Sector Público

Conceptos	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
Ingresos corrientes totales	23,117.6	26,566.1	30,160.0	34,089.1	24.5	25.3	25.6	25.8
Superávit Operativo de las Empresas de Utilidad Pública	322.2	291.1	363.9	395.6	0.3	0.3	0.3	0.3
Gastos corrientes totales	19,492.4	20,926.8	23,856.1	25,903.8	20.7	19.9	20.3	19.6
Consumo y Transferencias	16,931.2	18,285.1	21,131.0	23,333.8	17.9	17.4	18.0	17.7
Intereses del Sector Público No Financiero	1,801.9	1,916.2	1,882.3	1,776.6	1.9	1.8	1.6	1.3
Déficit Operativo del Banco Central	765.6	730.2	827.3	690.0	0.8	0.7	0.7	0.5
Ahorro del Sector Público Combinado	3,625.2	5,639.3	6,303.9	8,185.4	3.8	5.4	5.4	6.2
Gasto de Capital y concesión neta de préstamos	9,720.0	10,215.1	11,359.5	12,797.3	10.3	9.7	9.7	9.7
Balance del sector público combinado (antes de donaciones)	(6,094.8)	(4,575.8)	(5,055.6)	(4,611.9)	(6.5)	(4.3)	(4.3)	(3.5)
Donaciones	4,398.8	4,385.8	4,531.6	5,028.9	4.7	4.2	3.8	3.8
Balance del Sector Público combinado (después de donaciones)	(1,696.0)	(190.0)	(524.0)	417.0	(1.8)	(0.2)	(0.4)	0.3
Financiamiento	1,696.0	190.0	524.0	(417.0)	1.8	0.2	0.4	(0.3)
Financiamiento externo neto	4,184.6	4,036.6	4,264.2	4,838.5	4.4	3.8	3.6	3.7
Ingresos de privatización	195.0	20.8	21.9	22.9	0.2	0.0	0.0	0.0
Financiamiento interno neto	(2,683.6)	(3,867.4)	(3,762.1)	(5,278.4)	(2.8)	(3.7)	(3.2)	(4.0)
del cual:								
Banco Central	(1,976.4)	(1,996.2)	(2,262.6)	(2,154.9)	(2.1)	(1.9)	(1.9)	(1.6)
memorándum:								
Gasto total del Sector Público combinado	29,212.4	31,325.9	35,315.6	38,601.1	31.0	29.8	30.0	29.2

Otro elemento importante que se desprende del análisis de las cifras del sector público, es la disminución prevista en el financiamiento externo como porcentaje del PIB, el cual se espera pase de representar el 4.4% del PIB en 2006 a 3.7% del PIB en 2009. Esta es una tendencia que espera se acentúe en la medida que Nicaragua vaya creciendo y se reduzca la disponibilidad de financiamiento externo concesional. Este resultado, exógeno a las autoridades económicas, suscita la importancia de ir reduciendo el déficit y desarrollar un mercado interno de deuda pública el cual permita financiar al sector público cuando sea requerido.

Un análisis más detallado de la política fiscal conlleva a revisar en detalle cada una de las entidades que comprenden el sector público. No obstante, dado que el Gobierno Central lidera la dirección de ajuste, se presentará únicamente el detalle de éste último.

Cuadro No. 2.6
Operaciones del Gobierno Central ^{a/}
como porcentaje del PIB

	2005	2006	2007	2008	2009
1.- Ingresos Totales	17.9	18.5	18.9	19.2	19.3
1.1- Ingresos Tributarios	16.6	17.0	17.4	17.6	17.7
1.2.- Resto	1.3	1.5	1.5	1.6	1.6
2.- Gastos Totales	22.3	24.3	23.0	23.1	22.5
2.1.- Gastos Corrientes	12.9	15.5	14.7	14.9	14.2
2.2.- Gastos de Capital	9.4	8.8	8.3	8.3	8.3
3.- Balance Fiscal a/donaciones	(4.4)	(5.8)	(4.0)	(4.0)	(3.2)
4.- Donaciones	3.7	4.3	3.8	3.5	3.5
5.- Balance Fiscal d/donaciones	(0.7)	(1.5)	(0.2)	(0.4)	0.3
6.- Financiamiento	0.7	1.5	0.2	0.4	(0.3)
6.1Financiamiento Externo Neto	3.4	3.7	3.2	3.1	3.2
6.2 Financiamiento Interno Neto	(3.0)	(2.4)	(3.0)	(2.7)	(3.5)
6.3 Ingresos de Privatización	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0

^{a/} El año 2005 corresponde a datos observados. Los años 2006-2009 se refieren a proyecciones.

Fuente: MHCP

Como se señaló, el Gobierno Central, es quien realiza la mayor parte del esfuerzo para reducir el déficit fiscal después de donaciones, el que gradualmente alcanzará un superávit de 0.3% del PIB en el año 2009. Esta política permitirá al Gobierno efectuar un crédito neto contractivo en el BCN en aproximadamente 1.8% del PIB por año, con el propósito de reducir la deuda interna y a su vez apoyar la acumulación de reservas internacionales. Otro elemento importante que se desprende del Balance del Gobierno Central, es la intención de éste último de ir fomentando el desarrollo del mercado interno de deuda pública, lo que se aprecia en los montos de colocación de deuda reflejados en el Balance Fiscal.

2.6.3 Panorama Monetario del Banco Central de Nicaragua

Tomando en cuenta la posición de Crédito Neto del Gobierno al BCN y adoptando la meta de acumulación de reservas estipulada en el PEF, se realizó la proyección del Balance Monetario en flujos del BCN.

Cuadro No. 2.7
Balance Monetario del Banco Central
millones de córdobas

Conceptos	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
					-Porcentaje del PIB -			
1.- Reservas Internacionales Netas Ajustadas en millones de dólares:	4,336.0	1,291.4	1,549.7	1,830.6	4.6	1.2	1.3	1.4
RINAS	246.4	70.0	80.0	90.0	4.6	1.2	1.3	1.4
RIN	295.7	35.3	99.4	108.7	5.5	0.6	1.6	1.7
Encaje legal en moneda extranjera	(49.4)	34.7	(19.4)	(18.7)	(0.9)	0.6	(0.3)	(0.3)
2.- Activos Domésticos Netos	(3,694.4)	(691.0)	(949.4)	(1,145.7)	(3.9)	(0.7)	(0.8)	(0.9)
2.1- Crédito Neto al Sector Púb. No Financiero del cual:	(1,974.4)	(2,012.3)	(2,262.7)	(3,047.9)	(2.1)	(1.9)	(1.9)	(2.3)
Gobierno Central Neto	(1,871.2)	(2,012.3)	(2,262.7)	(3,047.9)	(2.0)	(1.9)	(1.9)	(2.3)
2.2- Otras Instituciones	35.0	20.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2.3- Crédito Neto al Sistema Financiero	(515.6)	(76.0)	(416.8)	(534.7)	(0.5)	(0.1)	(0.4)	(0.4)
2.4- Colocaciones Netas de Títulos	975.2	321.6	678.0	1,503.2	1.0	0.3	0.6	1.1
2.5- Pasivos Externos de Med y L. Plazo	237.2	235.4	63.9	82.1	0.3	0.2	0.1	0.1
2.6- Resultado Cuasi-Fiscal	765.6	730.2	827.3	690.0	0.8	0.7	0.7	0.5
2.7- Otros Activos Netos	(3,217.3)	90.2	140.9	141.7	(3.4)	0.1	0.1	0.1
3.- Numerario	641.6	600.4	600.4	684.9	0.7	0.6	0.5	0.5
Saldo de Reservas Netas Ajustadas (Mills. de Dólares)	528.2	598.2	678.2	768.2	9.8	10.5	11.2	11.8

Fuente: BCN

Como se observa en el Cuadro No. 2.7, el Balance Monetario del BCN, presenta un crecimiento del numerario de C\$600.0 millones en los años 2007 y 2008, y de C\$685.0 millones en el 2009. Incorporando la posición de crédito neto del Gobierno Central al BCN y las variaciones en el encaje legal, entre otros supuestos, el BCN establece como meta reducir su deuda interna en C\$321.6, C\$678.0 y C\$1,503.2 millones durante los años 2007, 2008 y 2009, respectivamente.

El manejo de la política monetaria en los términos aquí planteados, permitirá mejorar los indicadores de cobertura, tanto de la razón Reservas Internacionales Brutas (RIB) a Importaciones como de la razón RIB a Base Monetaria, fortaleciendo de esta manera el régimen cambiario y por ende contribuyendo a mantener la inflación baja y estable.

2.6.4 Balanza de Pagos

Finalmente, tomando los supuestos macroeconómicos fundamentales, así como la implementación de las medidas de políticas fiscal y monetaria, se proyectó la Balanza de Pagos.

Cuadro No. 2.8
Balanza de Pagos
millones de dólares

Conceptos	Proyección				Como porcentaje del PIB			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
1.- Cuenta Corriente	(840.8)	(857.7)	(860.4)	(869.8)	(15.7)	(15.0)	(14.2)	(13.4)
1.1.- Balance Comercial de Bienes	(1,404.8)	(1,485.9)	(1,553.3)	(1,612.3)	(26.2)	(26.1)	(25.6)	(24.8)
Exportaciones de bienes	1,829.5	2,011.1	2,168.6	2,346.2	34.1	35.3	35.7	36.2
Mercancías (FOB)	1,020.3	1,091.9	1,157.1	1,236.2	19.0	19.1	19.0	19.1
Bienes para Transformación	795.4	904.0	995.1	1,092.5	14.8	15.9	16.4	16.8
Bienes adquiridos en puertos	13.8	15.2	16.4	17.5	0.3	0.3	0.3	0.3
Importaciones de bienes	(3,234.3)	(3,497.0)	(3,721.9)	(3,958.5)	(60.2)	(61.3)	(61.2)	(61.0)
Mercancías (FOB)	(2,666.7)	(2,851.6)	(3,011.4)	(3,178.5)	(49.7)	(50.0)	(49.6)	(49.0)
Bienes para Transformación	(567.6)	(645.5)	(710.5)	(780.0)	(10.6)	(11.3)	(11.7)	(12.0)
1.2.- Servicios	(125.6)	(118.8)	(114.3)	(109.8)	(2.3)	(2.1)	(1.9)	(1.7)
1.3.- Renta	(130.1)	(133.8)	(137.0)	(147.7)	(2.4)	(2.3)	(2.3)	(2.3)
De los cuales: Intereses contractuales	(74.0)	(76.3)	(79.1)	(83.7)	(1.4)	(1.3)	(1.3)	(1.3)
1.4.- Transferencias Corrientes	819.7	880.8	944.2	1,000.0	15.3	15.4	15.5	15.4
de los cuales: Remesas Familiares	684.7	740.8	794.2	850.0	12.7	13.0	13.1	13.1
2.- Cuenta de Capital y Financiera	927.4	896.8	938.8	923.0	17.3	15.7	15.4	14.2
2.1.- Cuenta de Capital	302.6	309.5	303.6	308.0	5.6	5.4	5.0	4.7
Transferencias al Sector Público	302.6	309.5	303.6	308.0	5.6	5.4	5.0	4.7
Del cual: sector público consolidado	252.0	259.5	233.6	247.7	4.7	4.6	3.8	3.8
2.2.- Cuenta de Financiera	604.4	587.3	635.2	615.0	11.3	10.3	10.5	9.5
Capital Público	292.6	230.9	194.4	177.3	5.4	4.0	3.2	2.7
Préstamos	395.4	311.7	276.2	284.7	7.4	5.5	4.5	4.4
Amortizaciones contractuales	(113.9)	(82.0)	(83.0)	(108.6)	(2.1)	(1.4)	(1.4)	(1.7)
Ingresos por Privatización	11.1	1.2	1.2	1.2	0.2	0.0	0.0	0.0
Otros activos externos netos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Capital Privado	332.2	356.4	440.8	437.7	6.2	6.2	7.3	6.7
Sistema Financiero (neto)	52.2	(5.0)	10.0	(10.0)	1.0	(0.1)	0.2	(0.2)
Inversión Extranjera Directa	278.6	324.0	350.0	375.0	5.2	5.7	5.8	5.8
Otros capitales privados	1.5	37.4	80.8	72.7	0.0	0.7	1.3	1.1
3.- Saldo de Balanza de Pagos (1 + 2)	86.6	39.1	78.4	53.2	1.6	0.7	1.3	0.8
Financiamiento :	(86.6)	(39.1)	(78.4)	(53.2)	(1.6)	(0.7)	(1.3)	(0.8)
Activos de Reservas (- aumento)	(165.9)	(60.3)	(99.3)	(108.7)	(3.1)	(1.1)	(1.6)	(1.7)
Cambio de Atrasos netos (- disminución)	(1,202.6)	0.0	0.0	0.0	(22.4)	0.0	0.0	0.0
Financiamiento Excepcional	1,281.9	21.2	20.9	55.5	23.9	0.4	0.3	0.9

Fuente: BCN

Los años 2006-2009 son proyecciones

La balanza de pagos presenta un déficit comercial aún elevado. No obstante, el déficit de cuenta corriente, el cual incorpora las transferencias corrientes (remesas familiares) es igualmente elevado. Esto muestra que Nicaragua, aún en el mediano plazo, mantendrá una fuerte dependencia externa y por lo tanto se mantendrá vulnerable a perturbaciones externas.

Mientras tanto, el déficit estará siendo financiado por la cooperación externa (donaciones y préstamos netos), la cual se mantendrá alrededor de US\$500.0 millones anuales en el período 2007-2009, y con alrededor de US\$350.0 millones anuales, y con inversión extranjera directa y otros capitales privados los que se espera incrementen paulatinamente.

Finalmente, es importante aclarar que el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos no es perjudicial en si mismo. Más bien, depende de la manera en que éste sea utilizado. En caso que el déficit esté financiando consumo, efectivamente mantendrá al país con una elevada vulnerabilidad. Si en cambio, el déficit resulta de un mayor gasto de inversión en el sector transable, los déficits en cuenta corriente eventualmente pueden ser sostenibles en el mediano plazo, facilitando un mayor crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

3. Marco Fiscal de Mediano Plazo

En este capítulo se presenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el cual contiene la declaración de objetivos de la política fiscal y una serie integrada de metas y proyecciones fiscales de mediano plazo (2007-2009). Además, se presenta un balance de riesgos para la economía y en particular para el manejo de la política fiscal.

Finalmente, se realiza un cálculo de sostenibilidad fiscal, mediante el cual se verifica que la trayectoria de gastos y déficits público, planteada en este presupuesto de mediano plazo, así como los lineamientos de política para el mediano y largo plazo, sean consistentes con el objetivo de garantizar la solvencia de las finanzas públicas.

3.1 Declaración de los objetivos globales de la política fiscal

La política económica está enmarcada dentro de los objetivos planteados en el PND, los cuales establecen la necesidad de disminuir la pobreza y el desempleo, y en general elevar el nivel de bienestar de toda la población. Para alcanzar estos objetivos se requiere mantener un crecimiento económico alto y sostenido en el mediano y largo plazo, el cual sólo es posible con una política fiscal responsable, que coadyuve no solamente a mantener bajas tasas de inflación, sino a crear un clima de confianza y seguridad que promueva el flujo de inversiones privadas.

Esta política de responsabilidad fiscal es necesaria, asimismo, para no incrementar en forma desmedida el endeudamiento del sector público, y por lo tanto, evitar una elevada carga fiscal para las próximas generaciones.

Específicamente, la política fiscal buscará alcanzar de manera gradual el equilibrio fiscal, consciente de la importancia de reducir los altos e insostenibles niveles de déficit público observados en años anteriores, pero a la vez cuidando de no poner freno al crecimiento de la actividad económica. En la situación actual, con la economía en un proceso de desaceleración, no es aconsejable aumentar los ingresos o disminuir los gastos en forma tal que se desacelere aún más la economía. A la vez, el Gobierno está plenamente conciente de la necesidad de ir reduciendo el déficit público, el cual para el Gobierno Central se estima en 1.5% del PIB en el 2006.

La manera de conciliar estos dos objetivos, aparentemente contradictorios, es realizando un ajuste lo suficientemente gradual, que no implique una contracción del gasto nominal, y que sea el crecimiento de la economía el que permita reducir el ratio del gasto público con respecto al PIB.

Tomando en cuenta esta premisa, en el período comprendido en el presente MPMP (2007-2009), se pretende disminuir el déficit del Gobierno Central de manera gradual. Para el año 2007 se plantea un ajuste equivalente a 1.3% del PIB, con el cual se alcanzaría un déficit fiscal de 0.3% del PIB. Esta reducción proviene principalmente de la no realización de elecciones, lo que significa un ahorro de 0.9% del PIB, de tal manera que el ajuste en el gasto subyacente, el cual se define como todo aquel gasto que no se deriva de un proceso electoral,

es de 0.4% del PIB. Para los años subsiguientes se estipula una senda de ajuste similar en el gasto subyacente, específicamente para los años 2008 y 2009 el ajuste será de 0.2% del PIB por año.

Otro lineamiento de política consistente con los objetivos planteados en el PND, es obtener los recursos para financiar el gasto social y la inversión mediante una política tributaria que promueva la competitividad y coadyuve a la eficiencia del aparato productivo. Esto se logrará en la medida que el incremento en la base tributaria resulte de un crecimiento sostenido y una rigurosa administración tributaria. Para lograr este objetivo, se busca, en el mediano plazo, incrementar la participación de los impuestos directos, disminuyendo la incidencia de los indirectos, pero siempre bajo los sanos principios de neutralidad, simplicidad y equidad que todo sistema tributario debe mantener.

Otro eje que debe guiar las acciones del Gobierno es encontrar la manera de incrementar la productividad en el uso de los recursos públicos, evitando la duplicidad de las funciones, dando prioridad a los gastos sociales, especialmente aquéllos que benefician directamente a los más pobres. En este sentido, se propone promover un Estado moderno y eficiente, con funciones claramente definidas. Para ello se han empezado a desarrollar herramientas y capacidades en el manejo de las finanzas públicas, que permitan implementar un sistema de evaluación por resultado.

Adicionalmente, en una forma responsable, junto a un programa de capacitación y en un contexto que garantice la responsabilidad fiscal, se irá transfiriendo responsabilidades y recursos a las municipalidades y los gobiernos regionales, de tal forma que se logre una genuina descentralización de competencias.

Otro objetivo procurara priorizar la inversión pública que incremente la infraestructura básica de apoyo a la producción, así como el mantenimiento de la infraestructura actualmente existente con el fin de reducir costos y promover una mayor eficiencia, productividad y competitividad de la economía y la generación de empleo. Ello permitirá que la economía se beneficie aún más de su integración en los mercados internacionales.

En tal sentido, la política arancelaria continuaría orientada a lograr una mayor apertura de la economía a los mercados internacionales, estableciendo tratados de libre comercio adicionales al DR-CAFTA, ejemplo de ello son las negociaciones que se empezaron a realizar con la Unión Europea.

Esta política de apertura fortalecería la competencia y la multiplicación de eficiencias en la economía, en conjunción con regulaciones apropiadas y transparentes que promuevan el mejor funcionamiento de los mercados, la corrección de los abusos de posiciones dominantes y la eliminación de tratos discriminatorios. Respecto a la política arancelaria, el presente escenario contempla una adecuación de los aranceles promedio teniendo en consideración las tendencias de la economía internacional y la globalización de los mercados.

Finalmente, el marco fiscal asume que el Gobierno honrará sus obligaciones contractuales. Aplicando normas modernas y eficientes en el manejo de sus pasivos financieros, el Gobierno asumirá un rol activo en el manejo de la deuda pública tanto interna como externa. Será necesario fortalecer el marco institucional en el manejo de la deuda pública para lograr un

financiamiento adecuado del déficit fiscal, el cual minimice los costos de mediano plazo, a la vez que evite riesgos inadecuados de liquidez y de mercado y, simultáneamente, permita mejorar el perfil del endeudamiento. Para lograr estas metas, el MHCP ha diseñado una nueva estrategia de deuda pública y ha preparado un plan de acción para la implementación de una Ley de Responsabilidad Fiscal.

3.2 Ingresos Fiscales

Las proyecciones de los ingresos fiscales del año 2007-2009 no consideran ningún cambio en las tasas impositivas. El crecimiento en los ingresos es el resultado de la evolución favorable de la actividad económica y las mejoras en la administración tributaria. La estabilización esperada de los ingresos totales como porcentaje del PIB, motivará a las futuras autoridades a la búsqueda de fuentes alternativas que aumenten la base para financiar las crecientes demandas por gasto público, como lo constituye la eliminación de exenciones y exoneraciones. Las nuevas medidas proveerían importantes recursos para financiar programas de gasto de combate a la pobreza y disminuirían la dependencia de fuentes externas de financiamiento.

Cuadro No. 3.1

Proyección de Ingresos Fiscales del Gobierno Central ^{a/}
millones de Córdoba

Conceptos	2005	2006	2007	2008	2009
1.- Ingresos Corrientes	14,708.0	17,431.0	19,915.0	22,593.2	25,480.1
1.1 Tributarios	13,602.8	16,020.5	18,291.0	20,760.2	23,405.7
Sobre los ingresos	3,904.5	4,540.6	5,403.9	6,035.3	6,767.8
Sobre el consumo y trans. int.	5,385.3	6,399.9	7,129.4	8,179.0	9,194.9
Sobre el comercio exterior ^{1/}	4,313.0	5,080.0	5,757.7	6,545.9	7,443.0
1.2 No Tributarios	934.9	1,143.0	1,440.3	1,650.4	1,888.7
Tasas	2.6	3.1	2.2	2.4	2.6
Derechos	128.0	138.7	145.9	174.8	196.1
Multas	6.6	0.7	3.1	3.3	3.7
Otros ingresos no tributarios ^{2/}	797.7	1,000.5	1,289.1	1,469.9	1,686.3
1.3 Renta de la Propiedad	67.6	125.2	32.0	33.5	35.1
1.4 Transferencias Corrientes	102.7	142.3	151.7	149.1	150.6
2.- Ingresos de Capital	0.0	13.3	0.0	0.0	0.0
3.- Ingresos Totales	14,708.0	17,444.3	19,915.0	22,593.2	25,480.1

^{a/} El año 2005 corresponde a datos observados. Los años 2006-2009 se refieren a proyecciones.

^{1/} Comprende DAI, ATP, 35 % de Soberanía e IVA de las importaciones.

^{2/} Incluye el tributo especial para FOMAV, Rentas con Destino Específico e intereses por TEI, entre otros.

Fuente: MHCP

Cuadro No. 3.2

Proyección de Ingresos del Gobierno Central ^{a/}
como porcentaje del PIB

Conceptos	2005	2006	2007	2008	2009
1.- Ingresos Corrientes	17.9	18.5	18.9	19.2	19.3
1.1 Tributarios	16.6	17.0	17.4	17.6	17.7
Sobre los ingresos	4.8	4.8	5.1	5.1	5.1
Sobre el consumo y trans. int.	6.6	6.8	6.8	6.9	7.0
Sobre el comercio exterior ^{1/}	5.2	5.4	5.5	5.6	5.6
1.2 No Tributarios	1.1	1.2	1.4	1.4	1.4
Tasas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derechos	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
Multas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos no tributarios ^{2/}	1.0	1.1	1.2	1.2	1.3
1.3 Renta de la Propiedad	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
1.4 Transferencias Corrientes	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1
2.- Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3.- Ingresos Totales	17.9	18.5	18.9	19.2	19.3

^{a/} El año 2005 corresponde a datos observados. Los años 2006-2009 se refieren a proyecciones.^{1/} Comprende DAI, ATP, 35 % de Soberanía e IVA de las importaciones.^{2/} Incluye el tributo especial para FOMAV, Rentas con Destino Especifico e intereses por TEI, entre otros.

Fuente: MHCP

Los ingresos totales del Gobierno Central han pasado de representar 14.0% del PIB en el 2001, a 18.5% del PIB en el 2006. Para el 2007 se proyecta que los ingresos totales, como porcentaje del PIB, se situarán en 18.9% del PIB, reflejando un incremento del 0.4%. En el mediano plazo se espera que los ingresos totales se incrementen levemente hasta estabilizarse en 19.3% del PIB en el 2009, lo cual representa un incremento de la carga tributaria respecto a la actual de 0.8% del PIB.

Al analizar la desagregación de los ingresos para los años 2007 al 2009, se observa que los ingresos provenientes del consumo aumentarán de 6.8% del PIB en 2006 a 7.0% del PIB en 2009. La razón de este incremento es la reducción del IVA e ISC que podrán acreditar las empresas en concepto de importaciones para realizar proyectos de inversión, ejemplo representativo de este fenómeno son las compañías licoreras y cerveceras.

Los ingresos tributarios se espera que aumenten de 4.8% del PIB en 2006 a 5.1% en 2009. Este incremento se explica por los efectos de una mejor administración tributaria y porque muchas empresas, principalmente los bancos, reducirán el monto deducible de IR de pérdidas acumuladas previo a la aprobación de las reformas a la Ley de Equidad Fiscal.

Por su parte, la proyección de la recaudación proveniente de los impuestos al comercio considera un incremento respecto al PIB, al pasar de 5.4% en 2006 a 5.6% en el 2007, fundamentalmente como resultado de un incremento en los volúmenes de comercio exterior.

En cuanto a los ingresos no tributarios, se prevé un aumento de 0.2% del PIB, al pasar de 1.2% del PIB en 2006 a 1.4% del PIB en el 2009. Este incremento se justifica, en parte, por

los aumentos en las rentas con destino específico que se espera generen los sectores minería y forestal. La DGA también contribuirá al incremento en este rubro de ingresos, ya que el comercio de bienes también genera rentas con destino específico. Por último, el principal factor en la dinámica de este tipo de ingresos lo generará el FOMAV, el cual incrementará la tasa con la que se graba cada galón de combustible de 6 centavos de dólar en el 2006 a 15 centavos de dólar en el 2009.

Cuadro No. 3.3

Tributo especial para el FOMAV

Año	US\$ por Galón	C\$ por Galón
2006	0.06	1.11
2007	0.08	1.54
2008	0.12	2.22
2009	0.15	2.89
2010	0.16	3.19

Fuente: MHCP

Por otro lado, en este escenario se hizo el supuesto que no entrarán en vigencia nuevas exoneraciones o exenciones que mermen la base tributaria. Este supuesto es crítico, puesto que una debilidad fundamental del sistema tributario en Nicaragua es la vigencia de una amplia gama de incentivos fiscales que reducen la capacidad de recaudación y consecuentemente disminuyen la cobertura de los programas de gasto público, además que distorsionan los precios relativos. También se consideraron mejoras en la eficiencia administrativa al verse dotadas las direcciones recaudadoras con nuevos instrumentos que fortalecen la administración tributaria.

3.3 Gastos Fiscales

El nivel de gastos totales para los presupuestos 2007-2009 estuvo determinado por la fijación del déficit fiscal y las proyecciones de ingresos. Luego se asignaron los techos institucionales una vez asegurados los recursos para: las asignaciones constitucionales y legales, el gasto electoral, las obligaciones contractuales y los compromisos de gastos vinculantes a la cooperación internacional. Finalmente los ahorros generados después de contabilizar los desembolsos externos netos, se canalizaron a la reducción de la Deuda Interna (principalmente BPI's) y a continuar fortaleciendo la posición de reservas internacionales.

Con el propósito de alcanzar el equilibrio fiscal que garantice la sostenibilidad de las finanzas públicas, y partiendo de las disponibilidades de recursos internos y de la cooperación externa, se plantea un ajuste de 0.8 puntos porcentuales en el gasto como porcentaje del PIB para el período 2007-2009. Este ajuste implicaría pasar de un nivel de gasto subyacente de 23.4% del PIB en el 2006 a 22.5% del PIB en el 2009.

No obstante, dados los lineamientos de la política fiscal, y en particular la política de gastos, que enfatizan continuar con la orientación de favorecer el gasto en reducción de la pobreza, se proyecta destinar 13.7% del PIB en este concepto para el año 2007, proporción que se mantendrá constante para los años subsiguientes.

En lo que respecta a la política salarial, se establece un crecimiento de la nómina del Estado en correspondencia con la inflación esperada, favoreciendo en términos salariales a los sectores de salud y educación. Además se continúa la aplicación paulatina de la tabla de referencia salarial de la Ley de Servicio Civil, mejorando los salarios de las escalas que han quedado por debajo de la referencia.

No obstante, conscientes de las grandes distorsiones que prevalecen dentro del sector público en el rubro de remuneraciones, es crucial desarrollar lineamientos de política que permitan establecer los salarios del sector público de manera más eficaz y eficiente, y ajustados, en el mediano plazo, de una manera fiscalmente sostenible. Los incrementos salariales en el sector público deben ocurrir en un contexto de preservar la estabilidad macroeconómica, un objetivo clave, mientras se maximiza la eficiencia de los gastos en general y de su orientación pro-pobreza.

En vista de lo anterior, se ha iniciado un análisis técnico para desarrollar un marco de política salarial en el sector público. El análisis aborda elementos tales como la calificación de los puestos de trabajo y de sus niveles salariales, dentro y a través de los diferentes ministerios e instituciones, así como la manera de condicionar los incrementos salariales a indicadores de desempeño.

En cuanto a la política de gastos corrientes, se contempla la contratación de nuevos maestros y policías, con fines de alcanzar los índices de cobertura definidos en el PND y en los compromisos asumidos para garantizar los desembolsos externos. Para el 2007 la política general en la compra de bienes y servicios, incrementa los créditos presupuestarios con respecto al 2006 en: 15.0% para energía eléctrica, combustibles y consumo de agua potable; 8.0% para el resto de bienes y servicios; y 5.0% para gastos en el exterior. Para 2008 y 2009 los bienes y servicios se ajustan con base a la inflación esperada del 7.0% anual. Asimismo, los gastos al exterior crecen con el deslizamiento cambiario del 5.0% anual.

Por otro lado, el otro gran componente del gasto lo constituyen los gastos de inversión, y su política para el 2007 prioriza los programas y proyectos relacionados a Educación, Salud, Agua, Energía e Infraestructura Productiva, dándole prioridad a aquellos proyectos que se encuentran en ejecución y que fueron objeto de las ampliaciones presupuestarias en 2006 y/o que hayan mostrado sub-ejecución por motivos ajenos a las instituciones ejecutoras.

Finalmente, en el año 2007 se inicia el proceso de absorción de personal de línea pagado por proyectos del Programa de Inversión Pública (PIP), y se reclasificarán aquellos programas de inversiones que cuentan con un alto componente de gasto corriente y que aparecen registrados como gastos de capital, transfiriéndolos del PIP a las partidas del gasto corriente respectivas, con la justificación correspondiente.

A continuación se presentan las proyecciones del gasto con sus respectivas desagregaciones para el periodo 2007-2009, las cuales son consistentes con los lineamientos antes descritos.

Cuadro No. 3.4

Proyección de Gastos del Gobierno Central ^{a/}

millones de Córdoba

Conceptos	2005	2006	2007	2008	2009
1.- Gastos Corrientes	10,593.5	14,643.4	15,464.0	17,488.5	18,752.9
1.1 Gasto de Consumo	5,972.8	7,172.8	8,218.9	9,433.6	9,913.9
1.2 Rentas de la Propiedad	840.4	1,658.9	1,775.4	1,761.3	1,618.3
1.3 Transferencias Corrientes	3,780.3	5,811.7	5,469.7	6,293.6	7,220.7
2.- Gasto de Capital	7,749.9	8,302.8	8,691.8	9,754.8	10,982.6
2.1 Transferencias de Capital	3,399.3	4,425.0	4,003.2	4,503.5	5,212.7
2.2 Inversión Real Directa	4,350.6	3,877.8	4,688.6	5,251.3	5,769.9
3.- Gastos Totales	18,343.4	22,946.2	24,155.8	27,243.3	29,735.5

^{a/} El año 2005 corresponde a datos observados. Los años 2006-2009 se refieren a proyecciones.

Fuente: MHCP

Cuadro No. 3.5

Proyección de Gastos del Gobierno Central ^{a/}

como porcentaje del PIB

Conceptos	2005	2006	2007	2008	2009
1.- Gastos Corrientes	12.9	15.5	14.7	14.9	14.2
1.1 Gasto de Consumo	7.3	7.6	7.8	8.0	7.5
1.2 Rentas de la Propiedad	1.0	1.8	1.7	1.5	1.2
1.3 Transferencias Corrientes	4.6	6.2	5.2	5.3	5.5
2.- Gasto de Capital	9.4	8.8	8.3	8.3	8.3
2.1 Transferencias de Capital	4.1	4.7	3.8	3.8	3.9
2.2 Inversión Real Directa	5.3	4.1	4.5	4.5	4.4
3.- Gastos Totales	22.3	24.3	23.0	23.1	22.5

^{a/} El año 2005 corresponde a datos observados. Los años 2006-2009 se refieren a proyecciones.

Fuente: MHCP

Como se observa en los Cuadros 3.4 y 3.5, el ajuste en el gasto total como porcentaje del PIB, requerido para alcanzar la sostenibilidad fiscal, no implica una reducción del nivel de gasto en términos nominales. Por el contrario, aún bajo el supuesto conservador utilizado para el crecimiento de la economía, el gasto nominal crecerá 5.3%, 12.8% y 9.1% en los años 2007, 2008 y 2009 respectivamente.

Por lo tanto, la senda de ajuste sugerida es lo suficientemente gradual para garantizar que no se desacelere el crecimiento de la actividad económica, ni se ponga en riesgo el objetivo de reducción de la pobreza.

El ajuste en el gasto total en el período 2007-2009 es de 1.8% del PIB, pasando de 24.3% en 2006 a 22.5% en 2009. Sin embargo, el ajuste real o subyacente es de 0.8% del PIB, ya que 0.9% corresponden al gasto realizado para llevar a cabo las elecciones. El ajuste de 0.9% es distribuido 0.4% en gasto corriente y 0.5% en gasto de capital.

El ajuste en el gasto corriente como porcentaje del PIB para el período 2007-2009 es factible, sobre todo si consideramos que este gasto aumentará durante estos tres años en C\$4,109.5 millones respecto al presupuesto reformado en 2006. En lo que respecta al gasto de capital éste crecerá casi C\$2,679.8 millones, aun después de considerar la reclasificación del gasto de capital a corriente.

3.4 Balance Fiscal y Financiamiento

El Balance Fiscal del Gobierno Central antes de donaciones proyectado para el 2006, presenta un déficit de 5.8% del PIB, del cual 4.3% del PIB se financia con donaciones externas, dando como resultado un déficit después de donaciones de 1.5% del PIB.

En vista que la variable relevante en la evolución de la deuda pública es el déficit después de donaciones, las metas de la política fiscal se establecen en términos de esta variable. Una senda de ajuste consistente con el objetivo de sostenibilidad fiscal, que no afecte el crecimiento de la economía, resulta en un ajuste gradual de la razón déficit subyacente a PIB de 0.4%, 0.2% y 0.3% del PIB en los años 2007, 2008 y 2009 respectivamente, acumulando un ajuste de 0.9% del PIB en los tres años. Esto implica que para el año 2009 el Gobierno Central debe mostrar un superávit después de donaciones de 0.3% del PIB.

No obstante, como se prevé una disminución en los ingresos por donaciones externas como porcentaje del PIB, el esfuerzo fiscal, entendido como el ajuste en el déficit antes de donaciones (ingresos menos gastos) debe ser mayor al que se refleja en el déficit después de donaciones. Se estima que el esfuerzo acumulado en los años 2007-2009 asciende a 1.7% del PIB.

Cuadro No. 3.6
Balance Fiscal y Financiamiento del Gobierno Central
millones de córdobas

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009
1.- Ingresos Totales	14,708.1	17,444.3	19,915.0	22,593.2	25,480.1
2.- Gastos Totales	18,343.4	22,946.2	24,155.8	27,243.3	29,735.5
3.- Balance Fiscal a/donaciones	(3,635.3)	(5,501.9)	(4,240.8)	(4,650.1)	(4,255.4)
4.- Donaciones	3,074.4	4,082.8	4,017.3	4,143.6	4,623.0
5.- Balance Fiscal d/donaciones	(560.9)	(1,419.1)	(223.5)	(506.5)	367.6
6.- Financiamiento	560.9	1,419.1	223.5	506.5	(367.6)
6.1Financiamiento Externo Neto	2,831.0	3,477.8	3,349.0	3,611.6	4,287.9
6.1.1 Desembolsos	3,330.3	4,191.9	4,353.2	4,670.9	5,170.6
6.1.2 Amortizaciones	(499.3)	(714.1)	(1,004.2)	(1,059.3)	(882.7)
6.2 Financiamiento Interno Neto	(2,441.3)	(2,253.7)	(3,146.3)	(3,127.0)	(4,678.4)
6.2.1 Amortizaciones Internas	(2,318.4)	(2,322.2)	(2,552.0)	(2,727.4)	(3,118.4)
6.2.2 Colocaciones de Letras en Tesorería	122.7	489.8	736.0	971.5	710.5
6.2.3 Otros	(11.4)				
6.2.4 Aumento de disponibilidades	(234.2)	(421.3)	(1,330.3)	(1,371.1)	(2,270.5)
6.3 Ingresos de Privatización	171.2	195.0	20.8	21.9	22.9

a/: El año 2005 corresponde a datos observados. Los años 2006-2009 se refieren a proyecciones.

Fuente: MHCP

Cuadro No. 3.7
Balance Fiscal y Financiamiento del Gobierno Central
como porcentaje del PIB

	2005	2006	2007	2008	2009
1.- Ingresos Totales	17.9	18.5	18.9	19.2	19.3
2.- Gastos Totales	22.3	24.3	23.0	23.1	22.5
3.- Balance Fiscal a/donaciones	(4.4)	(5.8)	(4.0)	(4.0)	(3.2)
4.- Donaciones	3.7	4.3	3.8	3.5	3.5
5.- Balance Fiscal d/donaciones	(0.7)	(1.5)	(0.2)	(0.4)	0.3
6.- Financiamiento	0.7	1.5	0.2	0.4	(0.3)
6.1Financiamiento Externo Neto	3.4	3.7	3.2	3.1	3.2
6.1.1 Desembolsos	4.1	4.4	4.1	4.0	3.9
6.1.2 Amortizaciones	(0.6)	(0.8)	(1.0)	(0.9)	(0.7)
6.2 Financiamiento Interno Neto	(3.0)	(2.4)	(3.0)	(2.7)	(3.5)
6.2.1 Amortizaciones Internas	(2.8)	(2.5)	(2.4)	(2.3)	(2.4)
6.2.2 Colocaciones de Letras en Tesorería	0.1	0.5	-	-	-
6.2.3 Otros	(0.0)	0.0	0.0	0.0	0.0
6.2.4 Banco Central Neto	(0.3)	(0.4)	(1.3)	(1.2)	(1.7)
6.3 Ingresos de Privatización	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0

a/: El año 2005 corresponde a datos observados. Los años 2006-2009 se refieren a proyecciones.

Fuente: MHCP

Al igual que el patrón de donaciones, el escenario de financiamiento asume una reducción de los desembolsos externos como porcentaje del PIB y adicionalmente un aumento de las amortizaciones internas. El crecimiento en el servicio contractual de la deuda interna inicia a partir del año 2006 cuando comienzan a presentarse los principales vencimientos de los BPI's. Las obligaciones para el pago de estas deudas irán en aumento para el resto del período. También el servicio se ve afectado por el inicio de las colocaciones de Letras de Tesorería, como fuente alternativa de financiamiento interno frente al financiamiento convencional proveniente de la cooperación internacional.

La disminución en el patrón de financiamiento externo, combinado con el aumento en los requerimientos de amortizaciones internas es viable gracias a la política de reducción del déficit, por lo tanto es evidente la necesidad de implementar esta política.

Finalmente, en la medida en que el MHCP garantiza los recursos necesarios para esterilizar las expansiones de liquidez derivadas de la política de reducción de deuda del BCN, los requerimientos de un crédito interno neto contractivo en el Banco Central van aumentando con el tiempo, hasta alcanzarse un crédito neto de 2.3% del PIB para el año 2009.

Un elemento a destacar en estos escenarios es que las proyecciones de financiamiento no consideran reestructuraciones de la deuda interna que podrían amortiguar los vencimientos.

Por último, cabe señalar que una política consistente con la sostenibilidad de la deuda pública, debe establecer como principio para el uso de los alivios de cualquier reestructuración futura, el ahorro generado en términos de valor presente neto del total de los saldos reestructurados, y no los flujos anuales liberados.

3.5 Balance de Riesgos

El Marco Fiscal de Mediano Plazo se preparó bajo un escenario base, el cual considera un crecimiento económico bastante plausible en las condiciones actuales. Asimismo, considera un precio del petróleo no mayor a los US\$70.0 por barril y un perfil de desembolsos externos en niveles similares a los obtenidos en los últimos años.

Sin embargo, prevalecen factores de riesgos que pueden desviar el programa fiscal de las metas planteadas. Entre tales factores destacan una eventual desaceleración económica, un mayor aumento en los precios del petróleo y una reducción sustancial en la cooperación externa.

Una posible desaceleración económica tendría un impacto directo sobre las recaudaciones y por ende sobre el déficit fiscal, así como sobre las posibilidades de incrementar el gasto público. Existen diversos factores que pueden incidir en el desempeño económico, tales como una desaceleración de la economía mundial, deterioro en los términos de intercambio o contracción de la inversión por un deterioro en el clima de negocios.

Otro posible factor que podría afectar el programa económico es un escenario de mayores precios del petróleo, debido a su impacto sobre los precios internos, la actividad económica, la mayor factura petrolera y porque aumentarían las presiones por mayores subsidios tanto para el sector transporte como a la energía eléctrica. La vulnerabilidad a una eventual alza en el precio del crudo es acentuada en el caso de Nicaragua por su alta dependencia de los combustibles fósiles para generar energía.

Un tercer factor de riesgo, es la disminución en los flujos de recursos externos, donaciones y préstamos, los cuales ascienden a más del 7.0% del PIB, y que permiten financiar casi un tercio del presupuesto de gastos. Esta es una eventualidad que podría presentarse en el caso que el Gobierno no preserve un marco fiscal responsable. Las probabilidades que ello ocurra

están latentes en un escenario que adolece de un consenso para garantizar la responsabilidad fiscal.

Finalmente, un último factor de riesgo, es la posibilidad de que se aprueben Leyes que con el propósito de favorecer sectores económicos seleccionados, otorgando incentivos fiscales que afecten las recaudaciones, ejemplo de este tipo de Leyes son los incentivos fiscales concedidos en la recientemente aprobada Ley del Mercado de Capitales, la cual fue vetada parcialmente por el Ejecutivo.

3.6 Sostenibilidad de la Deuda Pública

En los últimos años, Nicaragua recibió una reducción significativa tanto en el valor nominal como en el valor presente neto de su deuda externa en el marco de la iniciativa HIPC. A pesar de estos alivios, Nicaragua aún tiene una abultada deuda pública y existen dudas en los mercados financieros acerca de su capacidad de poder continuar su servicio, lo cual representa un importante desafío para el manejo macroeconómico.

En otras palabras, se cuestiona la sostenibilidad de la deuda pública de Nicaragua. Estas preocupaciones se acentúan debido a que en los próximos años el país va a enfrentar importantes vencimientos que necesitará refinanciar en forma voluntaria, principalmente en el mercado doméstico de capitales.

En la tabla siguiente se muestran varios indicadores de sostenibilidad de la deuda pública nicaragüense, considerando la deuda contractual como la deuda efectiva luego del alivio HIPC, indicadores que muestran las dificultades que aún enfrenta la economía. Como se observa, la deuda nominal efectiva total con respecto al PIB es de 66.0%, lo cual es un valor elevado en comparación a estándares internacionales, aún considerando los niveles altos de concesionalidad de la deuda externa.

Cuadro No. 3.8

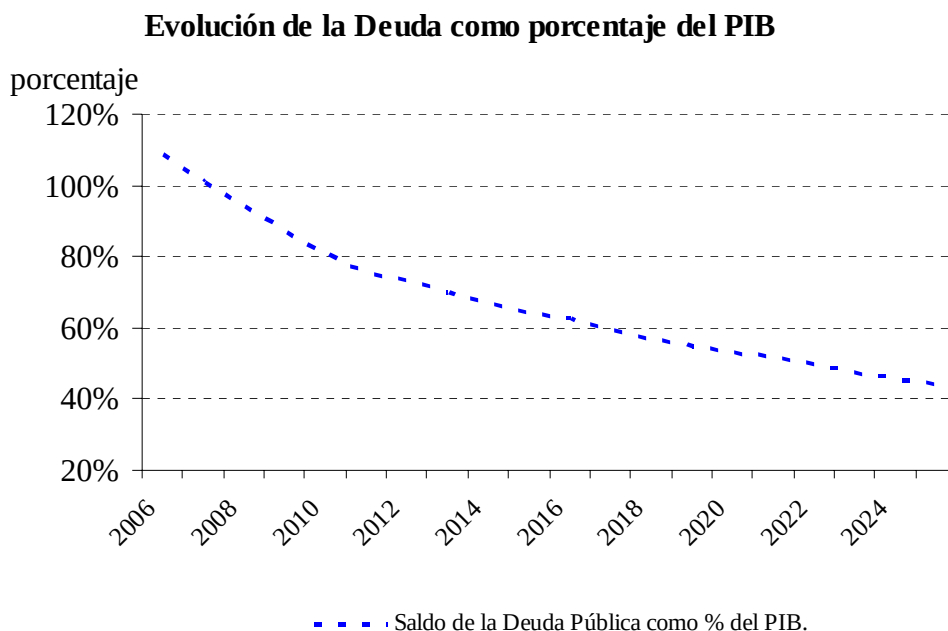
Indicadores de Solvencia del Sector Público al 2006
como porcentaje del PIB

Conceptos	Contractual	Post- HIPC
Deuda Externa/PIB	85.7%	41.9%
Deuda Externa/Exportaciones	210.6%	144.0%
Deuda Interna/PIB	24.4%	24.4%
Deuda Interna/Exportaciones	83.8%	83.8%

Fuente: MHCP y BCN

Al realizar un análisis de sostenibilidad de la deuda pública para los próximos años, el cual se realizó tomando en cuenta una proyección del balance del sector público consolidado congruente con los lineamientos de política establecidos en el MPMP; asumiendo un patrón de financiamiento externo en el que disminuyen los montos y el nivel de concesionalidad; y considerando el alivio HIPC. Se obtuvieron proyecciones de la deuda pública total como porcentaje del PIB. Donde el valor de la deuda estimada en 110.1 % del PIB a diciembre del

2006 converge a niveles sostenibles en el año 2020. (ver siguiente Gráfico). Este resultado valida que la política de balance fiscal en el sector público es consistente con la meta de alcanzar viabilidad financiera en el sector público.



Adicionalmente, se proyecta que Nicaragua enfrentará necesidades de financiamiento netas que tendrán que movilizarse en el mercado de deuda local. Dichas necesidades alcanzan montos aproximados al 3.5% del PIB en el largo plazo, lo que significa que los mayores desafíos que enfrentará Nicaragua se relacionan con el desarrollo de un mercado de deuda pública en el mediano plazo.

Dados estos resultados, se está elaborando una estrategia de endeudamiento del sector público, la cual tiene entre sus objetivos centrales diseñar mecanismos para refinanciar los vencimientos de deuda interna (principalmente los BPIs y los CENÍ's) y desarrollar un mercado de bonos y letras del Tesoro para garantizar el acceso al mercado local de capitales. En el MPMP se incorporan los lineamientos de mediano plazo de esta estrategia, al incluir un patrón de colocaciones de instrumentos de deuda pública ascendente que es congruente con el desarrollo del mercado de deuda pública.

4. Presupuesto de Mediano Plazo

Esta sección contiene el Presupuesto de Mediano Plazo que se deriva del PEF y del MFMP descritos en las secciones previas.

La clasificación económica que acompaña al Balance Fiscal es ahora presentada no en términos netos ni en necesidades de financiamientos de recursos para el gasto corriente y de inversión, sino que en términos de las partidas brutas de Ingresos y Egresos de recursos financieros.

Luego se presentan los techos de gasto de las diferentes entidades y organismos del Gobierno Central para los años 2007-2009. Estos techos han sido asignados tomando como punto de partida el año base (2006), estableciéndose una tendencia acorde a las prioridades estratégicas, asegurándose que estas asignaciones sean consistentes con los objetivos fiscales globales. Asimismo, se presenta un detalle de los recursos externos que financian al presupuesto y una proyección del servicio de la deuda pública. Por último, se presenta un anexo estadístico de las principales proyecciones que forman parte del MPMP.

4.1 Formulación del Presupuesto y Prioridades Estratégicas del Gobierno

En vista que existe un límite al cual el nivel de gasto debe suscribirse, y concientes de que existen innumerables demandas de parte de los diferentes sectores sociales, es una prioridad mejorar la asignación y calidad del gasto público para lograr el mayor impacto posible en la reducción de la pobreza. Con este propósito se ha implementado un proceso de mejora en la formulación de los presupuestos sectoriales y/o institucionales de mediano plazo de las distintas instituciones del sector público, procurando lograr consistencia entre dichos presupuestos y los objetivos planteados en el PND.

Estos presupuestos se formularon bajo la premisa que la asignación de los recursos deberá garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con organismos internacionales (PRGF, PRSC, Grupo de Apoyo Presupuestario y Créditos Sectoriales). Lo anterior se refiere a las acciones protegidas en el programa sectorial social, el incremento de cobertura y mejorar la calidad de la educación y la atención de la salud.

Las prioridades estratégicas del Gobierno se centran en tres áreas: salud, educación e infraestructura productiva, lo cual se refleja en un mayor presupuesto para los ministerios encargados de éstas áreas. No obstante, también es cierto que el porcentaje que obtienen estas entidades del PGR no está totalmente en correspondencia a la importancia estratégica que representan. Ello se debe a que prevalecen rigideces en la formulación del presupuesto como son las asignaciones constitucionales y de otras Leyes, las cuales impiden realizar una asignación más eficiente al introducir asignaciones en la formulación del presupuesto que no responden a un proceso detallado y transparente de valoración de las prioridades de gasto de la nación.

El proceso de formulación presupuestaria para este año ha avanzado significativamente al introducir una visión de mediano plazo, con un marco fiscal de 3 años (2007-2009) y un

marco de gastos institucionales. Asimismo, se introduce un enfoque de evaluación al desempeño a través de los compromisos asumidos en las matrices sectoriales para garantizar los desembolsos de apoyo presupuestario.

En el aspecto operativo la formulación de los presupuestos institucionales estuvo enteramente bajo la responsabilidad de cada entidad y organismo presupuestado, a diferencia de años anteriores en que el MHCP centralizaba la formulación a nivel institucional. Esto permitió aplicar una metodología de clasificación presupuestaria acorde con la Ley de Administración Financiera.

Algunos elementos contemplados en los presupuestos, que responden a las prioridades del Gobierno, son: la contratación de 900 nuevos maestros y proyección de montos similares para los años 2008 y 2009. Para mejorar la seguridad ciudadana se contempla contratar 500 nuevos policías y proyección de montos similares para los años 2008 y 2009. La nueva contratación de empleados públicos para el resto de instituciones guardará correspondencia con el cumplimiento de las metas comprendidas en los marcos de gasto sectorial.

Otras políticas contempladas en los presupuestos 2007-2009 con el propósito de proteger a los más vulnerables son: la incorporación de 986 nuevos centros escolares autónomos, la rehabilitación de centros escolares y adquisición de materiales escolares, la construcción y rehabilitación de la red vial nacional (FOMAV), la adquisición de medicamentos y material de reposición periódica, el subsidio en los servicios básicos a jubilados, y el subsidio de agua potable a los asentamientos espontáneos.

A continuación se presentan las proyecciones agregadas del PGR para los años 2007-2009, utilizando un enfoque de fuentes y usos de recursos.

Cuadro No. 4.1
Presupuesto de Ingresos
millones de córdobas

Conceptos	Proyección 2006	Presupuesto 2007	Proyección 2008	Proyección 2009
Ingresos Tributarios	16,020.5	18,291.1	20,760.2	23,405.7
Ingresos no Tributarios	1,143.0	1,440.2	1,650.4	1,888.7
Rentas de la Propiedad	125.2	32.0	33.5	35.1
Transferencias Corrientes	142.3	151.7	149.1	150.6
Donaciones Corrientes	1,122.9	1,196.0	1,154.3	1,289.1
Donaciones de Capital	2,960.2	2,821.3	2,989.3	3,333.9
Recuperación de Prestamos de Largo Plazo	13.3			
Disminución de Otros Activos Financieros	195.0	20.8	21.9	22.9
Colocación de Títulos-Valores	489.8	736.0	971.5	710.5
Obtención de Préstamos Externos	4,191.9	4,353.2	4,670.9	5,170.6
Total	26,404.0	29,042.3	32,401.2	36,007.1

Fuente: MHCP

Cuadro No. 4.2
Presupuesto de Egresos
millones de córdobas

CONCEPTO	Proyección 2006	Presupuesto 2007	Proyección 2008	Proyección 2009
Gasto de Consumo ^{1/}	7,814	8,106	9,677	10,765
Transferencias Corrientes	5,056	5,470	5,957	6,266
Inversión Real Directa	4,344	4,699	5,848	6,615
Transferencias Capital	4,029	3,993	3,907	4,368
Servicios de la Deuda	4,814	5,444	5,640	5,723
Interna	3,480	3,696	3,849	4,258
Externa	1,334	1,749	1,792	1,464
Aumento de Disponibilidades	347	1,330	1,371	2,271
Total de Egresos	26,404	29,042	32,401	36,007

^{1/} En el Gasto de Consumo se incluyen Beneficios Sociales al Trabajador, Bono MINSA, Bono MECD y Aporte Patronal.

4.2 Asignación Presupuestaria por Entidad

En correspondencia con los objetivos estratégicos del Gobierno, los ministerios de salud, educación y transporte son los que gozan de mayores asignaciones presupuestarias. Además, los ministerios de salud y educación verán incrementados sus presupuestos en relación al PIB, y al gasto total estipulado en el PGR. A continuación se presenta en detalle de los techos de gasto de las distintas instituciones.

Por motivos de presentación ésta información se divide en tres grandes bloques: el primero, los poderes del estado, la presidencia y los ministerios; el segundo, las asignaciones a entes descentralizados y otras instituciones; y el tercero, el servicio de la deuda pública.

Cuadro No. 4.3
Techos de Gastos por Instituciones
como porcentaje del PIB

Institución	2006	2007	2008	2009
Poderes del Estado y Otros Instituciones	2.5	1.6	1.9	1.4
Asamblea Nacional	0.3	0.3	0.3	0.2
Corte Suprema de Justicia	0.9	0.9	0.9	0.9
Consejo Supremo Electoral	1.0	0.2	0.6	0.2
Contraloría General de La República	0.2	0.2	0.1	0.1
Presidencia y Ministerios	13.0	12.9	12.9	12.7
Presidencia de La República	0.3	0.3	0.2	0.2
Ministerio de Gobernación	1.1	1.1	1.1	1.0
Ministerio de Relaciones Exteriores	0.3	0.3	0.3	0.3
Ministerio de Defensa	0.7	0.7	0.6	0.6
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	0.1	0.1	0.1	0.1
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	0.4	0.2	0.3	0.2
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes	3.3	3.3	3.4	3.5
Ministerio Agropecuario y Forestal	0.7	0.8	0.7	0.7
Ministerio de Transporte e Infraestructura	1.5	1.8	1.8	1.6
Ministerio de Salud	3.5	3.7	3.7	3.9
Ministerio del Trabajo	0.1	0.1	0.1	0.1
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	0.4	0.2	0.2	0.2
Ministerio de la Familia	0.4	0.3	0.3	0.3
Procuraduría General de la República	0.0	0.0	0.0	0.0
Asignaciones y subvenciones	7.1	6.6	6.8	7.0
Intereses de la Deuda Pública	1.9	1.8	1.6	1.3
Imprevistos	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL GASTO	24.4	23.0	23.1	22.5
Amortización	3.5	3.4	3.2	3.0
Amortización Interna	2.5	2.4	2.3	2.4
Amortización Externa	1.1	1.0	0.9	0.7
GASTO TOTAL + AMORTIZACION	27.9	26.3	26.4	25.6

Fuente:MHCP

4.3 Clasificación Funcional del Gasto

La estructura funcional del gasto es una clasificación sectorial donde se desagrega el gasto según la función económica que cumplen. En el caso de Nicaragua se han establecido cinco categorías: servicios económicos; administración gubernamental; defensa, orden público y seguridad; deuda pública y servicios sociales.

Cuadro No. 4.4
 Casificación Funcional del Gasto
 millones de córdobas

TIPO DE GASTO	Proyección 2006	Presupuesto 2007	Proyección 2008	Proyección 2009
Administración Gubernamental	2,218.2	1,533.0	1,919.0	1,515.4
Servicios de Defensa, Orden Público y Seguridad	2,597.8	2,851.5	3,077.3	3,246.3
Educación	3,184.1	3,443.1	3,998.3	4,649.5
Salud	3,349.3	3,891.4	4,314.0	5,139.7
Servicios Sociales y Asistencia Social	375.2	418.0	490.0	518.5
Vivienda y Servicios Comunitarios	8.6	7.5	6.4	6.5
Servicios recreativos, Culturales y Religiosos	61.0	61.3	53.0	55.9
Servicios Económicos	2,770.1	3,106.6	3,532.6	3,586.6
Deuda Pública, Interes y Gastos	1,777.8	1,888.1	1,853.8	1,721.5
Total de Gasto	16,342.0	17,200.5	19,244.4	20,440.0
Amortización	3,036.2	3,556.2	3,786.7	4,001.0
Interna	2,322.2	2,552.0	2,727.4	3,118.4
Externa	714.1	1,004.2	1,059.3	882.7
Total Egresos	19,378.2	20,756.7	23,031.1	24,441.1

Fuente: MHCP

La categoría de servicios sociales representa el 50% del gasto total y se ha establecido como prioridad estratégica del Gobierno. Los sectores de educación, salud, vivienda y servicios comunitarios, asistencia social y servicios recreativos, cultura y religión, constituyen ésta categoría.

4.4 Recursos Externos y Servicio de la Deuda Pública

En los apartados anteriores de este capítulo se presentó en detalle el presupuesto de gastos, los cuales constituyen el principal uso de recursos estipulados en los presupuestos 2007-2009. Este apartado muestra el detalle del servicio de la deuda pública (uso de recursos del presupuesto). Así mismo, se detallan los recursos externos, los que junto con los ingresos corrientes, constituyen las fuentes de financiamiento al presupuesto.

Cuadro No. 4.5
Desembolsos Externos
millones de dólares

Conceptos	2006	2007	2008	2009
Total de Desembolsos	471.0	468.5	475.7	506.0
Donaciones	232.4	217.8	213.9	227.3
líquidas	63.9	64.8	59.6	63.4
atadas	168.5	152.9	154.3	163.9
Préstamos	238.6	250.7	261.8	278.7
líquidas	63.9	64.8	59.6	63.4
atadas	174.7	185.9	202.3	215.4
Total de líquidos	127.8	129.7	119.2	126.8
Total de atados	343.2	338.8	356.6	379.3

Fuente: MHCP

Como se observa en el cuadro anterior los recursos externos constituidos por donaciones y préstamos, tanto líquidos como atados, se proyecta un rango entre US\$450.0 y US\$485.0 millones en los años contemplados en el presente MPMP (2007-2009), monto que representa un tercio del presupuesto total de gastos, tanto corriente como de capital. Esto ilustra el alto grado de dependencia que mantiene el PGR de los recursos externos. Otro elemento importante es que los préstamos son apenas superiores a las donaciones, mostrando una relación casi uno a uno, ello significa que de cada dólar que recibe el Gobierno, la mitad significa un endeudamiento para el país. Si a este hecho agregamos que los créditos son concesionales, significa que en términos de Valor Presente, la deuda aumenta en menos de cincuenta centavos dólar por cada dólar que se percibe. Esta característica de los recursos externos, altamente generosos, deriva en la necesidad de mantener acuerdos con los organismos multilaterales, a los que está principalmente condicionada la ayuda.

Otra característica de estos recursos es que aproximadamente el 20.0% de los desembolsos totales son de apoyo presupuestario de libre disponibilidad, los que permiten financiar el presupuesto de acuerdo a las requerimientos y prioridades del Gobierno. A continuación se presenta un detalle de las fuentes de los recursos de apoyo presupuestario.

Cuadro No. 4.6
Recursos Líquidos
millones de dólares

Conceptos	2006	2007	2008	2009
Total de Recursos (1+2+3)	127.8	114.9	98.4	102.2
1 Donaciones	63.9	64.8	59.6	63.4
1.1 Unión Europea	28.9	25.4	25.0	28.9
1.2 BID	1.4	1.0	1.0	1.0
1.2 Otros	33.6	38.4	33.5	33.4
Finlandia	2.5	2.5	2.0	2.0
Suecia	8.5	10.5	8.0	8.0
Holanda	12.5	14.2	13.0	13.0
Suiza	5.3	5.3	5.0	5.0
Reino Unido	-	2.7	2.5	2.5
Noruega	2.9	3.3	3.0	3.0
Otros	1.8	-	-	-
2 Préstamos	23.8	50.1	38.9	38.8
2.1 Banco Mundial	20.0	19.9	20.0	20.0
PRSC	20.0	19.9	20.0	20.0
2.2 Alemania KFW (PRSC)	3.8	5.2	3.8	3.9
2.3 BID	40.1	24.9	15.0	15.0

Fuente:MHCP

Finalmente, se muestra un detalle del servicio de la deuda pública proyectada para los años del MPMP. De esta información se pueden extraer dos observaciones relevantes. Primero, que el servicio total de la deuda, el cual asciende en promedio a casi US\$300 millones, absorben aproximadamente el 65.0% de la totalidad de recursos externos recibidos, tanto en concepto de donaciones como de préstamos. La otra observación, es que el servicio de la deuda interna representa el doble del servicio de la deuda externa, lo que tiene diversos inconvenientes, entre los que destacan: la no concesionalidad y plazos de vencimiento considerablemente menores.

Cuadro No. 4.7
Servicio de Deuda del Gobierno Central
millones de dólares

Conceptos	2006	2007	2008	2009
Total Servicio	274.0	295.1	291.2	281.4
Interna	198.1	200.3	198.7	209.4
Amortización	132.2	138.3	140.8	153.3
Intereses	65.9	62.0	57.9	56.0
Externa	75.9	94.8	92.5	72.0
Amortización	40.6	54.4	54.7	43.4
Intereses	35.3	40.3	37.8	28.6
Total de Amortización	172.8	192.8	195.5	196.7
Total de Intereses	101.2	102.3	95.7	84.6

Fuente: MHCP

El problema del aumento significativo de la deuda interna por emisiones de BPI's y CENIS Bancarios pone en riesgo la viabilidad de las finanzas públicas lograda con las iniciativas HIPC y MDRI.

Para concluir, la deuda interna representa un reto para el manejo de las finanzas públicas, sin embargo, la solución de fondo no es simplemente renegociar los vencimientos, pues hay que considerar que, para los años sub siguientes al MPMP, el vencimiento de BPI's se incrementará considerablemente, y lo que probablemente se estaría haciendo con una renegociación es postergando el problema para el futuro. La solución a esta problemática sólo puede devenir por la reducción de la deuda como porcentaje del PIB, puesto que al reducirse la magnitud de ésta se reducirá en consecuencia su servicio.

La única manera de lograr esta reducción, es mediante el ahorro fiscal, o al menos evitando mayores déficits que compliquen el problema en un futuro cercano. Es por esta razón que el objetivo principal de la política fiscal, en el nivel macro, es balancear el presupuesto, y asegurar de esta manera la sostenibilidad de las finanzas públicas y por ende la viabilidad del país.

4.5 Anexo Estadístico del MPMP

El último apartado de este capítulo, lo constituyen las proyecciones de mediano plazo (2007-2009) la que presenta tablas estadísticas correspondientes a: Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Servicio de la Deuda Pública, Gasto Corriente y de Capital por institución, Gasto Institucional por fuente de financiamiento y el Programa de Inversión Pública.

PRESUPUESTO DE INGRESOS
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCION 2005	PROYECCION 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCION 2008	PROYECCION 2009
INGRESOS TRIBUTARIOS	13,645,868	16,020,543	18,291,076	20,760,195	23,405,679
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	891,872	1,143,030	1,440,166	1,650,410	1,888,728
RENTAS DE LA PROPIEDAD	67,640	125,217	32,035	33,546	35,131
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	102,716	142,255	151,720	149,107	150,561
DONACIONES CORRIENTES		1,122,880	1,196,000	1,154,300	1,289,050
DONACIONES DE CAPITAL	3,074,404	2,960,211	2,821,266	2,989,310	3,333,926
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO		13,253			
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	171,160	195,008	20,792	21,922	22,939
COLOCACION DE TITULOS VALORES	122,692	489,784	736,000	971,482	710,500
OBTENCION DE PRESTAMOS EXTERNOS	3,330,353	4,191,861	4,353,225	4,670,920	5,170,560
TOTAL INGRESOS	21,406,705	26,404,042	29,042,280	32,401,192	36,007,074

PRESUPUESTO DE EGRESOS
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCION 2005	PROYECCION 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCION 2008	PROYECCION 2009
Gasto de Consumo 1/	5,853,669	7,814,100	8,106,176	9,677,338	10,765,432
Transferencias Corrientes	3,780,330	5,056,033	5,469,666	5,957,391	6,265,904
Inversión Real Directa	4,414,986	4,344,191	4,699,032	5,847,595	6,614,543
Transferencias Capital	3,334,892	4,029,001	3,992,817	3,907,236	4,368,088
Servicios de la Deuda	3,777,211	4,813,991	5,444,339	5,640,474	5,722,574
Interna	2,832,244	3,480,131	3,695,804	3,848,711	4,258,398
Externa	944,967	1,333,860	1,748,535	1,791,763	1,464,176
Aumento de Disponibilidades	245,617	346,726	1,330,249	1,371,158	2,270,533
TOTAL DE EGRESOS	21,406,705	26,404,042	29,042,279	32,401,192	36,007,074

1/ En el Gasto de Consumo se incluyen Beneficios Sociales al Trabajador, Bono MINSA, Bono MECD y Aporte Patronal.

PRESUPUESTO DE EGRESOS (Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
Asamblea Nacional	295,645	320,483	321,617	327,327	322,565
Corte Suprema de Justicia	642,859	885,581	987,884	1,090,302	1,193,499
Consejo Supremo Electoral	235,786	967,960	215,361	669,485	266,116
Contraloría General de la República	99,574	148,407	166,320	136,285	126,120
Presidencia de la República	232,288	289,296	274,554	279,866	271,639
Ministerio de Gobernación	930,339	1,055,799	1,166,814	1,256,261	1,274,775
Ministerio de Relaciones Exteriores	320,426	328,816	353,009	353,800	368,400
Ministerio de Defensa	570,532	663,157	708,282	734,656	781,517
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	96,995	136,126	152,305	126,984	129,012
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	235,401	400,210	213,221	357,368	309,473
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes	2,583,575	3,154,760	3,449,950	3,950,752	4,596,904
Ministerio Agropecuario y Forestal	449,127	638,486	793,091	879,681	898,421
Ministerio de Transporte e Infraestructura	1,433,674	1,416,355	1,888,693	2,079,423	2,168,526
Ministerio de Salud	2,659,562	3,282,600	3,891,383	4,313,978	5,139,670
Ministerio del Trabajo	86,576	99,012	98,833	150,915	163,358
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	284,114	335,425	236,728	241,307	235,736
Ministerio de la Familia	383,838	405,495	348,511	409,832	439,383
Asignaciones y Subvenciones	5,817,743	6,663,394	6,955,389	7,998,967	9,295,491
Servicio de la Deuda Pública	959,538	1,777,753	1,888,144	1,853,776	1,721,539
Procuraduría General de la República	25,836	35,236	41,553	32,371	33,362
Imprevistos		1,000	4,209		
TOTAL GASTO	18,343,428	23,005,351	24,155,851	27,243,336	29,735,506
AMORTIZACIÓN	2,817,672	3,036,241	3,556,195	3,786,698	4,001,035
Interna	2,318,386	2,322,173	2,552,019	2,727,432	3,118,384
Externa	499,286	714,068	1,004,176	1,059,266	882,651
TOTAL GASTO + AMORTIZACIÓN	21,161,100	26,041,592	27,712,046	31,030,034	33,736,541

PROYECCIÓN DE MEDIANO PLAZO SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
Servicio de la Deuda Pública Interna	2,832,244	3,480,132	3,695,804	3,848,711	4,258,398
Intereses	513,096	1,156,559	1,142,503	1,119,935	1,138,603
Comisiones	762	1,400	1,282	1,344	1,411
Amortización	2,318,386	2,322,173	2,552,019	2,727,432	3,118,384
Servicio de la Deuda Pública Externa	944,966	1,333,862	1,748,535	1,791,763	1,464,176
Intereses	327,322	502,260	632,949	641,365	479,702
Comisiones	118,358	117,534	111,410	91,132	101,823
Amortización	499,286	714,068	1,004,176	1,059,266	882,651
TOTAL	3,777,210	4,813,994	5,444,339	5,640,474	5,722,574

CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO, INSTITUCIÓN
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
GASTO CORRIENTE	10,593,540	14,632,173	15,463,994	17,488,505	18,752,875
Asamblea Nacional	283,103	309,245	311,617	317,327	322,565
Corte Suprema de Justicia	586,753	783,052	868,231	1,007,802	1,043,999
Consejo Supremo Electoral	233,481	893,818	122,108	563,644	127,625
Contraloría General de la República	89,059	108,458	121,501	123,294	124,938
Presidencia de la República	185,106	210,787	201,509	207,900	214,300
Ministerio de Gobernación	858,160	996,989	1,040,443	1,129,505	1,177,899
Ministerio de Relaciones Exteriores	318,217	322,507	348,406	353,800	368,400
Ministerio de Defensa	532,830	623,331	675,070	699,798	745,509
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	85,725	95,588	107,657	118,694	123,812
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	77,242	88,943	89,282	92,201	94,799
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes	1,787,454	2,407,600	2,710,378	3,113,068	3,551,798
Ministerio Agropecuario y Forestal	143,686	160,540	208,793	217,724	225,469
Ministerio de Transporte e Infraestructura	73,124	83,008	89,013	80,300	83,600
Ministerio de Salud	2,015,824	2,563,576	3,037,239	3,444,614	4,022,789
Ministerio del Trabajo	40,368	44,499	50,515	58,389	63,375
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	25,543	30,758	35,241	38,200	39,465
Ministerio de la Familia	86,506	88,512	93,181	114,864	136,227
Asignaciones y Subvenciones	2,189,065	3,013,796	3,425,810	3,925,995	4,536,272
Servicio de la Deuda Pública	959,538	1,777,753	1,888,144	1,853,776	1,721,539
Procuraduría General de la República	22,756	28,413	35,647	27,610	28,495
Imprevistos		1,000	4,209		
GASTO CAPITAL	7,749,888	8,373,178	8,691,857	9,754,831	10,982,631
Asamblea Nacional	12,542	11,238	10,000	10,000	
Corte Suprema de Justicia	56,106	102,529	119,653	82,500	149,500
Consejo Supremo Electoral	2,305	74,142	93,253	105,841	138,491
Contraloría General de la República	10,515	39,949	44,819	12,991	1,182
Presidencia de la República	47,182	78,509	73,045	71,966	57,339
Ministerio de Gobernación	72,179	58,810	126,371	126,756	96,876
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,209	6,309	4,603		

CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO, INSTITUCIÓN
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
GASTO CAPITAL					
Ministerio de Defensa	37,702	39,826	33,212	34,858	36,008
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	11,270	40,538	44,648	8,290	5,200
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	158,159	311,267	123,939	265,167	214,674
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes	796,121	747,160	739,572	837,684	1,045,106
Ministerio Agropecuario y Forestal	305,441	477,946	584,298	661,957	672,952
Ministerio de Transporte e Infraestructura	1,360,550	1,333,347	1,799,680	1,999,123	2,084,926
Ministerio de Salud	643,738	719,024	854,144	869,364	1,116,881
Ministerio del Trabajo	46,208	54,513	48,318	92,526	99,983
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	258,571	304,667	201,487	203,107	196,271
Ministerio de la Familia	297,332	316,983	255,330	294,968	303,156
Asignaciones y Subvenciones	3,628,678	3,649,598	3,529,579	4,072,972	4,759,219
Procuraduría General de la República	3,080	6,823	5,906	4,761	4,867
TOTAL GENERAL	18,343,428	23,005,351	24,155,851	27,243,336	29,735,506
AMORTIZACIÓN	2,817,672	3,036,241	3,556,195	3,786,698	4,001,035
Amortización Interna	2,318,386	2,322,173	2,552,019	2,727,432	3,118,384
Amortización Externa	499,286	714,068	1,004,176	1,059,266	882,651
TOTAL GASTO + AMORTIZACIÓN	21,161,100	26,041,592	27,712,046	31,030,034	33,736,541

CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ASAMBLEA NACIONAL					
GASTO CORRIENTE	283,103	309,245	311,617	317,327	322,565
Rentas del Tesoro	282,377	307,845	311,617	317,327	322,565
Donaciones Externas	726	1,400			
GASTO DE CAPITAL	12,542	11,238	10,000	10,000	
Rentas del Tesoro	12,542	11,238	10,000	10,000	
TOTAL ASAMBLEA NACIONAL	295,645	320,483	321,617	327,327	322,565
Rentas del Tesoro	294,919	319,083	321,617	327,327	322,565
Donaciones Externas	726	1,400			
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA					
GASTO CORRIENTE	586,753	783,052	868,231	1,007,802	1,043,999
Rentas del Tesoro	538,295	732,322	805,350	940,800	973,200
Rentas con Destino Específico	48,458	50,730	62,881	67,002	70,799
GASTO DE CAPITAL	56,106	102,529	119,653	82,500	149,500
Rentas del Tesoro	42,860	50,406	30,000	34,400	89,700
Rentas con Destino Específico	2,606	1,671			
Préstamos Externos	10,640	38,632	55,200	44,900	56,900
Donaciones Externas		11,820	34,453	3,200	2,900
TOTAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	642,859	885,581	987,884	1,090,302	1,193,499
Rentas del Tesoro	581,155	782,728	835,350	975,200	1,062,900
Rentas con Destino Específico	51,064	52,401	62,881	67,002	70,799
Préstamos Externos	10,640	38,632	55,200	44,900	56,900
Donaciones Externas		11,820	34,453	3,200	2,900

CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL					
GASTO CORRIENTE	233,481	893,818	122,108	563,644	127,625
Rentas del Tesoro	225,897	889,681	115,628	556,862	120,565
Rentas con Destino Específico	7,584	4,137	6,480	6,782	7,060
GASTO DE CAPITAL	2,305	74,142	93,253	105,841	138,491
Rentas del Tesoro	2,100	31,658	115	5,909	3,931
Rentas con Destino Específico	205	1,664			
Préstamos Externos		31,405	92,473		
Donaciones Externas		9,415	665	99,932	134,560
TOTAL CONSEJO SUPREMO ELECTORAL	235,786	967,960	215,361	669,485	266,116
Rentas del Tesoro	227,997	921,339	115,743	562,771	124,496
Rentas con Destino Específico	7,789	5,801	6,480	6,782	7,060
Préstamos Externos		31,405	92,473		
Donaciones Externas		9,415	665	99,932	134,560
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA					
GASTO CORRIENTE	89,059	108,458	121,501	123,294	124,938
Rentas del Tesoro	87,968	108,458	121,501	123,294	124,938
Rentas con Destino Específico	24				
Donaciones Externas	1,067				
GASTO DE CAPITAL	10,515	39,949	44,819	12,991	1,182
Rentas del Tesoro	1,923	4,144	1,932	4,979	
Préstamos Externos	8,437	35,805	42,887	8,012	1,182
Donaciones Externas	155				
TOTAL CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	99,574	148,407	166,320	136,285	126,120
Rentas del Tesoro	89,891	112,602	123,433	128,273	124,938
Rentas con Destino Específico	24				
Préstamos Externos	8,437	35,805	42,887	8,012	1,182
Donaciones Externas	1,222				

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA					
GASTO CORRIENTE	185,106	210,787	201,509	207,900	214,300
Rentas del Tesoro	166,372	179,526	198,809	205,000	211,200
Rentas con Destino Específico	3,527	3,350	2,700	2,900	3,100
Donaciones Externas	15,207	27,911			
GASTO DE CAPITAL	47,182	78,509	73,045	71,966	57,339
Rentas del Tesoro	14,165	19,844	28,453	38,636	34,380
Préstamos Externos	1,248	10,163	8,078	19,997	16,848
Donaciones Externas	31,769	48,502	36,514	13,333	6,111
TOTAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	232,288	289,296	274,554	279,866	271,639
Rentas del Tesoro	180,537	199,370	227,262	243,636	245,580
Rentas con Destino Específico	3,527	3,350	2,700	2,900	3,100
Préstamos Externos	1,248	10,163	8,078	19,997	16,848
Donaciones Externas	46,976	76,413	36,514	13,333	6,111
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN					
GASTO CORRIENTE	858,160	996,989	1,040,443	1,129,505	1,177,899
Rentas del Tesoro	754,740	901,430	937,801	995,211	1,048,858
Rentas con Destino Específico	102,598	87,684	86,394	89,162	89,419
Donaciones Externas	822	7,875	16,248	45,132	39,622
GASTO DE CAPITAL	72,179	58,810	126,371	126,756	96,876
Rentas del Tesoro	32,485	27,265	32,002	41,801	41,899
Rentas con Destino Específico	6,709	1,024	3,596	1,000	1,000
Préstamos Externos		23,499	68,503	83,955	53,977
Donaciones Externas	32,985	7,022	22,270		
TOTAL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	930,339	1,055,799	1,166,814	1,256,261	1,274,775
Rentas del Tesoro	787,225	928,695	969,803	1,037,012	1,090,757
Rentas con Destino Específico	109,307	88,708	89,990	90,162	90,419
Préstamos Externos		23,499	68,503	83,955	53,977
Donaciones Externas	33,807	14,897	38,518	45,132	39,622

CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES					
GASTO CORRIENTE	318,217	322,507	348,406	353,800	368,400
Rentas del Tesoro	249,825	277,120	291,578	305,600	318,300
Rentas con Destino Específico	16,575	32,186	46,690	48,200	50,100
Donaciones Externas	51,817	13,201	10,138		
GASTO DE CAPITAL	2,209	6,309	4,603		
Rentas del Tesoro	240				
Rentas con Destino Específico		511			
Donaciones Externas	1,969	5,798	4,603		
TOTAL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	320,426	328,816	353,009	353,800	368,400
Rentas del Tesoro	250,065	277,120	291,578	305,600	318,300
Rentas con Destino Específico	16,575	32,697	46,690	48,200	50,100
Donaciones Externas	53,786	18,999	14,741		
MINISTERIO DE DEFENSA					
GASTO CORRIENTE	532,830	623,331	675,070	699,798	745,509
Rentas del Tesoro	532,105	597,279	657,504	699,798	745,509
Rentas con Destino Específico		877			
Donaciones Externas	725	25,175	17,566		
GASTO DE CAPITAL	37,702	39,826	33,212	34,858	36,008
Rentas del Tesoro	27,094	21,464	21,980	22,411	22,668
Donaciones Externas	10,608	18,362	11,232	12,447	13,340
TOTAL MINISTERIO DE DEFENSA	570,532	663,157	708,282	734,656	781,517
Rentas del Tesoro	559,199	618,743	679,484	722,209	768,177
Rentas con Destino Específico		877			
Donaciones Externas	11,333	43,537	28,798	12,447	13,340

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO					
GASTO CORRIENTE	85,725	95,588	107,657	118,694	123,812
Rentas del Tesoro	77,789	89,696	102,430	113,600	118,502
Rentas con Destino Específico	6,982	5,461	4,858	5,094	5,310
Donaciones Externas	954	431	369		
GASTO DE CAPITAL	11,270	40,538	44,648	8,290	5,200
Rentas del Tesoro	1,035	3,102	1,166	890	500
Rentas con Destino Específico	2,796				
Préstamos Externos	3,021	28,846	37,675	4,900	4,700
Donaciones Externas	4,418	8,590	5,807	2,500	
TOTAL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	96,995	136,126	152,305	126,984	129,012
Rentas del Tesoro	78,824	92,798	103,596	114,490	119,002
Rentas con Destino Específico	9,778	5,461	4,858	5,094	5,310
Préstamos Externos	3,021	28,846	37,675	4,900	4,700
Donaciones Externas	5,372	9,021	6,176	2,500	
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO					
GASTO CORRIENTE	77,242	88,943	89,282	92,201	94,799
Rentas del Tesoro	58,364	73,290	74,803	77,501	79,999
Rentas con Destino Específico	16,983	14,299	14,479	14,700	14,800
Donaciones Externas	1,895	1,354			
GASTO DE CAPITAL	158,159	311,267	123,939	265,167	214,674
Rentas del Tesoro	12,398	10,809	11,861	28,533	20,888
Rentas con Destino Específico	958		208		
Préstamos Externos	88,250	64,548	8,314	179,756	175,796
Donaciones Externas	56,553	235,910	103,556	56,878	17,990
TOTAL MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	235,401	400,210	213,221	357,368	309,473
Rentas del Tesoro	70,762	84,099	86,664	106,034	100,887
Rentas con Destino Específico	17,941	14,299	14,687	14,700	14,800
Préstamos Externos	88,250	64,548	8,314	179,756	175,796
Donaciones Externas	58,448	237,264	103,556	56,878	17,990

CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES					
GASTO CORRIENTE	1,787,454	2,407,600	2,710,378	3,113,068	3,551,798
Rentas del Tesoro	1,759,324	2,266,152	2,612,942	3,051,340	3,488,986
Rentas con Destino Específico	2,499	2,000	5,450	5,722	5,969
Donaciones Externas	25,631	139,448	91,986	56,006	56,843
GASTO DE CAPITAL	796,121	747,160	739,572	837,684	1,045,106
Rentas del Tesoro	73,657	168,768	276,902	345,455	397,640
Préstamos Externos	144,197	149,531	154,188		32,423
Donaciones Externas	578,267	428,861	308,482	492,229	615,043
TOTAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	2,583,575	3,154,760	3,449,950	3,950,752	4,596,904
Rentas del Tesoro	1,832,981	2,434,920	2,889,844	3,396,795	3,886,626
Rentas con Destino Específico	2,499	2,000	5,450	5,722	5,969
Préstamos Externos	144,197	149,531	154,188		32,423
Donaciones Externas	603,898	568,309	400,468	548,235	671,886
MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL					
GASTO CORRIENTE	143,686	160,540	208,793	217,724	225,469
Rentas del Tesoro	94,038	104,419	120,570	129,291	135,889
Rentas con Destino Específico	49,648	56,121	61,635	63,053	64,707
Donaciones Externas			26,588	25,380	24,873
GASTO DE CAPITAL	305,441	477,946	584,298	661,957	672,952
Rentas del Tesoro	64,208	44,834	47,668	52,338	54,688
Rentas con Destino Específico	56		1,000		
Préstamos Externos	27,795	99,571	164,404	115,526	153,503
Donaciones Externas	213,382	333,541	371,226	494,093	464,761
TOTAL MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL	449,127	638,486	793,091	879,681	898,421
Rentas del Tesoro	158,246	149,253	168,238	181,629	190,577
Rentas con Destino Específico	49,704	56,121	62,635	63,053	64,707
Préstamos Externos	27,795	99,571	164,404	115,526	153,503
Donaciones Externas	213,382	333,541	397,814	519,473	489,634

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA					
GASTO CORRIENTE	73,124	83,008	89,013	80,300	83,600
Rentas del Tesoro	27,833	41,119	45,813	51,300	53,600
Rentas con Destino Específico	45,291	41,889	43,200	29,000	30,000
GASTO DE CAPITAL	1,360,550	1,333,347	1,799,680	1,999,123	2,084,926
Rentas del Tesoro	448,291	445,963	497,421	519,924	539,592
Rentas con Destino Específico	441				
Préstamos Externos	771,398	677,867	953,983	1,226,699	1,390,174
Donaciones Externas	140,420	209,517	348,276	252,500	155,160
TOTAL MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	1,433,674	1,416,355	1,888,693	2,079,423	2,168,526
Rentas del Tesoro	476,124	487,082	543,234	571,224	593,192
Rentas con Destino Específico	45,732	41,889	43,200	29,000	30,000
Préstamos Externos	771,398	677,867	953,983	1,226,699	1,390,174
Donaciones Externas	140,420	209,517	348,276	252,500	155,160
MINISTERIO DE SALUD					
GASTO CORRIENTE	2,015,824	2,563,576	3,037,239	3,444,614	4,022,789
Rentas del Tesoro	1,731,778	2,362,828	2,802,157	3,187,861	3,743,626
Rentas con Destino Específico	131,125	87,248	123,794	128,965	133,689
Préstamos Externos	87,177				
Donaciones Externas	65,744	113,500	111,288	127,788	145,474
GASTO DE CAPITAL	643,738	719,024	854,144	869,364	1,116,881
Rentas del Tesoro	98,490	186,198	145,992	195,136	224,273
Rentas con Destino Específico	5,018	5,775	1,266		
Préstamos Externos	179,422	150,657	221,633	223,897	390,284
Donaciones Externas	360,808	376,394	485,253	450,331	502,324
TOTAL MINISTERIO DE SALUD	2,659,562	3,282,600	3,891,383	4,313,978	5,139,670
Rentas del Tesoro	1,830,268	2,549,026	2,948,149	3,382,997	3,967,899
Rentas con Destino Específico	136,143	93,023	125,060	128,965	133,689
Préstamos Externos	266,599	150,657	221,633	223,897	390,284
Donaciones Externas	426,552	489,894	596,541	578,119	647,798

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DEL TRABAJO					
GASTO CORRIENTE	40,368	44,499	50,515	58,389	63,375
Rentas del Tesoro	36,301	39,849	46,075	53,689	58,675
Rentas con Destino Específico	3,194	3,405	3,540	3,600	3,600
Donaciones Externas	873	1,245	900	1,100	1,100
GASTO DE CAPITAL	46,208	54,513	48,318	92,526	99,983
Rentas del Tesoro	20,767	28,956	29,082	38,025	38,579
Rentas con Destino Específico			100		
Préstamos Externos	10			41,301	44,600
Donaciones Externas	25,431	25,557	19,136	13,200	16,804
TOTAL MINISTERIO DEL TRABAJO	86,576	99,012	98,833	150,915	163,358
Rentas del Tesoro	57,068	68,805	75,157	91,714	97,254
Rentas con Destino Específico	3,194	3,405	3,640	3,600	3,600
Préstamos Externos	10			41,301	44,600
Donaciones Externas	26,304	26,802	20,036	14,300	17,904
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES					
GASTO CORRIENTE	25,543	30,758	35,241	38,200	39,465
Rentas del Tesoro	20,591	24,140	29,592	32,289	33,315
Rentas con Destino Específico	4,532	5,633	5,649	5,911	6,150
Donaciones Externas	420	985			
GASTO DE CAPITAL	258,571	304,667	201,487	203,107	196,271
Rentas del Tesoro	24,209	22,775	23,276	17,515	13,106
Rentas con Destino Específico	1,362		451		
Préstamos Externos	154,551	197,823	76,732	1,836	
Donaciones Externas	78,449	84,069	101,028	183,756	183,165
TOTAL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	284,114	335,425	236,728	241,307	235,736
Rentas del Tesoro	44,800	46,915	52,868	49,804	46,421
Rentas con Destino Específico	5,894	5,633	6,100	5,911	6,150
Préstamos Externos	154,551	197,823	76,732	1,836	
Donaciones Externas	78,869	85,054	101,028	183,756	183,165

CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DE LA FAMILIA					
GASTO CORRIENTE	86,506	88,512	93,181	114,864	136,227
Rentas del Tesoro	57,706	70,920	79,181	99,884	120,347
Rentas con Destino Específico	28,800	16,628	14,000	14,980	15,880
Donaciones Externas		964			
GASTO DE CAPITAL	297,332	316,983	255,330	294,968	303,156
Rentas del Tesoro	29,772	62,278	64,820	69,274	83,666
Rentas con Destino Específico	305				
Préstamos Externos	199,075	249,769	185,645	199,013	140,605
Donaciones Externas	68,180	4,936	4,865	26,681	78,885
TOTAL MINISTERIO DE LA FAMILIA	383,838	405,495	348,511	409,832	439,383
Rentas del Tesoro	87,478	133,198	144,001	169,158	204,013
Rentas con Destino Específico	29,105	16,628	14,000	14,980	15,880
Préstamos Externos	199,075	249,769	185,645	199,013	140,605
Donaciones Externas	68,180	5,900	4,865	26,681	78,885
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES					
GASTO CORRIENTE	2,189,065	3,013,796	3,425,810	3,925,995	4,536,272
Rentas del Tesoro	2,054,214	2,795,818	2,919,506	3,367,841	3,945,133
Rentas con Destino Específico	131,083	185,134	454,010	481,250	510,125
Donaciones Externas	3,768	32,844	52,294	76,904	81,014
GASTO DE CAPITAL	3,628,678	3,649,598	3,529,579	4,072,972	4,759,219
Rentas del Tesoro	1,347,133	1,383,133	1,574,262	1,740,828	2,023,477
Rentas con Destino Específico		181,236			
Préstamos Externos	1,600,882	1,310,860	1,333,833	1,780,817	1,946,485
Donaciones Externas	680,663	774,369	621,484	551,327	789,257
TOTAL ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	5,817,743	6,663,394	6,955,389	7,998,967	9,295,491
Rentas del Tesoro	3,401,347	4,178,951	4,493,768	5,108,669	5,968,610
Rentas con Destino Específico	131,083	366,370	454,010	481,250	510,125
Préstamos Externos	1,600,882	1,310,860	1,333,833	1,780,817	1,946,485
Donaciones Externas	684,431	807,213	673,778	628,231	870,271

CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA					
GASTO CORRIENTE	959,538	1,777,753	1,888,144	1,853,776	1,721,539
Rentas del Tesoro	910,231	1,731,509	1,862,144	1,824,476	1,689,439
Préstamos Externos	31,137	35,753	26,000	29,300	32,100
Donaciones Externas	18,170	10,491			
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	959,538	1,777,753	1,888,144	1,853,776	1,721,539
Rentas del Tesoro	910,231	1,731,509	1,862,144	1,824,476	1,689,439
Préstamos Externos	31,137	35,753	26,000	29,300	32,100
Donaciones Externas	18,170	10,491			
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA					
GASTO CORRIENTE	22,756	28,413	35,647	27,610	28,495
Rentas del Tesoro	21,190	24,126	26,340	27,610	28,495
Donaciones Externas	1,566	4,287	9,307		
GASTO DE CAPITAL	3,080	6,823	5,906	4,761	4,867
Rentas del Tesoro	144	172	172	168	167
Donaciones Externas	2,936	6,651	5,734	4,593	4,700
TOTAL PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	25,836	35,236	41,553	32,371	33,362
Rentas del Tesoro	21,334	24,298	26,512	27,778	28,662
Donaciones Externas	4,502	10,938	15,041	4,593	4,700
IMPREVISTOS					
GASTO CORRIENTE		1,000	4,209		
Rentas del Tesoro		1,000	4,209		
TOTAL IMPREVISTOS		1,000	4,209		
Rentas del Tesoro		1,000	4,209		
TOTAL GASTO	18,343,428	23,005,351	24,155,851	27,243,336	29,735,506
AMORTIZACIÓN	2,817,672	3,036,241	3,556,195	3,786,698	4,001,035
Interna	2,318,386	2,322,173	2,552,019	2,727,432	3,118,384
Externa	499,286	714,068	1,004,176	1,059,266	882,651
TOTAL GASTO + AMORTIZACIÓN	21,161,100	26,041,592	27,712,046	31,030,034	33,736,541

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ASAMBLEA NACIONAL	10,000	10,000			
AMPLIACION EDIFICIO DE LA ASAMBLEA NACIONAL	10,000	10,000			
Rentas del Tesoro	10,000	10,000			
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	38,011	78,627	119,653	48,100	59,800
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO JUDICIAL Y ACCESO A LA JUSTICIA.CONVENIO NO.1074/SF-NI	13,997	45,712	55,200	44,900	56,900
Rentas del Tesoro	3,357	7,080			
Préstamos Externos	10,640	38,632	55,200	44,900	56,900
CONSTRUCCION DEL COMPLEJO JUDICIAL DE BLUEFIELDS		9,579	11,488		
Rentas del Tesoro		9,579	11,488		
FORTALECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL EN LOS AMBITOS DE PLANIFICACION, FORMACION Y CIENCIA FORENSE			2,362		
Donaciones Externas			2,362		
PROGRAMA DE FACILITADORES JUDICIALES RURALES	485	527	2,028		
Rentas del Tesoro	485				
Donaciones Externas		527	2,028		
MEJORA Y SIMPLIFICACION DEL PROCEDIMIENTO PROBATORIO EN CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		2,508			
Donaciones Externas		2,508			
MEJORA DEL ACCESO DE LAS MUJERES A LA JUSTICIA EN MATERIA DE LA FAMILIA			1,937		
Donaciones Externas			1,937		
PLAN DE SOSTENIBILIDAD Y MODERNIZACION DE LOS REGISTROS PUBLICOS	2,444	2,580	2,185		
Rentas del Tesoro	2,444	2,580			
Donaciones Externas			2,185		
EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN	4,995				
Rentas del Tesoro	4,995				
PROYECTO DE INVERSIÓN EN LA C.S.J.	10,867				
Rentas del Tesoro	10,867				
PROYECTO PILOTO PARA POSIBILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA A SECTORES DE ESCASOS RECURSOS DE MASAYA	4,021		5,283	3,200	2,900
Rentas del Tesoro	4,021				
Donaciones Externas			5,283	3,200	2,900
PROYECTO SIMPLIFICACIÓN OFICINA DE RECEPCIÓN DE CAUSAS ESTELÍ Y MASAYA	1,202				
Rentas del Tesoro	1,202				
OFICINA DE RECEPCION UNICA DE CAUSAS, ESCRITOS Y NOTIFICACION DE MATAGALPA.		5,293			
Rentas del Tesoro		5,293			
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS PARA IMPLEMENTACION DE C.P.P.		983			
Rentas del Tesoro		983			
CONSTRUCCION DE ARCHIVO NACIONAL EN EL REGISTRO PUBLICO DE MANAGUA.		450			
Rentas del Tesoro		450			
AMPLIACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS DEFENSORIAS PUBLICAS A NIVEL NACIONAL.		1,460			
Rentas del Tesoro		1,460			

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA					
REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE MANAGUA.		750			
Rentas del Tesoro		750			
AMPLIACION Y FORTALECIMIENTO DEL COMPLEJO JUDICIAL DE GRANADA		8,785	2,208		
Donaciones Externas		8,785	2,208		
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL DE MANAGUA			18,450		
Donaciones Externas			18,450		
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA			18,512		
Rentas del Tesoro			18,512		
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL		32,185	93,253	105,841	138,491
DESARROLLO Y TECNIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CEDULACIÓN				16,820	27,274
Rentas del Tesoro				1,200	631
Donaciones Externas				15,620	26,643
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		31,405	92,473		
Préstamos Externos		31,405	92,473		
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS		780	780		
Rentas del Tesoro		115	115		
Donaciones Externas		665	665		
DESARROLLO Y TECNIFICACION DEL SISTEMA DEL REGISTRO CENTRAL DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS				23,148	22,554
Rentas del Tesoro				1,200	600
Donaciones Externas				21,948	21,954
PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACION AL PERSONAL DEL CSE				5,734	3,700
Rentas del Tesoro				600	600
Donaciones Externas				5,134	3,100
SISTEMA DE ARCHIVO DE CEDULACIÓN				3,535	
Rentas del Tesoro				909	
Donaciones Externas				2,626	
CEDULACIÓN EN EL EXTERIOR				8,700	10,613
Donaciones Externas				8,700	10,613
INFRAESTRUCTURA DEL CONSEJO SUPREMO ELECTORAL				44,450	73,750
Rentas del Tesoro				1,500	1,500
Donaciones Externas				42,950	72,250
CENTRO DE DOCUMENTACION ELECTORAL				3,454	600
Rentas del Tesoro				500	600
Donaciones Externas				2,954	
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	10,248	38,123	44,819	12,991	1,182
PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA C.G.R (NO. 1100/SF-NI)	10,248	38,123	44,819	12,991	1,182
Rentas del Tesoro	1,811	2,318	1,932	4,979	
Préstamos Externos	8,437	35,805	42,887	8,012	1,182
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	45,766	77,505	71,645	71,966	57,339

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA					
FORTALECIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP/SECEP)	4,373	4,900	6,407	8,622	9,048
Rentas del Tesoro	4,373	4,900	6,407	8,622	9,048
PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS	6,341	3,161			
Donaciones Externas	6,341	3,161			
FONDO SOCIAL SUPLEMENTARIO	11,219	8,835	7,238	6,564	6,958
Rentas del Tesoro	4,404	5,380	6,134	6,564	6,958
Donaciones Externas	6,815	3,455	1,104		
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	621	919	1,138	1,043	1,173
Rentas del Tesoro	325	266	331	325	582
Donaciones Externas	296	653	807	718	591
PROYECTO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA JUVENIL	698	1,400	1,191	2,000	1,208
Rentas del Tesoro	698	1,400	1,191	2,000	1,208
SISTEMA DE TRANSPORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE EN LA CIUDAD DE MANAGUA(METROVIA)		1,411			
Donaciones Externas		1,411			
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2005	632				
Rentas del Tesoro	286				
Donaciones Externas	346				
PROGRAMA NACIONAL DE INFORMACIÓN JUVENIL	795	1,810	1,500	3,000	1,518
Rentas del Tesoro	795	1,145	1,500	3,000	1,518
Donaciones Externas		665			
SISTEMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN, COORDINACIÓN, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN (PASE)	15,782	19,533	15,441	11,000	12,500
Rentas del Tesoro	668	1,554	4,400	8,500	10,000
Donaciones Externas	15,114	17,979	11,041	2,500	2,500
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL	391	887	1,340	1,423	1,185
Rentas del Tesoro	179	310	401	407	414
Donaciones Externas	212	577	939	1,016	771
AMPLIACIÓN DEL ACCESO A LOS SERVICIOS FINANCIEROS (BM NO.3903/SF-NI)	2,003	9,522	9,005		
Rentas del Tesoro	755	413	927		
Préstamos Externos	1,248	9,109	8,078		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (SEGUIM, MONIT. Y EVAL. DE DERECHOS DEL NIÑOS, NIÑAS)	1,018	1,371	1,487	1,757	1,140
Rentas del Tesoro	164	355	450	368	402
Donaciones Externas	854	1,016	1,037	1,389	738
PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN NO FORMAL EN POBLACIÓN Y SEXUALIDAD (FASE I)	325	945	750	2,000	768
Rentas del Tesoro	325	447	750	2,000	768
Donaciones Externas		498			
PROGRAMA DE VOLUNTARIADO Y SERVICIO JUVENIL	500	499	728	1,200	746
Rentas del Tesoro	500	499	728	1,200	746
PROGRAMA DE APOYO A LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ESTRATEGIA PRESIDENCIA (NO.1545/SF-NI)		1,054		24,147	18,984
Rentas del Tesoro				4,150	2,136

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA					
PROGRAMA DE APOYO A LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ESTRATEGIA PRESIDENCIA (NO.1545/SF-NI)					
Préstamos Externos		1,054		19,997	16,848
IMPLEMENTACIÓN PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE JUVENTUD		713			
Rentas del Tesoro		713			
PROGRAMA PARA MEJORAM. DEL MARCO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS PARA FACILITAR ACCESO A CRÉDITO	1,068	7,651	10,604		
Rentas del Tesoro	420	2,462	3,252		
Donaciones Externas	648	5,189	7,352		
PROGRAMA DE APOYO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL (APDEL)		4,176	3,737	2,704	1,511
Donaciones Externas		4,176	3,737	2,704	1,511
PROGRAMA DE APOYO INSTITUCIONAL UNION EUROPEA		8,718	10,497	5,006	
Donaciones Externas		8,718	10,497	5,006	
PROYECTO HAZ REALIDAD TU NEGOCIO			582	1,500	600
Rentas del Tesoro			582	1,500	600
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	58,681	43,605	109,064	71,546	27,000
PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	1,894	19,666	44,518	42,000	27,000
Rentas del Tesoro	223	1,788	3,613		
Préstamos Externos		16,999	40,905	42,000	27,000
Donaciones Externas	1,671	879			
REHABILITACIÓN EDIFICIO SEDE MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	49				
Rentas del Tesoro	49				
REHABILITACIÓN SISTEMA PENITENCIARIO TIPITAPA	1,123	2,533	9,885		
Rentas del Tesoro	1,123	2,533	9,885		
CONSTRUCCIÓN OFICINA DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN SAN CARLOS, RIO SAN JUAN	4,998	1,624			
Rentas del Tesoro	4,998	1,624			
CONSTRUCCIÓN OFICINA DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN PUERTO CABEZAS, RAAN		2,753	1,790		
Rentas del Tesoro		2,753	1,790		
CONSTRUCCIÓN SISTEMA PENITENCIARIO DE ESTELÍ	1,249		1,452		
Rentas del Tesoro	1,249		1,452		
DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA, SEGUNDA FASE			5,744		
Donaciones Externas			5,744		
REESTRUCTURACIÓN, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y AMPLIACIÓN COBERTURA DE LA POLICÍA NACIONAL	37,521				
Rentas del Tesoro	8,826				
Donaciones Externas	28,695				
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CENTRO PENITENCIARIO DE GRANADA	1,778				
Rentas del Tesoro	1,778				
REHABILITACIÓN DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DE CIUDAD SANDINO, MANAGUA	1,895				
Rentas del Tesoro	1,895				

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN					
REHABILITACIÓN DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DE LA ZONA INDUSTRIAL DE MANAGUA	767				
Rentas del Tesoro	767				
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CENTRO PENITENCIARIO DE JUIGALPA	1,390				
Rentas del Tesoro	1,390				
AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO PARA LA COBERTURA RURAL Y MUNICIPAL DE LA POLICÍA NACIONAL		7,500			
Rentas del Tesoro		1,000			
Préstamos Externos		6,500			
AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA LA COBERTURA RURAL Y MUNICIPAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE NICARAGUA			31,659	29,546	
Rentas del Tesoro			2,000		
Donaciones Externas			2,061		
Préstamos Externos			27,598	29,546	
CONSTRUCCIÓN DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DE JINOTEGA		59			
Rentas del Tesoro		59			
REHABILITACIÓN CENTRO PENITENCIARIO CHINANDEGA	841		1,215		
Rentas del Tesoro	841		1,215		
CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN POLICIAL MUNICIPAL DE SAN MARCOS/CARAZO	5,176				
Rentas del Tesoro	5,176				
CONSTRUCCIÓN DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DE ESTELÍ		1,167	1,908		
Rentas del Tesoro		1,167	1,908		
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CENTRO PENITENCIARIO MATAGALPA DGSPN		905			
Rentas del Tesoro		905			
CONSTRUCCIÓN DIRECCIÓN ARMAS/POLICÍA NACIONAL		1,720	1,681		
Rentas del Tesoro		1,720	1,681		
CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL POLICÍA PUERTO CABEZAS RAAN		2,206			
Rentas del Tesoro		2,206			
REPARACIONES MAYORES ACADEMIA DE POLICÍA NACIONAL (ACAPOL)		1,005			
Rentas del Tesoro		1,005			
REPARACIONES MAYORES EDIFICIO FAUSTINO RUIZ (PLAZA EL SOL)		806	500		
Rentas del Tesoro		806	500		
REPARACIONES MAYORES HOSPITAL CARLOS ROBERTO HUEMBES		1,104			
Rentas del Tesoro		1,104			
CONSTRUCCIÓN OFICINA DE PROYECTOS/POLICÍA NACIONAL		557	2,999		
Rentas del Tesoro		557	2,999		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ANTICORRUPCIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL			5,713		
Donaciones Externas			5,713		
MINISTERIO DE DEFENSA	9,862	8,783	12,378	14,858	16,008

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DE DEFENSA					
GESTIÓN DEL RIESGO CON ENFOQUE EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	2,760				
Rentas del Tesoro	368				
Donaciones Externas	2,392				
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA EN 6 MUNICIPIOS DEL NORTE DE CHINANDEGA	622				
Rentas del Tesoro	367				
Donaciones Externas	255				
PREVENCIÓN DE DESASTRES EN 37 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE LEÓN	2,061				
Rentas del Tesoro	431				
Donaciones Externas	1,630				
PROTECCIÓN ANTE DESASTRES EN VOLCÁN TELICA	2,523			3,716	3,041
Rentas del Tesoro	455			644	511
Donaciones Externas	2,068			3,072	2,530
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE JALAPA	1,896				
Rentas del Tesoro	441				
Donaciones Externas	1,455				
PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN NUEVA SEGOVIA		2,080	3,009	3,138	3,212
Rentas del Tesoro		208	443	543	516
Donaciones Externas		1,872	2,566	2,595	2,696
DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO COMUNITARIO		2,400	3,927	3,905	3,471
Rentas del Tesoro		457	696	676	609
Donaciones Externas		1,943	3,231	3,229	2,862
PROTECCIÓN DE DESASTRES ANTE AMENAZAS VOLCÁNICAS		2,140	2,377	4,099	3,072
Rentas del Tesoro		334	322	548	516
Donaciones Externas		1,806	2,055	3,551	2,556
PREVENCIÓN DE DESASTRES EN 105 COMUNIDADES DE LEÓN		2,163	3,065		
Rentas del Tesoro		465	519		
Donaciones Externas		1,698	2,546		
DESMINADO HUMANITARIO					3,212
Rentas del Tesoro					516
Donaciones Externas					2,696
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	7,367	39,038	44,648	7,832	4,700
APOYO A LA PROGRAMACIÓN Y PRIORIZACIÓN SECTORIAL NI-T1009	4,346	6,156		2,932	
Rentas del Tesoro	285	621		432	
Donaciones Externas	4,061	5,535		2,500	
APOYO AL PROCESO DE REFORMA DE DESCENTRALIZACIÓN, SPDMR	3,021	30,159			
Rentas del Tesoro		981			
Préstamos Externos	3,021	26,123			
Donaciones Externas		3,055			
UNIDAD DE COORDINACION PROGRAMA DE APOYO AL PND (BID 1702/SF-NI)		2,723	12,791	4,900	4,700
Préstamos Externos		2,723	12,791	4,900	4,700

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO					
SEGUNDO PROYECTO DE MUNICIPIOS RURALES / APOYO AL PROCESO DE REFORMA DE DESCENTRALIZACIÓN (3480-NI)			25,506		
Rentas del Tesoro			622		
Préstamos Externos			24,884		
PROGRAMA Y PRIORIZACION SECTORIAL DEL PND (ATN/SF-9017-NI)			6,351		
Rentas del Tesoro			544		
Donaciones Externas			5,807		
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	156,328	309,580	123,581	265,167	214,674
APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS PYMES EN LA MICROFERIA	1,670				
Donaciones Externas	1,670				
FORTALECIMIENTO DE PRODUCTORES EXPORTADORES DE CAFE	1,494				
Rentas del Tesoro	566				
Donaciones Externas	928				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS	294	37			
Rentas del Tesoro	294	37			
PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR AMBIENTAL FASE II	2,374	6,771	9,100	7,701	7,331
Rentas del Tesoro	289	771	1,100	1,216	1,272
Donaciones Externas	2,085	6,000	8,000	6,485	6,059
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL NORESTE DE NICARAGUA (PFNE)		1,563			
Donaciones Externas		1,563			
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL MIFIC	5,199	5,911	1,000		
Donaciones Externas	5,199	5,911	1,000		
REHABILITACIÓN DEL SECTOR CAFETALERO EN NICARAGUA	264	4,260	2,000	3,943	4,261
Rentas del Tesoro	264	1,300	1,000	1,672	1,795
Donaciones Externas		2,960	1,000	2,271	2,466
SISTEMA INTEGRADO DE NORMALIZACIÓN, ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y METROLOGÍA	249				
Donaciones Externas	249				
APOYO PARA MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA DE ATENCIÓN AL SECTOR PRODUCCIÓN Y COMPETITIVIDAD		4,310	3,599	1,105	
Rentas del Tesoro		32	100	120	
Donaciones Externas		4,278	3,499	985	
FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES Y CAPACIDADES EN EL ÁREA DE POLÍTICAS DE COMPETENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR		3,109	2,200	3,836	4,027
Rentas del Tesoro		16	200	349	366
Donaciones Externas		3,093	2,000	3,487	3,661
DESARROLLO PESQUERO EN LA COSTA PACÍFICO DE SAN JUAN DEL SUR		137,907	25,331	800	
Rentas del Tesoro		30	400	800	
Donaciones Externas		137,877	24,931		
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COMERCIO EXTERIOR DE NICARAGUA 1117/SF/NI-BID	29,819	27,882	21,220	15,696	
Rentas del Tesoro	2,935	1,978	1,800	1,182	

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO					
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COMERCIO EXTERIOR DE NICARAGUA 1117/SF/NI-BID					
Rentas con Destino Específico	375				
Préstamos Externos	21,836	24,286	1,700		
Donaciones Externas	4,673	1,618	17,720	14,514	
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COMERCIO EXTERIOR FASE II		6,149		35,516	37,288
Rentas del Tesoro				3,229	3,390
Préstamos Externos				32,287	33,898
Donaciones Externas		6,149			
PROYECTO DE APOYO AL SECTOR PESQUERO DE NICARAGUA		8,590	12,570	9,218	
Rentas del Tesoro			950	838	
Donaciones Externas		8,590	11,620	8,380	
PROYECTO REGIONAL UNIÓN ADUANERA PARA FORTALECER LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA-NICARAGUA		6,391	2,609		
Donaciones Externas		6,391	2,609		
PROYECTO DE COMPETITIVIDAD APRENDIZAJE E INNOVACIÓN 3456-NI BM-FASE I	28,531	27,579	3,000		
Rentas del Tesoro	2,771	1,800			
Préstamos Externos	24,536	14,999			
Donaciones Externas	1,224	10,780	3,000		
APOYO A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN NICARAGUA -1079/SF -NI- BID-FASE I	44,684	27,486	9,875		
Rentas del Tesoro	2,806	2,223	3,261		
Préstamos Externos	41,878	25,263	6,614		
SISTEMA DE ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA FORMACIÓN DE EMPRESAS ATN/SF-8457-NI	4,417	6,460	5,870		
Rentas del Tesoro	1,334	1,460	1,300		
Donaciones Externas	3,083	5,000	4,570		
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO DE LA MIPYMES NICARAGUENSES	23,748	18,939	12,000	8,718	
Donaciones Externas	23,748	18,939	12,000	8,718	
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL CENTRO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES	13,585	11,954	9,463	12,031	4,373
Rentas del Tesoro	993	1,000	1,000	1,937	610
Donaciones Externas	12,592	10,954	8,463	10,094	3,763
APOYO A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN NICARAGUA (FASE II)				47,946	47,946
Rentas del Tesoro				4,359	4,359
Préstamos Externos				43,587	43,587
SISTEMA INTEGRADO DE LA CALIDAD (ATN/ME-8976-RG)		2,582	2,453	2,777	2,916
Rentas del Tesoro		162	600	833	875
Donaciones Externas		2,420	1,853	1,944	2,041
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD PRODUCTIVA DE PYMES Y OPORTUNIDADES EN MERCADOS		1,700			
Donaciones Externas		1,700			
PROGRAMA DE APOYO A LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA NICARAGUENSE 2006-2010 PROMIPYME			1,291		
Donaciones Externas			1,291		

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO					
MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PARA LA INTEGRACIÓN AL MERCADO INTERNACIONAL				115,880	106,532
Rentas del Tesoro				11,998	8,221
Préstamos Externos				103,882	98,311
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	795,508	747,160	739,572	807,684	1,015,106
APOYO A LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE PARA CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	9,078	2,479			
Donaciones Externas	9,078	2,479			
CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA (IDEA)			54,585		
Rentas del Tesoro			36,949		
Donaciones Externas			17,636		
FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y CURRICULAR, DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO MECD		1,635			
Donaciones Externas		1,635			
MANTENIMIENTO DE PATRIMONIO HISTÓRICO NACIONAL/INC			10,528		
Rentas del Tesoro			10,528		
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA JÓVENES Y ADULTOS (PRÉSTAMO BID-1528)			43,214		
Rentas del Tesoro			6,314		
Préstamos Externos			36,900		
REHABILITACION DE INSTALACIONES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEL DEPARTAMENTO DE MANAGUA			32,583		
Rentas del Tesoro			4,576		
Donaciones Externas			28,007		
REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEPARTAMENTO DE MANAGUA	82,166	110,636	586		
Rentas del Tesoro	8,719	7,500			
Donaciones Externas	73,447	103,136	586		
SUSTITUCIÓN DE TRES INSTITUTOS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE LEÓN, CIUDAD SANDINO Y VILLA EL CARMEN			2,805	138,375	70,000
Rentas del Tesoro			37	138,375	70,000
Donaciones Externas			2,768		
FORMACION LABORAL DE JOVENES CON DISCAPACIDAD ATENDIDOS EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS ESPECIALES		1,005			
Donaciones Externas		1,005			
FORTALECIMIENTO SNIP-MECD	600	600	600	600	600
Rentas del Tesoro	600	600	600	600	600
PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA, PPRE(1034)	31,672				
Rentas del Tesoro	2,904				
Préstamos Externos	27,753				
Donaciones Externas	1,015				
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA JOVENES Y ADULTOS, (1528)	83,330	45,792			
Rentas del Tesoro	6,732	5,791			

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES					
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA JOVENES Y ADULTOS, (1528)					
Préstamos Externos	76,598	40,001			
PROTECCIÓN INFRAESTRUCTURA TNRD			3,000		
Rentas del Tesoro			3,000		
PROYECTO DE HABILITACIÓN LABORAL VULCANO DE NICARAGUA			6,095		
Rentas del Tesoro			462		
Donaciones Externas			5,633		
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LOS DEPARTAMENTOS DE RIVAS, BOACO Y CHONTALES (FASE IV)			102,137	33,272	
Rentas del Tesoro			9,403	3,063	
Donaciones Externas			92,734	30,209	
APOYO A LA EDUCACIÓN PRIMARIA/FRANCIA-NICARAGUA			600		
Donaciones Externas			600		
CURSO DE HABILITACIÓN LABORAL			6,424		
Rentas del Tesoro			1,211		
Donaciones Externas			5,213		
DISEÑO DE LA REFORMA EDUCATIVA BÁSICA Y MEDIA CON ORIENTACIÓN Y HABILITACIÓN LABORAL	2,997	2,900			
Rentas del Tesoro	570	850			
Donaciones Externas	2,427	2,050			
PROGRAMA DE IDENTIFICACION DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y REPARACIONES DE ESCUELAS (PINRE)			22,292	28,244	27,411
Rentas del Tesoro			21,000	28,244	27,411
Donaciones Externas			1,292		
PROYECTO DE HABILITACION LABORAL - VULCANO DE NICARAGUA	1,724	1,232			
Donaciones Externas	1,724	1,232			
PROYECTO REFORZAMIENTO INTEGRAL DE LAS ESCUELAS NORMALES ESTATALES DE NICARAGUA				29,547	49,638
Donaciones Externas				29,547	49,638
CONSTRUCCIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA		47,432			
Donaciones Externas		47,432			
CURSO DE HABILITACIÓN LABORAL	6,743	9,202			
Rentas del Tesoro	470	561			
Donaciones Externas	6,273	8,641			
PROGRAMA DE APOYO A LA TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL DEL SISTEMA EDUCATIVO (PROASE)			62,713	21,594	21,652
Donaciones Externas			62,713	21,594	21,652
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA JÓVENES Y ADULTOS (FASE II)					35,665
Rentas del Tesoro					3,242
Préstamos Externos					32,423
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA, BASE II (POBLACIÓN MÁS SALUDABLE Y MÁS EDUCADA)	10,176				
Donaciones Externas	10,176				

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES					
PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN REGIONAL PARA AMÉRICA CENTRAL(PRRAC/MECD)	118,179				
Donaciones Externas	118,179				
PROGRAMA INTEGRAL DE NUTRICIÓN ESCOLAR			88,668	21,870	23,182
Rentas del Tesoro			17,000	21,870	23,182
Donaciones Externas			71,668		
EFA-EDUCACION PARA TODOS			10,000		
Donaciones Externas			10,000		
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y CIUDADANÍA PARA TODOS-EBACIT	14,715				
Rentas del Tesoro	1,169				
Donaciones Externas	13,546				
PROGRAMA IBEROAMERICANO DE ALFABETIZACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (PIA)				31,670	31,600
Rentas del Tesoro				4,131	4,122
Donaciones Externas				27,539	27,478
PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA NICARAGUA (PASEN)			126,315		
Rentas del Tesoro			9,027		
Préstamos Externos			117,288		
FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEL ÁMBITO NACIONAL - CPS			75,754	59,500	59,500
Rentas del Tesoro			75,754	59,500	59,500
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y CIUDADANÍA PARA TODOS - EBACIT			5,959		
Rentas del Tesoro			606		
Donaciones Externas			5,353		
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)			80,435	174,775	435,144
Rentas del Tesoro			80,435	43,409	161,992
Donaciones Externas				131,366	273,152
PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA VIDA			4,204	4,431	
Donaciones Externas			4,204	4,431	
SUMINISTRO DE LUCES Y SONIDO PARA EL CENTRO CULTURAL ANTIGUO CONVENTO SAN FRANCISCO		8,000			
Donaciones Externas		8,000			
CAPACITACIÓN A DOCENTES Y ESTUDIANTES EN GESTIÓN DE RIESGO DE 24 ESCUELAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ESTELÍ Y NUEVA SEGOVIA			75	59	
Donaciones Externas			75	59	
PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y REPARACION DE ESCUELAS (PINRE)	21,475	17,239			
Rentas del Tesoro	9,996	11,100			
Donaciones Externas	11,479	6,139			
PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL AMBITO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	3,216				
Donaciones Externas	3,216				
PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA ANTE DESASTRES EN LA REGIÓN NORTE (MATAGALPA, JINOTEGA, ESTELÍ Y NUEVA SEGOVIA) - FASE V				142,947	144,922
Rentas del Tesoro				14,295	14,492

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES					
PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA ANTE DESASTRES EN LA REGIÓN NORTE (MATAGALPA, JINOTEGA, ESTELÍ Y NUEVA SEGOVIA) - FASE V					
Donaciones Externas				128,652	130,430
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LOS DEPARTAMENTOS DE RIVAS, BOACO Y CHONTALES(FASE IV)	6,251	79,522			
Rentas del Tesoro	44	6,000			
Donaciones Externas	6,207	73,522			
APOYO A EDUCACIÓN PRIMARIA/FRANCIA-NICARAGUA		9,359			
Donaciones Externas		9,359			
EXPANSIÓN DE LOS CENTROS DE EXCELENCIA CON ÉNFASIS EN EL MÉTODO APA		500			
Donaciones Externas		500			
PROYECTO ADQ. DE MOBILIARIO Y EQUIP. PARA 5 CTROS. DE REC. DE APRENDIZAJE P/ MAESTROS UBICADOS EN MUNIC. DE EL RAMA, PTO. MORAZAN, SAN LORENZO, SAN RAMÓN Y SAN JUAN DE RIO COCO				2,122	
Donaciones Externas				2,122	
PROGRAMA INTEGRAL DE NUTRICION ESCOLAR (PINE)	93,486	84,629			
Rentas del Tesoro	16,931	17,000			
Donaciones Externas	76,555	67,629			
PROYECTO IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN TÉCNICA DE BOSAWÁS.				2,778	1,061
Donaciones Externas				2,778	1,061
PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO LIBRE				9,977	
Donaciones Externas				9,977	
PROYECTO PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ASESORES PEDAGÓGICOS				3,689	2,877
Donaciones Externas				3,689	2,877
PROYECTO APOYO AL MENOR TRABAJADOR EN LA INSERCIÓN ESCOLAR				5,284	3,682
Donaciones Externas				5,284	3,682
PROYECTO FORTALECIMIENTO SECTOR EDUCATIVO PARA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD ANTE DESASTES NATURALES				4,729	
Donaciones Externas				4,729	
PROYECTO PREVENCIÓN DE DESASTRES CAUSADOS POR FENÓMENOS NATURALES O POR ACTIVIDADES IMPROPIAS DE LOS SERES HUMANOS.				3,228	
Donaciones Externas				3,228	
PROGRAMA DE APOYO A LAS POLÍTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO Y DESCENTRALIZACIÓN (PAPSE)	145,385	47,239			
Rentas del Tesoro		47,239			
Donaciones Externas	145,385				
PROYECTO ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA USO DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL ÁMBITO NACIONAL				67,349	74,084
Donaciones Externas				67,349	74,084

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES					
PROGRAMA DE APOYO A LA TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL DEL SISTEMA EDUCATIVO	6,961	50,866			
Donaciones Externas	6,961	50,866			
PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA JAPONESA PARA EL ESTUDIANTE Y PUEBLO NICARAGUENSE EN GENERAL LA CIUDAD DE MANAGUA.				21,644	34,088
Rentas del Tesoro				1,968	3,099
Donaciones Externas				19,676	30,989
PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA NICARAGUA(PASEN)	119,656	118,069			
Rentas del Tesoro	4,072	8,539			
Préstamos Externos	39,846	109,530			
Donaciones Externas	75,738				
FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEL AMBITO NACIONAL	26,227	56,367			
Rentas del Tesoro	10,373	51,626			
Donaciones Externas	15,854	4,741			
FORTALECIMIENTO CALIDAD EDUCATIVA EN EL AREA RURAL EN BOACO, CHONTALES Y RIO SAN JUAN		425			
Donaciones Externas		425			
EDUCACIÓN PARA TODOS (EDUCATION FOR ALL-EFA)		10,411			
Donaciones Externas		10,411			
PROGRAMA EDUCACION PARA LA VIDA		6,836			
Donaciones Externas		6,836			
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y CIUDADANÍA PARA TODOS-EBACIT		8,339			
Rentas del Tesoro		606			
Donaciones Externas		7,733			
REFORMA EDUCATIVA		100			
Rentas del Tesoro		100			
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO EN ZONAS AFECTADAS POR EL HURACAN MITCH		15,090			
Donaciones Externas		15,090			
PROYECTOS DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	11,471	11,256			
Rentas del Tesoro	10,536	11,256			
Donaciones Externas	935				
MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL	305,385	477,946	583,298	660,957	671,952
APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LAS CONDICIONES DE EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRO- ALIMENTARIOS NICARAGUENSES		3,000		33,000	33,817
Rentas del Tesoro				3,000	3,767
Donaciones Externas		3,000		30,000	30,050
FORTALECIMIENTO PROGRAMA NACIONAL DE VIGILANCIA FITOSANITARIA	5,168	13,853		17,014	17,873
Donaciones Externas	5,168	13,853		17,014	17,873
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD GANADERA P/PRODUCTORES DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA EN NICARAGUA		4,809		15,123	15,123

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL					
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD GANADERA P/PRODUCTORES DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA EN NICARAGUA					
Rentas del Tesoro		809		800	800
Donaciones Externas		4,000		14,323	14,323
PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA (PASADANIDA II)	2,561	6,500		50,174	56,359
Donaciones Externas	2,561	6,500		50,174	56,359
SERVICIOS DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FORESTAL (BID -1500-SF-NI)	13,566	34,553		34,563	37,500
Rentas del Tesoro	3,024	2,024		3,500	2,500
Donaciones Externas				31,063	35,000
Préstamos Externos	10,542	32,529			
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LA SALUD ANIMAL	9,159	18,767		21,269	30,483
Donaciones Externas	9,159	18,767		21,269	30,483
INICIATIVA POR EL DESARROLLO RURAL DE NICARAGUA	37,286	938			
Rentas del Tesoro	500	600			
Donaciones Externas	36,786	338			
PROGRAMA ERRADICACION DEL GUSANO BARRENADOR DEL GANADO	9,171	8,274		7,919	7,919
Rentas del Tesoro	1,900	1,900		1,900	1,900
Donaciones Externas	7,271	6,374		6,019	6,019
PROGRAMA DE APOYO AL MAGFOR Y DESARROLLO DE LOS FACTORES	6,064				
Rentas del Tesoro	314				
Donaciones Externas	5,750				
PROYECTO REGIONAL DE CONTROL Y ERRADICACION DE LA PESTE PORCINA		3,101		5,218	5,531
Donaciones Externas		3,101		5,218	5,531
PROYECTO DE TECNOLOGÍA AGRICOLA FASE II (MAGFOR - PRORURAL/BM 3903)	40,424	28,785		36,779	52,300
Rentas del Tesoro	7,882	1,213		2,600	3,400
Préstamos Externos	17,253	23,112		34,179	48,900
Donaciones Externas	15,289	4,460			
APOYO A FAMILIAS RURALES EN ZONAS AFECTADAS POR SEQUIAS E INUNDACIONES	37,675	38,858		39,000	39,000
Rentas del Tesoro	5,999	6,500		5,000	5,000
Donaciones Externas	31,676	32,358		34,000	34,000
MULTIPLICACION Y DISEMINACIÓN DE LOS REPRODUCTORES MEJORADAS EN LA REPÚBLICA DE NICARAGUA	2,081				
Rentas del Tesoro	2,081				
ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES (PMA/OPSR-10212)	46,782	46,000		40,000	40,000
Rentas del Tesoro	4,558	7,000		5,000	5,000
Donaciones Externas	42,224	39,000		35,000	35,000
FORTALECIMIENTO SNIP/MAGFOR	600	600		600	600
Rentas del Tesoro	600	600		600	600
FONDO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (FONDEAGRO) FASE II	29,133	39,360		40,000	
Donaciones Externas	29,133	39,360		40,000	

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL					
PROGRAMA NACIONAL LIBRA POR LIBRA		5,100		33,537	33,574
Donaciones Externas		5,100		33,537	33,574
APOYO A LA CONSTITUCIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA		10,002		648	
Rentas del Tesoro		731			
Donaciones Externas		9,271		648	
MEJORA DE LA SITUACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES CAFETALEROS DE LA CUENCA DEL RÍO SAN JUAN		14,489		23,067	23,350
Rentas del Tesoro		600		1,200	1,700
Donaciones Externas		13,889		21,867	21,650
PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO RURAL PRODUCTIVO SOSTENIBLE (PRORURAL-MAGFOR)		32,949		27,574	27,574
Donaciones Externas		32,949		27,574	27,574
PROYECTOS DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	65,715	168,008	583,298	235,472	250,949
Rentas del Tesoro	37,350	22,857	47,668	27,738	29,021
Préstamos Externos		43,930	164,404	81,347	104,603
Donaciones Externas	28,365	101,221	371,226	126,387	117,325
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	1,360,109	1,333,347	1,799,680	1,999,123	2,084,926
CONSERVACION SISTEMA ADMINISTRACION DE PAVIMENTO	3,999	4,000	4,401		
Rentas del Tesoro	3,999	4,000	4,401		
FORTALECIMIENTO SNIP-MTI	649	650	650		
Rentas del Tesoro	649	650	650		
PROGRAMA DE TRANSPORTE DEPARTAMENTO DE ESTELÍ	22,803				
Rentas del Tesoro	317				
Donaciones Externas	22,486				
REVESTIMIENTO DE CARRETERAS	17,047	56,790	53,018	21,830	37,720
Rentas del Tesoro	17,047	56,790	53,018	21,830	37,720
PROYECTOS MENORES DE TRANSPORTE REGIÓN ATLÁNTICA	16,804				
Rentas del Tesoro	390				
Donaciones Externas	16,414				
REHABILITACIÓN DE CAMINOS INTERMUNICIPALES	98,297	71,025	92,123	181,334	243,746
Rentas del Tesoro	69,907	71,025	92,123	181,334	243,746
Donaciones Externas	28,390				
COOPERACIÓN AL PROGRAMA DE DESMINADO HUMANITARIO	18,200	6,360	5,241		
Rentas del Tesoro	600	260	704		
Donaciones Externas	17,600	6,100	4,537		
DRENAJE DE CARRETERAS	15,000	16,617	18,153	11,176	18,730
Rentas del Tesoro	15,000	16,617	18,153	11,176	18,730
MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES (ADOQUINADO) (NO.3464)	197,666				
Rentas del Tesoro	34,386				
Préstamos Externos	163,280				

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA					
PROGRAMA ESPECIAL DE REPARACION Y RECONS. A DAÑOS CAUSADOS POR TEMPORADA INVIERNO 2005	18,900	48,202			
Rentas del Tesoro	18,900	48,202			
II PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS (NO.3085)	14,890				
Rentas del Tesoro	3,690				
Préstamos Externos	11,200				
REHABILITACION DE CARRETERA PANAMERICANA (SAN BENITO- YALAGÚINA - EL ESPINO)	1,337				
Préstamos Externos	1,337				
III PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS (BM 3464-NI)	94,963	45,781	9,145		
Rentas del Tesoro	27,013	9,890	9,145		
Préstamos Externos	67,950	35,891			
REHABILITACIÓN DE CARRETERAS (BID 1088/SF-NI)	144,528	96,414	22,042		
Rentas del Tesoro	44,922	21,804	9,476		
Préstamos Externos	99,606	74,610	12,566		
PAVIMENTACIÓN DE CARRETERA GUAYACAN- JINOTEGA (UE NIC/B7-3100/2000/001)	14,257	99,964	128,172	178,712	
Rentas del Tesoro	4,829	13,737	20,300	19,337	
Donaciones Externas	9,428	86,227	107,872	159,375	
AMPLIACIÓN DE CARRETERA TICUANTEPE- MASAYA- GRANADA	208,134	117,429	39,400	78,322	
Rentas del Tesoro	28,500	46,489	30,400	78,322	
Préstamos Externos	179,634	70,940	9,000		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA CLARA - SUSUCAYAN -EL JÍCARO (BCIE 1608)	48,217	15,141	2,000		
Rentas del Tesoro	8,791	8,500	2,000		
Préstamos Externos	39,426	6,641			
REHABILITACIÓN DE CARRETERA CHINANDEGA - GUASAULE (BCIE 1576)	214,319	56,093	121,945		
Rentas del Tesoro	45,562	17,093	34,945		
Préstamos Externos	168,757	39,000	87,000		
REHABILITACIÓN DE CARRETERA TIPITAPA - LAS FLORES (NO.846P)	39,810	7,200			
Rentas del Tesoro	9,770	1,001			
Préstamos Externos	30,040	6,199			
MEJORAS EN LA CARRETERA RÍO BLANCO - PUERTO CABEZAS	69,229	86,236	52,915	28,087	47,360
Rentas del Tesoro	22,804	28,699	32,511	28,087	47,360
Préstamos Externos	8,306	57,537	20,404		
Donaciones Externas	38,119				
PAVIMENTACIÓN CARRETERA COSTANERA LITORAL SUR	3,219	11,262	4,801		253,442
Rentas del Tesoro	501	1,024	462		21,418
Donaciones Externas	2,718	10,238	4,339		
Préstamos Externos					232,024
PROYECTO VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA ZONA II (BID 1530/SF-NI)	16,083	137,443	298,477	374,271	25,714
Rentas del Tesoro	14,221	13,498	23,921	32,269	2,714
Préstamos Externos	1,862	123,945	274,556	342,002	23,000

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA					
IV PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS (BM 4185-NI)		127,083	373,626	367,391	515,575
Rentas del Tesoro		50,107	85,846	65,886	96,448
Préstamos Externos		76,976	287,780	301,505	419,127
PLAN VIAL DE COMPETITIVIDAD ZONA III : LEON, MATAGALPA Y JINOTEGA (BID 1599/SF-NI)		77,069	153,439	245,918	210,545
Rentas del Tesoro		14,168	21,588	35,094	10,545
Préstamos Externos		62,901	131,851	210,824	200,000
DISEÑO PARA LA REHAB. Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA GRANADA - EMP. GUANACASTE (BID 1545/SF-NI)	110	23,412			
Rentas del Tesoro	110	3,091			
Préstamos Externos		20,321			
ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA REHAB. DE LA CARRETERA EMP. PUERTO SANDINO - PUERTO SANDINO (BID 1545/SF- NI)	98	103			
Rentas del Tesoro	98	103			
ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA REHAB. Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA JINOTEPE - NANDAIME (BID 1545/SF-NI)	204	1,127			
Rentas del Tesoro	204	223			
Préstamos Externos		904			
ADOQUINADO DE JUIGALPA - PUERTO DIAZ (DISEÑO) (BID 1545/SF-NI)	289	1,502			
Rentas del Tesoro	289	272			
Préstamos Externos		1,230			
ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA REHAB. DE LA CARRETERA LAS ESQUINAS - SAN MARCOS - CATARINA(BID 1545/SF- NI)	309	1,066			
Rentas del Tesoro	309	205			
Préstamos Externos		861			
ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA REHABILITACION DE LA CARRETERA JINOTEPE - SAN MARCOS (NO.1545/SF-NI)	74	375			
Rentas del Tesoro	74	68			
Préstamos Externos		307			
DISEÑO PARA ADOQUINADO DE JUIGALPA - LA LIBERTAD - SANTO DOMINGO(BID 1545/SF-NI)	359	2,263			
Rentas del Tesoro	359	424			
Préstamos Externos		1,839			
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CARRETERA NUEVA GUINEA - BLUEFIELDS	6,373	2,649	11,890		
Rentas del Tesoro	1,108	847	850		
Donaciones Externas	5,265	1,802	11,040		
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA PAVIMENTACIÓN DE CARRETERA RIO BLANCO -SIUNA - PUERTO CABEZAS	1,301				
Rentas del Tesoro	1,301				
REHABILITACIÓN DE CARRETERA RIVAS - SAN JORGE	5,000				
Rentas del Tesoro	5,000				
ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA REHAB. Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA NEJAPA - SANTA RITA (NO. 1545/SF- NI)	274				
Rentas del Tesoro	274				

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA					
CONSTRUCCIÓN CARRETERA ESQUIPULAS - MUY MUY (FACTIBILIDAD Y DISEÑO) (BID 1545/SF-NI)	501	2,240			
Rentas del Tesoro	501	420			
Préstamos Externos		1,820			
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA SAN RAFAEL DEL NORTE - YALÍ (FACTIBILIDAD Y DISEÑO) (BID 1545/SF-NI)	214	933			
Rentas del Tesoro	214	180			
Préstamos Externos		753			
REHABILIDAD Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA MATAGALPA - JINOTEGA (BCIE NO.1768)	25,533		40,101	93,930	76,470
Rentas del Tesoro	25,533		7,450	8,128	9,104
Préstamos Externos			32,651	85,802	67,366
REPARACIÓN DE CARRETERA ESTELÍ - MIRAFLOR - YALÍ	292				
Rentas del Tesoro	292				
REPARACIÓN DE 5 KMS DE CARRETERA SANTA TERESA (CALIGUATE)	600				
Rentas del Tesoro	600				
REHABILITACIÓN DE CARRETERA CERRO COLORADO SAN JOSÉ DE LAS MULAS	2,000				
Rentas del Tesoro	2,000				
REHABILITACIÓN DE CARRETERA LEÓN - PONELOYA	1,645				
Rentas del Tesoro	1,645				
MEJORAMIENTO DE CAMINO CHAGUITILLO, RÍO SAN JUAN 6KMS	600				
Rentas del Tesoro	600				
EMPALME MIRAMAR COMPLEJO EL VELERO	6,183				
Rentas del Tesoro	6,183				
CONSTRUCCION DE PUENTES EN LIMITE DEPARTAMENTAL DE LEÓN - ESTELÍ	3,000				
Rentas del Tesoro	3,000				
ADOQUINADO DE CARRETERA DE JINOTEPE AL OJOCHAL	2,000				
Rentas del Tesoro	2,000				
ADOQUINADO DE SAN MARTIN AL SANTUARIO SANGRE DE CRISTO, CAMOAPA	4,000				
Rentas del Tesoro	4,000				
ADOQUINADO DE 13 KMS DEL PUENTE AL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE NAGAROTE	5,700				
Rentas del Tesoro	5,700				
RESTAURACIÓN DE CAMINOS SANTA CRUZ, LAS TABLAS, LOS CASTILLOS, SAN JOSÉ DE GRACIA, EL CONGO (10 KM)	1,800				
Rentas del Tesoro	1,800				
REPARACIÓN DEL ACCESO A CARRETERA A SAN FRANCISCO LIBRE	2,300				
Rentas del Tesoro	2,300				
CARRETERA EMPALME SANTA RITA, VILLA EL CARMEN - LOS ABURTOS	3,000				
Rentas del Tesoro	3,000				
REHABILITACIÓN DE TERRABONA A PAYACUCA	200				
Rentas del Tesoro	200				

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA					
MEJORAMIENTO DEL JICARO AL CAMASTRO, SAN MIGUELITO	700				
Rentas del Tesoro	700				
REPARACIÓN DE CAMINOS DE LA PIZOTA, MORRITO	299				
Rentas del Tesoro	299				
CARRETERA SAN RAFAEL DEL SUR - LOS LARIOS	3,000				
Rentas del Tesoro	3,000				
REPARACIÓN DE CARRETERA PANTASMA - EL PLATANO Y BOCA DE BILAN - FLOR DE PINO	2,800				
Rentas del Tesoro	2,800				
REPARACIÓN DE CARRETERA EL EMPLAME EL JOBO A SUBESTACION MATIGUAS	1,000				
Rentas del Tesoro	1,000				
DISEÑO PARA ADOQUINADO DEL TRAMO TISMA - EMPALME ZAMBRANO (BID 1545/SF-NI)		303			
Rentas del Tesoro		52			
Préstamos Externos		251			
PAVIMENTACIÓN CARRETERA ACOYAPA - SAN CARLOS (ESTUDIO Y DISEÑO)		15,806		50,774	280,841
Rentas del Tesoro		454		4,616	25,003
Préstamos Externos		15,352		46,158	255,838
REHABILITACIÓN EMPALME LAS FLORES - CATARINA - GUANACASTE - NANDAIME (OPEP 1061 P)		54,989	40,367		
Rentas del Tesoro		248	12,417		
Préstamos Externos		54,741	27,950		
REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SAN RAMÓN - MUY MUY (BCIE NO. 1733)			48,727	133,892	111,279
Rentas del Tesoro			8,502	8,575	7,953
Préstamos Externos			40,225	125,317	103,326
REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SÉBACO - MATAGALPA (BID 1702/SF-NI)		25,500	35,338	97,192	36,916
Rentas del Tesoro		652	5,338	7,017	
Préstamos Externos		24,848	30,000	90,175	36,916
CONSTRUCCIÓN CARRETERA ENTRADA INTA - PROINCO - KM 17.5 - CARRETERA A MASAYA		8,423	500		32,707
Rentas del Tesoro		8,423	500		1,851
Préstamos Externos					30,856
PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR TRANSPORTE (PAST) II FASE		105,455	175,861	103,616	165,433
Rentas del Tesoro		6,747	15,861	10,491	10,273
Donaciones Externas		98,708	160,000	93,125	155,160
RECONSTRUCCION DE PUENTES LAS LIMAS, OCONGUA, MÚHAM Y QUINAMA		6,442	60,788		
Rentas del Tesoro			300		
Donaciones Externas		6,442	60,488		
ADOQUINADO DEL TRAMO DE CAMINO VILLA SOBERANA - SANTA EDUVIGES			3,600		
Rentas del Tesoro			3,600		
ADOQUINADO DEL TRAMO DE CAMINO ZONA URBANA DE MULUKUKÚ			2,960		
Rentas del Tesoro			2,960		

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA					
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA LA REHABILITACION DE CARRETERA KM 7 CARRETERA SUR - JINOTEPE				7,124	
Rentas del Tesoro				1,692	
Préstamos Externos				5,432	
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA LA REHABILITACION Y MEJORMIENTO DE CARRETERA PUERTAS VIEJAS - ESQUIPULAS				6,870	
Rentas del Tesoro				1,632	
Préstamos Externos				5,238	
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA CIUDAD DARÍO - TERRABONA-EL CACAO					7,682
Rentas del Tesoro					1,795
Préstamos Externos					5,887
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA LA REHABILITACION DE CARRETERA TICUANTEPE - LA CONCHA - SAN MARCOS				3,307	
Rentas del Tesoro				785	
Préstamos Externos				2,522	
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA LA REHABILITACION DE CARRETERA SANTA RITA - MASACHAPA					5,857
Rentas del Tesoro					1,391
Préstamos Externos					4,466
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA EL ADOQUINADO DE CAMINOS DE APOYO AL SECTOR TURÍSTICO				12,722	14,909
Rentas del Tesoro				3,022	3,541
Préstamos Externos				9,700	11,368
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL BOQUETE - SANTA ANA				2,655	
Rentas del Tesoro				631	
Préstamos Externos				2,024	
MINISTERIO DE SALUD	576,031	696,933	844,878	848,098	1,085,615
REHABILITACION DE COMPLEJO NACIONAL DE SALUD DRA. CONCEPCION PALACIOS	2,000	7,494	11,972	6,825	9,570
Rentas del Tesoro	2,000	1,000	1,000	6,825	9,570
Donaciones Externas		6,494	10,972		
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE UNIDADES CENTRALES			6,500	3,000	2,350
Rentas del Tesoro				3,000	2,350
Donaciones Externas			6,500		
PROGRAMA DE SOSTENIMIENTO DE EQUIPOS	9,321	11,663	13,000	36,500	36,500
Rentas del Tesoro	7,989	11,663	13,000	16,500	16,500
Donaciones Externas	1,332			20,000	20,000
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA MEDICOS		50,000			
Rentas del Tesoro		50,000			
PROGRAMA ESTUDIOS DE PREINVERSION		8,149	3,302	9,500	9,500
Rentas del Tesoro		1,000	2,635	2,000	2,000

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DE SALUD					
PROGRAMA ESTUDIOS DE PREINVERSION					
Préstamos Externos				7,500	7,500
Donaciones Externas		7,149	667		
SUSTITUCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL JOSE NIEBROWSKI-BOACO			105,000	114,156	
Rentas del Tesoro			5,000	4,000	
Donaciones Externas			100,000	110,156	
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL OCCIDENTAL DE MANAGUA			6,150	30,000	100,000
Donaciones Externas			6,150	30,000	100,000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL SECTOR SALUD	6,846	46,607	46,821	32,335	81,528
Rentas del Tesoro	2,053	4,080	4,713	7,035	6,270
Préstamos Externos	4,793	22,182	16,204	16,800	58,034
Donaciones Externas		20,345	25,904	8,500	17,224
REHABILITACION DE HOSPITALES NACIONALES	36,409	98,935	148,603	149,850	173,000
Rentas del Tesoro	33,274	38,123	26,260	53,000	66,200
Donaciones Externas		37,437	85,468	52,500	55,000
Préstamos Externos	3,135	23,375	36,875	44,350	51,800
PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA	92,022	206,784	233,714	170,800	254,717
Rentas del Tesoro	27,099	37,428	29,144	27,300	16,717
Préstamos Externos	13,165	62,729	107,301	66,797	120,000
Donaciones Externas	51,758	106,627	97,269	76,703	118,000
PROGRAMA DE DOTACION DE EQUIPAMIENTO MEDICO		51,589			
Rentas del Tesoro		14,333			
Préstamos Externos		13,200			
Donaciones Externas		24,056			
PROGRAMA DOTACION DE EQUIPAMIENTO MEDICO	9,193		50,326	51,532	100,300
Rentas del Tesoro	6,737		20,700	19,950	20,900
Préstamos Externos	2,043		10,956	20,350	54,400
Donaciones Externas	413		18,670	11,232	25,000
MEJORAMIENTO DE UNIDADES DE SALUD DE ATENCION PRIMARIA	184,334	92,535	95,818	105,000	126,750
Rentas del Tesoro	4,520	15,214	15,700	11,260	27,500
Donaciones Externas	173,360	58,614	49,369	46,490	42,000
Préstamos Externos	6,454	18,707	30,749	47,250	57,250
PROGRAMA PROMOCION, PREVENCION, EDUCACION Y COMUNICACION DE LA SALUD	127,857	88,625	84,432	88,100	127,800
Rentas del Tesoro	5,005	3,905	600	2,100	2,200
Préstamos Externos	25,545	10,464	19,548	15,500	30,500
Donaciones Externas	97,307	74,256	64,284	70,500	95,100
PROGRAMA DE DOTACION DE EQUIPAMIENTO NO MEDICO		14,552			
Rentas del Tesoro		9,452			
Donaciones Externas		5,100			
PROGRAMA DOTACION DE EQUIPAMIENTO NO MEDICO	75,739		19,240	24,250	30,600
Rentas del Tesoro	1,996		19,240	18,900	19,800
Préstamos Externos	73,743			5,350	10,800
PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA SALUD	32,310	20,000	20,000	26,250	33,000
Rentas del Tesoro	400			2,000	3,000
Donaciones Externas	31,910	20,000	20,000	24,250	30,000

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DEL TRABAJO	45,259	50,139	46,918	92,526	99,983
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS - INATEC		10,000	10,000		
Rentas del Tesoro		10,000	10,000		
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN INSTITUTO POLITÉCNICO / JINOTEPE - INATEC		5,257			
Rentas del Tesoro		5,257			
AMPLIACIONES CENTRO FIJO DE CAPACITACIÓN - BOACO - INATEC		3,963			
Rentas del Tesoro		3,963			
CREACIÓN DE 50 KIOSKOS TECNOLÓGICOS EN TODO EL PAÍS - INATEC		1,050			
Rentas del Tesoro		1,050			
APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE HOSTELERÍA Y TURISMO EN NICARAGUA - INATEC		26,939			
Rentas del Tesoro		5,756			
Donaciones Externas		21,183			
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO AGROPECUARIO / CHINANDEGA - INATEC		2,930	4,700		
Rentas del Tesoro		2,930	4,700		
CONSTRUCCION DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACION, ECONOMIA Y COMPUTACION/CHICHIGALPA-INATEC			6,227		
Rentas del Tesoro			6,227		
CONSTRUCCION II ETAPA DEL INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO NANDAIME, GRANADA-INATEC			5,705		
Rentas del Tesoro			5,705		
CREACION DE KIOSKOS TECNOLOGICOS EN TODO EL PAIS-INATEC			1,150		
Rentas del Tesoro			1,150		
FORMACION OCUPACIONAL E INSERCIÓN LABORAL(INATEC)			19,136		
Donaciones Externas			19,136		
PROYECTOS DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	45,259			92,526	99,983
Rentas del Tesoro	20,497			38,025	38,579
Préstamos Externos	10			41,301	44,600
Donaciones Externas	24,752			13,200	16,804
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	257,209	304,667	201,036	203,107	196,271
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL BOSQUE TROPICAL SECO Y MARINO COSTERO		4,369			
Rentas del Tesoro		417			
Donaciones Externas		3,952			
CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO	1,723	324			
Rentas del Tesoro	1,010	324			
Donaciones Externas	713				
PROGRAMA DE APOYO INSTITUCIONAL A LA GESTION AMBIENTAL (PRO-AMBIENTE)			20,648		
Rentas del Tesoro			2,870		
Donaciones Externas			17,778		
PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE MITIGACION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN LOS DPTOS. DE BOACO Y CHONTALES				10,500	10,400
Rentas del Tesoro				500	400

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES					
PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE MITIGACION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN LOS DPTOS. DE BOACO Y CHONTALES					
Donaciones Externas				10,000	10,000
PROYECTO INTEGRAL DE MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS, AGUA Y SANEAMIENTO				30,820	38,000
Donaciones Externas				30,820	38,000
PROYECTO LIDER DE MANEJO INTEGRAL DE LA BASURA DE LA REGION METROPOLITANA DE NICARAGUA				15,400	19,300
Rentas del Tesoro				400	300
Donaciones Externas				15,000	19,000
DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE EN LA RESERVA DE BIOSFERA DEL SURESTE DE NICARAGUA	12,039	12,340	9,000	9,000	8,750
Rentas del Tesoro	749	840	1,000	1,000	750
Donaciones Externas	11,290	11,500	8,000	8,000	8,000
FORTALECIMIENTO SNIP/ MARENA	598	600	600	600	600
Rentas del Tesoro	598	600	600	600	600
MANEJO SOSTENIBLE DE LA TIERRA EN AREAS DEGRADADAS PROPENSAS A SEQUIAS EN NICARAGUA			6,784	10,700	8,359
Rentas del Tesoro			720	700	500
Donaciones Externas			6,064	10,000	7,859
SEGUNDO PROYECTO DE DESARROLLO DE MUNICIPIOS RURALES			9,044		
Rentas del Tesoro			2,519		
Préstamos Externos			6,525		
CORREDOR BIOLÓGICO DEL ATLÁNTICO	14,529				
Rentas del Tesoro	2,111				
Donaciones Externas	12,418				
PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR MEDIO AMBIENTE (P ASMA II FASE)	25,814	22,750	27,585	44,271	52,006
Rentas del Tesoro	7,090	6,749	7,500	7,515	7,506
Donaciones Externas	18,724	16,001	20,085	36,756	44,500
MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN ÁREAS PROTEGIDAS	12,153	9,265	14,347	13,735	
Rentas del Tesoro	1,654	1,665	1,600	1,200	
Donaciones Externas	10,499	7,600	12,747	12,535	
PROGRAMA DE APOYO INSTITUCIONAL A LA GESTIÓN AMBIENTAL (PRO-AMBIENTE)	13,885	20,089		11,243	5,068
Rentas del Tesoro	1,768	1,617		1,200	1,000
Donaciones Externas	12,117	18,472		10,043	4,068
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL	1,818	614			
Donaciones Externas	1,818	614			
MANEJO AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA RÍO SAN JUAN	2,203				
Rentas del Tesoro	848				
Donaciones Externas	1,355				
PROGRAMA RESERVA DE BIOSFERA DEL SURESTE DE NICARAGUA (RBSN)	6,869	7,446	11,018	2,987	
Rentas del Tesoro	989	1,146	1,150	1,000	
Donaciones Externas	5,880	6,300	9,868	1,987	

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES					
PROGRAMA SOCIO AMBIENTAL Y DESARROLLO FORESTAL II(POSAF II)			72,207	2,836	
Rentas del Tesoro			2,000	1,000	
Préstamos Externos			70,207	1,836	
SEGUNDO PROYECTO DE MUNICIPIOS RURALES (BM NO.3480-NI)	51,399	26,005			
Rentas del Tesoro	2,800	2,800			
Préstamos Externos	48,599	23,205			
PROGRAMA SOCIOAMBIENTAL Y DESARROLLO FORESTAL II (POSAF II). (BID NO.1084/SF-NI)	107,947	176,300			
Rentas del Tesoro	1,995	1,682			
Préstamos Externos	105,952	174,618			
RESERVA DE BIOSFERA BOSAWÁS	6,232	4,796	10,405		
Rentas del Tesoro	2,597	2,600	2,000		
Donaciones Externas	3,635	2,196	8,405		
MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y FOMENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES			5,176	15,000	17,000
Donaciones Externas			5,176	15,000	17,000
MANEJO SOSTENIBLE DE LA TIERRA EN ÁREAS DEGRADADAS PROPENSAS A SEQUÍA EN NICARAGUA		6,671			
Rentas del Tesoro		607			
Donaciones Externas		6,064			
MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y FOMENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES		5,176			
Donaciones Externas		5,176			
PROCUCENCA SAN JUAN, RELATIVO A AGUAS INTERNACIONALES		3,650			
Rentas del Tesoro		850			
Donaciones Externas		2,800			
RESERVA DE BIOSFERA TRANSFRONTERIZA CORAZÓN DEL CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO		4,272	9,853	16,000	17,750
Rentas del Tesoro		878	900	1,000	750
Donaciones Externas		3,394	8,953	15,000	17,000
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS (SINAN)				16,000	16,000
Rentas del Tesoro				1,000	1,000
Donaciones Externas				15,000	15,000
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD DEL BOSQUE TROPICAL SECO Y MARINO COSTERO			4,369	4,015	3,038
Rentas del Tesoro			417	400	300
Donaciones Externas			3,952	3,615	2,738
MINISTERIO DE LA FAMILIA	295,450	316,983	255,330	294,968	303,156
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN ALTO RIESGO (PAINAR)			2,680		
Rentas del Tesoro			2,680		
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ NICARAGUENSE (PAININ) FASE III			172,937	143,886	3,844
Rentas del Tesoro			14,108	9,053	3,844
Préstamos Externos			158,829	134,833	
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCION DE GRUPOS VULNERABLES FASE II	3,381	7,186	28,932	25,743	

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DE LA FAMILIA					
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCION DE GRUPOS VULNERABLES FASE II					
Rentas del Tesoro			2,116	3,744	
Donaciones Externas	2,190				
Préstamos Externos	1,191	7,186	26,816	21,999	
DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA JUVENIL			1,015	1,015	1,015
Rentas del Tesoro			1,015	1,015	1,015
PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD			4,500		
Rentas del Tesoro			4,500		
PROGRAMA RED DE PROTECCION SOCIAL FASE III			29,920		
Rentas del Tesoro			29,920		
PROGRAMA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL FASE III	20,153	10,575		76,456	191,329
Rentas del Tesoro	6,720	962		34,275	50,724
Préstamos Externos	13,433	9,613		42,181	140,605
ASISTENCIA INTEGRADA A MUJERES Y NIÑOS VULNERABLES			3,001	4,000	4,000
Rentas del Tesoro			3,001	4,000	4,000
PROYECTO DE ATENCION A LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL			7,480		
Rentas del Tesoro			7,480		
RED DE PROTECCIÓN SOCIAL MECD	50,910	33,183			
Rentas del Tesoro	2,489	1,639			
Préstamos Externos	48,421	31,544			
RED DE PROTECCIÓN SOCIAL MINSA	57,549	66,722			
Rentas del Tesoro	2,300	3,462			
Préstamos Externos	55,249	63,260			
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ NICARAGUENSE (PAININ II)	128,738				
Rentas del Tesoro	7,542				
Préstamos Externos	80,781				
Donaciones Externas	40,415				
ASISTENCIA INTEGRADA A MUJERES Y NIÑOS VULNERABLES	2,999	3,000			
Rentas del Tesoro	2,999	3,000			
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INIM			4,865		
Donaciones Externas			4,865		
PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN ALTO RIESGO (PAINAR)	24,183	3,753		35,463	87,667
Rentas del Tesoro	2,658	2,680		8,782	8,782
Donaciones Externas	21,525	1,073		26,681	78,885
DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL	1,015	1,015			
Rentas del Tesoro	1,015	1,015			
PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD	3,465	4,757		8,405	15,301
Rentas del Tesoro	3,465	4,500		8,405	15,301
Donaciones Externas		257			
PROMOCIÓN DE LA PATERNIDAD Y MATERNIDAD RESPONSABLE	2,224	1,613			
Rentas del Tesoro	554				

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MINISTERIO DE LA FAMILIA					
PROMOCIÓN DE LA PATERNIDAD Y MATERNIDAD RESPONSABLE					
Donaciones Externas	1,670	1,613			
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ NICARAGÜENSE FASE III		105,466			
Rentas del Tesoro		6,458			
Préstamos Externos		99,008			
PROYECTO DE REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESARROLLO LOCAL		40,320			
Rentas del Tesoro		1,162			
Préstamos Externos		39,158			
PROGRAMA RED DE PROTECCION SOCIAL FASE III		29,920			
Rentas del Tesoro		29,920			
PROYECTO ATENCION A LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL		7,480			
Rentas del Tesoro		7,480			
PROYECTOS DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	833	1,993			
Donaciones Externas	833	1,993			
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	3,358,086	3,275,064	3,314,857	3,873,175	4,544,410
ASIGNACIONES Y SUBEVCIONES	3,358,086	3,275,064	3,314,857	3,873,175	4,544,410
Rentas del Tesoro	1,176,899	1,189,835	1,365,300	1,541,031	1,808,668
Donaciones Externas	615,833	774,369	615,724	551,327	789,257
Préstamos Externos	1,565,354	1,310,860	1,333,833	1,780,817	1,946,485
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	3,058	6,037	5,906	4,761	4,867
APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL	3,058	6,037	5,906	4,761	4,867
Rentas del Tesoro	144	172	172	168	167
Donaciones Externas	2,914	5,865	5,734	4,593	4,700
TOTAL	7,332,358	7,845,722	8,410,516	9,382,700	10,525,480
Rentas del Tesoro	2,024,167	2,243,333	2,542,333	2,807,500	3,159,980
Rentas con Destino Específico	375				
Préstamos Externos	3,102,854	3,068,976	3,403,548	3,918,200	4,380,500
Donaciones Externas	2,204,962	2,533,413	2,464,635	2,657,000	2,985,000

5. Marco de Gasto Sectorial (Institucional) de Mediano Plazo

1. Asamblea Nacional

1.1 Misión

Escuchar y atender al pueblo para satisfacer las necesidades, aprobando leyes que contribuyan a alcanzar un Estado Social de Derecho que permita el perfeccionamiento del sistema económico, político y social de la Nación. Ejercer su función fiscalizadora sobre el ejercicio presupuestario, la actuación de los órganos de la administración pública y las demás atribuciones establecidas en la Constitución Política y las leyes, en coordinación armónica con los otros poderes del Estado y subordinados únicamente a los intereses supremos de la Nación y la Constitución.

1.2 Situación del Sector

La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua se rige por la Constitución Política, el estatuto general y su reglamento interno en su organización, atribuciones y en el ejercicio de sus funciones. Está presidida por una Junta Directiva compuesta de un Presidente, tres Vicepresidentes, tres Secretarios, elegidos por un período de un año, pudiendo ser reelectos.

El poder Legislativo está conformado por los siguientes órganos: El Plenario, la Junta Directiva, las Bancadas Parlamentarias, las Comisiones Parlamentarias y las diferentes áreas de apoyo.

El plenario es el órgano superior del parlamento donde se reúnen los 92 diputados en las sesiones ordinarias y extraordinarias, existen 17 comisiones permanentes, las que son presididas por una Junta Directiva integrada por un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios así como personal administrativo de apoyo. Las comisiones conocen de los proyectos de ley o de cualquier otro asunto que les encomiende el presidente de la Asamblea Nacional, la junta directiva o el plenario.

Con el objetivo de brindar información de las leyes y decretos aprobados la Oficina de Archivo Legislativo lleva el registro sistematizado de leyes y decretos aprobados desde el año 1997 hasta la fecha, para el conocimiento de la ciudadanía se puede acceder a la página web: www.asamblea.gob.ni .

A fin de fomentar la participación ciudadana, en el año 2005 se conforma oficialmente la Oficina de Atención Ciudadana con el auspicio de USAID, facilitando el espacio “Asamblea en Línea” a través de Internet, donde se registra el texto de los proyectos o iniciativas de leyes pendientes de dictaminarse, la ciudadanía puede ejercer su derecho de participar en el proceso de formación de ley enviando sus opiniones.

En Noviembre del 2005 se creó el canal televisivo “Asamblea TV” canal 98 del cable de Estesa donde se divulga el quehacer parlamentario para el conocimiento de toda la población, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana. En el año 2006, finalizó la construcción del Edificio para las Comisiones Parlamentarias contando con ayuda de China Taiwán y PNUD.

1.3 Prioridades Estratégicas

- Mejorar la confianza y credibilidad ante la ciudadanía, los diferentes medios de comunicación y organismos no gubernamentales sobre la labor Legislativa. Es necesario promover la búsqueda de consensos con la ciudadanía con mayor apertura a la participación popular en el proceso de formación de leyes a través del área de atención ciudadana y del canal parlamentario, con programación que permita cambiar la opinión pública de la Asamblea Nacional.
- Crear un enlace de comunicación entre los poderes del estado para beneficio de la Nación.
- Aprobar la Ley Orgánica de la Asamblea Nacional y la Ley de Carrera Legislativa que permita modernizar el trabajo parlamentario.
- Desarrollar la planificación estratégica para lograr la aprobación de leyes que se encuentran dictaminadas desde hace varios años.

1.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : LEGISLACIÓN

La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua se rige por la Constitución Política, el estatuto general y su reglamento interno en su organización, atribuciones y en el ejercicio de sus funciones.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Leyes Aprobadas	Cantidad de Leyes Aprobadas		Leyes	28	30	40	50	60
Decretos Aprobados	Cantidad de Decretos Aprobados		Decretos	277	390	400	550	600
Dictámenes Emitidos	Cantidad de Dictámenes elaborados		Dictámenes			200	250	300

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
LEGISLACIÓN	295,645	320,483	321,617	327,327	322,565
TOTAL	295,645	320,483	321,617	327,327	322,565

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
LEGISLACIÓN	295,645	320,483	321,617	327,327	322,565
GASTO CORRIENTE	283,103	309,245	311,617	317,327	322,565
SERVICIOS PERSONALES	201,443	231,994	228,550	231,706	236,213
SERVICIOS NO PERSONALES	38,018	34,535	36,863	39,051	39,442
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,316	20,492	19,805	20,049	20,273
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26,326	22,224	26,399	26,521	26,637
GASTO DE CAPITAL	12,542	11,238	10,000	10,000	-
TOTAL	295,645	320,483	321,617	327,327	322,565

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
LEGISLACIÓN	295,645	320,483	321,617	327,327	322,565
Rentas del Tesoro	294,919	319,083	321,617	327,327	322,565
Donaciones Externas	726	1,400	-	-	-
TOTAL	295,645	320,483	321,617	327,327	322,565
Rentas del Tesoro	294,919	319,083	321,617	327,327	322,565
Donaciones Externas	726	1,400	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
AMPLIACION EDIFICIO DE LA ASAMBLEA NACIONAL	10,000	10,000		-	-
Rentas del Tesoro	10,000	10,000		-	-
TOTAL GENERAL	10,000	10,000		0	0

2. Corte Suprema de Justicia

2.1 Misión

Impartir justicia de forma imparcial, eficiente, transparente, oportuna y humana; asegurando el acceso y la conformidad con la Constitución y las Leyes de la República.

2.2 Situación del Sector

Nicaragua ofrece una situación típica de un país que está envuelto en constantes cambios desde hace más de 15 años. Estos cambios han conllevado a un proceso de fortalecimiento y modernización, produciendo un impacto positivo en el sector, como es el despliegue de servicios judiciales a los municipios del interior del país a través de la construcción de casas de justicia, la consolidación del proceso de profesionalización, siendo letrados actualmente el 100% de jueces; la creación del Ministerio Público, el programa de Facilitadores Judiciales Rurales, la repotenciación de la Defensa Pública, la incorporación de la Mediación, como medio alternativo de solución de conflictos, la construcción de complejos judiciales en diversas circunscripciones, son entre otras, muestras importantes del desarrollo que ha tenido y seguirá teniendo el sistema de justicia nicaragüense.

Asimismo, la modernización del marco jurídico con la reforma al proceso penal que vino a transformar el modelo inquisitivo de administrar justicia que imperaba desde 1879 y la más reciente aprobación de la Ley de Carrera Judicial, que representa un paso fundamental para el fortalecimiento de la independencia del Poder Judicial, constituyen cambios sustantivos operados y que deben resaltarse en el sector.

Otra de las oportunidades que se tiene es la alta presencia de la cooperación internacional en el sector. Visto por materia jurisdiccional el sistema penal es el que mayor aporte recibió de la cooperación, reflejando en este período que 10 Agencias de cooperación ejecutaron un total de 12 proyectos dirigidos directamente al sistema penal: AECI, PNUD, ASDI, BID, UNICEF, USAID, JAPÓN, UE, ACDI y Generalitat de Cataluña.

No obstante estos progresos, los desafíos para el sistema continúan, ya que el servicio es aún limitado, básicamente por problemas de acceso a la justicia de la sociedad nicaragüense, principalmente de los grupos más pobres y vulnerables; actualmente las instituciones operan con ciertas capacidades y límites. No cuentan con condiciones de funcionamiento operativo satisfactorias, expresadas por la falta de locales institucionales y el inadecuado acondicionamiento físico de los mismos, además de la carencia de un adecuado desarrollo tecnológico, siendo que no existe una organización moderna de despachos.

Igualmente se ubican problemas de retardo en la administración de justicia (procesos lentos y complicados), servicios con altísimos niveles de desconfianza en los resultados y en los operadores, sobrecarga procesal producto de una escasa oferta de servicios pero también de la ausencia de estándares de producción y controles de calidad, procedimientos legales inadecuados y obsoletos, carencia de recursos humanos óptimos, límites en la independencia y una asignación de recursos presupuestarios no acorde a las necesidades de cada institución.

Por otra parte, no existen suficientes mecanismos de coordinación entre todos los actores del sistema judicial: Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional, Sistema Penitenciario Nacional, Procuraduría General de la República, Procuraduría de Derechos Humanos, etc., para lograr que los esfuerzos que se realicen puedan ser potenciados y destinados a mejorar los servicios de justicia.

2.3 Prioridades Estratégicas

Para el período 2007-2009, el Poder Judicial ha establecido las prioridades estratégicas que servirán de marco rector para el uso de los recursos financieros asignados en el Presupuesto General de la República.

1. Reducción de la retardación de Justicia.
2. Promoción de la imparcialidad de los funcionarios judiciales.
3. Aumento de la seguridad jurídica.
4. Aumento del acceso a la justicia de los grupos más vulnerables.
5. Mejora de la gestión administrativa de la CSJ.
6. Mejora de la coordinación interinstitucional con el sector Justicia.

2.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Planifica organiza, norma y controla los recursos humanos, materiales y financieros de la institución con el propósito de asegurar la racionalidad en el gasto y la eficacia en el servicio. Además presta apoyo técnico logístico a todos los programas y órganos del Poder Judicial.

PROGRAMA 011 : ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Tiene bajo su responsabilidad el desarrollo eficaz de la función jurisdiccional, mediante el ejercicio correcto del derecho y la obligación de aplicar la ley en la tramitación y resolución de los juicios civiles, penales, y laborales, mercantiles y agrario que sean de su competencia. También conoce los recursos de los contencioso administrativo. A nivel superior, le corresponde corregir los posibles excesos de los otros poderes del Estado, a través del conocimiento y resolución de los recursos de amparo. Resguarda la constitucionalidad de las leyes mediante sentencias que resuelven los recursos por inconstitucionalidad.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Aumentar la seguridad jurídica mediante la aprobación y aplicación de leyes adecuadas para el país.	No. de Leyes elaboradas	Total de Leyes elaboradas	Leyes			6	1	1
Divulgar los derechos de los ciudadanos	No. de campañas realizadas	Total de campañas realizadas	Campañas			6	6	6

PROGRAMA 012 : INSCRIPCION Y CERTIFICACIONES

Le corresponde resguardar los registros públicos de la propiedad inmueble y mercantil, aplicando estrictamente la ley en las inscripciones y en la emisión de certificaciones de los asientos.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	197,500	241,233	290,951	343,699	346,271
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	422,516	611,990	665,103	709,607	807,368
INSCRIPCION Y CERTIFICACIONES	22,843	32,358	31,830	36,996	39,860
TOTAL	642,859	885,581	987,884	1,090,302	1,193,499

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	197,500	241,233	290,951	343,699	346,271
GASTO CORRIENTE	193,946	225,473	290,951	343,699	346,271
SERVICIOS PERSONALES	135,464	159,512	166,587	179,100	193,444
SERVICIOS NO PERSONALES	43,695	43,038	100,533	131,870	119,059
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,759	22,735	23,627	32,455	33,456
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28	188	204	274	312
GASTO DE CAPITAL	3,554	15,760	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	422,516	611,990	665,103	709,607	807,368
GASTO CORRIENTE	370,566	525,709	545,450	627,107	657,868
SERVICIOS PERSONALES	320,604	402,232	387,885	438,524	473,681
SERVICIOS NO PERSONALES	35,645	66,885	75,163	88,439	90,054
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,939	52,279	79,688	97,080	90,886
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,378	4,313	2,714	3,064	3,247
GASTO DE CAPITAL	51,950	86,281	119,653	82,500	149,500
INSCRIPCION Y CERTIFICACIONES	22,843	32,358	31,830	36,996	39,860
GASTO CORRIENTE	22,241	31,870	31,830	36,996	39,860
SERVICIOS PERSONALES	18,223	22,453	24,128	29,319	31,704
SERVICIOS NO PERSONALES	3,450	7,367	5,402	5,114	5,372
MATERIALES Y SUMINISTROS	335	1,847	2,157	2,395	2,592
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	233	203	143	168	192
GASTO DE CAPITAL	602	488	-	-	-
TOTAL	642,859	885,581	987,884	1,090,302	1,193,499

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	197,500	241,233	290,951	343,699	346,271
Rentas del Tesoro	168,361	219,539	267,825	321,113	322,516
Rentas con Destino Específico	29,139	21,694	23,126	22,586	23,755
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	422,516	611,990	665,103	709,607	807,368
Rentas del Tesoro	391,633	538,649	543,818	625,117	709,077
Rentas con Destino Específico	20,243	22,889	31,632	36,390	38,491
Préstamos Externos	10,640	38,632	55,200	44,900	56,900
Donaciones Externas	-	11,820	34,453	3,200	2,900
INSCRIPCION Y CERTIFICACIONES	22,843	32,358	31,830	36,996	39,860
Rentas del Tesoro	21,161	24,540	23,707	28,970	31,307
Rentas con Destino Específico	1,682	7,818	8,123	8,026	8,553
TOTAL	642,859	885,581	987,884	1,090,302	1,193,499
Rentas del Tesoro	581,155	782,728	835,350	975,200	1,062,900
Rentas con Destino Específico	51,064	52,401	62,881	67,002	70,799
Préstamos Externos	10,640	38,632	55,200	44,900	56,900
Donaciones Externas	-	11,820	34,453	3,200	2,900

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO JUDICIAL Y ACCESO A LA JUSTICIA.CONVENIO NO.1074/SF-NI	13,997	45,712	55,200	44,900	56,900
Rentas del Tesoro	3,357	7,080	-	-	-
Préstamos Externos	10,640	38,632	55,200	44,900	56,900
CONSTRUCCION DEL COMPLEJO JUDICIAL DE BLUEFIELDS	-	9,579	11,488	-	-
Rentas del Tesoro	-	9,579	11,488	-	-
FORTALECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL EN LOS AMBITOS DE PLANIFICACION, FORMACION Y CIENCIA FORENSE	-	-	2,362	-	-
Donaciones Externas	-	-	2,362	-	-
PROGRAMA DE FACILITADORES JUDICIALES RURALES	485	527	2,028	-	-
Rentas del Tesoro	485	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	527	2,028	-	-
MEJORA Y SIMPLIFICACION DEL PROCEDIMIENTO PROBATORIO EN CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	-	2,508	-	-	-
Donaciones Externas	-	2,508	-	-	-
MEJORA DEL ACCESO DE LAS MUJERES A LA JUSTICIA EN MATERIA DE LA FAMILIA	-	-	1,937	-	-
Donaciones Externas	-	-	1,937	-	-
PLAN DE SOSTENIBILIDAD Y MODERNIZACION DE LOS REGISTROS PUBLICOS	2,444	2,580	2,185	-	-
Rentas del Tesoro	2,444	2,580	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	2,185	-	-
EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN	4,995	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,995	-	-	-	-
PROYECTO DE INVERSIÓN EN LA C.S.J.	10,867	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	10,867	-	-	-	-
PROYECTO PILOTO PARA POSIBILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA A SECTORES DE ESCASOS RECURSOS DE MASAYA	4,021	-	5,283	3,200	2,900
Rentas del Tesoro	4,021	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	5,283	3,200	2,900
PROYECTO SIMPLIFICACIÓN OFICINA DE RECEPCIÓN DE CAUSAS ESTELÍ Y MASAYA	1,202	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,202	-	-	-	-
OFICINA DE RECEPCION UNICA DE CAUSAS, ESCRITOS Y NOTIFICACION DE MATAGALPA.	-	5,293	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	5,293	-	-	-
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS PARA IMPLEMENTACION DE C.P.P.	-	983	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	983	-	-	-
CONSTRUCCION DE ARCHIVO NACIONAL EN EL REGISTRO PUBLICO DE MANAGUA.	-	450	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	450	-	-	-
AMPLIACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS DEFENSORIAS PUBLICAS A NIVEL NACIONAL.	-	1,460	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,460	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE MANAGUA.	-	750	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	750	-	-	-
AMPLIACION Y FORTALECIMIENTO DEL COMPLEJO JUDICIAL DE GRANADA	-	8,785	2,208	-	-
Donaciones Externas	-	8,785	2,208	-	-
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL DE MANAGUA	-	-	18,450	-	-
Donaciones Externas	-	-	18,450	-	-
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA	-	-	18,512	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	18,512	-	-
TOTAL GENERAL	38,011	78,627	119,653	48,100	59,800

3. Consejo Supremo Electoral

3.1 Misión

Organizar, dirigir y supervisar las elecciones, plebiscitos y referendos de acuerdo con la Constitución Política, la Ley Electoral y las resoluciones dictadas por el propio Consejo Supremo Electoral, a fin de desarrollar procesos electorales libres, justos, competitivos, honestos, transparentes que den plena garantía a los ciudadanos, las organizaciones políticas, los otros Poderes del Estado, las organizaciones de la sociedad civil y los países y organizaciones internacionales con las cuales Nicaragua tiene relaciones de distinta índole.

3.2 Situación del Sector

El Consejo Supremo Electoral como encargado de desarrollar los procesos electorales, el registro del estado civil de las personas, cedulação ciudadana y padrón electoral permanente; hasta el año 2006 ha cedulação a 3,474,475 ciudadanos nicaragüenses mayores de 16 años, así mismo ha logrado trasladar a la base de datos, los libros de registro civil de los 153 Municipios del País. El padrón electoral se ha logrado depurar en un 25% a pesar de las grandes restricciones financieras a las que ha sido sometido.

Todas estas actividades han sido posibles aprovechando las asignaciones presupuestarias asignadas en los períodos electorales ya que en los años que no están programadas elecciones esta institución no cuenta con recursos suficientes para hacer frente a todas las tareas que le asigna la Ley.

Es importante mencionar que el Consejo Supremo Electoral, no tiene otra institución homogénea dentro del sector, es único según la Constitución Política. Se apoya en otras instituciones como la Policía Nacional y el Ejército de Nicaragua, que ofrecen seguridad en los procesos electorales, así como el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes que brinda sus instalaciones para establecer gran parte de las juntas receptoras de votos y así lograr los objetivos propuestos en los procesos electorales nacionales, municipales y regionales.

3.3 Prioridades Estratégicas

El Consejo Supremo Electoral se propone las siguientes prioridades estratégicas para el período 2007-2009:

1. Garantizar en el 2007 el traspaso de gobierno según lo establece la Ley.
2. Llevar a cabo con éxito en el 2008 el proceso electoral, regional garantizando que sea libre, justo, competitivo, honesto, transparente, que de plena garantía a los ciudadanos y las organizaciones políticas.
3. Mantener el servicio de cedulação ciudadana y registro civil de las personas de acuerdo a las limitaciones financieras existentes.

3.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa tiene la responsabilidad de asegurar la eficiencia y efectividad de la administración de los recursos materiales, financieros y humanos, así como la prestación de servicios de calidad para la planeación, operación, registro y control de las metas estratégicas del Consejo Supremo Electoral.

PROGRAMA 011 : CEDULACIÓN CIUDADANA

El programa de Cedulación Ciudadana involucra las actividades de las Direcciones de Cartografía, Informática y las Delegaciones Municipales a nivel nacional, incluyendo la sede central. Este programa es responsable de velar por la emisión y entrega de cédulas de identidad, tanto nuevas como de reposiciones.

Cabe mencionar que no se ha podido cumplir en su totalidad con la finalidad de este programa, por falta de recursos financieros, lo que ha impedido el adecuado funcionamiento de las estructuras de cedulación en las Delegaciones Departamentales y Municipales, evidenciado esto, en la insatisfacción manifiesta de parte de la ciudadanía.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Atender las solicitudes de nuevas cédulas	Cédulas emitidas en el período		Cédula Nueva			195,666	200,949	206,375
Atender solicitudes de reposición de cédulas	Reposición de cédulas		Cédula			106,066	108,929	111,871

PROGRAMA 012 : REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS

El Sistema del Registro Central del Estado Civil de las Personas, es el responsable de la actualización, depuración y tecnificación permanente de la base de datos de todos los asientos registrales recepcionados de las Alcaldías Municipales del país. Así mismo es el responsable de emitir certificados de nacimientos para los trámites de cedulación y los solicitados por el público.

Históricamente el presupuesto asignado a éste programa no ha permitido cumplir con todas las funciones que le corresponde de acuerdo a lo establecido constitucionalmente, por lo que no se ha continuado con la capacitación de los registradores municipales y auxiliares; lo que conlleva a un mal registro que repercute en la veracidad de los datos inscritos por el ciudadano.

Existen dificultades en la actualización de la base de datos, al no poder trasladar los libros de cada municipio, para su debida microfilmación en la base central y por lo tanto no está actualizada la información resguardada en las bodegas del Banco Central.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Tramitar certificados de nacimiento	Certificados emitidos		Certificado			86,000	96,000	100,000

PROGRAMA 013 : ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS

Esta Dirección es una estructura permanente del CSE, genera mayor actividad en los períodos electorales. Está encargada de velar por el cumplimiento de la Ley Electoral y los estatutos de los partidos políticos. Actualiza los registros de las organizaciones políticas al igual que los archivos históricos.

Es el medio de comunicación entre el Consejo Supremo Electoral y las Organizaciones Políticas, recopilando informaciones, cumplimientos de requisitos y sugerencias de las organizaciones y de toda la ciudadanía, para luego presentar proyectos de Ley ante la Asamblea Nacional.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Divulgar Ley y Normas Electorales	Eventos de Capacitación realizados en el período		Evento			1	1	1
Registro de organizaciones políticas nacionales	Organizaciones políticas inscritas		Inscripción			5	5	5

PROGRAMA 014 : ELECCIONES

El Consejo Supremo Electoral es el responsable de organizar, dirigir y coordinar los procesos electorales; para su efecto se contemplan dos Direcciones que son: Dirección de Capacitación y Computo Electoral y Dirección de Organización y Logística Electoral, ambas unen esfuerzos y experiencias recabadas de los procesos anteriores y de los realizados en otros países del continente, para mejorar su funcionamiento, asegurando transparencia, agilización y modernización en estos procesos.

Para lograr una mayor efectividad en la realización de los procesos electorales, es necesaria la participación de los ciudadanos; requiriéndose de una campaña de información cívica y motivación ciudadana.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Actualización del padrón electoral	Padrón electoral actualizado	Padrón Actualizado/ Padrón Electoral Total * 100	Porcentaje				25	25

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	95,913	110,117	155,151	117,530	143,057
CEDULACIÓN CIUDADANA	37,860	36,276	54,265	84,842	95,073
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	3,058	7,356	4,836	27,299	26,791
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	231	2,086	1,109	1,155	1,195
ELECCIONES	98,724	812,125	-	438,659	-
TOTAL	235,786	967,960	215,361	669,485	266,116

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	95,913	110,117	155,151	117,530	143,057
GASTO CORRIENTE	93,934	77,045	62,678	63,892	65,007
SERVICIOS PERSONALES	64,054	58,385	43,600	44,036	44,476
SERVICIOS NO PERSONALES	23,522	12,272	13,335	13,768	14,144
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,358	6,388	5,743	6,088	6,387
GASTO DE CAPITAL	1,979	33,072	92,473	53,638	78,050

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
CEDULACIÓN CIUDADANA	37,860	36,276	54,265	84,842	95,073
GASTO CORRIENTE	37,860	26,475	54,265	55,787	57,186
SERVICIOS PERSONALES	30,859	14,648	32,845	33,239	33,571
SERVICIOS NO PERSONALES	3,681	4,978	12,692	13,410	14,050
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,320	6,849	8,728	9,138	9,565
GASTO DE CAPITAL	-	9,801	-	29,055	37,887
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	3,058	7,356	4,836	27,299	26,791
GASTO CORRIENTE	3,058	6,540	4,056	4,151	4,237
SERVICIOS PERSONALES	2,892	3,878	4,023	4,103	4,186
SERVICIOS NO PERSONALES	56	1,281	33	35	37
MATERIALES Y SUMINISTROS	110	1,381	-	13	14
GASTO DE CAPITAL	-	816	780	23,148	22,554
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	231	2,086	1,109	1,155	1,195
GASTO CORRIENTE	231	2,037	1,109	1,155	1,195
SERVICIOS PERSONALES	185	1,515	532	543	553
SERVICIOS NO PERSONALES	20	300	375	398	417
MATERIALES Y SUMINISTROS	26	222	202	214	225
GASTO DE CAPITAL	-	49	-	-	-
ELECCIONES	98,724	812,125	-	438,659	-
GASTO CORRIENTE	98,398	781,721	-	438,659	-
SERVICIOS PERSONALES	11,054	227,619	-	119,622	-
SERVICIOS NO PERSONALES	25,653	241,230	-	115,455	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,805	105,747	-	203,582	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53,886	207,125	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	326	30,404	-	-	-
TOTAL	235,786	967,960	215,361	669,485	266,116

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	95,913	110,117	155,151	117,530	143,057
Rentas del Tesoro	90,295	74,977	62,678	66,492	67,707
Rentas con Destino Específico	5,618	3,735	-	-	-
Préstamos Externos	-	31,405	92,473	-	-
Donaciones Externas	-	-	-	51,038	75,350
CEDULACIÓN CIUDADANA	37,860	36,276	54,265	84,842	95,073
Rentas del Tesoro	35,735	26,392	47,785	51,114	50,757
Rentas con Destino Específico	2,125	1,134	6,480	6,782	7,060
Donaciones Externas	-	8,750	-	26,946	37,256
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	3,058	7,356	4,836	27,299	26,791
Rentas del Tesoro	3,028	5,827	4,171	5,351	4,837
Rentas con Destino Específico	30	864	-	-	-
Donaciones Externas	-	665	665	21,948	21,954
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	231	2,086	1,109	1,155	1,195
Rentas del Tesoro	215	2,018	1,109	1,155	1,195
Rentas con Destino Específico	16	68	-	-	-
ELECCIONES	98,724	812,125	-	438,659	-
Rentas del Tesoro	98,724	812,125	-	438,659	-
TOTAL	235,786	967,960	215,361	669,485	266,116
Rentas del Tesoro	227,997	921,339	115,743	562,771	124,496
Rentas con Destino Específico	7,789	5,801	6,480	6,782	7,060
Préstamos Externos	-	31,405	92,473	-	-
Donaciones Externas	-	9,415	665	99,932	134,560

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
DESARROLLO Y TECNIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CEDULACIÓN	-	-	-	16,820	27,274
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,200	631
Donaciones Externas	-	-	-	15,620	26,643
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	-	31,405	92,473	-	-
Préstamos Externos	-	31,405	92,473	-	-
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	-	780	780	-	-
Rentas del Tesoro	-	115	115	-	-
Donaciones Externas	-	665	665	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
DESARROLLO Y TECNIFICACION DEL SISTEMA DEL REGISTRO CENTRAL DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	-	-	-	23,148	22,554
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,200	600
Donaciones Externas	-	-	-	21,948	21,954
PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACION AL PERSONAL DEL CSE	-	-	-	5,734	3,700
Rentas del Tesoro	-	-	-	600	600
Donaciones Externas	-	-	-	5,134	3,100
SISTEMA DE ARCHIVO DE CEDULACIÓN	-	-	-	3,535	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	909	-
Donaciones Externas	-	-	-	2,626	-
CEDULACIÓN EN EL EXTERIOR	-	-	-	8,700	10,613
Donaciones Externas	-	-	-	8,700	10,613
INFRAESTRUCTURA DEL CONSEJO SUPREMO ELECTORAL	-	-	-	44,450	73,750
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,500	1,500
Donaciones Externas	-	-	-	42,950	72,250
CENTRO DE DOCUMENTACION ELECTORAL	-	-	-	3,454	600
Rentas del Tesoro	-	-	-	500	600
Donaciones Externas	-	-	-	2,954	-
TOTAL GENERAL	0	32,185	93,253	105,841	138,491

4. Contraloría General de la República

4.1 Misión

La Contraloría General de la República es una institución pública, con autonomía e independencia, de carácter eminentemente técnico, cuya misión es ejercer el control externo posterior sobre la administración pública, fiscalizar los bienes y recursos del Estado, establecer, divulgar y actualizar el Sistema Nacional de Control para el manejo legal, transparente, eficiente y eficaz de dichos bienes y recursos.

4.2 Situación del Sector

El Sistema Nacional de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado contribuye a una administración pública más honesta, transparente, eficaz y eficiente; así como también incide sobre las actitudes y aptitudes de los funcionarios públicos en el manejo de los recursos asignados, estimulando la vocación de servicio a la ciudadanía.

Para ello, la cultura del control y fiscalización debe de promoverse y apoyarse por todos aquellos interesados en hacer un buen gobierno, brindando mejores servicios a la población además de capacitar y orientar al servidor público.

En este contexto podemos mencionar que la Contraloría General de la República ha logrado actualizar al 100% las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), las cuales constituyen el marco de referencia mínimo obligatorio en materia de control interno partiendo del cual, el sector público prepara los procedimientos y reglamentos específicos para el funcionamiento de sus sistemas de administración y Unidades de Auditoría Interna.

Además ejerce un seguimiento y control sistemático a las Entidades y Organismos del Sector Público que reciben fondos con cargo al Presupuesto General de la República, a través de una unidad especializada encargada de verificar que el presupuesto se administre apropiadamente.

Descentralizando las actividades de fiscalización y desconcentrando responsabilidades administrativas a través de la apertura de las delegaciones regionales de Juigalpa (centro), Chinandega (occidente), Estelí (norte), y creando a nivel central la dirección de coordinación de delegaciones, se ha logrado ampliar la cobertura del control externo gubernamental facilitando el control “in situ” en esas regiones, además de coadyuvar al fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa realizada por los Gobiernos Municipales.

Desde la creación de la Contraloría Colegiada con las reformas a la Constitución Política de Nicaragua vigentes desde enero del año 2000, mediante la Ley N° 330, la misma es dirigida por un Consejo Superior integrado con cinco miembros propietarios y tres suplentes electos por la Asamblea Nacional para un período de cinco años. Durante la gestión administrativa colegiada se han logrado avances concretos para consolidar la transparencia en la actuación de la Entidad Fiscalizadora Superior, además se operaron cambios estructurales internos, que trajeron consigo una mejoría funcional en la mayoría de las áreas, así como la creación de nuevas instancias, fortaleciendo la eficiencia y eficacia institucionales.

Los principales retos en materia de lucha contra la corrupción son los siguientes:

- Las demandas de fiscalización de la sociedad civil desbordan nuestra capacidad de cobertura y lamentablemente nuestros recursos son tan limitados que no podemos incidir como deberíamos en la fiscalización de los bienes del estado.
- La falta de una cultura de control es uno de los problemas que afronta la sociedad civil; por ello es necesario realizar campañas de sensibilización, encuentros, seminarios etc. como formas concretas de participación ciudadana incidentes en una buena gestión de la Administración Pública.
- La deficiente fiscalización a los entes públicos subvencionados por el estado, así como a empresas públicas y privadas con participación de capital público, junto a las demandas de la sociedad civil implican dedicar más y mejores recursos al proceso de fiscalización y control del patrimonio estatal.

4.3 Prioridades Estratégicas

La Contraloría General de la República como órgano rector del sistema de control de la administración pública y fiscalización de los bienes y recursos estatales, ha basado su plan estratégico en el mandato constitucional y legal aprobado por la Asamblea Nacional en los últimos cinco años, mismo que de manera implícita o explícita amplía su campo de acción. (Por ejemplo: Ley de Probidad, Ley General de Endeudamiento Público, Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario, etc.)

Dentro de las prioridades estratégicas contempladas para el período 2007- 2009, se impulsan diversas acciones para combatir la corrupción que afecta y amenaza a la mayoría de las instituciones públicas. En este contexto se proyecta ampliar la cobertura de control externo gubernamental a 70 instituciones del sector público y 140 Municipios, que serían atendidas por la Dirección General de Auditoría, Dirección General Jurídica y la Dirección General de Fortalecimiento

del Control, en conjunto con las diversas firmas privadas de contadores públicos independientes registradas en la CGR, y por tanto, susceptibles de ser habilitadas para realizar auditorías delegadas.

Para cumplir con su misión institucional reviste singular importancia para la Contraloría el promover un adecuado ambiente de control en la gestión administrativa de los bienes y recursos del estado; para ello la articulación sistemática de mecanismos que viabilicen una efectiva fiscalización en cada institución pública con un efectivo plan de capacitación a los servidores públicos sobre el marco legal y normativo del Sistema Nacional de Control, pretende que al año 2009, 85 Unidades de Auditorías Internas y 30 Firmas Privadas de Contadores Públicos se encuentre en capacidad de adoptar la Normas de Auditorías Gubernamental de Nicaragua(NAGUN).

En términos de la modernización informática, es necesario impulsar inversiones adicionales en el desarrollo y mejora operativa de la infraestructura tecnológica de la CGR, para los que incluye la reestructuración de la planta de personal de la División de Sistemas Informáticos, la ampliación e integración de la cobertura de redes, el parque de ordenadores, equipos de apoyo al nuevo sistema relacional de manejo de datos y aplicaciones, y la actualización de las plataformas operativas de desarrollo y de trabajo. Es importante mencionar, que dentro de esta infraestructura tecnológica se establece una red de comunicación interna y de alcance institucional, así como la integración de esta con los diferentes involucrados, tales como los entes públicos sometidos al control, la Asamblea Nacional Legislativa y los ciudadanos.

4.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa agrupa diversas actividades centralizadas alrededor del Consejo Superior para brindar apoyo técnico, administrativo y financiero al resto de los programas de la institución, así como realizar una labor de supervisión de las normas, políticas procedimientos establecidos en materia de planificación y recursos humanos y establecer coordinaciones con las entidades fiscalizadores superiores y organismos de cooperación internacional.

PROGRAMA 012 : CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL

Este programa pretende dar cumplimiento a los objetivos previstos en el Plan Operativo Anual Institucional ampliando la cobertura del control externo gubernamental en un 20% anual, mediante la ejecución de aproximadamente cuarenta auditorías adicionales a las ejecutadas en años anteriores, contribuyendo al control, evaluación y el uso racional, económico, efectivo y transparente de los bienes y recursos del Estado. Este programa además, es responsable de registrar, controlar y dar seguimiento a la emisión de títulos valores emitidos por la Tesorería General de la República o por el Estado de la República de Nicaragua a favor de las instituciones del sector público.

Para poder garantizar el control externo gubernamental, nos proponemos lo siguiente:

- Realizar auditorías especiales.
- Realizar auditorías financieras y de cumplimiento.
- Realizar auditorías ambientales.
- Realizar auditorías forenses.
- Realizar auditorías operacionales o de gestión.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Auditorías a realizar durante el ejercicio presupuestario	Número de auditorías realizadas durante el ejercicio	Cómputo de auditorías efectuadas en el año	Auditorías			120	144	172

PROGRAMA 014 : CONTROL, ASESORÍA LEGAL Y GESTION JUDICIAL

Tiene como fundamento garantizar que todas las actividades administrativas y financieras del gobierno estén de acuerdo con el marco constitucional, legal, normas jurídicas y normas del sistema nacional de control y reglamento vigente. Cubre además, actividades de control técnico preventivo, consultas y asesorías legales relacionadas con el correcto cumplimiento de la Constitución Política, Ley Orgánica de la

CGR, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado, así como la Ley de Probidad de los Servidores Públicos y de otras leyes conexas con la fiscalización pública. Asimismo efectúa coordinaciones con las organizaciones de la sociedad civil para su participación efectiva en la vigilancia de los bienes y recursos del Estado.

Se propone:

- Fortalecer el sistema de participación ciudadana en la vigilancia y fiscalización de los bienes y recursos del Estado.
- Atender conforme a Ley 323 las solicitudes de exclusiones de procedimiento ordinario de contrataciones.
- Emitir conforme Normas y Ley, glosas resultantes de las auditorías realizadas.
- Analizar contratos de servicios profesionales conforme Ley 505.
- Análisis de adquisiciones del Estado conforme Ley 323 relacionada con adquisiciones.
- Realizar verificaciones patrimonial de funcionarios públicos conforme Ley de Probidad.
- Presentar conforme Ley el informe que de conformidad a la Ley de Amparo debe rendir el Consejo Superior ante la Corte Suprema de Justicia, dentro de las diligencias de recursos de amparo promovido por los afectados que resultan por las resoluciones emitidos por el Consejo Superior.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Denuncias procesadas en el ejercicio	Porcentaje de denuncias procesadas durante el ejercicio	(Número de denuncias procesadas/No. de denuncias recibidas) * 100	Porcentaje			100	100	100
Verificación de las Declaraciones Patrimoniales	Grado de verificación de las Declaraciones Patrimoniales	(Número de Declaraciones Patrimoniales verificadas/No. de Declaraciones Patrimoniales recibidas)*100	Porcentaje			93	95	100
Determinación de Responsabilidades Civiles y Administrativas	Numero de Responsabilidades Civiles y Administrativa determinadas	Sumatoria de Responsabilidades Civiles y Administrativas	Dictamen			140	140	140
Exclusiones de Procedimientos autorizados conforme Ley 323	Número de exclusiones de Procedimientos autorizados en las contrataciones del Estado	Total de exclusiones de Procedimientos autorizados	Dictamen			200	200	200

PROGRAMA 016 : FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

Es el responsable de cumplir con las funciones normativa, capacitadora y difusora que debe cumplir la CGR como órgano superior de control, así como evaluar el trabajo de las unidades de auditoría interna del sector público, además de llevar y mantener actualizado el registro de las Firmas Privadas de Contadores Públicos Independientes con el objetivo de habilitarlas para realizar auditorías delegadas por la Contraloría General de la República. Tiene como acciones prioritarias:

- Fortalecer el sistema de control y fiscalización de los bienes y recursos del Estado, capacitando aproximadamente a 6000 servidores públicos sobre el marco jurídico y normativo del SNC.
- Dar seguimiento a 70 Instituciones del Sector Público y 140 Municipios que hayan certificado la adopción de las NTCI para consolidar el SNC (emitido Manuales y Códigos de Conducta).
- Capacitar a 85 Unidades de Auditoría Interna (UAI) y 15 Firms Privadas de Contadores Públicos (FPCP) y la Contraloría General de la República en la implementación de las NAGUN.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Capacitar en el Marco Jurídico y Normativo del Sistema Nacional de Control	Funcionarios capacitados	Número de funcionarios capacitados	Funcionarios			6,000	6,000	6,000
Revisión de Auditorías realizadas por las Firms Privadas de Contadores Públicos independientes	Numero de auditorías revisadas	Total de Informes de Auditorías revisados de Firms Privadas de Contadores Públicos independientes	Informe			25	25	25
Revisión de auditorías presentadas por las Unidades de Auditorías Internas gubernamentales y municipales	Informes de Auditorías	(No. de informes de Auditorías revisados/No. de informes de Auditorías ejecutadas)*100	Porcentaje			100	100	100

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	30,691	34,184	46,274	46,971	47,263
PROYECTOS CENTRALES	10,248	38,123	44,819	12,991	1,182
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	3,619	5,259	-	-	-
CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	39,034	45,689	50,722	51,308	52,115
SERVICIOS DE RELACIONES EXTERNAS	5,152	3,707	-	-	-
CONTROL, ASESORÍA LEGAL Y GESTION JUDICIAL	10,117	12,168	14,483	14,742	15,059
COORDINACION DE AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO Y FIRMS PRIVADAS	713	1,081	-	-	-
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL	-	8,196	10,022	10,273	10,501
TOTAL	99,574	148,407	166,320	136,285	126,120

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	30,691	34,184	46,274	46,971	47,263
GASTO CORRIENTE	30,608	32,848	46,274	46,971	47,263
SERVICIOS PERSONALES	23,889	25,950	35,423	35,772	35,916
SERVICIOS NO PERSONALES	2,962	2,978	5,364	5,649	5,727
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,640	3,736	5,284	5,340	5,405
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	117	184	203	210	215
GASTO DE CAPITAL	83	1,336	-	-	-
PROYECTOS CENTRALES	10,248	38,123	44,819	12,991	1,182
GASTO DE CAPITAL	10,248	38,123	44,819	12,991	1,182
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	3,619	5,259	-	-	-
GASTO CORRIENTE	3,617	5,173	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	3,166	4,421	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	195	384	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	252	359	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4	9	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	2	86	-	-	-
CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	39,034	45,689	50,722	51,308	52,115
GASTO CORRIENTE	39,021	45,406	50,722	51,308	52,115
SERVICIOS PERSONALES	34,675	37,931	40,418	40,774	41,088
SERVICIOS NO PERSONALES	2,838	5,950	8,259	8,369	8,718
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,395	1,420	1,935	2,055	2,199
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113	105	110	110	110
GASTO DE CAPITAL	13	283	-	-	-
SERVICIOS DE RELACIONES EXTERNAS	5,152	3,707	-	-	-
GASTO CORRIENTE	5,150	3,702	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	4,261	2,708	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	515	613	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	370	373	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4	8	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	2	5	-	-	-
CONTROL, ASESORÍA LEGAL Y GESTION JUDICIAL	10,117	12,168	14,483	14,742	15,059
GASTO CORRIENTE	9,950	12,097	14,483	14,742	15,059
SERVICIOS PERSONALES	8,250	10,435	12,126	12,242	12,410
SERVICIOS NO PERSONALES	1,252	763	1,508	1,587	1,659
MATERIALES Y SUMINISTROS	334	790	747	811	888
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	114	109	102	102	102
GASTO DE CAPITAL	167	71	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
COORDINACION DE AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO Y FIRMAS PRIVADAS	713	1,081	-	-	-
GASTO CORRIENTE	713	1,080	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	691	832	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	13	79	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	5	165	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4	4	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	1	-	-	-
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL	-	8,196	10,022	10,273	10,501
GASTO CORRIENTE	-	8,152	10,022	10,273	10,501
SERVICIOS PERSONALES	-	7,348	8,033	8,182	8,303
SERVICIOS NO PERSONALES	-	499	1,312	1,368	1,419
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	302	671	717	773
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	3	6	6	6
GASTO DE CAPITAL	-	44	-	-	-
TOTAL	99,574	148,407	166,320	136,285	126,120

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	30,691	34,184	46,274	46,971	47,263
Rentas del Tesoro	30,667	34,184	46,274	46,971	47,263
Rentas con Destino Específico	24	-	-	-	-
PROYECTOS CENTRALES	10,248	38,123	44,819	12,991	1,182
Rentas del Tesoro	1,811	2,318	1,932	4,979	-
Préstamos Externos	8,437	35,805	42,887	8,012	1,182
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	3,619	5,259	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,619	5,259	-	-	-
CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	39,034	45,689	50,722	51,308	52,115
Rentas del Tesoro	39,034	45,689	50,722	51,308	52,115
SERVICIOS DE RELACIONES EXTERNAS	5,152	3,707	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,152	3,707	-	-	-
CONTROL, ASESORÍA LEGAL Y GESTION JUDICIAL	10,117	12,168	14,483	14,742	15,059
Rentas del Tesoro	8,895	12,168	14,483	14,742	15,059
Donaciones Externas	1,222	-	-	-	-
COORDINACION DE AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO Y FIRMAS PRIVADAS	713	1,081	-	-	-
Rentas del Tesoro	713	1,081	-	-	-
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL	-	8,196	10,022	10,273	10,501
Rentas del Tesoro	-	8,196	10,022	10,273	10,501
TOTAL	99,574	148,407	166,320	136,285	126,120
Rentas del Tesoro	89,891	112,602	123,433	128,273	124,938
Rentas con Destino Específico	24	-	-	-	-
Préstamos Externos	8,437	35,805	42,887	8,012	1,182
Donaciones Externas	1,222	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA C.G.R (NO. 1100/SF-NI)	10,248	38,123	44,819	12,991	1,182
Rentas del Tesoro	1,811	2,318	1,932	4,979	-
Préstamos Externos	8,437	35,805	42,887	8,012	1,182
TOTAL GENERAL	10,248	38,123	44,819	12,991	1,182

5. Presidencia de la República

5.1 Misión

Construir una nueva institución, que garantice la relación entre el Estado y sus ciudadanos y que se base en una nueva cultura ética política y social y guiada por los principios de justicia, representatividad y participación efectiva de la población, transparencia y rendición de cuenta, protección y solidaridad con los menos favorecidos. Contribuir a la reducción de la pobreza. Promover oportunidades y capacidades para la juventud nicaragüense.

5.2 Situación del Sector

En el año 2003 inició la implementación del Plan Nacional de Desarrollo en la búsqueda de lograr un crecimiento económico coordinado y sostenible. Se ha fortalecido la lucha contra la corrupción y se ha mejorado el fortalecimiento institucional, brindando apoyo al Consejo Nacional de Planificación Económica Social (CONPES) el cual ha iniciado el proceso de consulta que legitima y da valor agregado a las políticas públicas y las leyes nacionales con la inclusión de la opinión ciudadana.

Para el año 2006 Nicaragua ha logrado estabilizar su política macroeconómica y profundizado su programa de reformas estructurales, lo que ha dado impulso al crecimiento económico y contribuido a mantener baja la inflación. Adicionalmente se han logrado firmar acuerdos de cooperación de gran impacto estructural en la economía tales como el CAFTA y la cuenta Reto del Milenio, así como acuerdos de apoyo presupuestario y de condonación de deuda externa, lo que plantea nuevas oportunidades para los sectores socialmente vulnerables. También se está atendiendo la problemática socioeconómica alrededor de los jóvenes y se ha iniciado un proceso de evaluación y monitoreo de la Gestión Pública (SINASID) y un proceso de armonización y alineamiento de la cooperación y ordenamiento progresivo de las finanzas públicas.

El año 2006 ha sido particularmente difícil y de desafíos en vista de dos circunstancias de gran impacto económico: el alza en los precios del petróleo y la crisis energética, circunstancias que podrían desacelerar el ritmo de crecimiento económico que se ha alcanzado hasta la fecha. Adicionalmente, esto ha provocado tensiones sociales y políticas solamente solucionables en el mediano plazo. En términos de la Cooperación externa, no es previsible un incremento en sus niveles y se considera que tenderá a declinar. Finalmente, 2007 será un año de transición a un nuevo Gobierno y sería deseable mantener la continuidad de programas económicos coherentes con las capacidades fiscales y compromisos internacionales.

5.3 Prioridades Estratégicas

1. Acelerar el desarrollo económico social y la generación de empleo productivo.
2. Lograr estabilidad Macroeconómica y reducción del déficit fiscal.
3. Apoyar la actualización y ejecución de los planes y estrategias de desarrollo.
4. Mejorar la capacidad del Gobierno para formular e implementar políticas públicas.
5. Mejorar Eficiencia del Gasto Público para maximizar el impacto en la reducción de la pobreza.
6. Fortalecer los mecanismos de evaluación del impacto del gasto público en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

5.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Actividad de coordinación orientada a dirigir y brindar apoyo técnico, logístico y administrativo a los demás programas de la Institución, para contribuir al alcance de los objetivos de cada uno de ellos.

PROGRAMA 011 : DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Organiza y dirige el Gobierno de la República. Dicta los decretos ejecutivos en materia administrativa. Dirige las relaciones institucionales de la República. Cumple con la Constitución Política y las Leyes. Hace que los funcionarios bajo su dependencia también las cumplan. Negocia, celebra y firma los tratados, convenios o acuerdos y demás instrumentos que establece la Constitución Política. Presenta el informe anual y otros informes y mensajes especiales a la Asamblea Nacional y la nación.

PROGRAMA 012 : SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

Dirige y coordina los mecanismos de comunicación entre el Presidente de la República y ministros, presidentes o directores de entes descentralizados. Coordina los mecanismos entre los poderes del Estado, entes autónomos, gobiernos municipales y regionales.

PROGRAMA 014 : SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ESTRATEGIA

Proporciona asesoría técnica y coordina en consulta con los ministros del ramo el programa económico, que define los objetivos y prioridades del Gobierno en materia de las políticas económicas, el marco macroeconómico de mediano plazo y las reformas estructurales que deberán guiar y asegurar la consistencia económica.

Administra el Sistema Nacional de Inversión Pública. Supervisa el cumplimiento de las decisiones de política económica y evalúa la consistencia de la ejecución de éstas, con la estrategia y las prioridades aprobadas por el Presidente y los Gabinetes respectivos.

Promueve la congruencia de las políticas socioeconómicas interministeriales, procurando su consistencia y complementación, participa con las entidades correspondientes y en coordinación con el ministerio rector cuando corresponda, en la formulación de las políticas de privatización de empresas estatales.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Elaborar Programa de Inversión Pública	Documento del Programa de Inversión Pública		Documento			1	1	1
Formular y actualizar la política de Inversión Pública de Mediano Plazo	Documento Actualizado de la Política de Inversión Pública de Mediano Plazo		Documento			1	1	1
Ejecutar de forma transparente los fondos asignados al Fondo Social Suplementario	Informes de Auditorías y de Avance	Total de informes	Informe			2	2	2
Formular Ley de Mejoramiento del Marco de Garantías Mobiliarias	Ante Proyecto de Ley		Documento			1		
Entidades involucradas en el Sistema Nacional de Concertación, Coordinación, Información y Participación (PASE) fortalecidas para coordinar, ejecutar y monitorear el Plan	Número de Entidades de concertación con capacidades de incidencia en la planificación de la inversión	Total de Entidades	Entidades			12	14	16

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Nacional de Desarrollo								
Mejorar el apoyo técnico a actores locales en procesos de planificación y divulgación de la Inversión Pública por medio de las Unidades Territoriales de Inversión Pública	Número de Unidades Territoriales de Inversión Pública en funcionamiento	Total de Unidades Territoriales	Unidades Territoriales			13	13	13
Incrementar la capacidad de toma de decisiones en instituciones claves	No. funcionarios capacitados en instituciones claves	Total de funcionarios capacitados	Funcionarios			50	50	
Implementar Sistema de Monitoreo del acceso a Servicios Financieros	No. de estudios de los sistemas de monitoreo	Total de estudios	Estudios			3	3	3

PROGRAMA 016 : ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Este programa es el encargado de rectorar la formulación y coordinar la ejecución de la política nacional de atención integral a la niñez y adolescencia. Funge como instancia de articulación y coordinación entre las instituciones, los otros poderes del estado y la sociedad civil organizada que trabaja con la niñez y la adolescencia.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Divulgar Plan de Acción Nacional para la Niñez y la Adolescencia	Número de eventos para la divulgación del Plan de Acción Nacional de la Niñez y la Adolescencia	Cómputo de Eventos para divulgar el Plan de Acción Nacional de la Niñez	Evento			16	16	16
Capacitar en el uso del Sistema de Información Nacional a la Niñez	Número de capacitaciones en el uso del Sistema de Información Nacional a la Niñez	Cómputo de capacitaciones del sistema de Información Nacional de la Niñez	Capacitación			20	20	20
Divulgar marco legal relacionado al cumplimiento del Derecho a un Nombre	Número de eventos sobre el marco legal relacionado al cumplimiento del Derecho a un Nombre	Cómputo de eventos sobre el Marco legal relacionado al cumplimiento del Derecho a un Nombre	Evento			38	38	38

PROGRAMA 017 : VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Desempeña las funciones que señala la Constitución Política en su Arto. 145, y las que delegue el Presidente de la República directamente o a través de la Ley.

PROGRAMA 018 : SECRETARÍA DE LA JUVENTUD

Este programa promueve y ejecuta acciones que eleven la calidad de vida de los jóvenes Nicaraguenses de acuerdo con la política nacional de desarrollo. Formula, coordina y evalúa la política nacional para el desarrollo integral de la juventud en las instituciones del sector público.

Ejerce la representación del Gobierno en materia de juventud ante las instancias estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, foros convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el poder ejecutivo deba tener participación. Impulsa la incorporación de una perspectiva de juventud en todos los programas que desarrollan los entes del poder ejecutivo y que permite incorporar a los jóvenes al desarrollo del país.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Proveer a jóvenes con menores oportunidades de nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación	Porcentaje de jóvenes con menores oportunidades accedando a las tecnologías de la información y la comunicación	(Jóvenes en los municipios de incidencia/Jóvenes Totales de Nicaragua)*100	Porcentaje	5	10	11	14	18
Formar jóvenes con mayor percepción de riesgo acerca de las ITS/VIH y SIDA	No. de Promotores Juveniles desarrollando círculos de reflexión para controlar,prevenir y atender ITS,VIH, y SIDA	(No. de promotores juveniles/Número de talleres desarrollados)*100	Porcentaje	25	17	19	20	25
Integrar adolescentes y jóvenes en riesgo en espacios educativos no formales para su inserción laboral y productiva	Porcentaje de adolescentes y jóvenes en riesgo capacitados	(No. de adolescentes y jóvenes integrados / No. total de jóvenes en riesgo)*100	Porcentaje	20	30	40	50	60
Fomentar la participación juvenil y solidaridad en desastres naturales	Porcentaje de jóvenes involucrados en tareas de rescate y apoyo a la población ante eventos naturales	(No. de voluntarios empoderados/cantidad de voluntarios existentes)*100	Porcentaje			16	12	10
Formación en competencias en la creación de auto empleo juveniles	Porcentaje de pequeñas y medianas empresas puestas en marcha	(Total pequeña y mediana empresa funcionando/Total pequeñas empresas que iniciaron)*100	Porcentaje			6	8	10
Fomentar el talento, la creatividad y el aporte del arte joven en el género musical	Porcentaje de jóvenes insertados en la industria musical nacional	(No. de jóvenes inscritos/ No. de jóvenes nominados)*100	Porcentaje	8	7	6	5	4

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	54,961	59,029	68,199	68,199	68,877
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	61,892	82,709	55,976	57,030	59,278
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA	37,855	34,713	37,300	40,662	41,378
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ESTRATEGIA	44,152	70,698	70,228	65,643	57,301
ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	6,694	7,976	9,190	9,675	9,047
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	20,812	23,929	23,597	23,597	23,599
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	5,922	10,242	10,064	15,060	12,159
TOTAL	232,288	289,296	274,554	279,866	271,639

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	54,961	59,029	68,199	68,199	68,877
GASTO CORRIENTE	54,916	59,029	68,199	68,199	68,877
SERVICIOS PERSONALES	15,995	16,602	22,068	22,068	22,068
SERVICIOS NO PERSONALES	31,565	31,999	34,374	34,374	35,016
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,356	10,428	11,757	11,757	11,793
GASTO DE CAPITAL	45	-	-	-	-
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	61,892	82,709	55,976	57,030	59,278
GASTO CORRIENTE	55,482	78,137	54,576	57,030	59,278
SERVICIOS PERSONALES	28,015	27,544	28,091	31,964	33,323
SERVICIOS NO PERSONALES	13,580	34,391	13,244	14,319	14,953
MATERIALES Y SUMINISTROS	991	2,842	2,455	3,246	3,290
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,896	9,660	6,786	3,501	3,712
OTROS GASTOS	4,000	3,700	4,000	4,000	4,000
GASTO DE CAPITAL	6,410	4,572	1,400	-	-
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA	37,855	34,713	37,300	40,662	41,378
GASTO CORRIENTE	36,647	34,713	37,300	40,662	41,378
SERVICIOS PERSONALES	25,503	26,908	28,906	32,043	32,607
SERVICIOS NO PERSONALES	9,262	6,723	6,766	6,947	7,070
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,882	1,082	1,628	1,672	1,701
GASTO DE CAPITAL	1,208	-	-	-	-
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ESTRATEGIA	44,152	70,698	70,228	65,643	57,301
GASTO CORRIENTE	9,705	6,309	7,299	7,600	8,300
SERVICIOS PERSONALES	3,224	4,037	4,159	4,319	4,579
SERVICIOS NO PERSONALES	5,741	1,474	2,275	2,322	2,704
MATERIALES Y SUMINISTROS	740	798	865	959	1,017
GASTO DE CAPITAL	34,447	64,389	62,929	58,043	49,001
ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	6,694	7,976	9,190	9,675	9,047
GASTO CORRIENTE	4,012	4,799	5,225	5,452	5,549
SERVICIOS PERSONALES	3,470	3,572	3,625	3,810	3,877
SERVICIOS NO PERSONALES	401	847	1,128	1,158	1,179
MATERIALES Y SUMINISTROS	141	380	472	484	493
GASTO DE CAPITAL	2,682	3,177	3,965	4,223	3,498
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	20,812	23,929	23,597	23,597	23,599
GASTO CORRIENTE	20,740	22,925	23,597	23,597	23,599
SERVICIOS PERSONALES	11,755	14,179	11,844	11,844	11,846
SERVICIOS NO PERSONALES	3,440	7,544	5,779	5,779	5,779
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,721	1,202	2,474	2,474	2,474
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,824	-	3,500	3,500	3,500
GASTO DE CAPITAL	72	1,004	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	5,922	10,242	10,064	15,060	12,159
GASTO CORRIENTE	3,604	4,875	5,313	5,360	7,319
SERVICIOS PERSONALES	2,516	2,121	2,786	2,786	3,026
SERVICIOS NO PERSONALES	682	2,106	1,963	1,963	3,189
MATERIALES Y SUMINISTROS	371	591	564	564	1,053
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35	57	-	47	51
GASTO DE CAPITAL	2,318	5,367	4,751	9,700	4,840
TOTAL	232,288	289,296	274,554	279,866	271,639

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	54,961	59,029	68,199	68,199	68,877
Rentas del Tesoro	54,961	59,029	68,199	68,199	68,877
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	61,892	82,709	55,976	57,030	59,278
Rentas del Tesoro	48,522	52,776	53,276	54,130	56,178
Rentas con Destino Específico	3,371	3,350	2,700	2,900	3,100
Donaciones Externas	9,999	26,583	-	-	-
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA	37,855	34,713	37,300	40,662	41,378
Rentas del Tesoro	29,760	33,213	37,300	40,662	41,378
Donaciones Externas	8,095	1,500	-	-	-
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ESTRATEGIA	44,152	70,698	70,228	65,643	57,301
Rentas del Tesoro	16,554	21,018	28,419	35,436	36,442
Préstamos Externos	1,248	10,163	8,078	19,997	16,848
Donaciones Externas	26,350	39,517	33,731	10,210	4,011
ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	6,694	7,976	9,190	9,675	9,047
Rentas del Tesoro	4,986	5,730	6,407	6,552	6,947
Donaciones Externas	1,708	2,246	2,783	3,123	2,100
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	20,812	23,929	23,597	23,597	23,599
Rentas del Tesoro	19,832	18,525	23,597	23,597	23,599
Rentas con Destino Específico	156	-	-	-	-
Donaciones Externas	824	5,404	-	-	-
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	5,922	10,242	10,064	15,060	12,159
Rentas del Tesoro	5,922	9,079	10,064	15,060	12,159
Donaciones Externas	-	1,163	-	-	-
TOTAL	232,288	289,296	274,554	279,866	271,639
Rentas del Tesoro	180,537	199,370	227,262	243,636	245,580
Rentas con Destino Específico	3,527	3,350	2,700	2,900	3,100
Préstamos Externos	1,248	10,163	8,078	19,997	16,848
Donaciones Externas	46,976	76,413	36,514	13,333	6,111

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
FORTALECIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP/SECEP)	4,373	4,900	6,407	8,622	9,048
Rentas del Tesoro	4,373	4,900	6,407	8,622	9,048
PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS	6,341	3,161	-	-	-
Donaciones Externas	6,341	3,161	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
FONDO SOCIAL SUPLEMENTARIO	11,219	8,835	7,238	6,564	6,958
Rentas del Tesoro	4,404	5,380	6,134	6,564	6,958
Donaciones Externas	6,815	3,455	1,104	-	-
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	621	919	1,138	1,043	1,173
Rentas del Tesoro	325	266	331	325	582
Donaciones Externas	296	653	807	718	591
PROYECTO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA JUVENIL	698	1,400	1,191	2,000	1,208
Rentas del Tesoro	698	1,400	1,191	2,000	1,208
SISTEMA DE TRANSPORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE EN LA CIUDAD DE MANAGUA(METROVIA)	-	1,411	-	-	-
Donaciones Externas	-	1,411	-	-	-
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2005	632	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	286	-	-	-	-
Donaciones Externas	346	-	-	-	-
PROGRAMA NACIONAL DE INFORMACIÓN JUVENIL	795	1,810	1,500	3,000	1,518
Rentas del Tesoro	795	1,145	1,500	3,000	1,518
Donaciones Externas	-	665	-	-	-
SISTEMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN, COORDINACIÓN, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN (PASE)	15,782	19,533	15,441	11,000	12,500
Rentas del Tesoro	668	1,554	4,400	8,500	10,000
Donaciones Externas	15,114	17,979	11,041	2,500	2,500
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL	391	887	1,340	1,423	1,185
Rentas del Tesoro	179	310	401	407	414
Donaciones Externas	212	577	939	1,016	771
AMPLIACIÓN DEL ACCESO A LOS SERVICIOS FINANCIEROS (BM NO.3903/SF-NI)	2,003	9,522	9,005	-	-
Rentas del Tesoro	755	413	927	-	-
Préstamos Externos	1,248	9,109	8,078	-	-
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (SEGUIM, MONIT. Y EVAL. DE DERECHOS DEL NIÑOS, NIÑAS)	1,018	1,371	1,487	1,757	1,140
Rentas del Tesoro	164	355	450	368	402
Donaciones Externas	854	1,016	1,037	1,389	738
PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN NO FORMAL EN POBLACIÓN Y SEXUALIDAD (FASE I)	325	945	750	2,000	768
Rentas del Tesoro	325	447	750	2,000	768
Donaciones Externas	-	498	-	-	-
PROGRAMA DE VOLUNTARIADO Y SERVICIO JUVENIL	500	499	728	1,200	746
Rentas del Tesoro	500	499	728	1,200	746
PROGRAMA DE APOYO A LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ESTRATEGIA PRESIDENCIA (NO.1545/SF-NI)	-	1,054	-	24,147	18,984

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
PROGRAMA DE APOYO A LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ESTRATEGIA PRESIDENCIA (NO.1545/SF-NI)					
Rentas del Tesoro	-	-	-	4,150	2,136
Préstamos Externos	-	1,054	-	19,997	16,848
IMPLEMENTACIÓN PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE JUVENTUD	-	713	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	713	-	-	-
PROGRAMA PARA MEJORAM. DEL MARCO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS PARA FACILITAR ACCESO A CRÉDITO	1,068	7,651	10,604	-	-
Rentas del Tesoro	420	2,462	3,252	-	-
Donaciones Externas	648	5,189	7,352	-	-
PROGRAMA DE APOYO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL (APDEL)	-	4,176	3,737	2,704	1,511
Donaciones Externas	-	4,176	3,737	2,704	1,511
PROGRAMA DE APOYO INSTITUCIONAL UNION EUROPEA	-	8,718	10,497	5,006	-
Donaciones Externas	-	8,718	10,497	5,006	-
PROYECTO HAZ REALIDAD TU NEGOCIO	-	-	582	1,500	600
Rentas del Tesoro	-	-	582	1,500	600
TOTAL GENERAL	45,766	77,505	71,645	71,966	57,339

6. Ministerio de Gobernación

6.1 Misión

Organizar, coordinar, dirigir y supervisar las actividades necesarias que contribuyan a la gobernabilidad, paz social y la convivencia y seguridad ciudadana, a través de las diferentes dependencias del Ministerio de Gobernación; garantizando una institución altamente confiable y moderna, mediante la calidad en los servicios brindados a la población.

6.2 Situación del Sector

El nivel de la seguridad ciudadana en Nicaragua, siendo uno de los más aceptables de América Latina, tiende a deteriorarse, lo que obliga a invertir el máximo de esfuerzos para elevarlo - o por lo menos mantenerlo - con el propósito de coadyuvar a que el país ascienda a mejores lugares en la escala mundial del desarrollo humano.

No puede desconocerse la tendencia creciente de la tasa de delitos (homicidios) que registra América Latina, que resulta ser a la vez significativamente elevada en comparación con otras regiones del mundo, esto ha afectado también a Nicaragua cuyo deterioro en el nivel de la seguridad ciudadana se expresa actualmente en un aumento sostenido de la tasa de delincuencia registrada oficialmente. En esa dirección, los problemas principales que afectan a los habitantes son: expendios y consumo de drogas, pandillas, violencia intra familiar y sexual, robos, y accidentalidad de tránsito.

En la Constitución Política se reconoce la importancia de la seguridad de los y las ciudadanas al incluirla como un derecho fundamental en el capítulo de Derechos Individuales. Más aún, reconoce este derecho a todas las personas, lo cual se corresponde con los compromisos asumidos en materia de Derechos Humanos Universales. Adicionalmente el Estado Nicaragüense amplía y refuerza el marco de garantías para todas las personas de manera especial en el Art. 46, Cn, mismo que incluye un listado de instrumentos internacionales de protección de Derechos Humanos de los que Nicaragua es parte.

A pesar de los esfuerzos y progresos que ha venido realizando Nicaragua en los últimos 12 años para el fortalecimiento de la tutela, defensa y promoción de los derechos humanos, con leyes tales como: Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley de la Policía Nacional, Ley de Procedimiento, Organización, y Competencia del Poder Ejecutivo, Reformas y Adiciones al Código Penal, Nuevo Código Procesal Penal, Nueva Ley de Tránsito etc., existen todavía leyes que datan de inicios del siglo pasado que se encuentran desfasadas. Se subraya desfasadas ya que no están acorde a las exigencias de los cambios a nivel mundial y nacional, así como a la importancia que ha adquirido la concepción de la seguridad ciudadana en el mundo.

6.3 Prioridades Estratégicas

- 1-** Aplicar Políticas Penitenciarias orientadas a la reeducación y reinserción social de los privados de libertad, promoviendo el respeto de sus derechos humanos.
- 2-** Regular, autorizar, controlar y documentar la inmigración, emigración y admisión en el país de ciudadanos nacionales y extranjeros, así como la permanencia de estos últimos; por medio de un servicio ágil, seguro y moderno, para contribuir a la seguridad del país.
- 3-** Mejorar la eficacia del modelo de intervención, capacidad y enfrentamiento de la delincuencia común y el crimen organizado.
- 4-** Modernización de los medios y equipamiento técnicos para el enfrentamiento de las emergencias y la protección personal del bombero.
- 5-** Mayor desarrollo de la normalización técnica de prevención de incendios y riesgos especiales.

6.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Es el programa responsable de organizar, coordinar, dirigir y supervisar las actividades que realizan las diferentes dependencias del Ministerio de Gobernación; garantizando una institución altamente confiable y moderna, mediante la calidad en los servicios brindados a la población.

Así mismo le corresponde formular y proponer proyectos dirigidos a la prevención del delito y apoyar en su ejecución a las instancias correspondientes.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Dictámenes de documentos legales propios de su competencia.	Dictámenes de Proyectos de Leyes, Normativas, Reglamentos y convenios.	No. de Dictámenes resueltos	Dictámenes	50	35	35	35	30
Campañas de divulgación de actividades realizadas por el MIGOB.	Campañas de Divulgación realizadas en un año.	No. de campañas a realizarse	Campañas	219	200	225	230	235
Elaboración de Informes de Ejecución	Informes de Ejecución elaborados y presentados a la Dirección Superior.	No. de Informes elaborados y presentados	Documento	13	13	13	13	13
Atención Hospitalaria a trabajadores del Programa Actividades Centrales del MIGOB.	Atenciones Médicas brindadas a trabajadores de Actividades Centrales	No. de pacientes atendidos.	Pacientes	2,100	2,100	2,300	2,300	2,300
Preparación de Manual de Normativas y Políticas Administrativas.	Manual aprobado	No. de Manuales	Manual	1	1	1	1	1
Elaboración de Plan de Capacitación Institucional.	Plan de Capacitación elaborado y aprobado.	No. de planes de capacitación	Plan	1	1	1	1	1

PROGRAMA 011 : MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, PROTECCION CIUDADANA, PREVENCION E INVESTIGACION DEL DELITO

Guarda el orden público, previene, persigue e investiga los delitos, contribuye a la seguridad ciudadana, orienta, auxilia y educa a la población, en la convivencia ciudadana, para generar confianza y seguridad.

La Policía Nacional cuenta con un marco jurídico actualizado que señala claramente sus funciones y atribuciones, concentrando su rol en las tareas relevantes de una policía moderna. La institución es respetuosa de la legalidad, defensora del Estado de Derecho, practica una doctrina vital basada en una concepción integradora de los valores humanos. La Policía ha sido legitimada por el reconocimiento y apoyo que le brinda a la sociedad.

Su personal alcanza alrededor de los 11,600 efectivos (9,900 personal policial y 1,700 personal no policial), el cual usa tecnología actualizada y está debidamente capacitado para brindar servicios ágiles, eficientes, profesionales y de calidad para garantizar el descubrimiento, prevención y esclarecimiento del delito. Tiene alta vocación de servicio y actúa de acuerdo a altos valores éticos, morales y humanos.

Se plantea como retos estratégicos, el mejorar la eficacia del modelo de intervención y la capacidad en el enfrentamiento de la delincuencia común y el crimen organizado.

SUBPROGRAMA : 001 DIRECCION, GESTION Y COORDINACION

Este subprograma comprende las acciones que aseguran la continuidad del proceso de fortalecimiento institucional. Actúa de manera transversal para garantizar el cumplimiento de la misión, objetivos, competencias y funciones de la institución. Vela por una mejor efectividad y agilización en los servicios prestados a la comunidad.

Se propone para los años siguientes, continuar mejorando el modelo de Gestión y Organización Institucional. Revalidar la definición y alcances de los Objetivos Estratégicos de ese proceso.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Prevenir y enfrentar la corrupción interna y los abusos policiales	Denuncias Atendidas	Sumatoria de Denuncias	Denuncias	5,739	5,739	5,739	5,739	5,739
Asistencia y Asesoramiento Jurídico	Asesoramiento Judicial (Consultas, convenios, actos y contratos)	No. de Consultas atendidas	Consulta	2,069	2,069	1,497	1,497	1,497
Actualizar, adecuar y ampliar el marco jurídico institucional, a los cambios en la legislación, tipología actual del delito y norma penal.	Propuestas de Leyes a Actualizar	No. de Propuestas	Propuestas	3	3	3	3	3
Difusión de la Labor Policial	Publicaciones realizadas	No. de Publicaciones	Mecanismos	3,760	3,760	3,760	3,760	3,760
Formación y capacitación Policial	Cursos de capacitación concluidos	No. de Cursos	Capacitaciones	16	65	65	65	65
Servicios Policiales Administrativos, otorgados a la comunidad.	Documentos emitidos de acuerdo a su competencia	No. de Documentos	Documento	1,406,038	1,406,038	1,406,038	1,406,038	1,406,038
Atención Integral de la Salud	Atenciones médicas brindadas	No. de atenciones médicas	Pacientes			102,724	102,724	102,724
Mejorar la infraestructura para un mejor funcionamiento de la entidad	Construcción de Locales	No. de Locales construidos	Locales	5	3	3	2	2

SUBPROGRAMA : 002 PREVENCIÓN ESTRATÉGICA

Este subprograma involucra todas las actividades que realiza la Policía Nacional en su impulso por enfatizar su carácter preventivo, promueve el incremento de las capacidades técnicas y dotación de recursos en aras de mantener la seguridad de las personas y la propiedad. Crea y Desarrolla formas amplias de cooperación entra la Policía y la Ciudadanía para prevenir con más efectividad los delitos. Mantiene planes sistemáticos para la prevención a través de patrullajes, regulación operativa entre otros.

Pretende fortalecer la eficacia y capacidad preventiva de la Policía en relación a la seguridad de las personas y la propiedad. Establece planes y acciones de coordinación y cooperación interinstitucional en el territorio que coadyuve a la prevención criminal y a la protección de las víctimas potenciales.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Vigilancia e interacción en la Comunidad	Planes de Vigilancia efectuados	1*8*n. hombres*365	Horas	4,853,200	4,853,200	4,853,200	4,853,200	4,853,200
Presentación de Delitos en vía pública	Tasa de variación	(N. casos actual/N. casos anterior)-100	Tasa de variación	14	14	14	14	14

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Ampliación de Comités de Prevención Social del delito	Tasa de variación	(N. casos actual/N. casos anterior)-100	Tasa de variación	41	41	41	41	41
Auxilio Policial ante Desastres Naturales y Casos Antropogénicos	Planes de Apoyo	No. de Planes implementados	Plan	3	3	3	3	3
Ampliación en la Creación de Policía Municipal con el auspicio de las alcaldías	Municipios con Policía Municipal constituida.	No. de municipios	Municipios	9	9	9	9	9
Regulación Vial e Investigaciones de Accidentes	Tasa de crecimiento	No. de casos año anterior X Tasa	Tasa de variación	1	1	1	1	1
Control y Supervisión de armas y municiones	Armas legalizadas	Sumatoria de armas registradas	armas	23,000	23,000	23,000	23,000	23,000
Inspecciones a empresas privadas de vigilancia	Inspecciones realizadas	Sumatoria de inspecciones realizadas	Inspecciones	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
Garantizar y proteger Toma de Posesión de nuevas autoridades del País	Planes de Vigilancia efectuados	Sumatoria de horas/hombres en vigilancia	Horas			7,200		
Garantizar la integridad física de las primeras autoridades del país, familiares, ex-mandatarios y Sedes Diplomáticas.	Planes de Vigilancia efectuados	Sumatoria de horas/hombres en vigilancia	Horas	1,322,760	1,322,760	1,322,760	1,322,760	1,322,760
Restablecimiento del Orden Público ante graves alteraciones en el país	Planes Implementados	No. de Planes Implementados	Plan	229	229	229	229	229
Atención a Grupos Juveniles y Sociales (Reducción de Pandillas Juveniles)	Charlas y Capacitaciones a maestros, padres de familia y estudiantes	Sumatoria de personas capacitadas	Personas		51,025	51,025	51,025	51,025
Fortalecimiento a la Seguridad y Educación Vial a través de educación preventiva	Capacitaciones sobre el tema a estudiantes del país	Sumatoria de estudiantes capacitados	Personas	50,000	50,000	78,850	78,850	78,850
Servicios de Seguridad y Orden Público prestados a la Comunidad en Distritos de la capital y resto del país.	Servicios brindados a la comunidad	Sumatoria de servicios brindados	Servicios	3,153	3,153	3,153	3,153	3,153
Operativos contra Pandillas Juveniles	Planes Implementados	No. de Planes efectuados	Plan	19	19	19	19	19
Promover la Seguridad y Educación Vial para evitar accidentes de tránsito	Campañas realizadas	No. de campañas	Campañas	1	1	1	1	1

SUBPROGRAMA : 003 INVESTIGACIÓN Y PERSECUSIÓN DEL DELITO

Este subprograma engloba las actividades de investigación de los delitos de cualquier naturaleza, así como la persecución de cualquier transgresión de orden interno y externo. Trata de optimizar la eficacia de la Actividad Investigativa de la Policía así como de mejorar la efectividad del auxilio judicial para la penalización del delito. Incrementa sus capacidades técnico investigativas en aras del esclarecimiento de los delitos. Fortalece la cooperación con sus organismos homólogos a nivel regional e internacional con el fin de enfrentar de manera mas efectiva al crimen organizado.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Auxilio Judicial a Resoluciones de	Casos aceptados por el	Casos aceptados por	Tasa de variación	52	52	53	53	53

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
los Tribunales (expedientes entregados al Ministerio Público)	Fiscal (Eficacia Policial)	el Fiscal/Casos registradosX100						
Asegurar el auxilio a las Autoridades Judiciales	Casos atendidos	Sumatoria de casos atendidos	Casos	52,500	52,500	52,500	52,500	52,500
Atención especializada a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Sexual	Denuncias atendidas	Sumatoria de Denuncias	Casos	14,839	14,839	14,839	14,839	14,839
Investigación a Delitos de Orden Económico	Tasa porcentual de esclarecimiento	No. de casos esclarecidos/No. de casos recibidos X 100	Porcentaje	76	76	76	76	76
Investigación a Delitos de Orden Económico y Tráfico de Drogas	Operativos Policiales efectuados	Sumatoria de Operativos	Operación	2,382	2,382	3,517	3,517	3,517
Elaboración de Planes Regionales conjuntos	Planes Regionales del grupo IDEC	No. de Planes	Plan	2	2	2	2	2
Peritaje Científico y de Medicina Forense	Dictámenes emitidos	No. de dictámenes	Dictámenes			13,012	13,012	13,012
Reducción de las Actividades del Crimen Organizado	Operaciones contra Bandas delictuenciales	No. de operaciones	Operación	17	17	17	17	17
Resguardo de Soberanía	Operaciones en Puestos Transfronterizos	No. de operaciones	Operación	25	25	25	25	25
Lucha contra el Narcotráfico	Casos del Narcotráfico ligado al Lavado de Dinero	Sumatoria de Casos	Casos	15	15	15	15	15
Control al crimen organizado	Información Operativa procesada	Sumatoria de expedientes procesados	Expedientes	960	960	960	960	960
Campañas contra la Violencia Intrafamiliar y Sexual	Campañas realizadas contra la violencia	No. de campañas	Campañas	2	2	2	2	2

PROGRAMA 012 : SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

En Nicaragua, el Sistema Penitenciario es humanitario y tiene como objetivo fundamental la transformación del interno para integrarlo a la sociedad. Por medio del sistema progresivo promueve la unidad familiar, la salud, la superación educativa, cultural y la ocupación productiva con remuneración salarial para el interno. Las penas tienen un carácter reeducativo. La Dirección General del Sistema Penitenciario Nacional, es la institución del estado con facultades expresas para la eficiencia de la pena preventiva de libertad impuesta por las autoridades judiciales del país y el fin primordial es la reeducación y reinserción del privado de libertad a las actividades de la sociedad.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Custodia de las personas privadas de libertad.	Privados de Libertad atendidos en el Sistema Penitenciario.	No. de Privados de libertad atendidos en el Sist. Penitenciario	privados de libertad	5,536	6,054	6,000	6,300	6,600
Valoraciones de conducta y médica	Valoraciones de conducta y médica realizadas a los internos.	No. de valoraciones realizadas	Internos	813	853	895	939	967
Desarrollo de las potencialidades.	Internos participando en Actividades Reeducativas.	No. de internos que participan en Actividades Reeducativas	Internos	3,665	4,369	4,500	4,635	4,727
Capacitación a Internos.	Internos capacitados	No. de Internos con	Porcentaje	216	226	237	248	260

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
	laboralmente con certificación	capacitación certificada						
Atención médica general y especializada brindada a los internos.	Internos beneficiados con atención médica general y especializada.	No. de internos atendidos de manera general y especializada	Internos	42,361	44,479	46,702	49,037	51,488

PROGRAMA 013 : MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

Garantiza la regulación ordenada de los flujos migratorios de nacionales y extranjeros en un marco de eficiencia, seguridad, respeto a la Ley y los Derechos Humanos Universales.

- Cumple y hacer cumplir las disposiciones contempladas, tanto en la Constitución Política de Nicaragua, las distintas leyes específicas que se relacionan con la institución y aquellos acuerdos y tratados internacionales de los cuales Nicaragua es signatario. Recepciona, tramita, controla y expide a los ciudadanos nicaragüenses pasaportes: diplomático, de servicio, oficial, ordinario, provisionales y especiales, así como el permiso de salida de conformidad a lo establecido en la legislación de la materia.
- Autoriza y emite las visas o permisos de salida a nacionales menores de edad y extranjeros, según corresponda; así mismo, autorizar la entrada y salida de extranjeros, de acuerdo a las diferentes categorías de visas existentes y conforme a las modalidades y disposiciones establecidas.
- Tramita, emite, controla y puede cancelar cédulas de residencia a los extranjeros radicados en el país.
- Regula, organiza, registra, fiscaliza y controla los movimientos migratorios, de entrada y salida de nacionales y extranjeros al y del país, lo mismo que asegura el cumplimiento de las disposiciones relativas a prohibiciones y restricciones de ingreso, egreso y captura de ciudadanos nacionales y extranjeros emitida por autoridad competente.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Emisión de Cédulas de Residencia a extranjeros.	Cédulas de residencia para extranjeros emitidas dentro de 30 días.	No. de cédulas de residencia emitidas	Cédula	4,829	4,472	3,578	3,801	4,025
Emisión de Residencias Nuevas.	Resoluciones sobre Residencias nuevas emitidas.	No. de Resoluciones	Resoluciones	5,120	4,136	3,308	3,516	3,722
Servicios brindados en el Ejercicio del Control Migratorio.	Servicios brindados a Nacionales y Extranjeros (visas, residencias, prórroga de estancias, etc.)	No. de servicios brindados	Servicios	80,532	115,208	92,167	97,927	103,687

PROGRAMA 014 : BOMBEROS DE NICARAGUA

La Dirección General de Bomberos es una Institución de Servicio Público dedicada a salvar vidas, bienes materiales y protección del medio ambiente con eficiencia y eficacia dando cumplimiento a los mandatos institucionales que establecen la constitución Política y las Leyes de la República de Nicaragua.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Prevención de incendios en instalaciones peligrosas.	Porcentaje de instalaciones con alto riesgo autorizadas para operar en el país.	No. de instal. de alto riesgo inspeccionadas/No. de Instal. con alto riesgo en el país X 100	Porcentaje	50	60	70	80	90
Seguridad contra incendios en Proyectos de construcción.	Proyectos que ingresan a la ventanilla de construcción.	No. de Proyectos que ingresan a la ventanilla	Proyectos	386	328	300	300	300
Certificación de Proyectos de construcción.	Porcentaje de Proyectos certificados contra incendios.	Certificados aprob. en 3 días hábiles/No. de proyectos que ingresan a ventanilla X 100	Porcentaje	100	100	100	100	100
Prevención de incendios por riesgo eléctrico.	Solicitudes de inspección eléctricas atendidas eficientemente (tiempo de entrega 8 horas).	No. de certificados de inspección entregados/No. de solicitudes registradas X 100	Porcentaje	100	100	100	100	100
Capacitación y adiestramiento a empresas en prevención, combate de incendios.	Empresas capacitadas.	No. de empresas capacitadas en un año	empresas	94	124	500	500	500
Solicitudes de emergencia de población en riesgo.	Atención a solicitudes de población en riesgo (incendios, explosiones, fugas de gas, material peligroso, cortocircuitos, etc.)	Emergencias atendidas/No. total de llamadas X 100	Porcentaje	85	90	92	94	96
Solicitudes de atención a emergencias de rescate y salvamento.	Atención a solicitudes de emergencia de rescate y salvamento (abejas africanizadas, atención prehospitallería, traslados de víctimas, etc.)	No. de solicitudes de servicios atendidas	Servicios	9,816	11,572	10,950	12,262	13,748

PROGRAMA 016 : GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES

Coordinar, apoyar, supervisar, dirigir y vigilar la actuación de las dependencias del MIGOB en el territorio nacional para contribuir a la gobernabilidad y el Estado de Derecho.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Monitoreo a las delegaciones gubernamentales, para el cumplimiento eficaz en la ejecución de acciones programadas en el Plan Nacional de Desarrollo.	Informes elaborados y remitidos a la Dirección Superior del MIGOB.	No. de Informes elaborados en el año	Informe	11	11	11	11	11
Información remitida por la Red Territorial originada en las delegaciones departamentales.	Informes elaborados y remitidos a la Dirección Superior del MIGOB.	No. de Informes presentados	Informe	45	45	45	45	45

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	49,117	52,859	44,900	48,878	51,989
PROYECTOS COMUNES	49	-	-	-	-
MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, PROTECCION CIUDADANA, PREVENCIÓN E INVESTIGACION DEL DELITO	689,777	777,403	842,533	912,407	934,278
SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	93,986	99,514	117,013	137,911	140,372
MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	57,562	69,003	76,837	68,789	68,681
BOMBEROS DE NICARAGUA	31,995	25,786	30,897	32,730	38,164
GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES	5,821	6,509	6,678	7,653	7,933
SEGURIDAD CIUDADANA	2,032	24,725	47,956	47,893	33,358
TOTAL	930,339	1,055,799	1,166,814	1,256,261	1,274,775

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	49,117	52,859	44,900	48,878	51,989
GASTO CORRIENTE	47,687	50,522	44,700	47,878	48,913
SERVICIOS PERSONALES	36,390	32,042	33,529	34,103	34,553
SERVICIOS NO PERSONALES	8,076	12,899	7,402	8,779	9,240
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,086	5,500	3,751	4,976	5,099
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135	81	18	20	21
GASTO DE CAPITAL	1,430	2,337	200	1,000	3,076
PROYECTOS COMUNES	49	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	49	-	-	-	-
MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, PROTECCION CIUDADANA, PREVENCIÓN E INVESTIGACION DEL DELITO	689,777	777,403	842,533	912,407	934,278
GASTO CORRIENTE	643,728	755,131	786,119	859,852	896,101
SERVICIOS PERSONALES	439,802	519,808	568,176	605,480	636,278
SERVICIOS NO PERSONALES	106,682	124,114	101,305	117,903	115,850
MATERIALES Y SUMINISTROS	89,385	101,066	105,713	125,764	129,844
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,859	10,143	10,925	10,705	14,129
GASTO DE CAPITAL	46,049	22,272	56,414	52,555	38,177
SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	93,986	99,514	117,013	137,911	140,372
GASTO CORRIENTE	87,381	95,376	104,461	115,489	122,514
SERVICIOS PERSONALES	47,548	49,757	53,893	58,658	63,622
SERVICIOS NO PERSONALES	8,066	8,478	10,275	12,986	13,612
MATERIALES Y SUMINISTROS	31,679	37,050	40,200	43,740	45,169
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	88	91	93	105	111
GASTO DE CAPITAL	6,605	4,138	12,552	22,422	17,858

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	57,562	69,003	76,837	68,789	68,681
GASTO CORRIENTE	50,009	59,832	66,058	65,692	67,681
SERVICIOS PERSONALES	39,364	43,099	42,273	42,534	42,387
SERVICIOS NO PERSONALES	7,111	11,099	13,863	13,661	14,098
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,396	5,268	9,463	9,474	11,171
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	138	366	459	23	25
GASTO DE CAPITAL	7,553	9,171	10,779	3,097	1,000
BOMBEROS DE NICARAGUA	31,995	25,786	30,897	32,730	38,164
GASTO CORRIENTE	23,398	24,560	28,989	29,230	30,974
SERVICIOS PERSONALES	17,060	17,431	18,530	19,145	20,175
SERVICIOS NO PERSONALES	2,497	2,462	3,900	3,840	4,172
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,809	4,635	6,525	6,208	6,587
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32	32	34	37	40
GASTO DE CAPITAL	8,597	1,226	1,908	3,500	7,190
GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES	5,821	6,509	6,678	7,653	7,933
GASTO CORRIENTE	5,819	6,509	6,678	7,653	7,933
SERVICIOS PERSONALES	4,286	4,410	4,294	5,098	5,217
SERVICIOS NO PERSONALES	929	1,355	1,345	1,404	1,492
MATERIALES Y SUMINISTROS	573	724	1,035	1,147	1,219
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31	20	4	4	5
GASTO DE CAPITAL	2	-	-	-	-
SEGURIDAD CIUDADANA	2,032	24,725	47,956	47,893	33,358
GASTO CORRIENTE	138	5,059	3,438	3,711	3,783
SERVICIOS PERSONALES	36	3,015	2,663	2,892	2,922
SERVICIOS NO PERSONALES	98	1,457	128	138	147
MATERIALES Y SUMINISTROS	4	583	646	681	714
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	4	1	-	-
GASTO DE CAPITAL	1,894	19,666	44,518	44,182	29,575
TOTAL	930,339	1,055,799	1,166,814	1,256,261	1,274,775

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	49,117	52,859	44,900	48,878	51,989
Rentas del Tesoro	13,515	21,709	16,235	16,512	19,623
Rentas con Destino Específico	34,869	29,390	28,665	32,366	32,366
Donaciones Externas	733	1,760	-	-	-
PROYECTOS COMUNES	49	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	49	-	-	-	-
MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, PROTECCION CIUDADANA, PREVENCIÓN E INVESTIGACION DEL DELITO	689,777	777,403	842,533	912,407	934,278
Rentas del Tesoro	635,945	752,493	769,590	812,901	855,260
Rentas con Destino Específico	25,137	14,871	12,571	12,419	12,419
Préstamos Externos	-	6,500	27,598	41,955	26,977
Donaciones Externas	28,695	3,539	32,774	45,132	39,622
SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	93,986	99,514	117,013	137,911	140,372
Rentas del Tesoro	87,821	95,983	113,570	134,473	136,934
Rentas con Destino Específico	6,165	3,531	3,443	3,438	3,438
MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	57,562	69,003	76,837	68,789	68,681
Rentas del Tesoro	19,799	27,786	32,642	34,006	33,641
Rentas con Destino Específico	37,738	33,818	38,451	34,783	35,040
Donaciones Externas	25	7,399	5,744	-	-
BOMBEROS DE NICARAGUA	31,995	25,786	30,897	32,730	38,164
Rentas del Tesoro	26,610	24,225	28,894	31,305	36,739
Rentas con Destino Específico	2,702	1,561	2,003	1,425	1,425
Donaciones Externas	2,683	-	-	-	-
GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES	5,821	6,509	6,678	7,653	7,933
Rentas del Tesoro	3,228	3,688	4,169	4,472	4,752
Rentas con Destino Específico	2,593	2,821	2,509	3,181	3,181
SEGURIDAD CIUDADANA	2,032	24,725	47,956	47,893	33,358
Rentas del Tesoro	258	2,811	4,703	3,343	3,808
Rentas con Destino Específico	103	2,716	2,348	2,550	2,550
Préstamos Externos	-	16,999	40,905	42,000	27,000
Donaciones Externas	1,671	2,199	-	-	-
TOTAL	930,339	1,055,799	1,166,814	1,256,261	1,274,775
Rentas del Tesoro	787,225	928,695	969,803	1,037,012	1,090,757
Rentas con Destino Específico	109,307	88,708	89,990	90,162	90,419
Préstamos Externos	-	23,499	68,503	83,955	53,977
Donaciones Externas	33,807	14,897	38,518	45,132	39,622

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	1,894	19,666	44,518	42,000	27,000
Rentas del Tesoro	223	1,788	3,613	-	-
Préstamos Externos	-	16,999	40,905	42,000	27,000
Donaciones Externas	1,671	879	-	-	-
REHABILITACIÓN EDIFICIO SEDE MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	49	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	49	-	-	-	-
REHABILITACIÓN SISTEMA PENITENCIARIO TIPITAPA	1,123	2,533	9,885	-	-
Rentas del Tesoro	1,123	2,533	9,885	-	-
CONSTRUCCIÓN OFICINA DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN SAN CARLOS, RIO SAN JUAN	4,998	1,624	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,998	1,624	-	-	-
CONSTRUCCIÓN OFICINA DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN PUERTO CABEZAS, RAAN	-	2,753	1,790	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,753	1,790	-	-
CONSTRUCCIÓN SISTEMA PENITENCIARIO DE ESTELÍ	1,249	-	1,452	-	-
Rentas del Tesoro	1,249	-	1,452	-	-
DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA, SEGUNDA FASE	-	-	5,744	-	-
Donaciones Externas	-	-	5,744	-	-
REESTRUCTURACIÓN, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y AMPLIACIÓN COBERTURA DE LA POLICÍA NACIONAL	37,521	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	8,826	-	-	-	-
Donaciones Externas	28,695	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CENTRO PENITENCIARIO DE GRANADA	1,778	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,778	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DE CIUDAD SANDINO, MANAGUA	1,895	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,895	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DE LA ZONA INDUSTRIAL DE MANAGUA	767	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	767	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CENTRO PENITENCIARIO DE JUIGALPA	1,390	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,390	-	-	-	-
AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO PARA LA COBERTURA RURAL Y MUNICIPAL DE LA POLICÍA NACIONAL	-	7,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,000	-	-	-
Préstamos Externos	-	6,500	-	-	-
AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA LA COBERTURA RURAL Y MUNICIPAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE NICARAGUA	-	-	31,659	29,546	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,000	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA LA COBERTURA RURAL Y MUNICIPAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE NICARAGUA					
Préstamos Externos	-	-	27,598	29,546	-
Donaciones Externas	-	-	2,061	-	-
CONSTRUCCIÓN DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DE JINOTEGA	-	59	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	59	-	-	-
REHABILITACIÓN CENTRO PENITENCIARIO CHINANDEGA	841	-	1,215	-	-
Rentas del Tesoro	841	-	1,215	-	-
CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN POLICIAL MUNICIPAL DE SAN MARCOS/CARAZO	5,176	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,176	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DE ESTELÍ	-	1,167	1,908	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,167	1,908	-	-
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CENTRO PENITENCIARIO MATAGALPA DGSPN	-	905	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	905	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DIRECCIÓN ARMAS/POLICÍA NACIONAL	-	1,720	1,681	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,720	1,681	-	-
CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL POLICÍA PUERTO CABEZAS RAAN	-	2,206	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,206	-	-	-
REPARACIONES MAYORES ACADEMIA DE POLICÍA NACIONAL (ACAPOL)	-	1,005	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,005	-	-	-
REPARACIONES MAYORES EDIFICIO FAUSTINO RUIZ (PLAZA EL SOL)	-	806	500	-	-
Rentas del Tesoro	-	806	500	-	-
REPARACIONES MAYORES HOSPITAL CARLOS ROBERTO HUEMBES	-	1,104	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,104	-	-	-
CONSTRUCCIÓN OFICINA DE PROYECTOS/POLICÍA NACIONAL	-	557	2,999	-	-
Rentas del Tesoro	-	557	2,999	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ANTICORRUPCIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL	-	-	5,713	-	-
Donaciones Externas	-	-	5,713	-	-
TOTAL GENERAL	58,681	43,605	109,064	71,546	27,000

7.1 Ministerio de Relaciones Exteriores

7.1 Misión

Institución encargada de formular, proponer, y ejecutar la política exterior del Estado, con la que se procura una presencia activa del país en el exterior, además promueve y protege la defensa de la soberanía nacional, las buenas relaciones con países amigos y organismos internacionales. También gestiona y negocia diversas acciones en campos políticos, económicos y sociales, para contribuir al desarrollo integral de la nación.

7.2 Situación del Sector

El Ministerio de Relaciones Exteriores es una entidad de eje transversal ya que tiene relación directa con todos los sectores, actuando en concordancia con los planes nacionales de desarrollo del país en procura de asegurar su implementación con otras instituciones del Estado y el respaldo de la comunidad internacional.

Impulsa la inserción de Nicaragua en el nuevo orden mundial aprovechando las estructuras del servicio exterior y de la profesionalización del personal, como instancias facilitadoras y promotoras del comercio exterior y de la inversión extranjera.

Este Ministerio en los últimos años ha girado sus actividades institucionales basándose en los siguientes aspectos fundamentales para el desarrollo de Nicaragua como país soberano.

- **Defensa de la Soberanía**

En esta materia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, ha dirigido sus esfuerzos en la defensa jurídica de la soberanía nacional y de los intereses del Estado, realizando un fuerte trabajo de coordinación con instituciones de Gobierno que inciden en esta materia, como el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Gobernación, el Ejército de Nicaragua, la Fuerza Naval, la Policía Nacional, la Administración Pesquera, por citar algunos, que permitan la ejecución de gestiones internacionales que respalden a Nicaragua en la defensa de su soberanía.

De igual manera proseguimos las acciones encaminadas a la demanda de Costa Rica y de los Juicios ante la Corte Internacional de Justicia. También avanzamos en el tema de la delimitación marítima con Costa Rica, en la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, la negociación de importantes tratados internacionales, la atención al caso del Río Negro, y en materia de política de Seguridad Democrática,

continuamos impulsando con mucho énfasis, el Modelo de Seguridad Democrática Regional.

- **Protección a Nacionales en el Exterior**

El segundo aspecto relevante que concentró nuestra atención fue la protección de los derechos fundamentales de los connacionales en el exterior, a través de nuestras representaciones diplomáticas y consulares, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de la nación, la legislación nacional y las normas y principios internacionales. Se atendió la creciente demanda de acciones a favor de la protección y desarrollo socioeconómico de las comunidades nicaragüenses en el exterior, particularmente en Norteamérica y Costa Rica.

- **Integración Regional**

En tercer lugar, nuestros empeños han estado encaminados hacia la integración regional centroamericana, un aspecto que consideramos esencial para el desarrollo económico, político, social y cultural de nuestro país ya que unidos los países que integramos Centroamérica, tenemos mejores perspectivas y oportunidades de salir adelante.

De manera optimista hemos asumido el desafío de la Integración, esto nos ha permitido estar presentes en todas las reuniones de Jefes de Estado y Gobierno, cumbres presidenciales y en las reuniones ministeriales del istmo y mantener un notable liderazgo, mediante la promoción de importantes iniciativas para profundizar la integración en áreas claves para el desarrollo sostenible de la región y el mantenimiento de la paz y la democracia.

Es así que nuestra institución ha retomado la histórica tradición integracionista de Nicaragua, la ha revitalizado, potenciado y actualizado de acuerdo a los nuevos tiempos y desafíos del mundo contemporáneo, y esto ha sido posible a través de un proceso efectivo de regionalización de Centroamérica para que podamos defender con eficacia nuestras economías, cultura e identidad, ante las tendencias crecientes de la globalización, y posicionarnos con mejores ventajas y beneficios para nuestros pueblos.

A lo anterior hemos de sumar, la puesta en marcha de una estrategia para la liberalización de los obstáculos que afectan el Comercio intrarregional. También se han alcanzado avances sustanciales en materia de homologación y armonización de los procedimientos aduaneros. Otro logro no menos importante fue el avance en las relaciones de Centroamérica con la Unión Europea.

- **Promoción de Inversiones**

Impulsamos la promoción de nuestras exportaciones en el exterior y la captación de inversiones, aprovechando nuestra estructura en Embajadas, y Consulados, y de esa manera estamos potenciando un mayor nivel en la diplomacia económica y ampliando el enfoque de trabajo de nuestro Servicio Exterior.

- **Cooperación Externa**

También ha concentrado sus esfuerzos en el área de la cooperación internacional, la cual se ha traducido en la gestión, contratación y formalización de importantes convenios de cooperación externa, que permiten financiar programas y/o proyectos orientados hacia los diferentes sectores de la economía nacional.

Al respecto resaltamos que el tema de la Cooperación para Nicaragua, se ha caracterizado por ser un elemento de suma relevancia para complementar los esfuerzos de la nación, apoyar sus prioridades, especialmente aquéllas que se enmarcan en su proceso de desarrollo, tan necesario para el mejoramiento de los niveles de vida de los sectores más vulnerables de la población nicaragüense.

Nicaragua ha logrado mantener en los últimos años, niveles de cooperación superiores a los 500.0 millones de dólares anuales, representando un valioso apoyo para producir cambios trascendentales en cuanto al enfoque de la cooperación, siendo ésta en la actualidad más flexible, más orientada al apoyo presupuestario y más programática en lo sectorial, lo que le da mayor flexibilidad para brindar respuestas más ágiles a los problemas propios de Nicaragua.

Todo esto se hace transparente por medio de los Sistemas de Información pública disponible en nuestro sitios indicados en la página principal de la Web del MINREX, siendo estos los de la Cooperación Oficial al Desarrollo para Nicaragua (SYSODA), que registra la cooperación oficial de gobierno a gobierno y el otro el Sistema de Información de la Cooperación No Gubernamental (SYSONG).

- **Fortalecimiento y Modernización Institucional**

El fortalecimiento y modernización institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores está basado en las políticas de relaciones internacionales, cooperación, promoción de inversiones extranjeras, al igual que en la calificación permanente de su personal y en la

administración de los recursos financieros y materiales con transparencia y eficiencia.

Para el desempeño eficiente y el cumplimiento satisfactorio de nuestra misión y deberes, es indispensable contar con las condiciones óptimas administrativas, presupuestarias, organizacionales y operativas, tanto a nivel interno del país como en las sedes de nuestras embajadas en el exterior.

Dado que una cosa está en relación directa y determinante con la otra, continuaremos avanzando con el mismo énfasis en esta línea de acción para que Nicaragua cuente lo más pronto posible con una Cancillería moderna, ágil y más eficiente.

7.3 Prioridades Estratégicas

1. Acciones en el campo de la Defensa y Soberanía.
2. Profundizar las relaciones bilaterales a nivel diplomático y de cooperación.
3. Integración regional y buena vecindad.
4. Protección y defensa a los Connacionales en el extranjero.
5. Gestiones estratégicas en los Organismos Internacionales.

7.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Su gestión se enfoca en realizar acciones de apoyo en aras de alcanzar los objetivos y resultados propuestos. Formula y da seguimiento a los Planes y Programas de Desarrollo de la institución y su vinculación con el Presupuesto Anual. Coordina la elaboración del POA. Prepara el Plan de requerimientos de recursos externos y el Plan de Gestión. Prepara informes técnicos y Memorias Institucionales de la Política Exterior de Nicaragua. Además se encarga de la Formación Profesional de candidatos para el Servicio Exterior de Nicaragua, al igual que el perfeccionamiento de los miembros permanentes.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Elaboración del Plan Anual y Multianual Estratégico de la Institución.	Plan Estratégico Institucional	No de Documento Elaborado	Plan	1	1	1	1	1
Preparación del Programa Anual y Multianual de Gestión de Recursos Externos.	Programa de Gestión de Recursos Externos.	No. de Documento Elaborado.	Programa		1	1	1	1
Coordinar los Programas y Recursos de la Cooperación Internacional con instituciones sectoriales.	Porcentaje de Programas y Recursos de Cooperación Internacional definidos y oficializados.	Dictámen de Coord. Interinst./Programas de Cooperación	Programa		50	60	70	80
Preparación de Manuales y Normas Técnicas de Control Interno y el seguimiento de su implementación y ajustes oportunos.	Manuales Aprobados	No. de Manuales	Manual		9	9	9	9
Elaboración Anual de Memoria Institucional del MINREX.	Documento Editado	No. de Memorias.	Documento		3	1	1	1
Formación y Capacitación de profesionales en Diplomacia, Política y Cooperación.	Capacitaciones realizadas	No. de Capacitaciones	Capacitación	1	2	2	2	2
Acuerdos de cooperación con Organizaciones Internacionales, Centros Universitarios y Coordinación de Becas.	Gestiones realizadas	No. de Gestiones	Acuerdos	2	1	3	3	3

PROGRAMA 011 : CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO

Organiza y atiende eventos protocolarios del MINREX y Presidencia con Misiones Diplomáticas y Organismos Internacionales acreditados en el país, así como visitas de personalidades extranjeras. Brinda asistencia en trámites de inmunidades y privilegios a Misiones Diplomáticas, Organismos Internacionales y ONG extranjeras. Igualmente la expedición de Pasaportes Diplomáticos y de servicios a nacionales y de credenciales a extranjeros.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Servicios brindados a Misiones diplomáticas, Organismos Internacionales y ONG extranjeras.	Solicitudes de inmunidades y privilegios	No. de Solicitudes	Servicios		2,700	3,000	3,500	3,500
Servicios Protocolarios para el Cuerpo Diplomático.	Gestiones realizadas	No. de Actividades realizadas	Atenciones		40	40	50	40
Ceremonias Oficiales del Estado.	Actividades Realizadas.	No. de Actividades Realizadas	Atenciones		10	10	10	10

PROGRAMA 012 : POLITICA EXTERIOR Y COOPERACION EXTERNA

Coordina con Embajadas acreditadas en el exterior las acciones de fortalecimiento a las relaciones bilaterales en los ámbitos político, económico, comercial y de cooperación. Mantiene una relación articulada con países amigos y socios, basada en la igualdad soberana, lealtad y respeto mutuo, a través de un diálogo político y económico directo, bilateral, multilateral y regional.

Para un buen desarrollo de esta área se necesita contar con el presupuesto apropiado, la decisión de las autoridades del MINREX para poder implementar los planes operativos y el respaldo de la Comunidad Donante para la ejecución del Plan de Acción y Armonización de la Cooperación a nivel nacional e internacional.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Ampliar y fortalecer las buenas relaciones de orden político, comercial, turismo e inversión y de cooperación no reembolsable con diferentes países, especialmente con la Península Arábiga y Kuwait.	Acuerdos de Contribución formalizados	Sumatoria de Acuerdos formalizados	Acuerdos		90	100	120	150
Coordinar la cooperación con ONG Internacionales para incrementar el beneficio a sectores socioeconómicos.	Acuerdos Alcanzados	Sumatoria de Acuerdos	Acuerdos		10	20	10	20
Promover la integración regional centroamericana, proyectos de Desarrollo fronterizos y gestión de proyectos de cooperación regional y extraregional.	Resoluciones emitidas.	Sumatoria de Documentos	Documento		5	5	5	5
Coordinar y dar seguimiento al Plan de Armonización y Alineamiento de la Cooperación, al igual que la participación en Foros de Alto Nivel con miembros de la OCDE.	Plan de Armonización y Alineamiento de la Cooperación.	Informes Evaluativos	Documento		3	3	3	3
Gestión y formalización de Recursos Externos para la atención de Programas y Proyectos Nacionales.	Programas y Proyectos formalizados.	No. de Programas y Proyectos	Programa		80	90	110	120

PROGRAMA 013 : SERVICIOS CONSULARES

Brinda apoyo a nacionales en el extranjero, autenticación de documentos, elaboración de pasaportes para nacionales, revalidaciones de pasaportes, inscripciones de documentos legales ante el Registro Civil de las Personas efectuados en los Consulados de Nicaragua y trámites de visas para extranjeros que desean visitar Nicaragua. Asimismo realiza los trámites de nombramientos Consulares y Servicios de Políticas arancelarias.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Emisión de Pasaportes en el Exterior.	Pasaportes tramitados	Sumatoria de Trámites	Servicios	7,515	6,717	8,000	8,500	11,500
Repatriación de personas mediante la protección consular y ayuda humanitaria de nicaragüenses en el exterior.	Casos atendidos	No. de Personas atendidas	Persona	501	535	700	800	900

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Brindar información en asuntos consulares a nicaragüenses y extranjeros en el exterior.	No de Personas atendidas por el Centro Informativo Call Center.	Sumatoria de Personas atendidas por el Call Center.	Persona		668	1,500	1,900	2,000
Revalidación de Pasaportes en el Exterior.	Pasaportes Revalidados	Sumatoria de Pasaportes	Servicios	55,081	55,188	60,000	60,000	69,000
Otorgamiento de Visas.	No. de Visas	Sumatoria de Trámites	Servicios	18,112	63,445	70,000	90,000	110,000
Auténticas de Firmas.	Autenticaciones de firmas en documentos legales provenientes de nuestros Consulados y dentro del país.	Sumatoria de Trámites	Servicios	37,551	54,074	70,000	70,000	90,500
Certificación de documentos en el Exterior.	Documentos Certificados.	Sumatoria de Trámites	Servicios	718	921	1,900	2,000	2,100

PROGRAMA 014 : ASUNTOS JURIDICOS, SOBERANIA Y TERRITORIO

Uno de los pilares de Política Exterior, es la Defensa de la Soberanía, de donde se deriva todo lo que tiene que ver con territorio y asuntos jurídicos internacionales. Vela por la integridad de la nación; también se encarga de mantener el liderazgo en reuniones internacionales y la coordinación con las instituciones nacionales en campos que tienen que ver con avances en planes de acción en la lucha contra el terrorismo y actividades conexas, narcoactividad, tráfico de armas, crimen organizado, y desminado.

Es necesario contar con el presupuesto adecuado especialmente para dar atención a los casos que se atienden ante la Corte Internacional de Justicia en la Haya.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Preparación de argumentos ante demandas incoadas en la Corte Internacional de Justicia, en defensa de la soberanía nacional, al igual que depositar los instrumentos de ratificación o adhesión de tratados internacionales.	Actas y Documentos Oficiales	No. de Documentos	Documento		3	3	2	2
Negociación y suscripción de los instrumentos jurídicos internacionales al igual que cumplir en la formulación y ejecución de políticas y estrategias en materia de territorio y fronteras.	Documentos y Actas emitidos.	No. de Documentos	Documento		10	10	10	10
Presentar propuestas ante Organismos Internacionales para promover la Seguridad Democrática.	No. de Propuestas en materia de Paz, Seguridad, lucha contra el terrorismo, narcotráfico, crimen organizado, desarme, etc.	No. de Propuestas	Propuestas		2	1	2	2
Dictámenes de Programas y proyectos para firma de Convenios Internacionales por Nicaragua.	Documentos Suscritos	No. de Documentos	Documento		80	90	110	120
Resoluciones Presidenciales y Ministeriales, Actas y Acuerdos.	Documentos Oficiales elaborados de acuerdo a su competencia.	No. de Documentos	Documento		100	120	150	180

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	56,272	51,640	62,988	53,712	55,273
CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	7,986	9,707	11,434	8,708	8,839
POLITICA EXTERIOR Y COOPERACION EXTERNA	230,146	224,116	231,583	242,272	252,859
SERVICIOS CONSULARES	2,356	2,537	3,202	3,357	3,385
ASUNTOS JURIDICOS, SOBERANIA Y TERRITORIO	23,666	40,816	43,802	45,751	48,044
TOTAL	320,426	328,816	353,009	353,800	368,400

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	56,272	51,640	62,988	53,712	55,273
GASTO CORRIENTE	55,094	45,842	58,385	53,712	55,273
SERVICIOS PERSONALES	29,199	23,882	30,753	31,171	31,671
SERVICIOS NO PERSONALES	21,158	17,861	20,976	17,308	18,193
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,387	3,921	6,402	5,145	5,315
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	350	178	254	88	94
GASTO DE CAPITAL	1,178	5,798	4,603	-	-
CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	7,986	9,707	11,434	8,708	8,839
GASTO CORRIENTE	7,981	9,704	11,434	8,708	8,839
SERVICIOS PERSONALES	6,366	5,501	6,513	6,585	6,635
SERVICIOS NO PERSONALES	1,148	3,042	3,696	1,645	1,697
MATERIALES Y SUMINISTROS	289	386	447	478	507
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	178	775	778	-	-
GASTO DE CAPITAL	5	3	-	-	-
POLITICA EXTERIOR Y COOPERACION EXTERNA	230,146	224,116	231,583	242,272	252,859
GASTO CORRIENTE	229,143	224,116	231,583	242,272	252,859
SERVICIOS PERSONALES	134,394	129,077	134,056	139,583	145,386
SERVICIOS NO PERSONALES	50,346	51,051	50,515	53,181	55,663
MATERIALES Y SUMINISTROS	32,241	31,162	33,569	35,401	37,049
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,162	12,826	13,443	14,107	14,761
GASTO DE CAPITAL	1,003	-	-	-	-
SERVICIOS CONSULARES	2,356	2,537	3,202	3,357	3,385
GASTO CORRIENTE	2,333	2,537	3,202	3,357	3,385
SERVICIOS PERSONALES	1,985	1,776	2,760	2,860	2,890
SERVICIOS NO PERSONALES	294	648	318	355	361
MATERIALES Y SUMINISTROS	45	98	118	142	134
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9	15	6	-	-
GASTO DE CAPITAL	23	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ASUNTOS JURIDICOS, SOBERANIA Y TERRITORIO	23,666	40,816	43,802	45,751	48,044
GASTO CORRIENTE	23,666	40,308	43,802	45,751	48,044
SERVICIOS PERSONALES	8,519	12,025	10,896	11,549	9,559
SERVICIOS NO PERSONALES	13,208	25,147	28,112	29,148	33,195
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,936	3,099	4,791	5,054	5,290
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3	37	3	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	508	-	-	-
TOTAL	320,426	328,816	353,009	353,800	368,400

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	56,272	51,640	62,988	53,712	55,273
Rentas del Tesoro	36,893	40,371	44,027	45,804	47,365
Rentas con Destino Específico	-	2,039	8,215	7,908	7,908
Donaciones Externas	19,379	9,230	10,746	-	-
CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	7,986	9,707	11,434	8,708	8,839
Rentas del Tesoro	5,042	6,510	6,816	6,966	7,097
Rentas con Destino Específico	-	961	1,728	1,742	1,742
Donaciones Externas	2,944	2,236	2,890	-	-
POLITICA EXTERIOR Y COOPERACION EXTERNA	230,146	224,116	231,583	242,272	252,859
Rentas del Tesoro	198,197	213,811	224,099	235,415	245,866
Rentas con Destino Específico	2,431	3,412	6,388	6,857	6,993
Donaciones Externas	29,518	6,893	1,096	-	-
SERVICIOS CONSULARES	2,356	2,537	3,202	3,357	3,385
Rentas del Tesoro	1,622	2,159	2,037	2,201	2,229
Rentas con Destino Específico	-	290	1,159	1,156	1,156
Donaciones Externas	734	88	6	-	-
ASUNTOS JURIDICOS, SOBERANIA Y TERRITORIO	23,666	40,816	43,802	45,751	48,044
Rentas del Tesoro	8,311	14,269	14,599	15,214	15,743
Rentas con Destino Específico	14,144	25,995	29,200	30,537	32,301
Donaciones Externas	1,211	552	3	-	-
TOTAL	320,426	328,816	353,009	353,800	368,400
Rentas del Tesoro	250,065	277,120	291,578	305,600	318,300
Rentas con Destino Específico	16,575	32,697	46,690	48,200	50,100
Donaciones Externas	53,786	18,999	14,741	-	-

8. Ministerio de Defensa

8.1 Misión

Formular y coordinar la ejecución de las políticas y planes de la defensa nacional, garantizando la subordinación efectiva de las Fuerzas armadas a la autoridad civil legítimamente constituida, para incidir en el fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho.

8.2 Situación del Sector

Por delegación del Presidente de la República le corresponde a esta institución la tarea de dirigir la elaboración de las políticas y planes referidos a la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad territorial.

Nuestro país ha experimentado cambios de enfoque en su política exterior, orientada al fomento de nuevas relaciones con la comunidad internacional basada en la confianza, la transparencia y la cooperación. Prueba de ello son los reiterados esfuerzos de Nicaragua por asumir un liderazgo subregional en los temas de Seguridad y Defensa, agregado a su vocación pacifista e integracionista, y a los esfuerzos por consolidar el sistema democrático y el modelo de relaciones civiles-militares como se confirma en el trabajo que se ha venido realizando en los temas de Programa de control y Limitación de armamento en Centroamérica, Libro de la Defensa Nacional, Reducción de Armamentos entre otros.

8.3 Prioridades Estratégicas

En su carácter de institución Rectora de la Defensa Nacional, se propone para el período 2007-2009:

- Fortalecer las relaciones internacionales con los Ministerios de Defensa y/o instituciones homólogas, así como con otras instancias de carácter multinacional.
- Resguardar nuestras fronteras.
- Vigilar y proteger en lo posible los recursos naturales.
- Impulsar la implementación de la Ley de la Defensa Nacional.
- Cumplir con el Programa Nacional de Desminado en las actividades correspondientes al año 2007 – 2008.
- Avanzar en la implementación del Programa de Modernización del Ministerio de Defensa.

8.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

De conformidad con la Constitución Política, por delegación del Presidente de la República en su carácter de Jefe Supremo del Ejército de Nicaragua, le compete a este programa, dirigir la elaboración de las políticas y planes referidos a la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad territorial nacional y dentro de estas atribuciones; participar, coordinar y aprobar los planes y acciones del Ejército de Nicaragua.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Fortalecer y ampliar las relaciones interinstitucionales con los ministerios e instituciones homólogas civiles y militares a nivel internacional	Total de instituciones homólogas internacionales con las que se sostiene relaciones interinstitucionales		Instituciones homólogas			33	33	33
Desarrollar organismos e instancias para ampliar la capacidad de gestión de cooperación para la Defensa Nacional	Organismos e instancias gestoras de cooperación creadas en el Ministerio		Instancias gestoras				1	1
Dar continuidad a la formulación y discusión de la política de Defensa Nacional de Nicaragua	Política de Defensa Nacional formulada y discutida	Aspectos de la política nacional formulada y debidamente consensuada/ Total documento *100	Porcentaje			34	33	33
Someter a consideración los anteproyectos de Ley de Defensa Nacional de Nicaragua y Ley de Movilización Nacional	Instituciones nacionales y del sector civil que discuten los proyectos de ley		Institución			10	10	10
Dar continuidad a la política de puertas abiertas y acceso a los medios de comunicación a la información del ámbito del sector de defensa	Política de puertas abiertas implementada en el sector defensa nacional		Políticas y Regulaciones			1	1	1
Formular y poner en práctica los manuales de organización y procedimiento de Ministerio de Defensa	Manuales y procedimientos formulados e implementados	No de documentos elaborados / Total de Documentos programados*100	Porcentaje			100	100	100
Gestionar financiamiento para la instalación del centro de capacitación y adiestramiento internacional de desminado humanitario	Financiamiento gestionado	Financiamiento aprobado/ Total financiamiento necesario *100	Porcentaje				50	50

PROGRAMA 011 : DEFENSA NACIONAL

Este programa es ejecutado por el Ejército de Nicaragua, entre sus principales funciones que le confiere la Constitución Política y Leyes vigentes están:

- En el ámbito de la Defensa Nacional, preparar, organizar y dirigir la defensa armada de la nación, y defender la integridad territorial, independencia y soberanía de la nación.

- En caso de desastres naturales u otras situaciones similares a través de la Dirección del Estado Mayor de la Defensa Civil, organiza las fuerzas, medios y bienes públicos en caso de emergencia nacional. Además protege y auxilia a la población, sus bienes, y colabora con el mantenimiento del orden en las labores de reconstrucción y coordinación de las mismas.
- El Ejército en cumplimiento a las funciones que le otorga el Código Militar realiza actividades dirigidas al desarrollo del país, colabora en los planes de salud, educación y otras obras de beneficio social.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	19,492	19,148	18,032	18,544	19,136
DEFENSA NACIONAL	551,040	644,009	690,250	716,112	762,381
TOTAL	570,532	663,157	708,282	734,656	781,517

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	19,492	19,148	18,032	18,544	19,136
GASTO CORRIENTE	16,652	19,148	18,032	18,544	19,136
SERVICIOS PERSONALES	11,290	10,674	10,950	11,139	11,362
SERVICIOS NO PERSONALES	4,125	6,137	5,188	5,397	5,646
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,223	2,322	1,878	1,991	2,110
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14	15	16	17	18
GASTO DE CAPITAL	2,840	-	-	-	-
DEFENSA NACIONAL	551,040	644,009	690,250	716,112	762,381
GASTO CORRIENTE	516,178	604,183	657,038	681,254	726,373
SERVICIOS PERSONALES	330,132	370,939	397,280	414,445	444,445
SERVICIOS NO PERSONALES	70,833	83,270	92,338	95,254	100,970
MATERIALES Y SUMINISTROS	111,873	146,610	163,798	167,679	176,850
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,340	3,364	3,622	3,876	4,108
GASTO DE CAPITAL	34,862	39,826	33,212	34,858	36,008
TOTAL	570,532	663,157	708,282	734,656	781,517

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	19,492	19,148	18,032	18,544	19,136
Rentas del Tesoro	15,959	17,810	18,032	18,544	19,136
Donaciones Externas	3,533	1,338	-	-	-
DEFENSA NACIONAL	551,040	644,009	690,250	716,112	762,381
Rentas del Tesoro	543,240	600,933	661,452	703,665	749,041
Rentas con Destino Específico	-	877	-	-	-
Donaciones Externas	7,800	42,199	28,798	12,447	13,340
TOTAL	570,532	663,157	708,282	734,656	781,517
Rentas del Tesoro	559,199	618,743	679,484	722,209	768,177
Rentas con Destino Específico	-	877	-	-	-
Donaciones Externas	11,333	43,537	28,798	12,447	13,340

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
GESTIÓN DEL RIESGO CON ENFOQUE EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	2,760	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	368	-	-	-	-
Donaciones Externas	2,392	-	-	-	-
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA EN 6 MUNICIPIOS DEL NORTE DE CHINANDEGA	622	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	367	-	-	-	-
Donaciones Externas	255	-	-	-	-
PREVENCIÓN DE DESASTRES EN 37 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE LEÓN	2,061	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	431	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,630	-	-	-	-
PROTECCIÓN ANTE DESASTRES EN VOLCÁN TELICA	2,523	-	-	3,716	3,041
Rentas del Tesoro	455	-	-	644	511
Donaciones Externas	2,068	-	-	3,072	2,530
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE JALAPA	1,896	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	441	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,455	-	-	-	-
PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN NUEVA SEGOVIA	-	2,080	3,009	3,138	3,212
Rentas del Tesoro	-	208	443	543	516
Donaciones Externas	-	1,872	2,566	2,595	2,696
DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO COMUNITARIO	-	2,400	3,927	3,905	3,471

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO COMUNITARIO					
Rentas del Tesoro	-	457	696	676	609
Donaciones Externas	-	1,943	3,231	3,229	2,862
PROTECCIÓN DE DESASTRES ANTE AMENAZAS VOLCÁNICAS	-	2,140	2,377	4,099	3,072
Rentas del Tesoro	-	334	322	548	516
Donaciones Externas	-	1,806	2,055	3,551	2,556
PREVENCIÓN DE DESASTRES EN 105 COMUNIDADES DE LEÓN	-	2,163	3,065	-	-
Rentas del Tesoro	-	465	519	-	-
Donaciones Externas	-	1,698	2,546	-	-
DESMINADO HUMANITARIO	-	-	-	-	3,212
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	516
Donaciones Externas	-	-	-	-	2,696
TOTAL GENERAL	9,862	8,783	12,378	14,858	16,008

9. Ministerio de Hacienda y Crédito Público

9.1 Misión

Administra eficientemente las finanzas públicas, asegurando su coherencia con la Política Económica y Social, a fin de mantener la estabilidad y el crecimiento económico sostenido. Formular las políticas presupuestaria y tributaria. Ordenar y resolver el conflicto de la propiedad urbana y rural del país.

9.2 Situación del Sector

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público en su responsabilidad del manejo eficientemente de las finanzas públicas, se encuentra con un entorno económico desfavorable.

Es fundamental asegurar la coherencia con la Política Económica y Social del país para mantener estabilidad y un crecimiento económico sostenido que proporcione la confianza necesaria para la inversión, tanto de capital nacional como de capital extranjero, para reducir la pobreza y garantizar el empleo y con ello, bienestar económico del país, los cuales son factores importantes para una distribución equitativa de los recursos del Estado acorde a las políticas de Gobierno en este período.

En este contexto, como ente normador ha asegurado una mayor disciplina fiscal, pero aún está fragmentada la capacidad de hacer políticas económicas y sociales coherentes, debido a las debilidades de los Ministerios que han fomentado una dispersión en el diseño y coordinación de dichas políticas, dando como resultado una baja eficiencia operacional del gasto.

La deuda externa e interna y la crisis financiera, condicionan notablemente el presupuesto de gastos, sumados a problemas políticos y estructurales que han contribuido al manejo inadecuado de éste con las consecuencias de aumento recurrente del déficit fiscal.

En otro aspecto, el proceso de reforma de la modernización de la administración financiera gubernamental, la necesaria transparencia que han de tener los procesos de Contratación Pública y la implantación del Servicio Civil se encuentran en su fase de desarrollo conforme leyes vigentes, con algunas dificultades en su implantación por limitantes de índole presupuestario.

En materia del Ordenamiento de la Propiedad se ha enfrentado las mismas limitantes de índole presupuestario y de cumplimiento legal de propiedades de las comunidades indígenas, aumentando la urgencia de respuestas a la demanda en la administración de tierras.

9.3 Prioridades Estratégicas

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público se plantea los siguientes ejes estratégicos de mediano plazo:

- Ordenamiento y ajuste de las finanzas públicas.
- Fortalecer el Sistema de Administración Financiera Gubernamental.
- Promover y fortalecer la disciplina presupuestaria de Mediano Plazo.
- Garantizar un manejo eficiente de la Deuda Pública Externa e Interna en términos concesionales, conforme leyes vigentes.
- Promover e implementar sistemas transparentes de contratación pública.
- Fortalecer el Sistema del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa.
- Mejorar la eficiencia del sector público implementando los mecanismos tecnológicos a través del e-SIGFA.
- Continuar el proceso del Ordenamiento de la Propiedad y agilizar la resolución a los demandantes.

9.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Para contribuir a que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público cumpla con su misión este programa brinda apoyo en el marco institucional, procurando que las actuaciones del Ministerio se ajusten a las Leyes vigentes de la República. Garantiza un efectivo control interno institucional a través de auditorías, conforme las Normas Técnicas de Control Interno de la Contraloría General de la República.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Emitir dictámenes sobre documentación legal y normativa referente al MHCP	Documentos legales dictaminados	No de Documentos Dictaminados/ Total de Documentos *100	Porcentaje			100	100	100
Atender los casos judiciales concernientes al MHCP	Casos atendidos	No de Casos Atendidos/ Total de Casos concernientes al MHCP en el período *100	Porcentaje			100	100	100
Realizar las auditorías internas en el MHCP conforme al marco legal y normativo establecido	Auditorías realizadas	No de Auditorías Realizadas/ Total de auditorías requeridas en el período*100	Porcentaje			100	100	100
Registrar las transacciones financieras institucionales según marco legal y normativo establecido	Informes presentados		Informe			30	30	30

PROGRAMA 011 : ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL

Comprende todas aquellas acciones encaminadas a garantizar el uso eficiente de los recursos públicos. Se divide en cuatro Sub Programas; Administración del Sistema Presupuestario, Administración Contabilidad Gubernamental, Administración y Manejo de Fondos y Administración de la Deuda Pública, estos cumplen con las principales funciones establecidas en El Decreto No. 25-2006, Reformas y Adiciones al Decreto No. 71-98, Reglamento de la Ley No.290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo.

SUBPROGRAMA : 001 ADMINISTRACION DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO

Este Sub Programa procura un entorno donde las finanzas públicas sean compatibles con el programa económico del Gobierno que es de crecimiento sostenido y combate a la pobreza. Rectorea el sistema presupuestario del sector público. Norma, formula, coordina y evalúa la administración del Presupuesto General de la República, como instrumento fundamental para garantizar la viabilidad y armonización de la política económica y fiscal del Gobierno.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Implementar metodología de marco de gasto de mediano plazo en instituciones presupuestadas	Instituciones que elaboran el MGMP	No de Inst. Elaboran el MGMP/ Total de instituciones presupuestadas *100	Porcentaje	5	35	100	100	100
Evaluar la ejecución del gasto de las instituciones presupuestadas	Instituciones presupuestadas evaluadas sobre la base de su ejecución física - financiera	No Inst. evalúan su ejecución física - financiera/ Total de Instituciones presupuestadas *100	Porcentaje			35	100	100

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Formular el Proyecto de Presupuesto y Anexo de Presupuesto de Mediano Plazo en el calendario establecido	Proyecto de presupuesto y anexo de presupuesto de mediano plazo elaborado según el calendario establecido		Proyecto de Ley		1	1	1	1
Registrar integralmente la ejecución presupuestaria de entidades descentralizadas y autónomas en el SIGFA - A	Entidades descentralizadas y autónomas registrando su ejecución presupuestaria integralmente en el SIGFA-A	No Entidades Desc. registran en el A-SIGFA/ Total de Inst. Descentralizadas y Autónomas *100	Porcentaje			75	95	100
Registrar el Presupuesto total de ingresos y egresos de las municipalidades en la II Fase del TRANSMUNI	Municipalidades que registran su presupuesto total de ingresos y egresos en el TRANSMUNI	No Municipalidades registran en II Fase TRANSMUNI/ Total de Municipalidades *100	Porcentaje			80	90	100
Elaborar y publicar informes de ejecución presupuestaria trimestral / final	Informes presentados en tiempo establecido		Informe	4	4	4	4	4

SUBPROGRAMA : 002 ADMINISTRACION CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Este Sub Programa brinda los servicios de registro, trámite y supervisión de las transacciones con incidencia económica-financiera y patrimonial de la administración pública, a través del análisis e integración de la ejecución del Presupuesto General de la República y la Contabilidad del Estado; coadyuvando a la transparencia y control de las transacciones gubernamentales que realizan los Ministerios e Instituciones.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Desarrollar normativas, manuales, procedimientos y metodología para la aplicación de los procesos del sistema de Contabilidad Gubernamental y del sector público	Documentos reguladores de la aplicación del sistema de contabilidad en el sector público elaborados	No documentos elaborados/ Total de documentos programados*100	Porcentaje			100	100	100
Presentar reportes de cierre trimestral/ final de la ejecución presupuestaria	Reportes de cierre presentados en la fecha programada		Reporte			195	195	195

SUBPROGRAMA : 003 ADMINISTRACION Y MANEJO DE FONDOS

Este Sub Programa administra los recursos de la Caja Única del Tesoro, mediante la aplicación de normas y procedimientos orientados a la recaudación, distribución y registro de las operaciones; procura mantener la liquidez de la caja fiscal a través de un proceso eficaz de programación, ejecución y control del flujo de efectivo, que le permita realizar pagos y entregar fondos a las entidades y organismos del sector público.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Implementación del sistema de programación financiera del tesoro nacional	Efectividad de la programación financiera	Programación Financiera Ejecutada/ Total de Programación Financiera *100	Porcentaje			100	100	100

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Colocar títulos valores gubernamentales a precios competitivos en el mercado nacional de capitales	Efectividad del programa de subasta de títulos valores gubernamentales	No títulos valores colocados/ Total de títulos valores subastados *100	Porcentaje			100	100	100
Modernizar el sistema de pagos del gobierno por transferencias electrónicas de fondos	Pagos realizados a través de transferencia electrónica	No pagos a través de transf. electrónica/ Total de pagos de la TGR en el período *100	Porcentaje			30	40	50
Administración de la emisión de certificados de pagos de indemnización	Títulos emitidos		Unidad			150,000	150,000	150,000
Estandarización de BPI y desmaterialización de CBPI	BPI y CBPI canjeados		Unidad			54,300	54,300	54,300

SUBPROGRAMA : 004 ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA

Este Sub Programa se encarga de coordinar el proceso de planificación, gestión, negociación, suscripción, administración, seguimiento, control y evaluación de la deuda pública interna y externa del Gobierno Central y Entes Descentralizados.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Administrar política de endeudamiento público	Limites establecidos		Millones de US\$			401	426	461
Nivel de concesionalidad de la deuda externa	Elemento de conceccionalidad	Valor presente neto/ Valor nominal	Porcentaje no menor a			50	50	50

PROGRAMA 012 : FUNCION PÚBLICA

Coordina la implantación del Régimen del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa en las instituciones del ámbito de la Ley No. 476, para fortalecer la relación jurídica de la Administración del Estado y sus servidores públicos para elevar el profesionalismo, capacidad técnica y ética, que promueva la continuidad, eficiencia y efectividad en la prestación de los servicios a la ciudadanía, mediante la aplicación de sistemas de gestión de recursos humanos fiables y modernos; administrar el Sistema de Nómina Fiscal y dictaminar en materia de Estructuras Organizativas para lograr una organización armónica de la Administración Pública.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Elaborar propuesta de reforma al reglamento de la ley No.290 ley de organización y competencias y procedimiento del poder ejecutivo	Propuesta de reforma al reglamento de la Ley No. 290 elaborada		Documento			1		
Acreditar a la Carrera Administrativa a los servidores públicos de instituciones bajo el ámbito de la Ley 476	Servidores públicos acreditados		Certificado			4,200	4,200	4,200
Implantar el sistema de provisión de puestos en instituciones de la administración del estado	Instituciones con sistema de provisión de puestos implementado		Dictámenes			12	12	12
Formular el presupuesto de puestos fijos en instituciones del	Instituciones con presupuesto de puestos		Documento			27	27	27

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
gobierno central	fijos formulados							
Ordenar el salario del personal de instituciones que cuentan con el sistema de clasificación de puestos	Instituciones con salarios ordenados		Dictámenes			15	15	15
Elaborar y actualizar manuales de puestos en instituciones del gobierno central	Instituciones con manuales de puestos elaborados		Documento			14	14	14

PROGRAMA 013 : SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Administrar y coordinar el desarrollo e implantación de Proyectos de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC's) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, vinculados a la gestión pública nicaragüense, estableciendo normas, estándares de control y calidad de la infraestructura tecnológica, organizacional y funcional que éstos demanden.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Aumentar el número de unidades ejecutoras y/o dependencias usuarias del e- SIGFA y sistemas conexos para la desconcentración operativa	Unidades ejecutoras y/o dependencias habilitadas para registrar sus transacciones en el e- SIGFA y sistemas conexos		Permiso			5	5	5
Desarrollar y dar mantenimiento al e-SIGFA y sistemas conexos con base en los requerimientos de los usuarios y avances en la reforma de la administración financiera	Sistema e- SIGFA actualizado	No Actualizaciones realizadas al e- SIGFA/ Total de actualizaciones necesarias en el período *100	Porcentaje			100	100	100
Implantar los sistemas de información y asistencia técnicas desarrollados por la DGTEC	Sistema de información desarrollados por la DGTEC debidamente implantados	No de Sistemas desarrollados/ Total de sistemas programados en el período *100	Porcentaje			100	100	100
Garantizar la atención a las solicitudes realizadas por usuarios de entidades gubernamentales habilitados para el uso del e- SIGFA y sistemas conexos	Solicitudes de usuarios del e - SIGFA y sistemas conexos atendidas oportunamente		Atención - Asistencia			10,000	10,000	10,000
Brindar asistencia técnica en sistemas de aplicaciones administradas por la DGTEC	Requerimiento de los usuarios de los servicios que brinda la DGTEC atendidos oportunamente		Atención - Asistencia			1,200	1,200	1,200

PROGRAMA 014 : ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD

La principal función de este programa es resolver los casos de indemnizaciones que aún están pendientes y dar solución a las demandas de titulación de los grupos más vulnerables, especialmente en zonas productivas y de conflictos del país. Así mismo pretende resolver las indemnizaciones de casos Waiver que garanticen el flujo de ayuda económica al país.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Emitir títulos rurales del sector reformado del area fuera del barrio	Títulos rurales emitidos e inscritos		Título			3,500	3,500	3,500
Emitir títulos urbanos de zonas catastradas del area fuera del barrio	Títulos urbanos emitidos e inscritos		Título			2,400	2,400	2,400

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Legalizar y sanear legamente las propiedades rurales y urbanas del area dentro del barrio	Parcelas saneadas /legalizadas		Finca			3,628	3,628	3,628
Legalizar y sanear legalmente las propiedades rurales y urbanas del areas fuera del barrio	Fincas saneadas a favor del Estado de la República de Nicaragua		parcelas			216	216	216
Elaborar y entregar escrituras urbanas del area dentro del barrio	Escrituras y/o títulos entregados		Titulo			3,500	3,500	3,500
Revisar y analizar los lotes urbanos en el ambito de la Ley 86	Lotes revisados y analizados		Lotes			1,500	1,500	1,500
Revisar y analizar títulos rurales del ambito de la Ley 88	Títulos revisados y analizados		Titulo			1,500	1,500	1,500
Emitir resoluciones a demandas de indemnización	Casos resueltos		Resolución			528	528	528
Inscribir las Propiedades a nombre del estado en los registros	Finiquitos inscritos		Finiquitos			700	700	700

PROGRAMA 015 : CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO

Promover políticas de calidad en las adquisiciones del Estado para una mejor utilización de los recursos públicos.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Garantizar el uso del sistema de adquisiciones electrónicas	Sistema de adquisiciones generalizados		Usuario			36	36	36
Elaborar instrumentos normativos acorde a los estándares modernos de contratación pública para las instituciones del sector público	Documentos normativos elaborados de acuerdo a la nueva Ley de Contrataciones del Estado		Documento			12	12	12
Brindar asistencia a entidades públicas a nivel central y municipal en materia de contrataciones administrativas	Entidades públicas a nivel central y municipal atendidas		Atención - Asistencia			76	76	76
Proveedores del estado a nivel central y municipal debidamente capacitados	Proveedores capacitados		Usuario			1,000	1,000	1,000

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	31,716	39,606	57,808	55,180	57,007
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL	36,285	63,644	54,467	28,183	26,482
FUNCION PÚBLICA	2,832	4,048	4,119	4,566	4,753
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	7,055	8,513	8,652	9,417	9,786
ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD	19,107	20,315	21,281	23,299	24,406
CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO	-	-	5,978	6,339	6,578
TOTAL	96,995	136,126	152,305	126,984	129,012

En el 2005 y 2006 las Asignaciones Presupuestarias del Programa Contrataciones Administrativas del Estado estan incorporadas en el Programa Adminsitación Financiera Gubernamental

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	31,716	39,606	57,808	55,180	57,007
GASTO CORRIENTE	30,914	35,383	45,017	49,822	51,807
SERVICIOS PERSONALES	20,294	21,551	25,313	26,903	27,977
SERVICIOS NO PERSONALES	8,504	11,018	15,208	18,023	18,686
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,003	2,667	4,296	4,682	4,917
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113	147	200	214	227
GASTO DE CAPITAL	802	4,223	12,791	5,358	5,200
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL	36,285	63,644	54,467	28,183	26,482
GASTO CORRIENTE	25,972	27,329	22,610	25,251	26,482
SERVICIOS PERSONALES	16,674	16,646	14,110	15,564	16,115
SERVICIOS NO PERSONALES	5,985	7,427	5,542	6,196	6,750
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,965	3,256	2,958	3,491	3,617
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,348	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	10,313	36,315	31,857	2,932	-
FUNCION PÚBLICA	2,832	4,048	4,119	4,566	4,753
GASTO CORRIENTE	2,832	4,048	4,119	4,566	4,753
SERVICIOS PERSONALES	2,004	2,260	2,410	2,603	2,707
SERVICIOS NO PERSONALES	691	1,418	1,294	1,465	1,524
MATERIALES Y SUMINISTROS	137	370	415	498	522
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	7,055	8,513	8,652	9,417	9,786
GASTO CORRIENTE	6,929	8,513	8,652	9,417	9,786
SERVICIOS PERSONALES	5,235	4,455	4,313	4,658	4,844
SERVICIOS NO PERSONALES	1,552	3,800	4,029	4,393	4,558
MATERIALES Y SUMINISTROS	131	258	310	366	384
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	126	-	-	-	-
ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD	19,107	20,315	21,281	23,299	24,406
GASTO CORRIENTE	19,078	20,315	21,281	23,299	24,406
SERVICIOS PERSONALES	15,119	14,485	15,623	16,873	17,716
SERVICIOS NO PERSONALES	3,344	5,083	4,768	5,358	5,568
MATERIALES Y SUMINISTROS	615	747	890	1,068	1,122
GASTO DE CAPITAL	29	-	-	-	-
CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO	-	-	5,978	6,339	6,578
GASTO CORRIENTE	-	-	5,978	6,339	6,578
SERVICIOS PERSONALES	-	-	3,427	3,968	4,148
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	1,787	1,929	1,984
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	764	442	446
TOTAL	96,995	136,126	152,305	126,984	129,012

En el 2005 y 2006 las Asignaciones Presupuestarias del Programa Contrataciones Administrativas del Estado están incorporadas en el Programa Administración Financiera Gubernamental

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	31,716	39,606	57,808	55,180	57,007
Rentas del Tesoro	30,748	36,452	44,648	50,280	52,307
Préstamos Externos	-	2,723	12,791	4,900	4,700
Donaciones Externas	968	431	369	-	-
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL	36,285	63,644	54,467	28,183	26,482
Rentas del Tesoro	20,197	24,075	21,575	23,048	23,631
Rentas con Destino Específico	8,751	4,856	2,201	2,635	2,851
Préstamos Externos	3,021	26,123	24,884	-	-
Donaciones Externas	4,316	8,590	5,807	2,500	-
FUNCION PÚBLICA	2,832	4,048	4,119	4,566	4,753
Rentas del Tesoro	2,832	4,048	4,119	4,566	4,753
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	7,055	8,513	8,652	9,417	9,786
Rentas del Tesoro	6,116	8,008	8,196	9,129	9,498
Rentas con Destino Específico	939	505	456	288	288
ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD	19,107	20,315	21,281	23,299	24,406
Rentas del Tesoro	18,931	20,215	21,181	23,199	24,306
Rentas con Destino Específico	88	100	100	100	100
Donaciones Externas	88	-	-	-	-
CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO	-	-	5,978	6,339	6,578
Rentas del Tesoro	-	-	3,877	4,268	4,507
Rentas con Destino Específico	-	-	2,101	2,071	2,071
TOTAL	96,995	136,126	152,305	126,984	129,012
Rentas del Tesoro	78,824	92,798	103,596	114,490	119,002
Rentas con Destino Específico	9,778	5,461	4,858	5,094	5,310
Préstamos Externos	3,021	28,846	37,675	4,900	4,700
Donaciones Externas	5,372	9,021	6,176	2,500	-

En el 2005 y 2006 las Asignaciones Presupuestarias del Programa Contrataciones Administrativas del Estado estan incorporadas en el Programa Adminsitración Financiera Gubernamental

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
APOYO A LA PROGRAMACIÓN Y PRIORIZACIÓN SECTORIAL NI-T1009	4,346	6,156	-	2,932	-
Rentas del Tesoro	285	621	-	432	-
Donaciones Externas	4,061	5,535	-	2,500	-
APOYO AL PROCESO DE REFORMA DE DESCENTRALIZACIÓN, SPDMR	3,021	30,159	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	981	-	-	-
Préstamos Externos	3,021	26,123	-	-	-
Donaciones Externas	-	3,055	-	-	-
UNIDAD DE COORDINACION PROGRAMA DE APOYO AL PND (BID 1702/SF-NI)	-	2,723	12,791	4,900	4,700
Préstamos Externos	-	2,723	12,791	4,900	4,700
SEGUNDO PROYECTO DE MUNICIPIOS RURALES / APOYO AL PROCESO DE REFORMA DE DESCENTRALIZACIÓN (3480-NI)	-	-	25,506	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	622	-	-
Préstamos Externos	-	-	24,884	-	-
PROGRAMA Y PRIORIZACION SECTORIAL DEL PND (ATN/SF-9017-NI)	-	-	6,351	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	544	-	-
Donaciones Externas	-	-	5,807	-	-
TOTAL GENERAL	7,367	39,038	44,648	7,832	4,700

10. Ministerio de Fomento, Industria y Comercio

10.1 Misión Institucional

Desarrollar estrategias e impulsar políticas que contribuyan al desarrollo económico sostenible de Nicaragua, ayudando al sector privado a ser competitivo.

10.2 Situación del Sector

Las exportaciones de Nicaragua muestran una tendencia creciente a partir de 2001 pero los niveles de base son tan bajos que demandan un fuerte impulso hacia su desarrollo y sostenibilidad, a fin de reducir el déficit comercial existente. Por tanto, el incremento de las exportaciones es clave para lograr el crecimiento económico y reducir la pobreza, como una vía para atender la sostenibilidad fiscal externa, ambiental, social e institucional, en otras palabras la viabilidad de Nicaragua.

El Gobierno de Nicaragua trabaja en el diseño de la política industrial con el objetivo de reactivar el sector, elevar su competitividad para lograr la diversificación productiva y exportadora con mayor valor agregado. Dicha política congruente con el PND, identifica a la empresa privada como el actor principal y considera necesaria la articulación con el sector educativo para trabajar en la formación del talento humano integral y competitivo que garantice su sostenibilidad. Esta política se implementará a finales del 2006.

En respuesta a la operatividad del PND se han diseñado tres programas sectoriales; entre ellos el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Nicaragüense (PROMIPYME) cuyo objetivo estratégico es de elevar y consolidar la competitividad de las MIPYMES para que puedan insertarse con mayores ventajas en el mercado nacional e internacional y se conviertan en fuentes generadoras de empleos de calidad e ingresos para sus propietarios y trabajadores y contribuir a la reducción sustancial de los niveles de pobreza de los nicaragüenses.

Contempla temas como la calidad ambiental, comercio y medio ambiente, áreas protegidas, biodiversidad y recursos naturales, mecanismos de desarrollo limpio para el cambio climático, prevención y mitigación ante desastres naturales, desconcentración y descentralización, educación ambiental, entre otros.

Con base en estos planes y programas, las perspectivas del gobierno de Nicaragua apuntan a lograr un mayor dinamismo de la economía nacional con tasas promedio anuales de crecimiento de un 5% para el período 2005-2011.

En seguimiento a las reformas estructurales, se contempla modernizar la ley de superintendencia de bancos y otras instituciones y la ley de garantía de depósitos (FOGADE), con el fin de perfeccionar el proceso de intervención y las salvaguardias contra interferencias políticas en su funcionamiento; aprobar el Código Tributario, la Ley de Bancos, la Ley de Sociedad de Garantías Recíprocas y las Reformas a las Transferencias Municipales. Todo esto, con el fin de asegurar la transparencia en el uso de los recursos y el fomento de la capacidad productiva del país.

En materia de política comercial, se continuará fortaleciendo las negociaciones y la puesta en vigor de los tratados comerciales para contribuir al proceso exitoso de inserción de Nicaragua al comercio y economía mundial y de esta forma aprovechar al máximo las oportunidades creadas por estos tratados, que garantizan mayor acceso a las exportaciones. Cabe citar: las negociaciones con Taiwán, la implementación del CAFTA-DR con Estados Unidos en 2006 y el establecimiento de un acuerdo comercial con la Unión Europea.

Una de las prioridades a desarrollar es la creación de mayor oferta productiva y de infraestructura económica y el fortalecimiento de la capacidad para la administración efectiva de los derechos y obligaciones contraídos en el marco de los acuerdos comerciales, que permita un mayor aprovechamiento de las oportunidades que los mismos otorgan.

En resumen, el Gobierno de Nicaragua espera continuar con la política de apertura comercial, promoción de exportaciones, atracción de inversiones extranjeras y el fortalecimiento de los vínculos comerciales.

10.3 Prioridades Estratégicas

- Gestionar Políticas de Fomento, Industria y Comercio, incluyendo la negociación y administración de convenios internacionales.
- Apoyar y promover la participación en el mercado nacional y el acceso a los mercados internacionales por parte de las MYPYMES, contribuyendo a su inserción en la economía internacional.
- Promover la libre competencia entre los agentes económicos a nivel nacional, promover y defender los derechos del consumidor.
- Promover e impulsar la inversión, productividad, eficiencia y competitividad de las MIPYMES industriales y de servicios, incluyendo la formación de cadenas y conglomerados.
- Administrar el uso y la explotación sostenible de los recursos naturales del dominio del estado.
- Formular y planificar en conjunto con organismos del ámbito y organizaciones sociales, las políticas de fomento y promoción, marco regulatorio y la investigación de recursos naturales del dominio del Estado.

10.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa es el responsable de garantizar la correcta administración de los recursos humanos y financiero para lograr los objetivos institucionales. Así como garantizar los controles internos para el resguardo de los bienes propiedad del Estado y de uso institucional.

Como área de apoyo le corresponde brindar la logística a la institución y coordinar la formulación del anteproyecto de presupuesto anual de la institución, así como garantizar la ejecución y evaluación del mismo, mediante la implementación de las nuevas normas técnicas de control interno emitidas por la Contraloría General de la Republica.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Formulación del Anteproyecto de Presupuesto del MIFIC	Anteproyecto entregado oportunamente		Documento			1	1	1
Controlar la ejecución presupuestaria	Informes de ejecución presupuestaria presentados		Informe			4	4	4
Administrar las rentas con destino específico	Número de informes emitidos		Informe			12	12	12
Ejecución del plan anual de auditoría de acuerdo a la Ley Org. de la CGR	Informes preparados		Informe			6	6	6
Implementar el plan de inducción y capacitación del personal	Capacitaciones del personal		Evento			12	12	12

PROGRAMA 002 : PROYECTOS CENTRALES

Este programa esta orientado a administrar fondos de fortalecimiento institucional clave para el quehacer operativo de la entidad y para la Coordinación de la Agenda del Gabinete de Producción y Competitividad, el cual es presidido por este Ministerio.

PROGRAMA 011 : COMERCIO EXTERIOR

Con la finalidad de establecer, recomendar e implementar la política de comercio exterior de Nicaragua, este programa se propone coordinar las negociaciones de comercio internacional a nivel bilateral, regional y multilateral, para fomentar el acceso a mercados internacionales actuales y futuros. Establecerá consultas permanentes con el sector privado y la sociedad civil de cara a las negociaciones comerciales y la divulgación de las oportunidades y riesgos generados por los acuerdos comerciales internacionales, además de coordinar e impulsar el proceso de la Integración Económica Centroamericana.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Capacitar agentes económicos en la temática comercial	Personas capacitadas	No de participantes	Persona			4,000	4,000	5,000
Presentar anteproyectos de leyes y normas sobre temática comercial	Número de instrumentos elaborados y presentados		Documento			8	8	8
Resolver casos de defensa de los intereses comerciales de Nicaragua	Casos resueltos	Sumatoria de casos	Casos			150	150	150
Consultar a los sectores públicos y privados en materia comercial	Foros realizados	Sumatoria de foros	Evento			17	17	17

PROGRAMA 012 : COMPETENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS MERCADOS

Con el fin de promover la libre competencia de los agentes económicos en el mercado y velar por la protección de los derechos del consumidor, así como la protección de los derechos de propiedad intelectual y la administración de los sistemas de normas y metrología, este programa se propone desarrollar las siguientes acciones:

- Divulgar la Ley de Promoción de la Competencia y elaborar su reglamento, lo mismo que la Ley de Protección al Consumidor y su reglamento.
- Realizar Estudios de Mercado para la identificación de prácticas anticompetitivas.
- Instalar delegaciones de defensa de los derechos al consumidor en seis cabeceras departamentales.
- Implantar sistema automatizado de información de la Dirección de Defensa del Consumidor.
- Actualizar normas y procedimientos para el establecimiento de órganos de apoyo al sistema de acreditación.
- Montar el sistema de atención de marcas del Registro de la Propiedad Intelectual automatizado.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Mejorar los procesos de formalización y operación de los agentes económicos	Proyecto de Ley e instrumentos legales elaborados		Documento			2	1	1
Automatizar el sistema de marcas del registro de la propiedad intelectual	Sistema de Registro de la Propiedad Intelectual automatizado	Avances en el plan de trabajo/ Total programación del plan de trabajo*100	Porcentaje			25	25	50
Implantar el sistema integrado de calidad	Entidades acreditadas		Acreditados			2	2	2
Ampliar la cobertura de acción de la defensa al consumidor	Nuevas delegaciones y centros de servicio		Delegación			3	3	3

PROGRAMA 013 : FOMENTO EMPRESARIAL

Dentro del marco para fortalecer al sector privado nicaragüense que pueda aprovechar las oportunidades en los mercados internacionales, promover y facilitar la inversión tanto nacional como extranjera en el país, con énfasis en los mercados de exportación y en la Pequeña y Mediana Empresa (PYME), este programa se propone desarrollar las siguientes actividades:

- Identificar las necesidades de las MIPYMES a través de un sistema de información estadístico del sector.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación establecidos a fin de incorporar los puntos de vista de los empresarios de la MIPYME a la política pública de apoyo al sector.
- Aprobación e implementación del marco legal y normativo del Sector MIPYME.

- Preparar el marco de concertación público-privado entre las instituciones para mejorar el clima de negocio y promover y ejecutar acciones e iniciativas a favor de ramas del sector MIPYME a nivel territorial.
- Realizar talleres de consulta de la Política de Fomento a las Exportaciones, para finalizar la propuesta con el consenso del sector privado y diseñar estrategias para aprovechar los beneficios del DR CAFTA.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Mecanismo de coordinación establecidos con empresarios de la MIPYME	Empresarios de MIPYME		Empresario			204	142	142
Aprobar marco legal y normativo del Sector MIPYME por consenso	Consultas a empresarios		Empresario			434	350	150
Sistema de información estadístico del sector MIPYME implementado	Sistema implementado en MIPYME		empresas			1,142	126	720
Establecer consenso con el sector privado y diseñar estrategias para aprovechar los beneficios del DR CAFTA	Documentos elaborados en talleres de consulta		Documento			12	6	4

PROGRAMA 014 : RECURSOS NATURALES

Este programa ejecuta todas las acciones orientadas a promover el uso racional y sostenible de los recursos naturales. Administra el marco de regulaciones de las concesiones, licencias y permisos para la explotación de los recursos naturales del dominio del Estado.

Hasta el 2005 se ha venido avanzando en el fortalecimiento del marco legal que regula la administración de los recursos naturales y en la implementación de éste, mediante la difusión y capacitación de los sectores o actores involucrados. En ese año se atendieron un total de 420 solicitudes de derecho de acceso en Pesca, 28 en Acuicultura, 73 en Minas, 15 solicitudes de permisos de pozo y 4 solicitudes de permisos de aprovechamiento de agua para la generación de energía hidroeléctrica.

Actualmente, enfrenta la necesidad de contar con la valoración técnica para la gestión y trámites de derechos de acceso al recurso agua; de la misma forma que AdGeo y AdPesca ofrecen el soporte técnico para las concesiones mineras y pesqueras. La demanda de permisos de perforación de pozos e hidroeléctricas implica la necesidad de contar con cuadros técnicos que realicen las valoraciones de las solicitudes que actualmente son apoyadas por cuadros de otras instituciones. En el mediano plazo se pretende desarrollar las siguientes acciones:

- Actualizar el marco regulatorio de los recursos naturales del dominio del Estado, promoviendo el uso racional y sostenible de éstos.
- Incrementar los instrumentos que regulan los sectores pesca, acuicultura, minas y agua, consolidando las capacidades de las instituciones o actores involucrados.
- Garantizar el trámite de solicitudes de derechos de acceso para los recursos naturales (pesca, acuicultura, minas y agua) del dominio del Estado.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Mejorar el ordenamiento de los sectores pesca, acuicultura, minas, forestales y agua	Normas elaboradas y/o oficializadas en materia de Recursos Naturales		Documento			5	7	5
Aumentar la capacidad de los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales	Capacitaciones en materia legal, técnica y administrativa		Evento			10	10	10
Facilitar los procesos administrativos de otorgamiento de los derechos de acceso	Concesiones otorgadas para el acceso a los Recursos Naturales		Concesión			900	950	1,000

PROGRAMA 015 : RECURSOS GEOLÓGICOS

Orienta sus actividades a garantizar el uso y aprovechamiento racional de los recursos mineros, en el marco de la legislación vigente y la promoción del desarrollo del sector. En el mediano plazo fortalecerá la base científica de los recursos geológicos para brindar información a los inversionistas, instituciones y público en general. Definirá las áreas aptas para minería artesanal y pequeña minería y validará técnicas de aprovechamiento adecuado. Promoverá e implementará planes de producción y comercialización de recursos minerales: piedra pómez, arcilla, piedras preciosas y otros.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Definición de áreas aptas para el aprovechamiento adecuado de los recursos mineros	Estudios elaborados		Documento			4	3	
Inspeccionar los lotes mineros concesionados	Inspecciones realizadas		Inspecciones			60	80	

PROGRAMA 016 : PESCA Y ACUICULTURA

Con el objetivo de promover el uso adecuado de los recursos pesqueros del dominio del estado ejecuta el monitoreo, vigilancia y control de los recursos pesqueros y acuícolas, velando porque los usuarios del sector cumplan con sus obligaciones y leyes en materia de pesca y acuicultura. Calcula las capturas biológicamente aceptables, que servirán de base para elaborar la propuesta técnica de la CGAC (Cuota global anual de captura) de las pesquerías de acceso limitado y el número de embarcaciones que se pueden autorizar. Desarrolla nuevas técnicas pesqueras y de acuicultura tendientes a diversificar y propiciar el aprovechamiento sostenible de estos recursos. Aplica regulaciones en todo el proceso productivo, desde las actividades extractivas de cualquier recurso pesquero, granjas, centros de acopio, laboratorios, proceso de empaque y comercialización.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Emitir y publicar cuota global anual de captura	Cuotas calculadas		Documento			3	3	3
Garantizar el uso adecuado de los recursos pesqueros	Veda implementada		Normas			3	3	3
Capacitar a pescadores sobre buena práctica de manipulación e higiene	Pescadores capacitados	No. de pescadores capacitados/ Total de pescadores *100	Porcentaje			40	40	40
Impulsar campaña de promoción de consumo de pescado	Campañas realizadas		Campaña			1	1	1

PROGRAMA 018 : ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FORESTALES

Con el fin de promover el cumplimiento de las obligaciones de parte de los usuarios de las tierras forestales bajo dominio del Estado, realiza su monitoreo, vigilancia y control.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Formular instrumentos de legislación para la administración de los recursos forestales	Reglamentos y manuales elaborados		Documento			2	2	
Elaborar mapas de cobertura forestal, áreas concesionarias	Mapas elaborados		Mapa			1	3	2
Monitorear actividades y obligaciones de los concesionarios	Supervisiones realizadas		Supervisión			1	2	2
Realizar inventario de recursos forestales en tierras del Estado	Inventario realizado		Documento			1	1	1

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	27,643	27,039	32,499	33,520	35,069
PROYECTOS CENTRALES	5,493	10,258	4,599	1,105	-
COMERCIO EXTERIOR	44,047	61,609	45,230	75,428	62,276
COMPETENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS MERCADOS	18,458	18,243	14,590	17,152	17,463
FOMENTO EMPRESARIAL	118,907	101,244	48,885	192,469	166,682
RECURSOS NATURALES	5,080	10,666	12,939	11,734	11,416
RECURSOS GEOLÓGICOS	3,150	3,185	2,913	2,861	3,264
PESCA Y ACUICULTURA	9,070	155,951	44,018	15,488	5,642
USO RACIONAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	9	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FORESTALES	874	2,515	1,548	1,611	1,661
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2,670	9,500	6,000	6,000	6,000
TOTAL	235,401	400,210	213,221	357,368	309,473

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	27,643	27,039	32,499	33,520	35,069
GASTO CORRIENTE	27,331	27,039	32,349	33,520	35,069
SERVICIOS PERSONALES	16,393	17,340	21,992	22,956	23,875
SERVICIOS NO PERSONALES	9,407	8,501	8,677	8,851	9,378
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,531	1,198	1,680	1,713	1,816
GASTO DE CAPITAL	312	-	150	-	-
PROYECTOS CENTRALES	5,493	10,258	4,599	1,105	-
GASTO DE CAPITAL	5,493	10,258	4,599	1,105	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
COMERCIO EXTERIOR	44,047	61,609	45,230	75,428	62,276
GASTO CORRIENTE	12,464	16,927	19,401	20,273	20,727
SERVICIOS PERSONALES	8,307	11,930	12,858	13,599	13,843
SERVICIOS NO PERSONALES	3,961	4,824	6,226	6,351	6,541
MATERIALES Y SUMINISTROS	196	173	317	323	343
GASTO DE CAPITAL	31,583	44,682	25,829	55,155	41,549
COMPETENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS MERCADOS	18,458	18,243	14,590	17,152	17,463
GASTO CORRIENTE	17,985	15,134	12,182	13,316	13,436
SERVICIOS PERSONALES	16,458	12,826	9,835	10,681	10,708
SERVICIOS NO PERSONALES	1,201	1,782	1,589	1,771	1,822
MATERIALES Y SUMINISTROS	326	526	758	864	906
GASTO DE CAPITAL	473	3,109	2,408	3,836	4,027
FOMENTO EMPRESARIAL	118,907	101,244	48,885	192,469	166,682
GASTO CORRIENTE	3,940	4,544	4,933	5,117	4,915
SERVICIOS PERSONALES	3,539	3,977	4,202	4,372	4,145
SERVICIOS NO PERSONALES	347	537	657	670	690
MATERIALES Y SUMINISTROS	54	30	74	75	80
GASTO DE CAPITAL	114,967	96,700	43,952	187,352	161,767
RECURSOS NATURALES	5,080	10,666	12,939	11,734	11,416
GASTO CORRIENTE	2,706	3,895	3,839	4,033	4,085
SERVICIOS PERSONALES	2,414	2,730	2,964	3,140	3,162
SERVICIOS NO PERSONALES	271	452	752	767	790
MATERIALES Y SUMINISTROS	21	31	123	126	133
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	682	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	2,374	6,771	9,100	7,701	7,331
RECURSOS GEOLÓGICOS	3,150	3,185	2,913	2,861	3,264
GASTO CORRIENTE	3,150	3,185	2,913	2,861	3,264
SERVICIOS PERSONALES	2,631	2,599	2,170	2,103	2,480
SERVICIOS NO PERSONALES	394	492	615	627	646
MATERIALES Y SUMINISTROS	125	94	128	131	138
PESCA Y ACUICULTURA	9,070	155,951	44,018	15,488	5,642
GASTO CORRIENTE	7,783	7,767	6,117	5,470	5,642
SERVICIOS PERSONALES	4,217	4,351	3,918	4,547	4,687
SERVICIOS NO PERSONALES	2,061	1,748	762	766	789
MATERIALES Y SUMINISTROS	205	368	137	157	166
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,300	1,300	1,300	-	-
GASTO DE CAPITAL	1,287	148,184	37,901	10,018	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
USO RACIONAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	9	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	9	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	4	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	5	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FORESTALES	874	2,515	1,548	1,611	1,661
GASTO CORRIENTE	874	952	1,548	1,611	1,661
SERVICIOS PERSONALES	699	699	778	795	818
SERVICIOS NO PERSONALES	119	203	695	736	759
MATERIALES Y SUMINISTROS	56	50	75	80	84
GASTO DE CAPITAL	-	1,563	-	-	-
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2,670	9,500	6,000	6,000	6,000
GASTO CORRIENTE	1,000	9,500	6,000	6,000	6,000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,000	9,500	6,000	6,000	6,000
GASTO DE CAPITAL	1,670	-	-	-	-
TOTAL	235,401	400,210	213,221	357,368	309,473

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	27,643	27,039	32,499	33,520	35,069
Rentas del Tesoro	23,724	24,656	27,806	28,557	29,727
Rentas con Destino Específico	2,610	1,959	4,693	4,963	5,342
Donaciones Externas	1,309	424	-	-	-
PROYECTOS CENTRALES	5,493	10,258	4,599	1,105	-
Rentas del Tesoro	294	69	100	120	-
Donaciones Externas	5,199	10,189	4,499	985	-
COMERCIO EXTERIOR	44,047	61,609	45,230	75,428	62,276
Rentas del Tesoro	15,833	19,286	20,838	24,597	24,264
Rentas con Destino Específico	777	919	1,363	1,759	1,648
Préstamos Externos	21,836	24,286	1,700	32,287	33,898
Donaciones Externas	5,601	17,118	21,329	16,785	2,466
COMPETENCIA Y TRANSPARENCIA EN LOS MERCADOS	18,458	18,243	14,590	17,152	17,463
Rentas del Tesoro	6,044	6,345	7,071	7,408	7,652
Rentas con Destino Específico	12,165	8,805	5,519	6,257	6,150
Donaciones Externas	249	3,093	2,000	3,487	3,661
FOMENTO EMPRESARIAL	118,907	101,244	48,885	192,469	166,682
Rentas del Tesoro	11,740	10,592	10,045	23,120	18,180
Rentas con Destino Específico	106	597	1,049	1,124	800

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
Préstamos Externos	66,414	40,262	6,614	147,469	141,898
Donaciones Externas	40,647	49,793	31,177	20,756	5,804
RECURSOS NATURALES	5,080	10,666	12,939	11,734	11,416
Rentas del Tesoro	2,960	4,121	4,696	4,923	5,093
Rentas con Destino Específico	35	545	243	326	264
Donaciones Externas	2,085	6,000	8,000	6,485	6,059
RECURSOS GEOLÓGICOS	3,150	3,185	2,913	2,861	3,264
Rentas del Tesoro	2,948	2,945	2,543	2,781	2,868
Rentas con Destino Específico	202	240	370	80	396
PESCA Y ACUICULTURA	9,070	155,951	44,018	15,488	5,642
Rentas del Tesoro	5,374	5,635	6,019	6,920	5,445
Rentas con Destino Específico	2,008	1,232	1,448	188	197
Donaciones Externas	1,688	149,084	36,551	8,380	-
USO RACIONAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	9	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	9	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FORESTALES	874	2,515	1,548	1,611	1,661
Rentas del Tesoro	836	950	1,546	1,608	1,658
Rentas con Destino Específico	38	2	2	3	3
Donaciones Externas	-	1,563	-	-	-
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2,670	9,500	6,000	6,000	6,000
Rentas del Tesoro	1,000	9,500	6,000	6,000	6,000
Donaciones Externas	1,670	-	-	-	-
TOTAL	235,401	400,210	213,221	357,368	309,473
Rentas del Tesoro	70,762	84,099	86,664	106,034	100,887
Rentas con Destino Específico	17,941	14,299	14,687	14,700	14,800
Préstamos Externos	88,250	64,548	8,314	179,756	175,796
Donaciones Externas	58,448	237,264	103,556	56,878	17,990

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS PYMES EN LA MICROFERIA	1,670	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,670	-	-	-	-
FORTALECIMIENTO DE PRODUCTORES EXPORTADORES DE CAFE	1,494	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	566	-	-	-	-
Donaciones Externas	928	-	-	-	-
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS	294	37	-	-	-
Rentas del Tesoro	294	37	-	-	-
PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR AMBIENTAL FASE II	2,374	6,771	9,100	7,701	7,331
Rentas del Tesoro	289	771	1,100	1,216	1,272
Donaciones Externas	2,085	6,000	8,000	6,485	6,059
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL NORESTE DE NICARAGUA (PFNE)	-	1,563	-	-	-
Donaciones Externas	-	1,563	-	-	-
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL MIFIC	5,199	5,911	1,000	-	-
Donaciones Externas	5,199	5,911	1,000	-	-
REHABILITACIÓN DEL SECTOR CAFETALERO EN NICARAGUA	264	4,260	2,000	3,943	4,261
Rentas del Tesoro	264	1,300	1,000	1,672	1,795
Donaciones Externas	-	2,960	1,000	2,271	2,466
SISTEMA INTEGRADO DE NORMALIZACIÓN, ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y METROLOGÍA	249	-	-	-	-
Donaciones Externas	249	-	-	-	-
APOYO PARA MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA DE ATENCIÓN AL SECTOR PRODUCCIÓN Y COMPETITIVIDAD	-	4,310	3,599	1,105	-
Rentas del Tesoro	-	32	100	120	-
Donaciones Externas	-	4,278	3,499	985	-
FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES Y CAPACIDADES EN EL ÁREA DE POLÍTICAS DE COMPETENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	-	3,109	2,200	3,836	4,027
Rentas del Tesoro	-	16	200	349	366
Donaciones Externas	-	3,093	2,000	3,487	3,661
DESARROLLO PESQUERO EN LA COSTA PACÍFICO DE SAN JUAN DEL SUR	-	137,907	25,331	800	-
Rentas del Tesoro	-	30	400	800	-
Donaciones Externas	-	137,877	24,931	-	-
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COMERCIO EXTERIOR DE NICARAGUA 1117/SF/NI-BID	29,819	27,882	21,220	15,696	-
Rentas del Tesoro	2,935	1,978	1,800	1,182	-
Rentas con Destino Específico	375	-	-	-	-
Préstamos Externos	21,836	24,286	1,700	-	-
Donaciones Externas	4,673	1,618	17,720	14,514	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COMERCIO EXTERIOR FASE II	-	6,149	-	35,516	37,288
Rentas del Tesoro	-	-	-	3,229	3,390
Préstamos Externos	-	-	-	32,287	33,898
Donaciones Externas	-	6,149	-	-	-
PROYECTO DE APOYO AL SECTOR PESQUERO DE NICARAGUA	-	8,590	12,570	9,218	-
Rentas del Tesoro	-	-	950	838	-
Donaciones Externas	-	8,590	11,620	8,380	-
PROYECTO REGIONAL UNIÓN ADUANERA PARA FORTALECER LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA-NICARAGUA	-	6,391	2,609	-	-
Donaciones Externas	-	6,391	2,609	-	-
PROYECTO DE COMPETITIVIDAD APRENDIZAJE E INNOVACIÓN 3456-NI BM-FASE I	28,531	27,579	3,000	-	-
Rentas del Tesoro	2,771	1,800	-	-	-
Préstamos Externos	24,536	14,999	-	-	-
Donaciones Externas	1,224	10,780	3,000	-	-
APOYO A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN NICARAGUA -1079/SF -NI- BID-FASE I	44,684	27,486	9,875	-	-
Rentas del Tesoro	2,806	2,223	3,261	-	-
Préstamos Externos	41,878	25,263	6,614	-	-
SISTEMA DE ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA FORMACIÓN DE EMPRESAS ATN/SF-8457-NI	4,417	6,460	5,870	-	-
Rentas del Tesoro	1,334	1,460	1,300	-	-
Donaciones Externas	3,083	5,000	4,570	-	-
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO DE LA MIPYMES NICARAGUENSES	23,748	18,939	12,000	8,718	-
Donaciones Externas	23,748	18,939	12,000	8,718	-
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL CENTRO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES	13,585	11,954	9,463	12,031	4,373
Rentas del Tesoro	993	1,000	1,000	1,937	610
Donaciones Externas	12,592	10,954	8,463	10,094	3,763
APOYO A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN NICARAGUA (FASE II)	-	-	-	47,946	47,946
Rentas del Tesoro	-	-	-	4,359	4,359
Préstamos Externos	-	-	-	43,587	43,587
SISTEMA INTEGRADO DE LA CALIDAD (ATN/ME-8976-RG)	-	2,582	2,453	2,777	2,916
Rentas del Tesoro	-	162	600	833	875
Donaciones Externas	-	2,420	1,853	1,944	2,041
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD PRODUCTIVA DE PYMES Y OPORTUNIDADES EN MERCADOS	-	1,700	-	-	-
Donaciones Externas	-	1,700	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
PROGRAMA DE APOYO A LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA NICARAGUENSE 2006-2010 PROMIPYME	-	-	1,291	-	-
Donaciones Externas	-	-	1,291	-	-
MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PARA LA INTEGRACIÓN AL MERCADO INTERNACIONAL	-	-	-	115,880	106,532
Rentas del Tesoro	-	-	-	11,998	8,221
Préstamos Externos	-	-	-	103,882	98,311
TOTAL GENERAL	156,328	309,580	123,581	265,167	214,674

11. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

11.1 Misión

Formar ciudadanos productivos, competitivos y éticos, mediante un proceso educativo de calidad integral equitativo y permanente. Crear un sistema educativo abierto y democrático que de cobertura a todos los niños y jóvenes de Nicaragua

11.2 Situación del Sector

En los últimos años, el MECD ha logrado obtener significativos aportes de la cooperación internacional, mediante la implementación de una nueva modalidad denominada apoyo sectorial por sus siglas en inglés SWAp (Sector Wide Approach). Su propósito es mejorar la efectividad y eficiencia de la cooperación externa y reforzar las capacidades locales de forma coordinada y coherente¹. Con la gestión eficiente de estos recursos, se han logrado progresos significativos en incrementar la cobertura e inversión, disminuir la ineficiencia e inequidad, así como en el mejoramiento de la calidad, la rendición de cuentas, el incremento de la participación educativa y la gestión escolar, entre otros.

A pesar de dichos esfuerzos, aún subsisten retos y desafíos relacionados con lograr “atender a todos los niños y niñas nicaragüenses en edad escolar con una educación de calidad que les permita prepararse para la vida y el trabajo”, los cuales han sido plasmados en una amplia diversidad de planes nacionales y sectoriales.

El Programa del Sector Educación que aglutina los principios, lineamientos y prioridades dadas, entre otros, en el Plan Nacional de Educación 2001 - 2015, la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza, las políticas de Educación Básica y Media del MECD y los compromisos internacionales de Educación para Todos y las Metas de la Cumbre del Milenio, ha elaborado un Plan Común de Trabajo (PCT) que refleja las políticas, líneas de acción y estrategias de implementación que contribuyan a corto, mediano y largo plazo al logro de los objetivos planteados. Además, cuenta con metas e indicadores de desempeño que lo convierte en un instrumento útil para evaluar la capacidad institucional en el desempeño de sus competencias, funciones y compromisos con el sector.

En tal sentido, en el quinquenio 2002 al 2006, el Sistema de Educación Básica y Media bajo la competencia del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) con recursos del Gobierno de Nicaragua y con el importante apoyo de la Cooperación Internacional, ha mostrado avances significativos en cobertura,

¹ A diferencia del esquema tradicional de proyectos, en este nuevo enfoque de cooperación, las agencias apoyan las políticas y plan de trabajo del gobierno. La ejecución del plan común de trabajo recae sobre los ministerios de línea y no sobre unidades coordinadoras.

calidad, inversión, equidad, situación de los docentes nicaragüenses, gobernabilidad y rendición de cuentas a la sociedad nicaragüense.

En Cobertura: La Matrícula pasó de atender 1,554,635 alumnos en el 2002 a 1,642,021 alumnos en el 2006. Los programas que experimentaron el mayor crecimiento fueron la educación preescolar y educación secundaria. En base a cifras preliminares del Censo Nacional de Población 2005, se calcula que la Tasa Neta de Escolarización Primaria preliminar fue de 91.9, ubicando al país en una buena posición para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los compromisos de Educación para Todos (EFA/FTI por sus siglas en inglés).

En Calidad: Se inició el pilotaje de la Implementación del Currículo Transformado con Enfoque de Competencias, en un total de 84 centros escolares (incluyendo los centros que participan en el programa EXCELENCIA financiado por USAID). Se han llevado a cabo las primeras pruebas estandarizadas para medir el rendimiento académico de los estudiantes de 3° y 6° grado en las asignaturas de español y matemáticas. En el 2006, se realizó la segunda aplicación de pruebas estandarizadas a nivel nacional y se participó en la prueba internacional del SERCE (Segundo Estudio Regional Comparativo y Evaluativo) organizado por el LLECE/UNESCO.

En Inversiones: El presupuesto total del MECD ha experimentado un significativo incremento pasando de C\$1,485.2 millones de córdobas en el 2002 a C\$2,717.8 millones de córdobas en el 2006 equivalentes a 2.6 y 3.0 puntos porcentuales del PIB, respectivamente. Se logró la Reparación, Reemplazo y/o Ampliación de 2,938 aulas de clases en diferentes municipios del país, sin incluir las aulas atendidas a través del FISE. Además se ha terminado la primera etapa del Instituto de Excelencia Académica, IDEA.

En Equidad: En educación preescolar, existe una mayor cobertura en el área rural con un 39% de la población en edad preescolar matriculado en dicho programa educativo, superior al 27% registrado en el área urbana. Esta situación se debe a los significativos esfuerzos del Gobierno por ampliar la presencia de los preescolares comunitarios en el sector rural. Los fenómenos de la deserción y repitencia afectan en mayor medida a los estudiantes de las zonas rurales.

Situación de los docentes: Un logro muy importante fue el incremento del ingreso promedio de los docentes en los últimos años, pasando de obtener ingresos equivalentes a un 78% del costo de la canasta básica en el año 2002 a un 103% en el año 2006.

Gobernabilidad de la Educación: Con excepción de la Costa Caribe, todos los centros educativos públicos quedan incorporados al modelo de autonomía escolar, lo que representa el 80% de un total de 6,712 centros públicos. Se han firmado 30 Convenios de Colaboración con Gobiernos Municipales para iniciar la articulación de lo sectorial con lo territorial en la planificación educativa.

Es importante señalar que en marzo del 2006 la Asamblea Nacional aprobó la Ley General de Educación, que tiene por objeto establecer los lineamientos generales de la educación y del sistema educativo nacional, las atribuciones y obligaciones del Estado; así como los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora. Asimismo, la Ley regula todas las acciones educativas desarrolladas por personas naturales o jurídicas públicas o privadas en el país. Esta ley entró en vigencia a partir del 3 de agosto del 2006, sin embargo en negociación con el Ministerio de Hacienda, el BCN y la Asamblea Nacional el 22 de agosto se reformaron los artículos 91 y 102 que ponían en riesgo la aprobación del programa económico del país.

Entre los aspectos más importantes de dicha ley se señala el financiamiento de la educación y se establece que el presupuesto de la educación no superior se incrementará anualmente, tomando en cuenta la inflación. Asimismo se establece que el salario de los docentes, tendrá un incremento que será revisado y negociado anualmente cuyo monto dependerá de las recaudaciones fiscales. La Ley General de Educación (LGE) establece una relación alumno máximo de 20 alumnos para preescolar, 35 alumnos para primaria y secundaria.

11.3 Prioridades Estratégicas

La visión adoptada por el Plan Común de Trabajo en el MECD, es la de *“Formar al ciudadano mediante un proceso educativo de calidad, integral, equitativo y permanente, conforme a los preceptos que establece la Constitución Política de Nicaragua”*. Esta visión que se acordó mediante un amplio proceso de consulta del Plan Nacional de Educación en conjunto con las debilidades encontradas del actual Sistema Educativo se ha traducido en tres objetivos específicos que son abordados por sus respectivas políticas, líneas de acción y estrategias de implementación. Las políticas son:

A. *Transformación Educativa: Relevancia y Calidad.*

Esta política se centra en el desarrollo de nuevos enfoques educativos realizados a través de estrategias de enseñanza basadas en la diversidad de procesos de aprendizaje y en el aprendizaje de competencias útiles. Esto permitirá a los alumnos desarrollar las capacidades necesarias permitiéndoles avanzar en el sistema educativo de acuerdo a sus características culturales, sociales, económicas y a sus metas de desarrollo. Esta política se considera de mayor relevancia para elevar los índices de adquisición de competencias en la primaria a través de la formación inicial y el desarrollo profesional del cuerpo docente. Esta política orienta hacia el diseño de una estructura curricular articulada horizontal y verticalmente, la cual permitirá al alumno moverse lateralmente o verticalmente hacia diferentes planes de estudio o modalidades, atendiendo de esa manera el desarrollo vocacional del estudiante o las demandas del mercado laboral.

- El **Desarrollo Estructural**, se realizará a través del establecimiento de nuevas modalidades educativas adaptadas al contexto socioeconómico nacional. Entre las actividades claves está el diseño e implementación de un programa de educación secundaria que integre la educación con el trabajo y los procesos de organización social y comunitaria, la enseñanza radiofónica, el Programa de Maestro en Casa, el Programa de Tele-secundaria para zonas rurales en pobreza y remotas, son algunas de las iniciativas que se verán fortalecidas en el mediano plazo.

Otras iniciativas se refieren a la vinculación entre la educación básica tradicional y la orientada hacia el mercado laboral donde se diseñará un Plan de Educación Técnica que impulse acciones como los Centros Técnicos, Medios, Superiores y Politécnicos y el establecimiento de Bachilleratos Tecnológicos de acuerdo a los potenciales económicos de las respectivas áreas geográficas. En este contexto, se pretende establecer acuerdos formales y grupos de trabajo entre el MECD e INATEC. También, se cree pertinente fortalecer las modalidades existentes de secundaria regular, a distancia y Bachillerato por Madurez con el fin de mejorar los procesos de aprendizaje por lo que se deberán realizar evaluaciones rápidas de estos programas y sus respectivos planes de acción.

- La **Gestión de Enseñanza-Aprendizaje**, se implementará a través de acciones orientadas hacia logros de aprendizaje significativos utilizando modalidades y metodologías que hagan de la educación algo pertinente y relevante. Entre las acciones a implementarse está la introducción de metodologías modernas de enseñanza que impulsen el aprendizaje colectivo y den lugar a la creatividad y el pensamiento crítico en áreas como comunicación, medio ambiente, tecnología, matemáticas y áreas científicas. Entre otras acciones se pretende introducir la enseñanza en el idioma inglés en primaria.

La introducción de la informática en la enseñanza también es un aspecto clave para hacer uso de nuevas modalidades de educación y preparar a los alumnos según los requerimientos del mercado laboral.

Considerando el éxito logrado en la ciudad de Managua, el Programa de Educación para la Vida se ampliará para todo el país comenzando con aquellos municipios que ofrezcan las mejores condiciones para su implementación y paralelamente al proceso de ampliación de la autonomía escolar.

Con relación a la educación multicultural bilingüe se prevé un proceso de transformación que permita la ampliación del aspecto intercultural a otras regiones del país.

Finalmente, el MECD realizará acciones para organizar los Centros de Aprendizaje y Progreso (CAPS) como una nueva expresión de la escuela abierta a la comunidad como un espacio de cambio e innovación en todos los campos relevantes para la comunidad.

- También forma parte de esta política de Transformación Educativa **el mejoramiento de las condiciones de los Maestros**, implica el mejoramiento de salarios, implementación y ejecución de una política de incentivos por desempeño, mejoramiento de las condiciones de trabajo y el establecimiento de un programa de seguridad social. Dentro de este contexto, se reformará la Ley de Carrera Docente.

B. Ampliación de la Oferta y estímulo a la demanda: Acceso, adaptabilidad y equidad.

En este sentido se visualizan los siguientes elementos de implementación:

- La ampliación de la oferta: Esta incluye el fortalecimiento y expansión del Modelo Comunitario de Educación Preescolar para dar paso a una segunda fase de implementación. Además, se desarrollarán programas acelerados de educación primaria en las Regiones Autónomas y áreas remotas donde existe mayor pobreza y analfabetismo y se dará continuidad de programas relacionados con la alimentación suplementaria.
- La ampliación de la cobertura educativa en preescolar, primaria y secundaria se realizará en estrecha relación con el número de plazas nuevas de docentes y las necesidades de mejoramiento y ampliación de la infraestructura escolar. Para abordar este aspecto, se realizará un diagnóstico del estado de la infraestructura escolar a nivel nacional sobre la base de un sistema de autodiagnóstico que servirá para la asignación de recursos financieros, además se pretende impulsar un sistema de mantenimiento físico de las escuelas y sus inventarios para evitar el deterioro. Además, se pretende incluir en los planes de estudio un componente de habilitación laboral en los programas de educación de jóvenes y adultos para aumentar sus oportunidades en el campo laboral.

La ampliación de la educación especial se realizará a través del desarrollo de programas que faciliten la integración de la educación especial y sus alumnos en los centros ordinarios, el incremento de la

cobertura de los Centros Especiales y el desarrollo de ofertas formativas según los requerimientos.

- El estímulo de la demanda se abordará a través de incentivos compensatorios en forma de programas de becas dirigidos a niños y niñas pobres, la ejecución de programas de alimentación escolar con subsidios directos del MECD y de otras entidades del gobierno y la introducción de mini proyectos de huertas escolares en áreas priorizadas de pobreza extrema. Otro elemento clave para generar estímulo es el desarrollo de la Escuela para Padres y Madres que se implementará a través de un Plan de Formación dirigido a aspectos psicopedagógicos y ambientales. Adicionalmente, se elaborará un Plan de Provisión de Textos Escolares para satisfacer las necesidades de las escuelas más pobres.
- El ingreso oportuno será abordado garantizando la inscripción a los niños de 6 años de edad en el primer grado del nivel primario.
- La disminución de la repitencia y la deserción escolar serán especialmente procuradas a partir de los programas de mejoramiento de la calidad de la enseñanza descrita en la Política A.
- Al momento de focalizar las intervenciones educativas se tomará en consideración a los Centros Proveedores de Servicio que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo. El MECD coordinará esfuerzos con el resto de las instancias de gobierno con el objetivo de lograr una integración de la inversión pública y beneficiar a la mayor cantidad de gente posible.

C. *Mejoramiento de la Gobernabilidad: Participación, resultados, rendición de cuentas y eficiencia.*

Esta política se basa en tres ejes: Modernización del MECD, Descentralización y Autonomía Escolar.

- La modernización del MECD se implementará a través de un proceso de reingeniería institucional de acuerdo a una revisión de competencias, funciones y estructura orgánica que iniciará con el Proyecto PASEN financiado por el Banco Mundial. Para el proceso de reestructuración del MECD se realizarán estudios legales e institucionales. Entre las iniciativas a ser ejecutadas está el desarrollo de sistemas gerenciales para optimizar los resultados de la gestión educativa y administrativa. Además, se prevé el desarrollo de sistemas de utilización de la información educativa a nivel escolar. Adicionalmente, se establecerá, un Sistema Nacional de Apoyo y

Evaluación Integral de la calidad, una estrategia de monitoreo y evaluación de estudiantes y profesores y un Sistema de Evaluación de Desempeño de las políticas del MECD.

- Para el 2006 se pretende tener 70 Alcaldías participando en la toma de decisiones que ayuden a mejorar la cobertura, calidad y equidad de los servicios educativos locales.
- El MECD para el 2006 en el que se pretende que el 90% de las escuelas públicas pasen al Régimen de Participación Educativa. Entre las acciones a realizar para lograr la meta está la capacitación de la Comunidad Educativa para crear capacidades administrativas y técnicas en los Centros Escolares que se incorporen al régimen de autonomía escolar.

11.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Corresponde a las líneas de políticas y actividades encaminadas a garantizar una adecuada gerencia de la gestión escolar, mediante la planeación estratégica y operativa, la modernización de la estructura institucional, el desarrollo e implementación de políticas, normas y procedimientos para su aplicación en el ámbito de Sede Central, Delegaciones y Centros de Estudios, el desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas que faciliten el procesamiento, disposición y comunicación de las metas alcanzadas e indicadores de gestión institucional, el desarrollo de nuevos modelos educativos encaminados a la mejora curricular permanentes, su replicación y diseminación, la formulación de proyectos y gestión de recursos para su implementación, ejecutoria del presupuesto anual asignado de conformidad con las leyes vigentes, el control y desarrollo de su capital humano y la coordinación, supervisión y seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos planteados con eficiencia, efectividad y transparencia.

Logros importantes dentro de este programa para el período 2007-2009 lo constituyen la consolidación y posicionamiento del Canal Educativo de Nicaragua (EDUCANAL), la implementación en un 100% del Plan Maestro de Informática y Comunicación, que incluya la Política transversal TIC de la educación, la ampliación de la red de Centros de Tecnología Educativa y la implementación en un 100% de la Reingeniería Institucional. En el ámbito educacional, se espera alcanzar la transformación y modernización curricular y la consolidación del Centro de Capacitación PAEBANIC como programa del MECD.

Organizativamente está constituida por las instancias que integran la Sede Central del MECD y la Delegaciones Departamentales y Municipales; instancias que se conjugan para promover el incremento de la cobertura educativa, el mejoramiento de la calidad de la educación y la promoción de la gobernabilidad, equidad y democracia en la prestación de los servicios educativos.

PROGRAMA 002 : PROYECTOS CENTRALES

Este programa representa al conjunto de proyectos ejecutados por el MECD contenidos en el Programa de Inversión Pública y que persiguen el mejoramiento de las capacidades instaladas de la institución para brindar las condiciones necesarias en pro del incremento de la cobertura y la calidad educativa, así como el incremento del capital social participante en la prestación de los servicios educativos.

Sobresale el Programa de Educación Para La Vida encaminado a la mejora de la calidad de vida de los jóvenes a través del desarrollo personal y habilidades sociales que potencien la convivencia en la escuela, los hogares y el barrio. Refuerza la educación del carácter y valores que son fundamentales para el reconocimiento del derecho ajeno y respeto a límites en nuestras conductas ciudadanas, para que nuestros educandos y docentes vivan con más dignidad. Otros proyectos importantes son la replicación de las escuelas modelo y la culminación del Instituto de la Excelencia Académica (IDEA).

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Elevar la Nutrición Escolar	Alumnos atendidos por el Programa de Nutrición Escolar	Número de alumnos inscritos en escuelas ubicadas en zonas vulnerables	Alumno	876,923	850,000	850,000	850,000	850,000

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Aulas construídas, reparadas, reemplazadas	Sumatoria de aulas: construídas, reparadas y reemplazadas en todos los niveles de educación	Aulas	640	600	600	600	600
Elevar la Autonomía Escolar	Porcentaje de Escuelas Públicas incorporadas al Régimen de Participación Educativa	Escuelas incorporadas al Régimen/Total de Escuelas Públicas X 100	Escuelas	80	90	100	100	100

Fuente: Dirección General de Desarrollo Educativo. MECD 2006 y Dirección General Administrativa Financiera.

PROGRAMA 017 : SERVICIOS EDUCATIVOS

Este Programa está integrado por las líneas de políticas y actividades así como los proyectos directamente identificados con las modalidades de Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Técnica, Educación Especial, Educación de Adultos y Capacitación y Desarrollo Profesional de los Docentes.

Consta de los siguientes subprogramas:

SUBPROGRAMA : 001 EDUCACION PRIMARIA

Este sub-programa se caracteriza por proporcionar la educación básica a todos los nicaragüenses y por lo tanto es la base del Sistema Educativo. Es de carácter obligatoria y gratuita, es la de mayor cobertura nacional y está orientada al desarrollo integral del educando, estimulando sus potencialidades psicobiológicas, sociales y espirituales. Atiende a niños de 6 a 11 años y adolescentes que se encuentran en situación de extra edad, hasta los 15 años. Además posibilita continuar estudios en otros niveles educativos. Las modalidades de la Educación primaria son:

- 1) Multigrado: Un docente atiende generalmente 2 o más grados en el área rural
- 2) Extra-edad: un docente atiende niños, niñas y adolescentes de 9 a 15 años o más años de edad. I, II y III Ciclo, aprueban la primaria en 3 años.
- 3) Programa Educativo Bilingüe Intercultural (PEBI): Es el rector de la Educación Intercultural Bilingüe en la Costa Caribe que atiende en su lengua materna a niños y niñas miskitus, mayagnas y mestizos en los niveles de Preescolar y Educación Primaria. Intercultural, porque propicia la convivencia armónica entre las diversas culturas. Bilingüe, porque el proceso se desarrolla tanto en la lengua materna del estudiante, como en la otra lengua que le sirve de relación intercultural, para comunicarse en su propio mundo y fuera de él.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Disminución de la Deserción	Relación Porcentual	Uno menos el cociente de la matrícula final de primaria y la matrícula inicial de primaria X 100	Porcentaje	9	6	6	5	5
Disminución de la Población Escolar no atendida	Porcentaje de niños en edad escolar no atendidos (7-12 años en 2005 y 6-11 a partir del 2006)	Niños 7-12 años en 2005 y 6-11 a partir 2006 matriculados/Total de población misma edad X 100	Porcentaje	11	10	9	8	7

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Acceso a la Educación Primaria 1/	Tasa Neta de Escolarización TNE	Niños matriculados (7-12 años en 2005 y 6-11 a partir 2006)/Población misma edad X 100	Tasa	92	94	94	95	95
Incremento de la Promoción	Relación porcentual de niños promovidos	Aprobados sin materias pendientes en 6to. Grado/Niños matriculados al final 6to. Grado X 100	Porcentaje	84	85	85	86	86
Disminución de la Repitencia	Relación Porcentual	Alumnos repitentes matriculados en primaria entre la matrícula inicial de primaria X 100	Porcentaje	10	9	8	8	7
Incremento en la Culminación de Primaria	Tasa de Culminación de Educación Primaria	Graduados de sexto grado en un año entre los matriculados en primer grado 6 años atrás X 100	Tasa	65	66	68	69	70
Incremento en años de Escolaridad 2/	Promedio en años de Escolaridad	Suma del número de años de estudio de una población/Población para cada año	Porcentaje	5			6	

1/ Estimaciones preliminares en base a datos preliminares del censo 2005, por lo que dichas cifras pueden variar al oficializarse los resultados de dicho censo.

2/ Se mide cada tres años porque los datos se obtienen de las encuestas del Nivel de Vida realizadas por el Instituto de Estadísticas y Censos. INEC.

Fuente: Dirección General de Desarrollo Educativo y Dirección General Administrativa Financiera. MECD. 2006.

SUBPROGRAMA : 002 EDUCACION SECUNDARIA

Su ámbito de acción es la Educación Secundaria Regular en sus modalidades diurna y nocturna. La Diurna orienta su atención a los adolescentes de 12 a 17 años de edad, con una duración de cinco años. De 1ro. a 3er. Años se considera el Ciclo Básico. Un egresado de ciclo básico puede optar por carreras técnicas de nivel medio. El Ciclo Diversificado lo constituyen cuarto y quinto año. Al finalizar, el estudiante obtiene su diploma de Bachiller en Ciencias y Letras. En la Secundaria Nocturna se atiende además de los adolescentes, a jóvenes y adultos trabajadores. Otras modalidades de Educación Secundaria son: La Educación a distancia y Bachillerato por Madurez.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Disminución de la Deserción	Relación Porcentual	Uno menos el cociente de la matrícula final de secundaria y la matrícula inicial de secundaria X 100	Porcentaje	12	9	8	7	7
Disminución de la Población Escolar no atendida	Porcentaje de niños en edad escolar no atendidos (13-18 años en 2005 y 12-17 a partir del 2006)	Jóvenes en edad secundaria matriculados/Total población de la misma edad X 100	Porcentaje	46	44	42	40	38
Incremento de la Promoción	Relación Porcentual	Total aprobados sin materias pendientes	Porcentaje	78	79	80	81	82

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
		5to. año/jóvenes matriculados al final 5to año X 100						
Disminución de la Repitencia	Relación Porcentual	Alumnos repitentes matriculados en secundaria/ matrícula inicial de secundaria X 100	Porcentaje	6	6	5	5	4
Acceso a la Educación Secundaria 1/	Tasa Neta de Escolarización TNE	Niños matriculados (13-18 años en 2005 y 12-17 a partir 2006)/población de misma edad X 100	Tasa	41	43	45	47	49
Incremento en la Culminación de la Secundaria	Tasa de Culminación de Educación Secundaria	Graduados de quinto año/matriculados en primer año 5 años atrás X 100	Tasa	35	37	40	41	43

1/ Estimaciones en base a proyecciones a partir del censo 1995. Estas cifras podrían variar una vez que se oficialicen los resultados del censo 2005.

Fuente: Dirección General de Desarrollo Educativo y Dirección General Administrativa Financiera. MECD. 2006.

SUBPROGRAMA : 003 EDUCACION TÉCNICA

Tiene como objetivo lograr una habilitación básica en el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación de los alumnos de primaria y secundaria y de los maestros.

SUBPROGRAMA : 004 EDUCACIÓN PREESCOLAR

Destinado a brindar atención educativa a los niños de 3 a 5 años y su finalidad es contribuir al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños. Este nivel es considerado dentro de la estructura técnico pedagógico como un nivel de alta prioridad, debido a la importancia que tiene un adecuado desarrollo en los primeros seis años de vida del ser humano, tanto desde una dimensión afectiva, cognoscitiva y motora, como por su impacto en aprendizajes posteriores. Cuenta con dos modalidades:

a) Educación Formal: Focalizado en zonas urbanas, se imparte en centros únicos de atención preescolar o aulas anexas a escuelas primarias, estatales o privadas, atendidos por docentes, la mayoría graduados en educación primaria. Se atienden tres niveles: I nivel 3 años de edad; II nivel 4 años y III nivel 5 años el cual es considerando como nivel prioritario.

b) Educación no Formal: Focalizado en zonas urbano marginales y rurales, para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de atención a los niños, la activa participación de los padres de familia y de la comunidad. Funciona en locales prestados (iglesias, casas comunales, casas particulares, comedores infantiles, etc.), atendidos por educadores voluntarios, elegidos por la comunidad. Esta modalidad cuenta con el financiamiento de instituciones y organismos nacionales e internacionales que trabajan en beneficio de la niñez.

Entre las principales metas tenemos:

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Acceso a la Educación Preescolar 1/	Tasa Neta de Escolarización TNE	Niños matriculados de edad preescolar/Población de la misma edad X100	Tasa	33	34	35	36	38
Incremento de la Retención	Relación Porcentual	Cociente de la matrícula final de preescolar y la matrícula inicial de preescolar X 100	Porcentaje	91	92	92	93	93
Disminución de la Deserción	Relación Porcentual	Uno menos el cociente de la matrícula final de preescolar y la matrícula inicial de preescolar X 100	Porcentaje	14	8	10	7	7
Disminución de la Población Escolar no atendida	Porcentaje de niños en edad escolar no atendidos (3-6 años en 2005, 3-5 años a partir del 2006)	Niños en edad preescolar matriculados/ Total de población de las mismas edades X 100	Porcentaje	53	52	51	50	49

1/ Estimaciones en base a proyecciones a partir del censo 1995. Estas cifras podrían variar una vez que se oficialicen los resultados del censo 2005.

Fuente: Dirección General de Desarrollo Educativo y Dirección General Administrativa Financiera. MECD 2006.

SUBPROGRAMA : 005 EDUCACIÓN ESPECIAL

Atiende a menores y jóvenes entre las edades de 0 a 20 años que presenten afectación en cualquiera de las capacidades motoras, sensoriales e intelectuales. El objetivo esencial de este programa es proporcionar habilidades a los niños y jóvenes que les permitan integrarse de una manera normal en la familia, escuela, trabajo y comunidad. Las modalidades de este nivel son: Educación no formal, Escuela Especial e Integración sociolaboral.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Cobertura de la Educación Especial 1/	Incremento de cobertura de la Educación Especial	Número de niños matriculados en el Programa de Educación Especial	Niño(a)	3,353	3,500	3,550	3,550	3,600

1/ Marco presupuestario de mediano plazo 2006-2008 y Dirección General Administrativa Financiera.

SUBPROGRAMA : 006 EDUCACIÓN DE ADULTOS

Destinado a brindar atención a jóvenes y adultos de ambos sexos, analfabetos o semi-escolarizados de los sectores poblacionales priorizados de áreas urbano marginales y rurales. Tiene como objetivo, satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje a través de diversas modalidades educativas que le permitan un mejor desempeño de su vida familiar, laboral y social, incluyendo la práctica de valores éticos y morales. Atiende preferentemente a la población ente las edades de 15 a 30 años. Entre las principales metas tenemos:

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Acceso a la Educación de Adultos	Incremento de Alumnos matriculados	Personas matriculadas con relación al año anterior	Alumno	91,961	98,000	100,000	100,000	100,000
Disminución del Índice de Analfabetismo	Relación Porcentual	Personas mayores de 10 años que no saben leer ni escribir/Población 10 años y más X 100	Porcentaje	18	17	17	16	15

Fuente: Dirección General de Desarrollo Educativo y Dirección General Administrativa Financiera. MECD. 2006.

SUBPROGRAMA : 007 CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Responsable de planificar, capacitar y evaluar el trabajo de formación, profesionalización y actualización de docentes en el nivel de educación primaria. Atiende la profesionalización de los maestros no graduados que laboran en las escuelas de primaria y la capacitación en servicio de los maestros graduados en áreas consideradas prioritarias.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Acceso a Formación Académica	Matrícula de Formación Docente	No. de Docentes matriculados en el Programa de Formación Docente	Docentes	2,300	2,500	2,500	2,500	2,500
Incremento de Docentes integrados al Sector Educativo	Nuevas Plazas de Docentes	No. de Docentes incorporados al Sistema Educativo	Docentes	500	600	900	900	900
Incremento de Docentes Titulados en Primaria y Secundaria	Docentes Empíricos Profesionalizados	No. de Docentes empíricos titulados	Docentes		8,000	8,000	2,000	

Fuente: Dirección General de Desarrollo Educativo y Dirección General Administrativa Financiera MECD. 2006.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	84,269	113,946	282,672	324,184	364,399
PROYECTOS CENTRALES	600	600	291,953	235,228	224,955
ACTIVIDADES COMUNES	69,105	100,848	-	-	-
PROYECTOS COMUNES	563,041	415,610	-	-	-
EDUCACION PRIMARIA	1,386,964	1,833,027	-	-	-
EDUCACIÓN SECUNDARIA	250,423	367,254	-	-	-
EDUCACIÓN PREESCOLAR	21,523	51,260	-	-	-
EDUCACIÓN ESPECIAL	24,622	24,632	-	-	-
EDUCACIÓN DE ADULTOS	108,612	96,918	-	-	-
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE	23,246	89,674	-	-	-
SERVICIOS EDUCATIVOS	-	-	2,814,044	3,338,293	3,951,607
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	51,170	60,991	61,281	53,047	55,943
TOTAL	2,583,575	3,154,760	3,449,950	3,950,752	4,596,904

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	84,269	113,946	282,672	324,184	364,399
GASTO CORRIENTE	83,709	113,946	282,672	294,184	334,399
SERVICIOS PERSONALES	40,844	53,097	144,214	153,892	169,323
SERVICIOS NO PERSONALES	33,431	47,731	103,870	101,959	118,972
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,322	8,854	15,595	17,135	20,690
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,112	4,264	18,993	21,198	25,414
GASTO DE CAPITAL	560	-	-	30,000	30,000
PROYECTOS CENTRALES	600	600	291,953	235,228	224,955
GASTO DE CAPITAL	600	600	291,953	235,228	224,955
ACTIVIDADES COMUNES	69,105	100,848	-	-	-
GASTO CORRIENTE	69,105	100,848	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	49,807	60,439	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	5,896	25,068	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,101	1,644	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,301	13,697	-	-	-
PROYECTOS COMUNES	563,041	415,610	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	563,041	415,610	-	-	-
EDUCACION PRIMARIA	1,386,964	1,833,027	-	-	-
GASTO CORRIENTE	1,270,440	1,633,010	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	257,720	345,095	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	2,959	14,332	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,788	115,458	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	994,973	1,158,125	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	116,524	200,017	-	-	-
EDUCACIÓN SECUNDARIA	250,423	367,254	-	-	-
GASTO CORRIENTE	247,426	316,922	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	20,868	42,454	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,738	2,534	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	76	3,705	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	224,744	268,229	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	2,997	50,332	-	-	-
EDUCACIÓN PREESCOLAR	21,523	51,260	-	-	-
GASTO CORRIENTE	21,523	51,260	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	7,549	10,267	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	2,797	2,557	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	5	8,019	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,172	30,417	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
EDUCACIÓN ESPECIAL	24,622	24,632	-	-	-
GASTO CORRIENTE	15,544	21,148	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	13,822	18,319	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	369	214	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	86	921	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,267	1,694	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	9,078	3,484	-	-	-
EDUCACIÓN DE ADULTOS	108,612	96,918	-	-	-
GASTO CORRIENTE	16,762	39,057	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	2,342	11,616	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	11,452	21,166	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,835	2,776	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,133	3,499	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	91,850	57,861	-	-	-
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE	23,246	89,674	-	-	-
GASTO CORRIENTE	23,246	89,674	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	12,006	14,499	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	8,688	58,539	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	215	14,420	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,337	2,216	-	-	-
SERVICIOS EDUCATIVOS	-	-	2,814,044	3,338,293	3,951,607
GASTO CORRIENTE	-	-	2,379,953	2,765,837	3,161,456
SERVICIOS PERSONALES	-	-	585,270	694,627	809,182
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	82,189	73,655	79,651
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	93,975	90,204	97,853
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	1,618,519	1,907,351	2,174,770
GASTO DE CAPITAL	-	-	434,091	572,456	790,151
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	51,170	60,991	61,281	53,047	55,943
GASTO CORRIENTE	39,699	41,735	47,753	53,047	55,943
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39,699	41,735	47,753	53,047	55,943
GASTO DE CAPITAL	11,471	19,256	13,528	-	-
TOTAL	2,583,575	3,154,760	3,449,950	3,950,752	4,596,904

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	84,269	113,946	282,672	324,184	364,399
Rentas del Tesoro	82,707	113,227	253,151	304,882	344,715
Rentas con Destino Específico	708	-	3,000	3,155	3,295
Donaciones Externas	854	719	26,521	16,147	16,389
PROYECTOS CENTRALES	600	600	291,953	235,228	224,955
Rentas del Tesoro	600	600	106,381	90,312	90,610
Préstamos Externos	-	-	117,288	-	-
Donaciones Externas	-	-	68,284	144,916	134,345
ACTIVIDADES COMUNES	69,105	100,848	-	-	-
Rentas del Tesoro	68,799	100,848	-	-	-
Donaciones Externas	306	-	-	-	-
PROYECTOS COMUNES	563,041	415,610	-	-	-
Rentas del Tesoro	44,276	136,210	-	-	-
Préstamos Externos	67,599	109,530	-	-	-
Donaciones Externas	451,166	169,870	-	-	-
EDUCACION PRIMARIA	1,386,964	1,833,027	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,278,363	1,553,995	-	-	-
Donaciones Externas	108,601	279,032	-	-	-
EDUCACIÓN SECUNDARIA	250,423	367,254	-	-	-
Rentas del Tesoro	246,428	317,772	-	-	-
Donaciones Externas	3,995	49,482	-	-	-
EDUCACIÓN PREESCOLAR	21,523	51,260	-	-	-
Rentas del Tesoro	19,482	51,260	-	-	-
Donaciones Externas	2,041	-	-	-	-
EDUCACIÓN ESPECIAL	24,622	24,632	-	-	-
Rentas del Tesoro	15,114	21,148	-	-	-
Donaciones Externas	9,508	3,484	-	-	-
EDUCACIÓN DE ADULTOS	108,612	96,918	-	-	-
Rentas del Tesoro	12,715	45,409	-	-	-
Préstamos Externos	76,598	40,001	-	-	-
Donaciones Externas	19,299	11,508	-	-	-
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE	23,246	89,674	-	-	-
Rentas del Tesoro	16,053	43,460	-	-	-
Donaciones Externas	7,193	46,214	-	-	-

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
SERVICIOS EDUCATIVOS	-	-	2,814,044	3,338,293	3,951,607
Rentas del Tesoro	-	-	2,471,481	2,951,121	3,398,032
Préstamos Externos	-	-	36,900	-	32,423
Donaciones Externas	-	-	305,663	387,172	521,152
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	51,170	60,991	61,281	53,047	55,943
Rentas del Tesoro	48,444	50,991	58,831	50,480	53,269
Rentas con Destino Específico	1,791	2,000	2,450	2,567	2,674
Donaciones Externas	935	8,000	-	-	-
TOTAL	2,583,575	3,154,760	3,449,950	3,950,752	4,596,904
Rentas del Tesoro	1,832,981	2,434,920	2,889,844	3,396,795	3,886,626
Rentas con Destino Específico	2,499	2,000	5,450	5,722	5,969
Préstamos Externos	144,197	149,531	154,188	-	32,423
Donaciones Externas	603,898	568,309	400,468	548,235	671,886

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)**

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
APOYO A LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE PARA CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	9,078	2,479	-	-	-
Donaciones Externas	9,078	2,479	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA (IDEA)	-	-	54,585	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	36,949	-	-
Donaciones Externas	-	-	17,636	-	-
FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y CURRICULAR, DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO MECD	-	1,635	-	-	-
Donaciones Externas	-	1,635	-	-	-
MANTENIMIENTO DE PATRIMONIO HISTÓRICO NACIONAL/INC	-	-	10,528	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	10,528	-	-
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA JÓVENES Y ADULTOS (PRÉSTAMO BID-1528)	-	-	43,214	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	6,314	-	-
Préstamos Externos	-	-	36,900	-	-
REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEL DEPARTAMENTO DE MANAGUA	-	-	32,583	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	4,576	-	-
Donaciones Externas	-	-	28,007	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEPARTAMENTO DE MANAGUA	82,166	110,636	586	-	-
Rentas del Tesoro	8,719	7,500	-	-	-
Donaciones Externas	73,447	103,136	586	-	-
SUSTITUCIÓN DE TRES INSTITUTOS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE LEÓN, CIUDAD SANDINO Y VILLA EL CARMEN	-	-	2,805	138,375	70,000
Rentas del Tesoro	-	-	37	138,375	70,000
Donaciones Externas	-	-	2,768	-	-
FORMACION LABORAL DE JOVENES CON DISCAPACIDAD ATENDIDOS EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS ESPECIALES	-	1,005	-	-	-
Donaciones Externas	-	1,005	-	-	-
FORTALECIMIENTO SNIP-MECD	600	600	600	600	600
Rentas del Tesoro	600	600	600	600	600
PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA, PPRE(1034)	31,672	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,904	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,015	-	-	-	-
Préstamos Externos	27,753	-	-	-	-
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA JOVENES Y ADULTOS, (1528)	83,330	45,792	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,732	5,791	-	-	-
Préstamos Externos	76,598	40,001	-	-	-
PROTECCIÓN INFRAESTRUCTURA TNRD	-	-	3,000	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,000	-	-
PROYECTO DE HABILITACIÓN LABORAL VULCANO DE NICARAGUA	-	-	6,095	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	462	-	-
Donaciones Externas	-	-	5,633	-	-
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LOS DEPARTAMENTOS DE RIVAS, BOACO Y CHONTALES (FASE IV)	-	-	102,137	33,272	-
Rentas del Tesoro	-	-	9,403	3,063	-
Donaciones Externas	-	-	92,734	30,209	-
APOYO A LA EDUCACIÓN PRIMARIA/FRANCIA- NICARAGUA	-	-	600	-	-
Donaciones Externas	-	-	600	-	-
CURSO DE HABILITACIÓN LABORAL	-	-	6,424	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,211	-	-
Donaciones Externas	-	-	5,213	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
DISEÑO DE LA RE FORMA EDUCATIVA BÁSICA Y MEDIA CON ORIENTACIÓN Y HABILITACIÓN LABORAL	2,997	2,900	-	-	-
Rentas del Tesoro	570	850	-	-	-
Donaciones Externas	2,427	2,050	-	-	-
PROGRAMA DE IDENTIFICACION DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y REPARACIONES DE ESCUELAS (PINRE)	-	-	22,292	28,244	27,411
Rentas del Tesoro	-	-	21,000	28,244	27,411
Donaciones Externas	-	-	1,292	-	-
PROYECTO DE HABILITACION LABORAL - VULCANO DE NICARAGUA	1,724	1,232	-	-	-
Donaciones Externas	1,724	1,232	-	-	-
PROYECTO REFORZAMIENTO INTEGRAL DE LAS ESCUELAS NORMALES ESTATALES DE NICARAGUA	-	-	-	29,547	49,638
Donaciones Externas	-	-	-	29,547	49,638
CONSTRUCCIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA	-	47,432	-	-	-
Donaciones Externas	-	47,432	-	-	-
CURSO DE HABILITACIÓN LABORAL	6,743	9,202	-	-	-
Rentas del Tesoro	470	561	-	-	-
Donaciones Externas	6,273	8,641	-	-	-
PROGRAMA DE APOYO A LA TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL DEL SISTEMA EDUCATIVO (PROASE)	-	-	62,713	21,594	21,652
Donaciones Externas	-	-	62,713	21,594	21,652
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA JÓVENES Y ADULTOS (FASE II)	-	-	-	-	35,665
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	3,242
Préstamos Externos	-	-	-	-	32,423
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA, BASE II (POBLACIÓN MÁS SALUDABLE Y MÁS EDUCADA)	10,176	-	-	-	-
Donaciones Externas	10,176	-	-	-	-
PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN REGIONAL PARA AMÉRICA CENTRAL(PRRAC/MECD)	118,179	-	-	-	-
Donaciones Externas	118,179	-	-	-	-
PROGRAMA INTEGRAL DE NUTRICIÓN ESCOLAR	-	-	88,668	21,870	23,182
Rentas del Tesoro	-	-	17,000	21,870	23,182
Donaciones Externas	-	-	71,668	-	-
EFA-EDUCACION PARA TODOS	-	-	10,000	-	-
Donaciones Externas	-	-	10,000	-	-
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y CIUDADANÍA PARA TODOS-EBACIT	14,715	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,169	-	-	-	-
Donaciones Externas	13,546	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
PROGRAMA IBEROAMERICANO DE ALFABETIZACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (PIA)	-	-	-	31,670	31,600
Rentas del Tesoro	-	-	-	4,131	4,122
Donaciones Externas	-	-	-	27,539	27,478
PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA NICARAGUA (PASEN)	-	-	126,315	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	9,027	-	-
Préstamos Externos	-	-	117,288	-	-
FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEL ÁMBITO NACIONAL - CPS	-	-	75,754	59,500	59,500
Rentas del Tesoro	-	-	75,754	59,500	59,500
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y CIUDADANÍA PARA TODOS - EBACIT	-	-	5,959	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	606	-	-
Donaciones Externas	-	-	5,353	-	-
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)	-	-	80,435	174,775	435,144
Rentas del Tesoro	-	-	80,435	43,409	161,992
Donaciones Externas	-	-	-	131,366	273,152
PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA VIDA	-	-	4,204	4,431	-
Donaciones Externas	-	-	4,204	4,431	-
SUMINISTRO DE LUCES Y SONIDO PARA EL CENTRO CULTURAL ANTIGUO CONVENTO SAN FRANCISCO	-	8,000	-	-	-
Donaciones Externas	-	8,000	-	-	-
CAPACITACIÓN A DOCENTES Y ESTUDIANTES EN GESTIÓN DE RIESGO DE 24 ESCUELAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ESTELÍ Y NUEVA SEGOVIA	-	-	75	59	-
Donaciones Externas	-	-	75	59	-
PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y REPARACIÓN DE ESCUELAS (PINRE)	21,475	17,239	-	-	-
Rentas del Tesoro	9,996	11,100	-	-	-
Donaciones Externas	11,479	6,139	-	-	-
PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	3,216	-	-	-	-
Donaciones Externas	3,216	-	-	-	-
PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA ANTE DESASTRES EN LA REGIÓN NORTE (MATAGALPA, JINOTEGA, ESTELÍ Y NUEVA SEGOVIA) - FASE V	-	-	-	142,947	144,922
Rentas del Tesoro	-	-	-	14,295	14,492
Donaciones Externas	-	-	-	128,652	130,430
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LOS DEPARTAMENTOS DE RIVAS, BOACO Y CHONTALES(FASE IV)	6,251	79,522	-	-	-
Rentas del Tesoro	44	6,000	-	-	-
Donaciones Externas	6,207	73,522	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
APOYO A EDUCACIÓN PRIMARIA/FRANCIA-NICARAGUA	-	9,359	-	-	-
Donaciones Externas	-	9,359	-	-	-
EXPANSIÓN DE LOS CENTROS DE EXCELENCIA CON ÉNFASIS EN EL MÉTODO APA	-	500	-	-	-
Donaciones Externas	-	500	-	-	-
PROYECTO ADQ. DE MOBILIARIO Y EQUIP. PARA 5 CTROS. DE REC. DE APRENDIZAJE P/ MAESTROS UBICADOS EN MUNIC. DE EL RAMA, PTO. MORAZAN, SAN LORENZO, SAN RAMÓN Y SAN JUAN DE RIO COCO	-	-	-	2,122	-
Donaciones Externas	-	-	-	2,122	-
PROGRAMA INTEGRAL DE NUTRICION ESCOLAR (PINE)	93,486	84,629	-	-	-
Rentas del Tesoro	16,931	17,000	-	-	-
Donaciones Externas	76,555	67,629	-	-	-
PROYECTO IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN TÉCNICA DE BOSAWÁS.	-	-	-	2,778	1,061
Donaciones Externas	-	-	-	2,778	1,061
PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO LIBRE	-	-	-	9,977	-
Donaciones Externas	-	-	-	9,977	-
PROYECTO PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ASESORES PEDAGÓGICOS	-	-	-	3,689	2,877
Donaciones Externas	-	-	-	3,689	2,877
PROYECTO APOYO AL MENOR TRABAJADOR EN LA INSERCIÓN ESCOLAR	-	-	-	5,284	3,682
Donaciones Externas	-	-	-	5,284	3,682
PROYECTO FORTALECIMIENTO SECTOR EDUCATIVO PARA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD ANTE DESASTES NATURALES	-	-	-	4,729	-
Donaciones Externas	-	-	-	4,729	-
PROYECTO PREVENCIÓN DE DESASTRES CAUSADOS POR FENÓMENOS NATURALES O POR ACTIVIDADES IMPROPIAS DE LOS SERES HUMANOS.	-	-	-	3,228	-
Donaciones Externas	-	-	-	3,228	-
PROGRAMA DE APOYO A LAS POLÍTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO Y DESCENTRALIZACIÓN (PAPSE)	145,385	47,239	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	47,239	-	-	-
Donaciones Externas	145,385	-	-	-	-
PROYECTO ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA USO DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL ÁMBITO NACIONAL	-	-	-	67,349	74,084
Donaciones Externas	-	-	-	67,349	74,084
PROGRAMA DE APOYO A LA TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL DEL SISTEMA EDUCATIVO	6,961	50,866	-	-	-
Donaciones Externas	6,961	50,866	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA JAPONESA PARA EL ESTUDIANTE Y PUEBLO NICARAGUENSE EN GENERAL LA CIUDAD DE MANAGUA.	-	-	-	21,644	34,088
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,968	3,099
Donaciones Externas	-	-	-	19,676	30,989
PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA NICARAGUA(PASEN)	119,656	118,069	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,072	8,539	-	-	-
Préstamos Externos	39,846	109,530	-	-	-
Donaciones Externas	75,738	-	-	-	-
FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEL AMBITO NACIONAL	26,227	56,367	-	-	-
Rentas del Tesoro	10,373	51,626	-	-	-
Donaciones Externas	15,854	4,741	-	-	-
FORTALECIMIENTO CALIDAD EDUCATIVA EN EL AREA RURAL EN BOACO, CHONTALES Y RIO SAN JUAN	-	425	-	-	-
Donaciones Externas	-	425	-	-	-
EDUCACIÓN PARA TODOS (EDUCATION FOR ALL-EFA)	-	10,411	-	-	-
Donaciones Externas	-	10,411	-	-	-
PROGRAMA EDUCACION PARA LA VIDA	-	6,836	-	-	-
Donaciones Externas	-	6,836	-	-	-
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y CIUDADANÍA PARA TODOS-EBACIT	-	8,339	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	606	-	-	-
Donaciones Externas	-	7,733	-	-	-
REFORMA EDUCATIVA	-	100	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	100	-	-	-
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO EN ZONAS AFECTADAS POR EL HURACAN MITCH	-	15,090	-	-	-
Donaciones Externas	-	15,090	-	-	-
PROYECTOS DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	11,471	11,256	-	-	-
Rentas del Tesoro	10,536	11,256	-	-	-
Donaciones Externas	935	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	795,508	747,160	739,572	807,684	1,015,106

12. Ministerio Agropecuario y Forestal

12.1 Misión

Ser la Institución rectora del Sector Público Agropecuario Rural para la promoción y facilitación del desarrollo rural productivo, de las actividades económicas agropecuarias - forestales competitivas y rentables; con estructuras organizativas representantes de las y los Pequeños, Medianos y Grandes Productores; con enfoque de procesos eficientes de servicio al cliente y orientados al mercado, desarrollando cadenas agro productivas con vocación de exportación y con funciones normativas, de planificación, evaluación y aprendizaje de la ejecución de las políticas, acciones y proyectos de desarrollo rural productivo.

12.2 Situación del Sector

El desempeño e importancia del sector Agropecuario y Forestal radica en el aporte del 30% del Producto Interno Bruto. Emplea cerca del 48 % de la población económicamente activa y genera el 65% del valor de las exportaciones de Nicaragua. El crecimiento del sector en el período 1994/95 – 2003/04 esta concentrado en unos pocos productos como el frijol 11.44%, azúcar 11.33%, maíz 10.06%, avícola 9.86%, café 8.08%, leche 6.82%, y carne 2.76%. Los aumentos de la producción se lograron más por los incrementos en las áreas de siembras que por el crecimiento de la productividad de la tierra y del trabajo.

El desarrollo agroindustrial ha sido limitado y se caracteriza por una baja articulación entre la producción primaria y los procesos de transformación, una parte importante de la industria alimenticia se sule de insumos importados, sin embargo debe reconocerse una agroindustria de calidad incipiente, que aprovecha productos nacionales y que comienza a lograr espacios importantes en el mercado nacional y externo.

La agricultura, la ganadería y la explotación forestal siguen siendo las actividades económicas y sociales dominantes en el medio rural, que se caracteriza por un desigual desarrollo de sus territorios, presentándose una alta dispersión poblacional y altas concentraciones de población rural/urbana altamente pobre, escasa integración horizontal y vertical de las cadenas productivas, rezago tecnológico, sistemas de producción que degradan el ambiente y los recursos naturales, generando vulnerabilidad ambiental, pobreza, inequidad e inseguridad alimentaria en los hogares rurales.

El país enfrenta el doble reto de superar esta situación social y ecológicamente insostenible y al mismo tiempo lograr una posición competitiva de los productos del Sector Agropecuario y Forestal, con capacidad para definir la estrategia de desarrollo rural productivo y enfrentar los desafíos para la apertura comercial y la globalización.

Las Instituciones del Sector Público Agropecuario Forestal Rural han preparado el Programa de Desarrollo Rural Productivo PRORURAL dándose dentro de un contexto de intensa elaboración de políticas y estrategias de desarrollo de carácter nacional, sectorial y territorial tales como el PND, PND-O y PEDRP. Por otro lado, la propuesta del Sector del PRORURAL se hace en el momento en que coinciden dos fuerzas positivas.

Por un lado, una reactivación de la agricultura en algunos sectores y el consecuente aumento de las exportaciones; y por otro lado, los tratados de libre comercio contraídos recientemente, la firma del acuerdo de libre comercio con EEUU, denominado DR-CAFTA, y el inicio de las negociaciones con la Unión Europea y China Taiwán, factores que ampliarán las posibilidades de intercambio comercial. Ambos aspectos tienen influencia en la definición del conjunto de políticas; por un lado para impulsar la modernización de la agricultura y por otro lado para tomar las medidas precautorias para el sector rural productivo.

Los últimos datos del cierre del ciclo agrícola 2005/2006 reflejan un crecimiento del 11.4% en las áreas cultivadas del país, las que se espera alcancen una producción de 1.4 millones de manzanas. Los rubros de exportación mostraron un crecimiento del 5.9% en el área cosechada, destacándose los incrementos en las áreas de café, maní y banano en un 10%, 14.8% y 16.42% respectivamente.

Los granos básicos principales rubros de consumo interno, en su mayor parte, muestran incrementos en los volúmenes de producción. Los factores principales que influyeron en éste comportamiento fueron buenas precipitaciones pluviales, significativa reducción en el nivel de pérdidas y una mejoría en la productividad por manzanas del maíz, frijol y arroz seco principalmente, fomentada por el apoyo a la producción con semilla certificada del Plan Libra por Libra.

En el marco de los Tratados de Libre Comercio y de los Acuerdos de Unión Aduanera suscritos recientemente por Nicaragua y los que están en proceso de negociación, probablemente la única barrera comercial será la relacionada a sanidad e inocuidad de los productos de origen vegetal y animal, en tal sentido Nicaragua paulatinamente ha venido mejorando el estatus sanitario y creando las condiciones jurídicas y organizacionales para promover y regular los sistemas de sanidad e inocuidad agroalimentaria, sin embargo, aún falta mucho camino que recorrer para contar con sistemas de vigilancias en salud animal y sanidad vegetal que brinden los niveles de seguridad y eficiencia para prevenir y controlar oportunamente focos de infestación de plagas y enfermedades virulentas como influenza aviar, síndrome de vacas locas, entre otros.

12.3 Prioridades Estratégicas

Los lineamientos de política para el desarrollo rural productivo se derivan principalmente de dos grandes retos:

1. Lograr una posición competitiva ante la apertura comercial y la globalización.
2. Reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria.

La nueva Estrategia de Desarrollo Rural persigue cambiar la visión productiva prevaleciente entre los actores económicos rurales hacia una visión empresarial orientadas a las necesidades de mercados, la innovación de productos y procesos que permita movimientos ascendentes en la cadena de valor.

La Estrategia para el desarrollo Rural Productivo 2007 – 2009 se orientará a la solución de problemas, recurriendo a la coordinación de estrategias sectoriales de los diferentes actores, un espíritu empresarial centrado en la generación de utilidades y de riqueza y la transformación de forma acelerada de sus ventajas comparativas en ventajas competitivas para aprovechar los espacios de oportunidades de negocios que resulten de los acuerdos comerciales internacionales y demanda interna.

En este contexto los principales lineamientos de política para el sector agropecuario y forestal son:

1. Se mejorará el marco de incentivos orientado al desarrollo sectorial rentable, competitivo y sostenible, generando una agricultura que sea rentable y competitiva, con capacidad de apertura e inserción al mercado regional y mundial.
2. Se promoverá la generación y el acceso de tecnología como factor clave para el desarrollo de una agricultura innovativa y de calidad, que vaya mas allá de la producción de bienes primarios, con creciente uso de técnicas conservacionistas y de producción limpia para aprovechar nuevos mercados.
3. Se prestará especial énfasis en elevar los estándares de sanidad animal y vegetal y los principios de inocuidad de los alimentos, a fin de ser compatibles con los requerimientos del comercio internacional.
4. Se promoverá la actividad forestal, la gestión ambiental positiva en las unidades agropecuarias y agroindustriales y el manejo comunitario de recursos naturales, a fin de lograr la sostenibilidad ambiental de todas las actividades productivas y calidad de las aguas.

5. Se fomentará el acceso a recursos financieros dirigido a productores y productoras, microempresarias agrícolas y no agrícolas que les permita una inversión rentable y de mayor valor agregado.
6. Se promoverá la asociatividad a nivel de territorios y en los eslabones de la cadena productiva y alianzas con diferentes actores del sector público, privado y de sociedad civil.

En estrategias específicas a desarrollar como MAGFOR tenemos las siguientes:

1. La protección del patrimonio agropecuario y forestal de Nicaragua, continúa siendo una prioridad nacional y la principal función del MAGFOR, para mantener libre de enfermedades y plagas exóticas a cultivos y animales de importancia comercial, facilitar las exportaciones y fortalecer la seguridad alimentaria nacional.
2. En el marco de la aplicación de la Ley 291 y los acuerdos internacionales de comercio suscritos por Nicaragua, el MAGFOR, se prepara para intensificar la campaña de certificación masiva de fincas ganaderas libres de Tuberculosis y Brucelosis, con el fin de evitar barreras sanitarias que impidan la exportación anual de más de 150 millones de dólares en productos lácteos y cárnicos.
3. Se pretende declarar área libre de moscas de la fruta a 48,000 hectáreas al norte del Lago Xolotlán, con lo cual se podrán exportar frutas y hortalizas hacia mercados internacionales y con aceptación nacional; igualmente se ha declarado área libre de Leprosis de los Cítricos a los Departamentos de Río San Juan y Rivas, con lo que la naranja dulce nicaragüense no tiene ningún obstáculo fitosanitario para su aceptación en el mercado internacional.
4. Con el presente desarrollo del cultivo del algodón y la okra a nivel nacional y regional se tiene como prioridad la declaratoria de área libre de Gusano Rosado del Algodón, a Corn Island y Little Corn Island, así como el territorio continental nicaragüense.
5. La implementación del Sistema Nacional de Inocuidad Alimentaria, y la modernización de los laboratorios microbiológicos y físico químicos darán garantía de la inocuidad y sanidad de los alimentos que demanda el comercio internacional.

12.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este Programa desarrollará actividades para establecer, fortalecer, adecuar y disponer de un marco institucional moderno para el Sector Productivo Agropecuario Rural (SPAR), de forma que se fortalezca la jerarquía del sistema, que exista una separación funcional de sus competencias, adecuación de las instalaciones físicas, establecimiento de una política de recursos humanos, definir las áreas de colaboración más concretas, ampliar la cobertura territorial de los servicios y reducir la realización de trámites, con órganos de consulta y de apoyo, eficaces, ubicados y dirigidos territorialmente para responder a las estrategias de intervención en los territorios con la finalidad de orientar el desarrollo de la economía rural productiva, incentivando las relaciones entre los sectores públicos, privados y sociedad civil, de manera ágil, eficiente y eficaz, y contribuir al logro de los objetivos y metas planteados por PRORURAL.

Con los principales indicadores de este programa se espera:

- Al final del 2009, las instituciones del SPAR que implementa PRORURAL han concluido sus planes de modernización institucional. (Desconcentración, descentralización, marco legal, y adecuación de recursos humanos y financieros).
- Al menos el 80% de las agencias de cooperación internacional y de las instituciones del SPAR involucradas expresan satisfacción con el desempeño de los mecanismos establecidos para la implementación y el seguimiento de PRORURAL.
- Al menos el 80% de las instituciones del gobierno y cooperantes participantes en PRORURAL consideran su implementación y monitoreo.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Modernización y fortalecimiento institucional del sector público agropecuario forestal rural productivo	Planes de modernización concluidos por instituciones del sector productivo rural	Planes concluidos / Total de Planes Sectoriales Programados *100	Porcentaje			30	60	90
Fortalecimiento y modernización del MAGFOR con capacidad de liderar el SPAR en la elaboración y evaluación de la política y estrategia del sector rural productivo	Plan de modernización y fortalecimiento institucional formulado e implementado	Instancias implementando el Plan/ Total de instancias del MAGFOR * 100	Porcentaje			30	60	90
Fortalecimiento de la capacidad institucional de los territorios e implementación de las estrategias de intervención para orientar el DRP	Fortalecer la capacidad institucional departamental del MAGFOR	No. de unidades departamentales debidamente equipadas/ Total de Unidades Departamentales *100	Porcentaje			30	60	90

PROGRAMA 002 : PROYECTOS CENTRALES

A través de este programa se ejecutan proyectos para impulsar el fomento a la inversión pecuaria en áreas estratégicas a fin de reducir las incidencias de plagas y enfermedades que afectan la producción.

PROGRAMA 011 : SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL Y SEMILLAS

Su propósito es contribuir al mejoramiento de la productividad agrícola en Nicaragua y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria, proporcionando a los productores, usuarios internos y externos, organismos internacionales, información relevante y oportuna, sobre la presencia, incidencia y distribución de plagas en el país. Asimismo es el responsable de garantizar el libre comercio de productos vegetales para la exportación y evitar la introducción de plagas y enfermedades que afecten los cultivos a través de programas en ejecución como la vigilancia fitosanitaria, que se ejerce a nivel nacional y los puestos cuarentenarios. También garantiza las campañas, directrices de certificación de semilla así como el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales, incluyendo la producción orgánica.

Para hacer efectivo el propósito mencionado, se impulsan dos subprogramas y cuatro grandes actividades, relacionadas a vigilancia, cuarentena, trazabilidad y certificación de semillas.

SUBPROGRAMA : 001 EJECUCION Y CONTROL DE VIGILANCIA FITOSANITARIAS

Tiene el objetivo de definir y mantener áreas de baja y media prevalencia de plagas, vigilar que las poblaciones de las plagas se mantengan en niveles que no causen daños económicos a los cultivos a través de monitoreos sistemáticos, así como detectar oportunamente la introducción de plagas exóticas mediante rastreos periódicos en campo y en sitios de almacenamiento, ya que se ampliarán las áreas y visitas a fincas productivas dentro de un diseño muestra que sistematizará las acciones de exploración e inspección para que en forma oportuna los usuarios y/o beneficiarios reciban la información adecuada sobre incidencia, presencia y distribución de las plagas en sus cultivos y coadyuven a establecer las medidas de manejo y control de plagas o aquellas regulaciones para exclusión en caso de control obligatorio de plagas relevantes.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Producción agrícola nacional protegida de plagas reglamentadas y cuarentenarias	Hectáreas de cultivos vigiladas- protegidas		Hectárea	900,000	1,000,000	1,100,000	1,200,000	1,300,000
Facilitar el comercio internacional de productos vegetales	Permisos de importaciones de productos de origen vegetal emitidos		Permiso	31,028	31,500	18,000	18,000	18,000
Controlar las importaciones de productos y subproductos de origen vegetal	Inspecciones a productos de origen vegetal de importaciones realizadas		Inspección	60,000	61,000	62,000	64,000	66,000
Producción agrícola nacional bajo sistema de buena práctica agrícola y rastreabilidad	Fincas en proceso de implementar el sistema de BPA y rastreabilidad		Certificado	20	200	600	1,500	1,500

SUBPROGRAMA : 002 REGISTRO, CONTROL Y CERTIFICACION DE SEMILLAS

Este subprograma tiene las siguientes actividades a su cargo:

- Organizar y revisar con otros organismos y dependencias afines a su actividad, nacionales o internacionales las normas específicas de certificación de semillas y plantas de viveros para siembra.

- Participa en el Consejo Nacional de Semillas. Establecer los registros de variedades, productores, plantas de beneficiado, importadores, exportadores, distribuidores y comercializadores de semillas y plantas de viveros, así como su respectivo logotipo.
- Coordina y colabora en la planificación de la producción nacional de semillas y plantas de viveros con otras instancias Internacionales e Interinstitucionales afines a la actividad agropecuaria.
- Certifica las semillas y plantas de viveros para siembra producidas en el país en base a las normas específicas de certificación establecidas.
- Inspecciona el proceso de producción y la productividad de semillas básicas y plantas de viveros, registradas, certificadas, autorizadas y aptas para la siembra, obtenidas por los centros de investigación y los productores de semillas.
- Efectúa la fiscalización y regulación del comercio de semillas y plantas de viveros para verificar y constatar la calidad de las mismas.
- Autoriza la importación de semillas de cultivares a nivel experimental y comercial, de conformidad al procedimiento que se establezca en el Reglamento de la Ley de semillas (280).

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Productores satisfechos con la calidad de semilla para la comercialización y producción agrícola nacional	Productores registrados y atendidos en procesos de certificación		Registro	300	360	400	450	450
Incremento en la productividad de los cultivos por efecto del uso de semillas certificadas	Cantidad de semillas certificadas		Certificado	11,080	12,500	13,000	13,700	14,500

PROGRAMA 012 : SERVICIOS DE SANIDAD ANIMAL Y MEJORAMIENTO PECUARIO

Su objetivo principal es garantizar la protección sanitaria de la ganadería nacional (bovinos, porcinos, aves, camarones, abejas, equinos) de enfermedades infecciosas como Aftosa, Síndrome de vacas locas, Influenza aviar, entre otras, para garantizar la seguridad alimentaria nacional y certificación sanitaria de las exportaciones de productos de origen animal, por medio de normalización, inspección y vigilancia y control de enfermedades a nivel de pequeños , medianos y grandes establecimientos de producción animal.

SUBPROGRAMA : 001 EJECUCION Y CONTROL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Por medio de este subprograma se coordinan acciones a nivel nacional para identificar y diagnosticar a nivel de campo y de laboratorio, las principales plagas y enfermedades que afecten a la producción animal, la salud pública, el ambiente en general, así como el procesamiento y comercio pecuario, acuícola, pesquero. Se diseñan y mantienen en forma permanente un sistema de vigilancia epidemiológica y de alerta sanitaria, que permita ejecutar acciones preventivas para el control y erradicación de las enfermedades.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Producción animal nacional protegida de plagas y enfermedades exóticas	Fincas bajo vigilancia		Finca	90,100	90,150	90,200	90,205	90,260
Erradicación de tuberculosis y brucelosis	Fincas libres de TB y B		Finca	750	1,250	2,500	6,500	9,000
Erradicación de cólera porcina	Cerdos controlados	No de cerdos controlados/ Población porcina del país *100	Porcentaje	88	93	100	100	100
Control de enfermedades aviares, nexcastle, pullorosis tifosis	Número de aves muestreadas		Aves muestreadas	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000
Facilitar el comercio exterior de animales	Animales inspeccionados para exportación e importación		Animales inspeccionados	8,000	8,500	9,000	9,500	10,000
Producción ganadera nacional bajo sistema de rastreabilidad	Fincas incorporadas al sistema de rastreabilidad		Finca		350	2,000	6,000	8,000

SUBPROGRAMA : 002 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA

Brinda servicios de registro y certificación de animales puros, inseminación artificial y distribución de reproductores porcinos, con fin de contribuir a mejorar la productividad de la ganadería nacional.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Ganadería bovina y porcina genéticamente mejorada	Fincas ganaderas con servicio de inseminación artificial		Finca	400	100	400	600	1,000
Ganadería bovina y porcina genéticamente mejorada	Animales puros registrados		Animales inspeccionados	1,200	1,300	1,350	1,500	1,500
Ganadería bovina y porcina genéticamente mejorada	Reproductores porcinos distribuidos en el país		Reproductores porcinos	360	360	1,200	1,500	2,000

PROGRAMA 013 : SERVICIOS AGROSANITARIOS

Su objetivo principal es la regulación de actividades relacionadas con la importación, exportación distribución, venta y uso de manejo de los insumos agropecuarios con el fin de asegurar la salud humana, vegetal, animal y el ambiente en general, así como diagnosticar e identificar las plagas, enfermedades y agentes patógenos del sector productivo nacional y de rubros procedentes del exterior.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Controlar la calidad de los insumos agropecuarios utilizados en la producción nacional	Establecimientos , importadores y distribuidores bajo el sistema de control		Establecimiento	100	200	250	300	300
Certificación de insumos agropecuarios seguros para la salud y el ambiente	Insumos agropecuarios registrados y refrendados de acuerdo a la Ley 274 y 291		Unidad	1,200	1,300	1,500	1,500	2,000

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Incrementar los niveles de garantía de calidad de los insumos y productos agropecuarios	Muestras analizadas representativas de los insumos y productos agropecuarios		Análisis de laboratorio	140,000	145,000	150,000	155,000	160,000

PROGRAMA 014 : SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Su objetivo principal es reforzar la posición exportadora de alimentos procesados de Nicaragua y velar por la inocuidad de los alimentos de origen animal y vegetal producidos localmente o importados, por medio de inspecciones, normalización y capacitación que finalmente contribuyen al aumento de las exportaciones de alimentos procesados y en el incremento de la oferta de alimentos inocuos que protejan la salud de los consumidores nicaragüenses.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Implementar los sistemas de inocuidad agroalimentaria en el sector agroindustrial	Cantidad de alimentos procesados para exportación y consumo local certificados		Tonelada	300,000	520,000	580,000	600,000	620,000
Incrementar la certificaciones de inocuidad en los alimentos	Agroindustrias certificadas con el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control		Certificado	29	34	40	50	60
Capacitar al personal de las agroindustria en BPM, POES, HACCP	Personal de las agroindustrias capacitadas en el BPM, POES, HACCP		Persona	650	1,200	1,300	1,450	1,500
Plantas agroindustriales bajo plan de inspecciones sanitarias oficiales	Inspecciones realizadas a las agroindustrias		Inspecciones	538	712	798	860	938
Plantas agroindustriales bajo el sistema de vigilancia y trazabilidad	Plantas incorporadas al sistema de trazabilidad		Plantas agroindustriales		4	14	20	38
Plantas de la agroindustria con sello de calidad en los alimentos	Plantas con sello de calidad en los alimentos elaborados		Plantas agroindustriales		8	50	90	110

PROGRAMA 015 : SERVICIO DE NORMACION DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL

El conjunto de interrelaciones que afectan la producción agropecuaria, forestal y productiva rural obliga a dotar al aparato central de capacidad de análisis, planificación, formulación y evaluación de políticas, con enfoque sectorial que permitan abordar de manera integrada los factores que afectan el desempeño del sector rural productivo. La planificación estratégica y la formulación de políticas deben desembocar en propuestas de acciones que den mayor coherencia y mejoren la situación sectorial de atención a las y los productores.

Dentro de este proceso de avance de trabajo se presentan las principales consideraciones desarrolladas:

- a) En Planificación sectorial se logró desarrollar por primera vez una metodología de planificación territorial que vincula la oferta de servicios del SPAR con la demanda de los actores del área rural productiva, a partir de los territorios a las instituciones del SPAR, teniendo como producto un POA Sectorial 2007.
- b) Se delimitaron zonas estratégicas de desarrollo para todo el país, esta zonificación se realizó con el fin de orientar el uso adecuado de los recursos de acuerdo a las condiciones físico naturales, aspectos socioeconómicos, infraestructura en apoyo a la producción, tradición productiva, distribución de la población y sostenibilidad ambiental, donde se estarán desarrollando e implementando las estrategias territoriales.
- c) Este proceso permite contar con una demanda de recursos que son plasmados en el PMGP enmarcado dentro de la demanda de inversiones de mediano plazo del 2007 al 2009, considerando las diferentes fuentes de financiamiento.
- d) El PMGP ha permitido que la cartera de programas y proyectos del sector sea alineada, y armonizada con el fin de que el Gobierno de Nicaragua por medio de las instituciones del SPAR y los Socios para el Desarrollo de común acuerdo enfoquen recursos donde invertir en el Sector Público Agropecuario y Forestal.
- e) Se desarrolla el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Aprendizaje (SISEVA), que tiene la finalidad de identificar en que medida los productos, efectos e impactos se obtendrán durante la intervención de PRORURAL, contribuirán a la consecución de los objetivos y corregir cualquier desviación del mismo, teniendo dos grandes propósitos; apoyar la gestión centrada en resultados y apoyar los procesos de análisis, reflexión crítica y aprendizaje sobre la implementación de PRORURAL.
- f) Se trabaja en el ajuste a las políticas agropecuarias y forestales diferenciando la aplicación y efectos de intervención en los diferentes estructuras agroproductivas.

Este proceso fortalecerá las relaciones con las Instituciones del Sector Productivo Agropecuario Rural, el sector privado, a través de CONAGRO, la Sub Mesa de Desarrollo Rural Productivo y el Consejo de la Producción, de manera que incidan coordinadamente en la definición de acciones de políticas que impacten en la economía rural productiva, es indispensable contar con recursos suficientes para facilitar y realizar el diálogo con los diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Incremento de la capacidad de normación y regulación sectorial	Formulación y ajuste de las políticas y estrategias del sector productivo rural	Aspectos de la política y estrategias ajustados/ Total de Política y estrategias *100	Porcentaje			30	65	95
Armonización de políticas de desarrollo rural agropecuario y	Nivel de conocimiento y apropiación del conjunto	No. de actores públicos integrando	Porcentaje			30	60	90

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
forestal	de políticas sectoriales para la DRP por parte de los actores públicos	la política sectorial/ Total de actores públicos *100						
Coordinación sectorial para la formulación de la política	Organizaciones públicas y privadas que han participado en la formulación e implementación de políticas y estrategias sectorial	No Organizaciones participando en formul. de políticas/ Total Organizaciones del Sector *100	Porcentaje			40	70	90
Cooperación internacional armonizada con el SPAR	Acciones de cooperantes armonizadas con el sector productivo rural	No de Acciones de Cooperantes retomadas por SPR/Total de Acciones de cooperantes * 100	Porcentaje			40	70	95

PROGRAMA 099 : PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

A través de este programa se ejecuta la transferencia de recursos del Gobierno Central, para el Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA), tanto para sus gastos corrientes como para el desarrollo de sus proyectos de inversión. Además contiene el aporte del Gobierno Central para los gastos operativos y proyecto de inversión del INAFOR.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	48,805	50,077	64,737	67,039	69,250
PROYECTOS CENTRALES	197,964	217,081	-	241,205	216,398
SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL Y SEMILLAS	17,540	31,708	13,033	80,429	87,775
SERVICIOS DE SANIDAD ANIMAL Y MEJORAMIENTO PECUARIO	30,208	42,637	22,356	72,751	82,940
SERVICIOS AGROSANITARIOS	24,421	50,832	13,798	48,140	51,360
SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	5,423	11,950	8,602	42,247	43,324
SERVICIO DE NORMACION DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL	-	-	9,265	10,315	10,589
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	124,766	234,201	661,300	317,555	336,785
TOTAL	449,127	638,486	793,091	879,681	898,421

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	48,805	50,077	64,737	67,039	69,250
GASTO CORRIENTE	48,789	50,077	63,737	66,039	68,250
SERVICIOS PERSONALES	37,333	37,005	42,936	45,447	47,397
SERVICIOS NO PERSONALES	8,040	9,587	10,896	10,985	11,001
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,443	3,115	8,714	8,333	8,488
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,973	370	1,191	1,274	1,364
GASTO DE CAPITAL	16	-	1,000	1,000	1,000
PROYECTOS CENTRALES	197,964	217,081	-	241,205	216,398
GASTO DE CAPITAL	197,964	217,081	-	241,205	216,398
SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL Y SEMILLAS	17,540	31,708	13,033	80,429	87,775
GASTO CORRIENTE	9,811	11,355	13,033	13,241	13,543
SERVICIOS PERSONALES	6,504	7,368	6,775	7,295	7,368
SERVICIOS NO PERSONALES	2,151	2,032	3,192	3,394	3,515
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,156	1,955	3,066	2,552	2,660
GASTO DE CAPITAL	7,729	20,353	-	67,188	74,232
SERVICIOS DE SANIDAD ANIMAL Y MEJORAMIENTO PECUARIO	30,208	42,637	22,356	72,751	82,940
GASTO CORRIENTE	9,757	7,686	22,356	23,222	23,884
SERVICIOS PERSONALES	6,244	4,111	9,221	9,707	10,309
SERVICIOS NO PERSONALES	1,831	2,070	4,818	4,908	5,009
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,682	1,505	8,317	8,607	8,566
GASTO DE CAPITAL	20,451	34,951	-	49,529	59,056
SERVICIOS AGROSANITARIOS	24,421	50,832	13,798	48,140	51,360
GASTO CORRIENTE	10,855	16,279	13,798	13,577	13,860
SERVICIOS PERSONALES	8,020	8,791	7,589	8,143	8,323
SERVICIOS NO PERSONALES	1,825	3,918	3,278	3,131	3,204
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,010	3,570	2,931	2,303	2,333
GASTO DE CAPITAL	13,566	34,553	-	34,563	37,500
SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	5,423	11,950	8,602	42,247	43,324
GASTO CORRIENTE	5,423	8,950	8,602	9,247	9,507
SERVICIOS PERSONALES	4,769	7,541	5,826	6,251	6,438
SERVICIOS NO PERSONALES	303	1,205	2,403	2,514	2,578
MATERIALES Y SUMINISTROS	351	204	373	482	491
GASTO DE CAPITAL	-	3,000	-	33,000	33,817

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
SERVICIO DE NORMATIVACION DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL	-	-	9,265	10,315	10,589
GASTO CORRIENTE	-	-	9,265	10,315	10,589
SERVICIOS PERSONALES	-	-	8,110	9,072	9,318
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	530	598	613
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	625	645	658
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	124,766	234,201	661,300	317,555	336,785
GASTO CORRIENTE	59,051	66,193	78,002	82,083	85,836
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59,051	66,193	78,002	82,083	85,836
GASTO DE CAPITAL	65,715	168,008	583,298	235,472	250,949
TOTAL	449,127	638,486	793,091	879,681	898,421

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	48,805	50,077	64,737	67,039	69,250
Rentas del Tesoro	32,926	36,093	34,887	38,329	40,483
Rentas con Destino Específico	15,879	13,984	15,560	15,221	15,578
Donaciones Externas	-	-	14,290	13,489	13,189
PROYECTOS CENTRALES	197,964	217,081	-	241,205	216,398
Rentas del Tesoro	19,853	17,244	-	14,400	15,700
Préstamos Externos	17,253	23,112	-	34,179	48,900
Donaciones Externas	160,858	176,725	-	192,626	151,798
SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL Y SEMILLAS	17,540	31,708	13,033	80,429	87,775
Rentas del Tesoro	1,110	764	1,739	2,327	2,490
Rentas con Destino Específico	8,701	10,591	9,533	9,255	9,394
Donaciones Externas	7,729	20,353	1,761	68,847	75,891
SERVICIOS DE SANIDAD ANIMAL Y MEJORAMIENTO PECUARIO	30,208	42,637	22,356	72,751	82,940
Rentas del Tesoro	4,738	3,388	791	3,729	3,801
Rentas con Destino Específico	9,040	7,007	17,136	17,967	18,657
Donaciones Externas	16,430	32,242	4,429	51,055	60,482
SERVICIOS AGROSANITARIOS	24,421	50,832	13,798	48,140	51,360
Rentas del Tesoro	3,928	2,666	669	4,367	3,428
Rentas con Destino Específico	9,951	15,637	11,528	11,210	11,432
Préstamos Externos	10,542	32,529	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	1,601	32,563	36,500
SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	5,423	11,950	8,602	42,247	43,324
Rentas del Tesoro	128	191	378	3,536	4,340
Rentas con Destino Específico	5,295	8,759	7,768	8,256	8,479
Donaciones Externas	-	3,000	456	30,455	30,505
SERVICIO DE NORMACION DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL	-	-	9,265	10,315	10,589
Rentas del Tesoro	-	-	4,104	5,120	5,478
Rentas con Destino Específico	-	-	1,110	1,144	1,167
Donaciones Externas	-	-	4,051	4,051	3,944
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	124,766	234,201	661,300	317,555	336,785
Rentas del Tesoro	95,563	88,907	125,670	109,821	114,857
Rentas con Destino Específico	838	143	-	-	-
Préstamos Externos	-	43,930	164,404	81,347	104,603
Donaciones Externas	28,365	101,221	371,226	126,387	117,325
TOTAL	449,127	638,486	793,091	879,681	898,421
Rentas del Tesoro	158,246	149,253	168,238	181,629	190,577
Rentas con Destino Específico	49,704	56,121	62,635	63,053	64,707
Préstamos Externos	27,795	99,571	164,404	115,526	153,503
Donaciones Externas	213,382	333,541	397,814	519,473	489,634

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LAS CONDICIONES DE EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRO- ALIMENTARIOS NICARAGUENSES	-	3,000	-	33,000	33,817
Rentas del Tesoro	-	-	-	3,000	3,767
Donaciones Externas	-	3,000	-	30,000	30,050
FORTALECIMIENTO PROGRAMA NACIONAL DE VIGILANCIA FITOSANITARIA	5,168	13,853	-	17,014	17,873
Donaciones Externas	5,168	13,853	-	17,014	17,873
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD GANADERA P/PRODUCTORES DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA EN NICARAGUA	-	4,809	-	15,123	15,123
Rentas del Tesoro	-	809	-	800	800
Donaciones Externas	-	4,000	-	14,323	14,323
PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA (PASADANIDA II)	2,561	6,500	-	50,174	56,359
Donaciones Externas	2,561	6,500	-	50,174	56,359
SERVICIOS DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FORESTAL (BID -1500-SF-NI)	13,566	34,553	-	34,563	37,500
Rentas del Tesoro	3,024	2,024	-	3,500	2,500
Donaciones Externas	-	-	-	31,063	35,000
Préstamos Externos	10,542	32,529	-	-	-
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LA SALUD ANIMAL	9,159	18,767	-	21,269	30,483
Donaciones Externas	9,159	18,767	-	21,269	30,483
INICIATIVA POR EL DESARROLLO RURAL DE NICARAGUA	37,286	938	-	-	-
Rentas del Tesoro	500	600	-	-	-
Donaciones Externas	36,786	338	-	-	-
PROGRAMA ERRADICACION DEL GUSANO BARRENADOR DEL GANADO	9,171	8,274	-	7,919	7,919
Rentas del Tesoro	1,900	1,900	-	1,900	1,900
Donaciones Externas	7,271	6,374	-	6,019	6,019
PROGRAMA DE APOYO AL MAGFOR Y DESARROLLO DE LOS FACTORES	6,064	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	314	-	-	-	-
Donaciones Externas	5,750	-	-	-	-
PROYECTO REGIONAL DE CONTROL Y ERRADICACION DE LA PESTE PORCINA	-	3,101	-	5,218	5,531
Donaciones Externas	-	3,101	-	5,218	5,531
PROYECTO DE TECNOLOGÍA AGRICOLA FASE II (MAGFOR - PRORURAL/BM 3903)	40,424	28,785	-	36,779	52,300
Rentas del Tesoro	7,882	1,213	-	2,600	3,400
Préstamos Externos	17,253	23,112	-	34,179	48,900
Donaciones Externas	15,289	4,460	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
APOYO A FAMILIAS RURALES EN ZONAS AFECTADAS POR SEQUIAS E INUNDACIONES	37,675	38,858	-	39,000	39,000
Rentas del Tesoro	5,999	6,500	-	5,000	5,000
Donaciones Externas	31,676	32,358	-	34,000	34,000
MULTIPLICACION Y DISEMINACIÓN DE LOS REPRODUCTORES MEJORADAS EN LA REPÚBLICA DE NICARAGUA	2,081	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,081	-	-	-	-
ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES (PMA/OPSR-10212)	46,782	46,000	-	40,000	40,000
Rentas del Tesoro	4,558	7,000	-	5,000	5,000
Donaciones Externas	42,224	39,000	-	35,000	35,000
FORTALECIMIENTO SNIP/MAGFOR	600	600	-	600	600
Rentas del Tesoro	600	600	-	600	600
FONDO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (FONDEAGRO) FASE II	29,133	39,360	-	40,000	-
Donaciones Externas	29,133	39,360	-	40,000	-
PROGRAMA NACIONAL LIBRA POR LIBRA	-	5,100	-	33,537	33,574
Donaciones Externas	-	5,100	-	33,537	33,574
APOYO A LA CONSTITUCIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA	-	10,002	-	648	-
Rentas del Tesoro	-	731	-	-	-
Donaciones Externas	-	9,271	-	648	-
MEJORA DE LA SITUACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES CAFETALEROS DE LA CUENCA DEL RÍO SAN JUAN	-	14,489	-	23,067	23,350
Rentas del Tesoro	-	600	-	1,200	1,700
Donaciones Externas	-	13,889	-	21,867	21,650
PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO RURAL PRODUCTIVO SOSTENIBLE (PRORURAL-MAGFOR)	-	32,949	-	27,574	27,574
Donaciones Externas	-	32,949	-	27,574	27,574
PROYECTOS DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	65,715	168,008	583,298	235,472	250,949
Rentas del Tesoro	37,350	22,857	47,668	27,738	29,021
Préstamos Externos	-	43,930	164,404	81,347	104,603
Donaciones Externas	28,365	101,221	371,226	126,387	117,325
TOTAL GENERAL	305,385	477,946	583,298	660,957	671,952

13. Ministerio de Transporte e Infraestructura

13.1 Misión

Servir a la sociedad y a todos los sectores económicos, mediante la formulación de políticas en materia de transporte y construcción a fin de normar, planificar, ejecutar, evaluar y controlar la actividad que conlleve a conservar la infraestructura vial y brindar el servicio de transporte en sus diferentes modalidades que satisfaga las exigencias de la población, de forma tal que se garantice la prestación de un servicio ágil, eficaz y con la calidad que los usuarios esperan, y de esta manera contribuir al desarrollo y progreso del país.

13.2 Situación del Sector

El estudio de la infraestructura revela que Nicaragua tiene varias brechas considerables en comparación con otros países de la región y el resto del mundo, lo cual impone serias limitaciones a la capacidad de crecimiento del país. Al mismo tiempo, el sector público de Nicaragua está sujeto a restricciones fiscales severas que limitan su capacidad de gastar más en infraestructura pública.

La red de caminos de Nicaragua llega a un total de 19,036.57 kms, que constituyen una densidad vial total similar a la de otros países de América Central y países de niveles similares de desarrollo. Sin embargo, sólo un 15% de esta red está pavimentada, siendo el nivel más bajo de América Central.

Consecuentes con la distribución poblacional, más del 80% de la red de caminos se localiza en la franja del pacífico del país. La infraestructura de transporte inadecuada y/o en mal funcionamiento, sirve de embotellamiento o cuellos de botella para el comercio interno y externo, con lo cual se limita la competitividad de las exportaciones y al mismo tiempo se causa poco estímulo para el desarrollo de zonas con un potencial agrícola.

Nicaragua cuenta con una flota alrededor de 275,054 vehículos, lo cual incluye aproximadamente 125,000 camiones y 14,952 buses. Existe una limitación de datos recientes sobre la edad de la flota del parque vehicular, aunque se estima que casi el 50% de la flota de transporte de carga tiene más de 10 años. El transporte terrestre representa distintivamente el modo dominante con más del 95% de los movimientos de carga y pasajeros.

Estimaciones preliminares colocan los volúmenes de transporte vial cerca de 5.7 mil millones vehículo/km. al año. Los servicios de transporte de carga que se prestan son totalmente privados. Los transportistas están organizados en cooperativas de transporte y existen 94 de las mismas en el segmento liviano y pesado en el mercado de carga. En general, aparte de los vehículos viejos y las malas condiciones viales, es la combinación de caminos de dos carriles en su mayoría sin bermas laterales junto con los siempre presentes vehículos agrícolas,

además de ganado y el tráfico no motorizado, que contribuyen a un ambiente donde el funcionamiento del transporte es relativamente difícil sobre la red vial.

Para lograr las características de un servicio mejorado, Nicaragua ya ha rehabilitado el corredor que conduce a puertos del Atlántico, a lo largo de la ruta de Este a Oeste respecto a su propio puerto secundario en El Rama y también a lo largo de las rutas de Norte a Sur hacia los puertos en Honduras o Costa Rica y también está en proceso la factibilidad de la Rehabilitación de la carretera Nueva Guinea – Bluefields. La rehabilitación de este corredor tiende a reducir los costos de transporte de las exportaciones e importaciones y al mismo tiempo es una situación que de solucionar integralmente el Gobierno ayuda a mejorar los puertos nacionales.

En cuanto al sector aéreo se refiere, se está trabajando en la ampliación del aeropuerto internacional de Managua, incluyendo la ampliación de la pista, calle de rodaje y de plataforma de carga del aeropuerto.

Además se ha logrado elevar las operaciones aéreas de los aeropuertos de Bluefields y Puerto Cabeza a carácter internacional, manteniendo los proyectos de mejoramiento. Asimismo, se está desarrollando el proyecto de mejoramiento del aeródromo de San Carlos, a través de gestiones del Instituto Nicaragüense de Turismo.

Los proyectos antes mencionados son ejecutados por la Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI) y el sector privado, no obstante el MTI a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil es la encargada de supervisar los proyectos, garantizando el cumplimiento de las condiciones necesarias establecidas por la OAIC.

Por último, el MTI sigue siendo afectado por los procesos de planificación de corto y largo plazo, ligado a las asignaciones de recursos presupuestarios. En el presente, la planificación tiene en sus procedimientos la preparación de inversiones anuales, trianuales y quinquenales para la inclusión en el presupuesto nacional, con una claridad de las estrategias y políticas de desarrollo de modernización del sector transporte.

13.3 Prioridades Estratégicas

El Gobierno de Nicaragua se ha comprometido decididamente con una estrategia que pone énfasis en la lucha contra la pobreza a través del crecimiento de amplia base. En este sentido, el MTI destaca la importancia de mejorar la infraestructura y el mantenimiento vial, para lo cual se programa:

- Desarrollar y mejorar la infraestructura vial, a través de una planificación estratégica sectorial e integral que permita el acceso a los servicios básicos y contribuir al avance socioeconómico del país.

- Enfatizar el mantenimiento de caminos para prevenir el deterioro prematuro, a través de programas completos de mantenimiento y acuerdos de financiamiento garantizado a través del Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV).
- Elaborar un plan de descentralización del mantenimiento de la red vial, de acuerdo a una clasificación funcional y por tipo de carretera, considerando la transferencia de recursos presupuestarios a las municipalidades.
- Mejorar la movilidad en áreas urbanas por medio de la creación de nuevas rutas de autobús que conecten eficientemente a los centros de población con los principales centros de empleos.
- Mejorar la infraestructura de puertos de Nicaragua, al igual que sus caminos de acceso.
- Promover la utilización generalizada de las normas emitidas por el MTI, así como emitir nuevas normas para cubrir las debilidades existentes en la materia de transporte e infraestructura, a fin de garantizar la seguridad y comodidad de la ciudadanía en general.

13.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : NORMACIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE INTERNO

El Ministerio de Transporte e Infraestructura a través de las delegaciones departamentales procurará una estricta aplicación de las medidas correctivas, atendiendo también las denuncias y quejas de los ciudadanos, así como la revisión y actualización de tarifas, horarios e itinerarios. Actualmente tiene en proceso de elaboración una serie de normas para el control de los conductores y personal auxiliar del servicio público de transporte terrestre; requerimientos o condiciones físicas, mecánicas, capacidad y funcionamiento de los vehículos; concentración monopólica de concesiones de transporte; control y supervisión de empresas especializadas que realizan inspecciones técnicas; control de vehículos que prestan el servicio de transporte público terrestre en cualquiera de sus modalidades; normativa tarifaria del servicio público de transporte colectivo terrestre de pasajeros.

En relación a los servicios de transporte de carga y pasajeros, las actividades estarán orientadas a crear facilidades de transporte colectivo de pasajeros urbanos e interurbanos, a fin de brindar mejores condiciones al usuario. Facilitar el ingreso al mercado de nuevas tecnologías y nuevos prestatarios, así como la creación de nuevas áreas de servicios.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Seguridad en rutas de transporte terrestre	Inspecciones mecánicas a vehículos	No de vehículos inspeccionados/Total vehículos *100	Porcentaje		92	92	100	100
Cumplimiento de normativas de transporte terrestre	Permisos aprobados	No de permisos tramitados/No solicitudes recibidas *100	Porcentaje		100	100	100	100

PROGRAMA 012 : NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO

En lo que respecta al Transporte Acuático, en el corto plazo se están incrementando las inversiones en el puerto de El Rama, a fin de asegurar su operatividad de los próximos años. Además se contempla también la construcción de Puertos de Aguas Profundas en Monkey Point, el Mejoramiento de Puerto Cabezas en el Atlántico, y la navegación del Río San Juan desde San Carlos hasta su desembocadura en el Océano Atlántico.

Si bien es cierto que estos proyectos de inversión serán ejecutados por la Empresa Portuaria, el Ministerio de Transporte e Infraestructura a través de la Dirección General de Transporte Acuático es el responsable de ordenar, coordinar y controlar este servicio y garantizar el cumplimiento de la Ley y sus normativas. Además debe controlar la calidad de las terminales portuarias a construirse, por lo que de manera coordinada con los demás actores del sector, implementará medidas para mejorar la eficiencia y reducir los costos a niveles competitivos en la prestación de los servicios portuarios internacionales. Se actualizará y armonizará la legislación nacional con la legislación marítima Centroamericana.

Se apoyará el desarrollo de una solución de transporte multimodal que permita el movimiento de contenedores entre ambos océanos (canal seco) y se promoverá la formación del consejo de usuarios, de la Asociación de Agentes Navieros y del Sistema Nacional de Cabotaje.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Cumplimiento de normativas de transporte terrestre	Matrículas, permisos o patentes de navegación tramitadas	No de solicitudes tramitadas/No de solicitudes recibidas *100	Porcentaje			100	100	100
Regular el servicio de transporte de carga y pasajeros en las principales rutas acuáticas del país	Autorización de concesiones y renovaciones de concesiones de rutas acuáticas	No concesiones tramitadas/No de solicitudes ingresadas *100	Porcentaje			100	100	100

PROGRAMA 013 : NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE AÉREO

En el ámbito de los aeropuertos, se está trabajando en la ampliación del aeropuerto internacional de Managua, incluyendo la ampliación y remodelación de la terminal de pasajeros y de la plataforma de carga del aeropuerto; también se tiene prevista la ampliación en aeropuertos de servicio internacional.

Se mejorarán las condiciones de los aeropuertos de San Carlos y Corn Island para atender más turistas, se reactivará la pista en Nueva Guinea, y se iniciarán los diseños y construcción de una pista de aterrizaje en San Juan de Nicaragua; así como la ampliación de la red de aeródromos nacionales.

Estos proyectos serán ejecutados por la Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI) y el sector privado. No obstante, el Ministerio de Transporte e Infraestructura, a través de la Dirección de Aeronáutica Civil, es el encargado de la supervisión de los proyectos, garantizando que estos cumplan con las condiciones necesarias establecidas por la Organización de la Aviación Civil Internacional para la seguridad de sus usuarios y preservar de esta manera la seguridad del transporte aéreo nacional.

En este sentido, se trabajará en mejorar la aplicación de las acciones que corresponden a la autoridad aeronáutica, derivadas del Código de Aviación Civil y de los compromisos internacionales suscritos en materia de aviación civil, hasta alcanzar la Categoría I Aeropuerto Internacional capaz de acomodar vuelos interoceánicos (todo tipo de aeronaves).

El 3 de Agosto del 2006 la Asamblea Nacional aprobó la Ley General de Aeronáutica Civil mediante la cual fue creado el Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil, como ente autónomo descentralizado sucesor de la Dirección de Aeronáutica Civil, estableciéndose un plazo no mayor de 180 días a partir de la entrada en vigencia de la Ley para el inicio y funcionamiento de dicho instituto, es por tal razón que no se contempla asignación presupuestaria , metas e indicadores para los años 2008 y 2009 en este programa.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Cumplir las normas del transporte aéreo	Permisos de explotación de servicios aeronáuticos tramitados	No. permisos tramitados/Total de solicitudes recibidas *100	Porcentaje			100		

PROGRAMA 014 : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS

Las condiciones físicas actuales de estructura funcional y carpeta de rodamiento de la gran mayoría de nuestras carreteras, cumplieron con su vida útil, lo que no permite niveles de servicios eficientes, con una calidad extremadamente pobre, que no garantizan un libre flujo vehicular, el que en los últimos años ha presentado incremento en los volúmenes y densidad a nivel nacional.

Mediante este programa el Ministerio de Transporte e Infraestructura pretende impulsar las siguientes acciones en el tema de infraestructura vial:

- Priorizar la rehabilitación y mejoramiento de los corredores principales para el transporte internacional de carga y pasajeros.
- Expandir la red vial pavimentada con el apoyo de la comunidad internacional.
- Integrar la región del Atlántico con el Pacífico a través de las carreteras Río Blanco-Siuna-Puerto Cabezas y Nueva Guinea-Bluefields.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Rehabilitar y mejorar las carreteras pavimentadas	Kilómetros de carretera de la red vial pavimentada rehabilitados o mejorados		Kilometro			134	201	61
Ampliar la red vial pavimentada nacional (asfaltada y adoquinada)	Kilometros ampliados de la vial pavimentada		Kilometro			69	103	171
Rehabilitar y mejorar caminos de todo tiempo de la red vial principal (revestimiento granular)	Kilómetros de caminos rehabilitados y mejorados		Kilometro			50	69	
Conservar en buen estado la red vial mantenible con fondos semillas del BID y BM	Cantidad de kilómetros atendidos de la red vial mantenible		Kilometro			221	412	76
Mejorar las carreteras pavimentadas con mantenimiento rutinario	Cantidad de kilometros atendidos en su derecho de vía		Kilometro			2,451	2,451	2,451

PROGRAMA 015 : CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL

Este programa brinda atención técnica para garantizar la transitabilidad en la red vial pavimentada, pretende impulsar las siguientes acciones en el mediano plazo:

- Rehabilitación de los caminos rurales de acceso a las zonas principales de producción (cluster de leche y carne, turismo, granos básicos, camarones, industria).
- Impulsar la descentralización de los caminos de carácter municipal a la responsabilidad de los Gobiernos Municipales.
- Crear condiciones para la protección y seguridad del transporte de carga internacional, mediante la construcción de paraderos de carga en los corredores definidos.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Conservar la red vial pavimentada no mantenible por el FOMAV	Cantidad de kilómetros mantenidos en la red vial pavimentada		Kilometro			160	256	342
Conservar la red vial no pavimentada no mantenible por el FOMAV	Cantida de kilómetros mantenidos en la red vial no pavimentada		Kilometro			910	989	1,144
Contribuir a la seguridad y niveles de servicio en la red vial	Cantidad de metros lineales de obras de drenaje menor		Metro Lineal			1,055	1,190	132

PROGRAMA 016 : NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL

Este programa es complementario al programa de conservación vial y consiste en normar y regular la seguridad vial y los mecanismos de protección a las vías, evitando el deterioro prematuro por sobre carga, permitiendo garantizar el buen estado estructural y funcional de las carreteras y el confort de los usuarios.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Regular y controlar el cumplimiento de las normas de carga	Vehículos que cumplen con las normas de carga	No de vehículos de carga que cumplen normas/ Total de vehículos inspeccionados*100	Porcentaje			91	97	97
Regular y controlar el transporte de carga	Certificados y permisos emitidos en el período		Unidad			5,688	7,992	8,642

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	30,781	34,593	37,969	39,335	40,595
ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 14, 15 Y 16	726	727	727	82	91
NORMACIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE INTERNO	10,201	14,230	13,566	15,523	16,461
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO	6,469	8,215	8,815	10,225	10,695
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE AÉREO	12,074	12,930	15,308	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	1,206,217	1,136,063	1,631,335	1,784,783	1,784,730
CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL	149,244	192,634	163,294	214,340	300,196
NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL	14,662	11,687	12,604	8,616	8,953
SERVICIOS DE NORMACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO	3,300	5,276	5,075	6,519	6,805
TOTAL	1,433,674	1,416,355	1,888,693	2,079,423	2,168,526

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	30,781	34,593	37,969	39,335	40,595
GASTO CORRIENTE	30,359	34,593	37,969	39,335	40,595
SERVICIOS PERSONALES	22,426	24,883	30,021	31,370	32,222
SERVICIOS NO PERSONALES	7,360	8,119	6,885	6,938	7,520
MATERIALES Y SUMINISTROS	573	1,591	1,063	1,027	853
GASTO DE CAPITAL	422	-	-	-	-
ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 14, 15 Y 16	726	727	727	82	91
GASTO CORRIENTE	77	77	77	82	91
SERVICIOS PERSONALES	77	77	77	82	91
GASTO DE CAPITAL	649	650	650	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
NORMACIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE INTERNO	10,201	14,230	13,566	15,523	16,461
GASTO CORRIENTE	10,197	14,230	13,566	15,523	16,461
SERVICIOS PERSONALES	8,516	11,779	11,111	12,120	12,852
SERVICIOS NO PERSONALES	1,549	2,155	2,255	2,866	3,040
MATERIALES Y SUMINISTROS	132	296	200	537	569
GASTO DE CAPITAL	4	-	-	-	-
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO	6,469	8,215	8,815	10,225	10,695
GASTO CORRIENTE	6,465	8,215	8,815	10,225	10,695
SERVICIOS PERSONALES	5,567	6,908	6,777	8,291	8,600
SERVICIOS NO PERSONALES	773	849	1,852	1,845	1,989
MATERIALES Y SUMINISTROS	125	458	186	89	106
GASTO DE CAPITAL	4	-	-	-	-
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE AÉREO	12,074	12,930	15,308	-	-
GASTO CORRIENTE	12,074	12,930	15,308	-	-
SERVICIOS PERSONALES	7,855	9,205	8,438	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	4,057	3,585	6,202	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	162	140	618	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	50	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	1,206,217	1,136,063	1,631,335	1,784,783	1,784,730
GASTO DE CAPITAL	1,206,217	1,136,063	1,631,335	1,784,783	1,784,730
CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL	149,244	192,634	163,294	214,340	300,196
GASTO DE CAPITAL	149,244	192,634	163,294	214,340	300,196
NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL	14,662	11,687	12,604	8,616	8,953
GASTO CORRIENTE	10,663	7,687	8,203	8,616	8,953
SERVICIOS PERSONALES	8,532	5,518	5,200	5,616	5,953
SERVICIOS NO PERSONALES	2,131	2,169	3,003	3,000	3,000
GASTO DE CAPITAL	3,999	4,000	4,401	-	-
SERVICIOS DE NORMACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO	3,300	5,276	5,075	6,519	6,805
GASTO CORRIENTE	3,289	5,276	5,075	6,519	6,805
SERVICIOS PERSONALES	2,973	4,217	4,499	5,330	5,545
SERVICIOS NO PERSONALES	247	822	576	1,189	1,260
MATERIALES Y SUMINISTROS	69	237	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	11	-	-	-	-
TOTAL	1,433,674	1,416,355	1,888,693	2,079,423	2,168,526

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	30,781	34,593	37,969	39,335	40,595
Rentas del Tesoro	17,217	17,526	22,174	25,775	26,516
Rentas con Destino Específico	13,564	17,067	15,795	13,560	14,079
ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 14, 15 Y 16	726	727	727	82	91
Rentas del Tesoro	726	727	727	82	91
NORMACIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE INTERNO	10,201	14,230	13,566	15,523	16,461
Rentas del Tesoro	4,402	11,733	12,159	13,831	14,685
Rentas con Destino Específico	5,799	2,497	1,407	1,692	1,776
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO	6,469	8,215	8,815	10,225	10,695
Rentas del Tesoro	1,921	1,932	2,227	2,651	2,810
Rentas con Destino Específico	4,548	6,283	6,588	7,574	7,885
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE AÉREO	12,074	12,930	15,308	-	-
Rentas del Tesoro	2,057	2,051	1,618	-	-
Rentas con Destino Específico	10,017	10,879	13,690	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	1,206,217	1,136,063	1,631,335	1,784,783	1,784,730
Rentas del Tesoro	322,789	248,679	329,076	305,584	239,396
Préstamos Externos	771,398	677,867	953,983	1,226,699	1,390,174
Donaciones Externas	112,030	209,517	348,276	252,500	155,160
CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL	149,244	192,634	163,294	214,340	300,196
Rentas del Tesoro	120,854	192,634	163,294	214,340	300,196
Donaciones Externas	28,390	-	-	-	-
NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL	14,662	11,687	12,604	8,616	8,953
Rentas del Tesoro	3,999	9,518	9,601	5,616	5,953
Rentas con Destino Específico	10,663	2,169	3,003	3,000	3,000
SERVICIOS DE NORMACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO	3,300	5,276	5,075	6,519	6,805
Rentas del Tesoro	2,159	2,282	2,358	3,345	3,545
Rentas con Destino Específico	1,141	2,994	2,717	3,174	3,260
TOTAL	1,433,674	1,416,355	1,888,693	2,079,423	2,168,526
Rentas del Tesoro	476,124	487,082	543,234	571,224	593,192
Rentas con Destino Específico	45,732	41,889	43,200	29,000	30,000
Préstamos Externos	771,398	677,867	953,983	1,226,699	1,390,174
Donaciones Externas	140,420	209,517	348,276	252,500	155,160

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
CONSERVACION SISTEMA ADMINISTRACION DE PAVIMENTO	3,999	4,000	4,401	-	-
Rentas del Tesoro	3,999	4,000	4,401	-	-
FORTALECIMIENTO SNIP-MTI	649	650	650	-	-
Rentas del Tesoro	649	650	650	-	-
PROGRAMA DE TRANSPORTE DEPARTAMENTO DE ESTELÍ	22,803	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	317	-	-	-	-
Donaciones Externas	22,486	-	-	-	-
REVESTIMIENTO DE CARRETERAS	17,047	56,790	53,018	21,830	37,720
Rentas del Tesoro	17,047	56,790	53,018	21,830	37,720
PROYECTOS MENORES DE TRANSPORTE REGIÓN ATLÁNTICA	16,804	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	390	-	-	-	-
Donaciones Externas	16,414	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CAMINOS INTERMUNICIPALES	98,297	71,025	92,123	181,334	243,746
Rentas del Tesoro	69,907	71,025	92,123	181,334	243,746
Donaciones Externas	28,390	-	-	-	-
COOPERACIÓN AL PROGRAMA DE DESMINADO HUMANITARIO	18,200	6,360	5,241	-	-
Rentas del Tesoro	600	260	704	-	-
Donaciones Externas	17,600	6,100	4,537	-	-
DRENAJE DE CARRETERAS	15,000	16,617	18,153	11,176	18,730
Rentas del Tesoro	15,000	16,617	18,153	11,176	18,730
MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES (ADOQUINADO) (NO.3464)	197,666	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	34,386	-	-	-	-
Préstamos Externos	163,280	-	-	-	-
PROGRAMA ESPECIAL DE REPARACION Y RECONS. A DAÑOS CAUSADOS POR TEMPORADA INVIERNO 2005	18,900	48,202	-	-	-
Rentas del Tesoro	18,900	48,202	-	-	-
II PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS (NO.3085)	14,890	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,690	-	-	-	-
Préstamos Externos	11,200	-	-	-	-
REHABILITACION DE CARRETERA PANAMERICANA (SAN BENITO- YALAGÚINA - EL ESPINO)	1,337	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,337	-	-	-	-
III PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS (BM 3464-NI)	94,963	45,781	9,145	-	-
Rentas del Tesoro	27,013	9,890	9,145	-	-
Préstamos Externos	67,950	35,891	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CARRETERAS (BID 1088/SF-NI)	144,528	96,414	22,042	-	-
Rentas del Tesoro	44,922	21,804	9,476	-	-
Préstamos Externos	99,606	74,610	12,566	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
PAVIMENTACIÓN DE CARRETERA GUAYACAN- JINOTEGA (UE NIC/B7-3100/2000/001)	14,257	99,964	128,172	178,712	-
Rentas del Tesoro	4,829	13,737	20,300	19,337	-
Donaciones Externas	9,428	86,227	107,872	159,375	-
AMPLIACIÓN DE CARRETERA TICUANTEPE- MASAYA- GRANADA	208,134	117,429	39,400	78,322	-
Rentas del Tesoro	28,500	46,489	30,400	78,322	-
Préstamos Externos	179,634	70,940	9,000	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA CLARA - SUSUCAYAN -EL JÍCARO (BCIE 1608)	48,217	15,141	2,000	-	-
Rentas del Tesoro	8,791	8,500	2,000	-	-
Préstamos Externos	39,426	6,641	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CARRETERA CHINANDEGA - GUASAULE (BCIE 1576)	214,319	56,093	121,945	-	-
Rentas del Tesoro	45,562	17,093	34,945	-	-
Préstamos Externos	168,757	39,000	87,000	-	-
REHABILITACIÓN DE CARRETERA TIPITAPA - LAS FLORES (NO.846P)	39,810	7,200	-	-	-
Rentas del Tesoro	9,770	1,001	-	-	-
Préstamos Externos	30,040	6,199	-	-	-
MEJORAS EN LA CARRETERA RÍO BLANCO - PUERTO CABEZAS	69,229	86,236	52,915	28,087	47,360
Rentas del Tesoro	22,804	28,699	32,511	28,087	47,360
Préstamos Externos	8,306	57,537	20,404	-	-
Donaciones Externas	38,119	-	-	-	-
PAVIMENTACIÓN CARRETERA COSTANERA LITORAL SUR	3,219	11,262	4,801	-	253,442
Rentas del Tesoro	501	1,024	462	-	21,418
Préstamos Externos	-	-	-	-	232,024
Donaciones Externas	2,718	10,238	4,339	-	-
PROYECTO VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA ZONA II (BID 1530/SF-NI)	16,083	137,443	298,477	374,271	25,714
Rentas del Tesoro	14,221	13,498	23,921	32,269	2,714
Préstamos Externos	1,862	123,945	274,556	342,002	23,000
IV PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS (BM 4185-NI)	-	127,083	373,626	367,391	515,575
Rentas del Tesoro	-	50,107	85,846	65,886	96,448
Préstamos Externos	-	76,976	287,780	301,505	419,127
PLAN VIAL DE COMPETITIVIDAD ZONA III : LEON, MATAGALPA Y JINOTEGA (BID 1599/SF-NI)	-	77,069	153,439	245,918	210,545
Rentas del Tesoro	-	14,168	21,588	35,094	10,545
Préstamos Externos	-	62,901	131,851	210,824	200,000
DISEÑO PARA LA REHAB. Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA GRANADA - EMP. GUANACASTE (BID 1545/SF-NI)	110	23,412	-	-	-
Rentas del Tesoro	110	3,091	-	-	-
Préstamos Externos	-	20,321	-	-	-
ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA REHAB. DE LA CARRETERA EMP. PUERTO SANDINO - PUERTO SANDINO (BID 1545/SF-NI)	98	103	-	-	-
Rentas del Tesoro	98	103	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA REHAB. Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA JINOTEPE - NANDAIME (BID 1545/SF-NI)	204	1,127	-	-	-
Rentas del Tesoro	204	223	-	-	-
Préstamos Externos	-	904	-	-	-
ADOQUINADO DE JUIGALPA - PUERTO DIAZ (DISEÑO) (BID 1545/SF-NI)	289	1,502	-	-	-
Rentas del Tesoro	289	272	-	-	-
Préstamos Externos	-	1,230	-	-	-
ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA REHAB. DE LA CARRETERA LAS ESQUINAS - SAN MARCOS - CATARINA(BID 1545/SF-NI)	309	1,066	-	-	-
Rentas del Tesoro	309	205	-	-	-
Préstamos Externos	-	861	-	-	-
ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA REHABILITACION DE LA CARRETERA JINOTEPE - SAN MARCOS (NO.1545/SF-NI)	74	375	-	-	-
Rentas del Tesoro	74	68	-	-	-
Préstamos Externos	-	307	-	-	-
DISEÑO PARA ADOQUINADO DE JUIGALPA - LA LIBERTAD - SANTO DOMINGO(BID 1545/SF-NI)	359	2,263	-	-	-
Rentas del Tesoro	359	424	-	-	-
Préstamos Externos	-	1,839	-	-	-
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CARRETERA NUEVA GUINEA - BLUEFIELDS	6,373	2,649	11,890	-	-
Rentas del Tesoro	1,108	847	850	-	-
Donaciones Externas	5,265	1,802	11,040	-	-
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA PAVIMENTACIÓN DE CARRETERA RIO BLANCO - SIUNA - PUERTO CABEZAS	1,301	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,301	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CARRETERA RIVAS - SAN JORGE	5,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,000	-	-	-	-
ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA REHAB. Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA NEJAPA - SANTA RITA (NO. 1545/SF-NI)	274	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	274	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN CARRETERA ESQUIPULAS - MUY MUY (FACTIBILIDAD Y DISEÑO) (BID 1545/SF-NI)	501	2,240	-	-	-
Rentas del Tesoro	501	420	-	-	-
Préstamos Externos	-	1,820	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA SAN RAFAEL DEL NORTE - YALÍ (FACTIBILIDAD Y DISEÑO) (BID 1545/SF-NI)	214	933	-	-	-
Rentas del Tesoro	214	180	-	-	-
Préstamos Externos	-	753	-	-	-
REHABILIDAD Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA MATAGALPA - JINOTECA (BCIE NO.1768)	25,533	-	40,101	93,930	76,470
Rentas del Tesoro	25,533	-	7,450	8,128	9,104
Préstamos Externos	-	-	32,651	85,802	67,366

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
REPARACIÓN DE CARRETERA ESTELÍ - MIRAFLOR - YALÍ	292	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	292	-	-	-	-
REPARACIÓN DE 5 KMS DE CARRETERA SANTA TERESA (CALIGUATE)	600	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	600	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CARRETERA CERRO COLORADO SAN JOSÉ DE LAS MULAS	2,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,000	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CARRETERA LEÓN - PONELOYA	1,645	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,645	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE CAMINO CHAGUITILLO, RÍO SAN JUAN 6KMS	600	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	600	-	-	-	-
EMPALME MIRAMAR COMPLEJO EL VELERO	6,183	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,183	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE PUENTES EN LIMITE DEPARTAMENTAL DE LEÓN - ESTELÍ	3,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,000	-	-	-	-
ADOQUINADO DE CARRETERA DE JINOTEPE AL OJOCHAL	2,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,000	-	-	-	-
ADOQUINADO DE SAN MARTIN AL SANTUARIO SANGRE DE CRISTO, CAMOAPA	4,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,000	-	-	-	-
ADOQUINADO DE 13 KMS DEL PUENTE AL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE NAGAROTE	5,700	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,700	-	-	-	-
RESTAURACIÓN DE CAMINOS SANTA CRUZ, LAS TABLAS, LOS CASTILLOS, SAN JOSÉ DE GRACIA, EL CONGO (10 KM)	1,800	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,800	-	-	-	-
REPARACIÓN DEL ACCESO A CARRETERA A SAN FRANCISCO LIBRE	2,300	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,300	-	-	-	-
CARRETERA EMPALME SANTA RITA, VILLA EL CARMEN - LOS ABURTOS	3,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,000	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE TERRABONA A PAYACUCA	200	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	200	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL JICARO AL CAMASTRO, SAN MIGUELITO	700	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	700	-	-	-	-
REPARACIÓN DE CAMINOS DE LA PIZOTA, MORRITO	299	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	299	-	-	-	-
CARRETERA SAN RAFAEL DEL SUR - LOS LARIOS	3,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,000	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
REPARACIÓN DE CARRETERA PANTASMA - EL PLATANO Y BOCA DE BILAN - FLOR DE PINO	2,800	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,800	-	-	-	-
REPARACIÓN DE CARRETERA EL EMPLAME EL JOBO A SUBESTACION MATIGUAS	1,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,000	-	-	-	-
DISEÑO PARA ADOQUINADO DEL TRAMO TISMA - EMPALME ZAMBRANO (BID 1545/SF-NI)	-	303	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	52	-	-	-
Préstamos Externos	-	251	-	-	-
PAVIMENTACIÓN CARRETERA ACOYAPA - SAN CARLOS (ESTUDIO Y DISEÑO)	-	15,806	-	50,774	280,841
Rentas del Tesoro	-	454	-	4,616	25,003
Préstamos Externos	-	15,352	-	46,158	255,838
REHABILITACIÓN EMPALME LAS FLORES - CATARINA - GUANACASTE - NANDAIME (OPEP 1061 P)	-	54,989	40,367	-	-
Rentas del Tesoro	-	248	12,417	-	-
Préstamos Externos	-	54,741	27,950	-	-
REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SAN RAMÓN - MUY MUY (BCIE NO. 1733)	-	-	48,727	133,892	111,279
Rentas del Tesoro	-	-	8,502	8,575	7,953
Préstamos Externos	-	-	40,225	125,317	103,326
REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SÉBACO - MATAGALPA (BID 1702/SF-NI)	-	25,500	35,338	97,192	36,916
Rentas del Tesoro	-	652	5,338	7,017	-
Préstamos Externos	-	24,848	30,000	90,175	36,916
CONSTRUCCIÓN CARRETERA ENTRADA INTA - PROINCO - KM 17.5 - CARRETERA A MASAYA	-	8,423	500	-	32,707
Rentas del Tesoro	-	8,423	500	-	1,851
Préstamos Externos	-	-	-	-	30,856
PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR TRANSPORTE (PAST) II FASE	-	105,455	175,861	103,616	165,433
Rentas del Tesoro	-	6,747	15,861	10,491	10,273
Donaciones Externas	-	98,708	160,000	93,125	155,160
RECONSTRUCCION DE PUENTES LAS LIMAS, OCONGUA, MÚHAM Y QUINAMA	-	6,442	60,788	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	300	-	-
Donaciones Externas	-	6,442	60,488	-	-
ADOQUINADO DEL TRAMO DE CAMINO VILLA SOBERANA - SANTA EDUVIGES	-	-	3,600	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,600	-	-
ADOQUINADO DEL TRAMO DE CAMINO ZONA URBANA DE MULUKUKÚ	-	-	2,960	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,960	-	-
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA LA REHABILITACION DE CARRETERA KM 7 CARRETERA SUR - JINOTEPE	-	-	-	7,124	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,692	-
Préstamos Externos	-	-	-	5,432	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA LA REHABILITACION Y MEJORMIENTO DE CARRETERA PUERTAS VIEJAS - ESQUIPULAS	-	-	-	6,870	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,632	-
Préstamos Externos	-	-	-	5,238	-
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA CIUDAD DARÍO - TERRABONA-EL CACAO	-	-	-	-	7,682
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	1,795
Préstamos Externos	-	-	-	-	5,887
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA LA REHABILITACION DE CARRETERA TICUANTEPE - LA CONCHA - SAN MARCOS	-	-	-	3,307	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	785	-
Préstamos Externos	-	-	-	2,522	-
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA LA REHABILITACION DE CARRETERA SANTA RITA - MASACHAPA	-	-	-	-	5,857
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	1,391
Préstamos Externos	-	-	-	-	4,466
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA EL ADOQUINADO DE CAMINOS DE APOYO AL SECTOR TURÍSTICO	-	-	-	12,722	14,909
Rentas del Tesoro	-	-	-	3,022	3,541
Préstamos Externos	-	-	-	9,700	11,368
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL BOQUETE - SANTA ANA	-	-	-	2,655	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	631	-
Préstamos Externos	-	-	-	2,024	-
TOTAL GENERAL	1,360,109	1,333,347	1,799,680	1,999,123	2,084,926

14. Ministerio de Salud

14.1 Misión

Desarrollar y garantizar acciones y servicios de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, con el concurso de instituciones, organizaciones, públicas y privadas, la comunidad, la familia, y las personas, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población nicaragüense, de acuerdo a su realidad y necesidad.

14.2 Situación del Sector

Es importante tener claro que el proceso salud-enfermedad está determinado y condicionado por el efecto de la dinámica socio-económica del país, así como por la influencia de las Políticas Públicas. La pobreza en Nicaragua se encuentra focalizada, principalmente, en la zona rural (cinco veces más alta que la urbana), así como en la periferia de las principales ciudades.

El avance acelerado de la frontera agrícola sin el debido control del medio ambiente, muestra cambios importantes en lo que se refiere a la precipitación pluvial y el grado de humedad del clima, lo que tiene una alta incidencia en el comportamiento de problemas como la malaria y el dengue.

En las zonas rurales el déficit de viviendas, ha causado problemas serios de hacinamiento que afecta los estratos más pobres, esto a su vez asociado al uso de leña en el hogar; configura un alto riesgo para la génesis y transmisión de problemas respiratorios, que afectan principalmente a niños y adultos mayores.

Sólo la quinta parte de las viviendas del país descargan sus desechos en los servicios de aguas negras, en tanto que las dos terceras partes de la población urbana no disponen del servicio de alcantarillado sanitario. Entre mayor es la carencia de estos servicios, mayor es la aparición de problemas diarreicos en la población.

Solamente una tercera parte de la población nicaragüense tiene agua para beber dentro de la vivienda y otra tercera parte tiene este servicio fuera de la vivienda. Las estadísticas muestran una relación directa entre limitaciones en el acceso a los servicios de agua potable y los problemas de salud por transmisión hídrica.

Otro problema de las zonas urbanas, es el manejo integral de la basura, ya que las poblaciones no cuentan con las capacidades; y solo tienen capacidad para recolectar un poco más de la mitad en las zonas urbanas; en general las ciudades adolecen de medios para tratarla y la mayor parte se deposita en lugares no autorizados, comprometiendo aún más el medio ambiente.

La tasa de analfabetismo entre la mujeres es mayor con relación a la tasa de analfabetismo entre los hombres, especialmente en las zonas rurales; dicha situación tiene una importancia capital en su salud personal, en los hábitos y costumbres que desarrolla cuando conforma su familia, en el manejo y cuidado de sus hijos, así como en los hábitos higiénicos que las mismas desarrollan en relación con los otros miembros de su comunidad.

Se reconoce que existe un déficit importante de educación sanitaria de la población que favorezca las prácticas saludables. Existen zonas del país donde la mayor parte de campesinos están inmersos en una economía de subsistencia. Esta situación, asociada a la falta de una política efectiva de seguridad alimentaria, incide en que continúe existiendo un 20% de menores de cinco años con desnutrición crónica (ENDESA-2001), el 9% de los recién nacidos viven con bajo peso.

Se reconoce la existencia de varias comunidades étnicas y pueblos indígenas que conviven en el territorio nacional, los que sobreviven en condiciones de pobreza y abandono.

La violencia es reconocida como elemento determinante de la salud, expresándose como violencia intrafamiliar, ésta se perfila como punto de origen de otros tipos de violencia, al extenderse a otras áreas y fusionarse con otros problemas, generando violencia social, económica e incluso política, entre otras.

La tasa de mortalidad general ha sido reducida en los últimos quinquenios, pasando de 10.1 por mil habitantes en el quinquenio de 1980-1985 a 5.2 por mil habitantes en el quinquenio 2000-2005.

Existe un incremento paulatino de las causas de origen crónico y degenerativo (circulatorias, tumores); en el año 2000, la primera causa de muerte fue el infarto agudo al miocardio (16.7%) seguido de los cerebro vasculares (15.4%), perinatales (11.5%) y la diabetes mellitas (11.3%).

Para el 2002, las muertes por causa de origen crónico, representan agrupadas el 37.0% del total de muertes en todas las edades, y las muertes por causas violentas tienen un peso del 13.0% de las causas de muertes en todas las edades. Las muertes por violencia tienen una importancia para el Sistema de Salud, tanto por la pérdida de vidas, de capacidad productiva en el país, como por los altos costos que significan para los servicios de salud, la atención de los problemas que se derivan de la violencia.

Por otro lado, las muertes por causas prevenibles, relacionadas con el rezago epidemiológico, muestran un descenso a expensas de una reducción de causas de origen infeccioso. Las muertes de tipo infeccioso para el 2002 representan apenas un 5%. Hay que destacar que a pesar que se ha observado un descenso de la mortalidad materna e infantil, estos indicadores no se han reducido en la misma proporción y velocidad en los grupos de mayor pobreza del país, especialmente en zonas como las regiones autónomas del Atlántico y el centro del norte del país.

En términos generales, la respuesta social a la situación epidemiológica de la población y sus determinantes a través del sector salud, ha sido poco eficaz, eficiente y efectiva. Por un lado se cuenta con escasos recursos para atender las necesidades y demandas de la población, y por otro, ha sido limitada la articulación de las instituciones y organizaciones del sector para desarrollar acciones intersectoriales efectivas que puedan revertir los problemas de salud de la población.

ENDESA 2001, evidenció que existen barreras para que las poblaciones más pobres puedan acceder a los servicios que brindan las instituciones del sector público, los que están siendo utilizados por los estratos con mayores recursos económicos; los pobres están recurriendo a otras opciones que conllevan a mayores riesgos financieros, descapitalizando sus posibilidades de desarrollo y reproduce su condición de pobreza, incrementando de esa forma las desigualdades en el país.

A pesar de los esfuerzos por incrementar la cobertura, aún existe un porcentaje considerable de población que no tiene acceso a los servicios de salud, especialmente en los departamentos de Jinotega, Nueva Segovia y las Regiones Autónomas del Atlántico. No se ha desarrollado desde las instituciones del sector, una cultura efectiva de promoción, prevención y previsión de los problemas de salud que motive a la población a ser un actor activo en el fomento a la salud. No se ha contado con una estrategia clara de participación social, que logre canalizar este caudal de energía en intervenciones efectivas que contribuyan a mejorar la salud.

En el enfoque de atención que han utilizado las instituciones del sector ha sido mas centrado en los daños, en la enfermedad, que en las determinantes y condicionantes de la salud, de la misma manera, ha estado más dirigido a la atención de las patologías, que a las poblaciones, sin hacer énfasis en la identificación de los grupos más vulnerables.

En el caso de la atención a las comunidades étnicas y los pueblos indígenas, no se ha contado con un foque de interculturalidad, que involucre a toda la sociedad y fomente un auténtico conocimiento de comprensión entre los diferentes sectores, pueblos indígenas y comunidades étnicas que la componen.

No se ha logrado la convivencia de varias formas de atención de salud, que funcionan de manera paralela y en un mismo territorio, no se ha profundizado en la atención a los ambientes laborales, sociales y culturales. La ampliación de nuevas formas de empleos y producción no han estado acompañadas del desarrollo de programas de higiene ocupacional, que aseguren las condiciones laborales adecuadas para los trabajadores.

Existen evidencias de las limitaciones que hay en los establecimientos del sector público, especialmente en lo que respecta a medios diagnósticos y terapéuticos, lo que hace que las unidades del primer nivel de atención, tengan una baja capacidad resolutive. La red hospitalaria, en general funciona con una infraestructura y equipamientos obsoletos, lo que crea desequilibrios entre los recursos humanos y la base técnico material, incidiendo en su baja productividad.

Los recursos humanos están concentrados en el pacifico del país, dejando zonas importantes como los departamentos del norte y las Regiones del Atlántico, con déficit importantes que inciden en su capacidad de respuesta a las necesidades y demandas de la población. Se tienen limitaciones en cuanto a la falta de algunos recursos humanos, lo que dificulta una oferta equilibrada de recursos humanos sobre la base de las necesidades de atención.

La inversión en salud ha sido limitada en la última década comparada con la inversión que hace el resto de los países centroamericanos, con un promedio de cincuenta y nueve dólares per cápita-año de gasto total en salud.

La capacidad de respuesta del sector ha sido limitada, no está preparado para enfrentar los problemas que emergen como producto del desarrollo heterogéneo de la población.

Observaciones:

- Los valores asignados a los diferentes indicadores corresponden a los descritos en el Plan Quinquenal 2005-2009, que fueron proyectados con base en las cifras del Censo 1995.
- Estos valores deben considerarse como muy preliminares y pueden sufrir modificaciones a partir de las cifras e indicadores de población del Censo 2005.

14.3 Prioridades Estratégicas

- Mortalidad Materna
- Mortalidad Infantil
- Alta tasa de fecundidad y natalidad en las zonas rurales de mayor pobreza
- Desnutrición Crónica Infantil
- Alta Prevalencia de las IRAs y las EDAs
- Alta Prevalencia de Enfermedades Endémicas
- Alta Incidencia de Accidentes Laborales
- Alta Prevalencia de Problemas de Salud Mental
- Alta Prevalencia de Personas con Discapacidad
- Mortalidad y Lesiones por Violencia
- Morbilidad y Mortalidad por Infecciones Crónicas
- Mortalidad por Cáncer

14.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : SERVICIOS DE SALUD A LAS PERSONAS

Este programa comprende todas aquellas acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, que contribuyen directamente a la satisfacción de las necesidades de atención de salud a las personas. Se divide en dos subprogramas: Servicios de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades y Servicios de Recuperación y Rehabilitación de la Salud.

Entre las acciones prioritarias esta el de dirigir las inversiones en salud en función de necesidades y prioridades de la población, con el fin de contribuir con el desarrollo socioeconómico del país, de tal forma que se eliminen las barreras existentes (geográficas, económicas, funcionales y culturales) que limitan el acceso a los servicios básicos en general y de salud en particular.

Incrementar la cobertura de atención, especialmente de aquellas acciones de prevención y protección que tengan alta incidencia en los principales problemas de salud de la población, a través de reordenar los servicios y las modalidades de atención que se han venido utilizando, así como las acciones y servicios que desarrollan otras instituciones del sector social. Es importante crear las condiciones para el acceso a medicamentos esenciales para atender los principales problemas de salud de la población, especialmente aquellos de orden endémico.

Transformar a corto plazo la actuación y la cultura vigente en el sector y la población, conduciéndola hacia una visión y actuación que se centre en un enfoque de promoción y prevención de los problemas de salud, más que en la atención de los problemas curativos, sin descuidar la atención de aquellos problemas de salud que por su naturaleza, al tratarlos contribuyen a la prevención de otros problemas, tomando en cuenta el perfil epidemiológico del país.

Hacer énfasis en desarrollar actividades sistemáticas de información, educación y comunicación con enfoque de género hacia la población que permita desarrollar prácticas que modifiquen los factores de riesgo de los problemas de salud.

SUBPROGRAMA 001 : SERVICIOS DE PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE ENFERMEDADES

Comprende todas aquellas acciones de control, vigilancia epidemiológica, información, educación, comunicación, diagnóstico y tratamiento tendiente a mejorar la actitud y conocimientos de las personas para mantener y/o cuidar su salud.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Incrementar la cobertura de parto institucional	Cobertura de Parto Institucional	(No. de Partos ocurridos en un estab.de salud en un período/Total de Partos esperados)*100	Porcentaje	55	57	60	62	64

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Puerperios fisiológicos y patológicos atendidos	Cobertura del Control Puerperal	(Total de controles mediatos y tardíos a puerperas en un período/Total de partos esperados)*100	Porcentaje			56	58	58
Recién nacido con apgar entre 7 y 9 al minuto de nacido	Porcentaje de recién nacidos con apgar entre 7 y 9	(Total de recién nacidos en un período/Total de recién nacido con apgar de 7 a 9)*100	Porcentaje				40	50
Incrementar los cuatro controles prenatales en las mujeres embarazadas	Porcentaje de embarazadas con cuatro controles prenatales	(No. de embarazadas con el cuarto control en un período/Total de emb.captadas en el I trim)*100	Porcentaje	55	56	57	58	59
Captación precoz de embarazadas (I Trimestre)	(I) Captación precoz de embarazadas	(No. de embarazadas en el I Trim. de embarazo en un período/No. de embarazos esperados)*100	Porcentaje	36	38	40	42	44
VPCD al menor de 1 año	Cobertura de VPCD al menor de 1 año	(Primeros controles del VPCD a niños menores de 1 año/Población estimada menor de 1 año)*100	Porcentaje			95	95	95
Niños menores de 1 año con cobertura útil de pentavalente	Porcentaje de cobertura de pentavalente en menores de 1 año	(No. de niños men. de 1 año inmun.en un periodo/Pobl.est.menor de 1 año en el periodo)*100	Porcentaje	91	92	92	94	94
Niños menores de 1 año con cobertura útil de MMR	Cobertura de MMR en menores de 1 año	(No. niños men. de 1 año inmun. MMR en un periodo/Pobl.est.men. de 1 año en el periodo)*100	Porcentaje	93	93	93	94	95
Reducir la incidencia de malaria por P.Vivax y P. Falciparum	Indice Parasitario Anual	(No. casos de malaria diagnosticados por lab./Pobl. est, total)*1,000	Porcentaje	13	11	9	7	5
Disminuir la incidencia de casos de Dengue	Tasa de incidencia del dengue	(No. casos nuevos de Dengue en un periodo espec./Total de pobl.est.en un periodo esp.)*10,000	Porcentaje	16	16	17	18	18
Reducir la prevalencia de casos de Tuberculosis	Tasa de Prevalencia de Tuberculosis	(No. de pacientes diagnosticadas con T.B/Pobl. est. del año)*100,000	Porcentaje	40	39	38	37	37
Mejorar la vigilancia y seguimiento a grupos de riesgo de VIH-SIDA	Tasa de incidencia de VIH-SIDA	(No. de casos nuevos de VIH-SIDA diagnosticados/Total de pobl. estim. en un periodo)*10,000	Porcentaje	6	7	7	8	9

SUBPROGRAMA 002 : SERVICIOS DE RECUPERACION Y REHABILITACION DE LA SALUD

Conjunto de acciones orientadas al restablecimiento de la salud, con el cual se busca recuperar las características estructurales y funcionales normales de una persona.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Egresos institucionales por asfixia neonatal en partos institucionales atendidos	Porcentaje de egresos por asfixia neonatal	(No. de Recién Nacidos % menor del atend. por asfixia en un período/Total de RN en un período)*100				2	1	1
Reducir los riesgos de mortalidad por complicaciones de la Diabetes	Egresos por Diabetes	Total de egresos	Egreso	5,932	6,229	6,540	6,867	7,210
Reducir los riesgos de mortalidad por complicaciones de Hipertensión	Egreso por Hipertensión	Total de egresos	Egreso	2,837	2,979	3,128	3,284	3,448

PROGRAMA 012 : SERVICIOS DE SALUD AMBIENTAL

Este programa comprende todas aquellas acciones orientadas al control, vigilancia y cumplimiento de las regulaciones ambientales y de salud que rigen a las instituciones y personas vinculadas con el sector, así como a la promoción de ambientes saludables.

Dentro de las acciones prioritarias para este período es la de incorporar la participación activa y consciente de la ciudadanía en el quehacer del sector con el fin de asegurar su gobernabilidad, de tal forma que se desarrollen en las comunidades, las capacidades necesarias para producir prácticas y ambientes saludables, en consonancias con las actuaciones de las instituciones públicas. Al mismo tiempo se debe estimular el desarrollo de la participación ciudadana en el control social del sector salud, con el fin de mejorar la eficacia y la eficiencia. La incorporación de la población debe basarse en la construcción de una nueva cultura sanitaria y solidaria en el país, que contribuya al desarrollo de las acciones en salud, más allá del apoyo a determinadas actividades que se identifican como medidas de autoayuda.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Incendencia en casos de Dengue	Indice de Breteau	(No. de recipientes infectados/No. de viviendas inspeccionadas)*100	Porcentaje			8	9	10
Disminuir la incidencia de casos de Dengue	Manzanas Fumigadas	Total de manzanas fumigadas	Mz Fumigadas			33,140	33,140	33,140
Reducida la incidencia de malaria por P. Vivax y P. Falciparum	Viviendas rociadas	Total de viviendas rociadas	Viviendas			456,825	228,412	114,206

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	529,871	728,482	410,225	486,380	570,916
PROYECTOS CENTRALES	126,088	124,101	154,859	144,192	257,348
SERVICIOS DE SALUD A LAS PERSONAS	2,000,781	2,426,179	3,314,872	3,670,279	4,296,388
SERVICIOS DE SALUD AMBIENTAL	2,822	3,838	11,427	13,127	15,018
TOTAL	2,659,562	3,282,600	3,891,383	4,313,978	5,139,670

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	529,871	728,482	410,225	486,380	570,916
GASTO CORRIENTE	464,049	715,711	410,225	465,114	539,650
SERVICIOS PERSONALES	85,785	213,203	105,821	111,223	128,215
SERVICIOS NO PERSONALES	81,267	49,817	55,198	62,762	73,219
MATERIALES Y SUMINISTROS	272,669	405,004	214,956	250,512	290,519
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24,328	47,687	34,250	40,617	47,697
GASTO DE CAPITAL	65,822	12,771	-	21,266	31,266
PROYECTOS CENTRALES	126,088	124,101	154,859	144,192	257,348
GASTO DE CAPITAL	126,088	124,101	154,859	144,192	257,348
SERVICIOS DE SALUD A LAS PERSONAS	2,000,781	2,426,179	3,314,872	3,670,279	4,296,388
GASTO CORRIENTE	1,548,953	1,844,027	2,615,587	2,966,373	3,468,121
SERVICIOS PERSONALES	1,146,361	1,354,357	1,705,024	1,911,250	2,238,158
SERVICIOS NO PERSONALES	194,397	194,067	252,598	297,254	347,027
MATERIALES Y SUMINISTROS	160,710	226,024	541,558	626,936	729,180
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47,485	69,579	116,407	130,933	153,756
GASTO DE CAPITAL	451,828	582,152	699,285	703,906	828,267
SERVICIOS DE SALUD AMBIENTAL	2,822	3,838	11,427	13,127	15,018
GASTO CORRIENTE	2,822	3,838	11,427	13,127	15,018
SERVICIOS PERSONALES	-	-	895	895	895
SERVICIOS NO PERSONALES	264	1,450	8,650	10,125	11,765
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,558	2,388	1,882	2,107	2,358
TOTAL	2,659,562	3,282,600	3,891,383	4,313,978	5,139,670

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	529,871	728,482	410,225	486,380	570,916
Rentas del Tesoro	341,277	644,182	276,791	333,861	398,349
Rentas con Destino Específico	42,572	31,347	22,146	24,731	27,093
Préstamos Externos	122,323	-	-	-	-
Donaciones Externas	23,699	52,953	111,288	127,788	145,474
PROYECTOS CENTRALES	126,088	124,101	154,859	144,192	257,348
Rentas del Tesoro	13,186	55,080	45,653	57,710	61,890
Préstamos Externos	80,579	22,182	27,160	42,500	123,234
Donaciones Externas	32,323	46,839	82,046	43,982	72,224
SERVICIOS DE SALUD A LAS PERSONAS	2,000,781	2,426,179	3,314,872	3,670,279	4,296,388
Rentas del Tesoro	1,472,983	1,845,926	2,616,556	2,980,577	3,494,920
Rentas con Destino Específico	93,571	61,676	100,636	101,956	104,318
Préstamos Externos	63,697	128,475	194,473	181,397	267,050
Donaciones Externas	370,530	390,102	403,207	406,349	430,100
SERVICIOS DE SALUD AMBIENTAL	2,822	3,838	11,427	13,127	15,018
Rentas del Tesoro	2,822	3,838	9,149	10,849	12,740
Rentas con Destino Específico	-	-	2,278	2,278	2,278
TOTAL	2,659,562	3,282,600	3,891,383	4,313,978	5,139,670
Rentas del Tesoro	1,830,268	2,549,026	2,948,149	3,382,997	3,967,899
Rentas con Destino Específico	136,143	93,023	125,060	128,965	133,689
Préstamos Externos	266,599	150,657	221,633	223,897	390,284
Donaciones Externas	426,552	489,894	596,541	578,119	647,798

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
REHABILITACION DE COMPLEJO NACIONAL DE SALUD DRA. CONCEPCION PALACIOS	2,000	7,494	11,972	6,825	9,570
Rentas del Tesoro	2,000	1,000	1,000	6,825	9,570
Donaciones Externas	-	6,494	10,972	-	-
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE UNIDADES CENTRALES	-	-	6,500	3,000	2,350
Rentas del Tesoro	-	-	-	3,000	2,350
Donaciones Externas	-	-	6,500	-	-
PROGRAMA DE SOSTENIMIENTO DE EQUIPOS	9,321	11,663	13,000	36,500	36,500
Rentas del Tesoro	7,989	11,663	13,000	16,500	16,500
Donaciones Externas	1,332	-	-	20,000	20,000

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA MEDICOS	-	50,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	50,000	-	-	-
PROGRAMA ESTUDIOS DE PREINVERSION	-	8,149	3,302	9,500	9,500
Rentas del Tesoro	-	1,000	2,635	2,000	2,000
Préstamos Externos	-	-	-	7,500	7,500
Donaciones Externas	-	7,149	667	-	-
SUSTITUCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL JOSE NIEBROWSKI-BOACO	-	-	105,000	114,156	-
Rentas del Tesoro	-	-	5,000	4,000	-
Donaciones Externas	-	-	100,000	110,156	-
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL OCCIDENTAL DE MANAGUA	-	-	6,150	30,000	100,000
Donaciones Externas	-	-	6,150	30,000	100,000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL SECTOR SALUD	6,846	46,607	46,821	32,335	81,528
Rentas del Tesoro	2,053	4,080	4,713	7,035	6,270
Donaciones Externas	-	20,345	25,904	8,500	17,224
Préstamos Externos	4,793	22,182	16,204	16,800	58,034
REHABILITACION DE HOSPITALES NACIONALES	36,409	98,935	148,603	149,850	173,000
Rentas del Tesoro	33,274	38,123	26,260	53,000	66,200
Préstamos Externos	3,135	23,375	36,875	44,350	51,800
Donaciones Externas	-	37,437	85,468	52,500	55,000
PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA	92,022	206,784	233,714	170,800	254,717
Rentas del Tesoro	27,099	37,428	29,144	27,300	16,717
Préstamos Externos	13,165	62,729	107,301	66,797	120,000
Donaciones Externas	51,758	106,627	97,269	76,703	118,000
PROGRAMA DE DOTACION DE EQUIPAMIENTO MEDICO	-	51,589	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	14,333	-	-	-
Préstamos Externos	-	13,200	-	-	-
Donaciones Externas	-	24,056	-	-	-
PROGRAMA DOTACION DE EQUIPAMIENTO MEDICO	9,193	-	50,326	51,532	100,300
Rentas del Tesoro	6,737	-	20,700	19,950	20,900
Préstamos Externos	2,043	-	10,956	20,350	54,400
Donaciones Externas	413	-	18,670	11,232	25,000
MEJORAMIENTO DE UNIDADES DE SALUD DE ATENCION PRIMARIA	184,334	92,535	95,818	105,000	126,750
Rentas del Tesoro	4,520	15,214	15,700	11,260	27,500
Préstamos Externos	6,454	18,707	30,749	47,250	57,250
Donaciones Externas	173,360	58,614	49,369	46,490	42,000
PROGRAMA PROMOCION, PREVENCION, EDUCACION Y COMUNICACION DE LA SALUD	127,857	88,625	84,432	88,100	127,800
Rentas del Tesoro	5,005	3,905	600	2,100	2,200

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
PROGRAMA PROMOCION, PREVENCIÓN, EDUCACION Y COMUNICACION DE LA SALUD					
Préstamos Externos	25,545	10,464	19,548	15,500	30,500
Donaciones Externas	97,307	74,256	64,284	70,500	95,100
PROGRAMA DE DOTACION DE EQUIPAMIENTO NO MEDICO	-	14,552	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	9,452	-	-	-
Donaciones Externas	-	5,100	-	-	-
PROGRAMA DOTACION DE EQUIPAMIENTO NO MEDICO	75,739	-	19,240	24,250	30,600
Rentas del Tesoro	1,996	-	19,240	18,900	19,800
Préstamos Externos	73,743	-	-	5,350	10,800
PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA SALUD	32,310	20,000	20,000	26,250	33,000
Rentas del Tesoro	400	-	-	2,000	3,000
Donaciones Externas	31,910	20,000	20,000	24,250	30,000
TOTAL GENERAL	576,031	696,933	844,878	848,098	1,085,615

15. Ministerio del Trabajo

15.1 Misión

Formular, ejecutar y evaluar las políticas socio-laborales, promoción de cooperativas, así como promover el cumplimiento de la legislación laboral, el diálogo y la concertación entre los actores sociales con el fin de contribuir a la democratización y desarrollo económico social del país.

15.2 Situación del Sector

Nicaragua, presenta importantes déficit en materia de protección social, inequidades de género, formas intolerables de trabajo infantil que atentan contra los derechos humanos de los niños y niñas, y en general, problemas de inequidad social, que se sintetizan en que cerca de 2.4 millones de nicaragüenses viven en condiciones de pobreza e indigencia.

Empleo:

La necesidad de dar empleo de calidad a 192 mil trabajadores y trabajadoras identificados como desempleados en el 2005 y a cerca de 80 mil nuevos trabajadores (dependiendo de las tasas de participación) que se incorporarán cada año a la fuerza de trabajo nicaragüense, así como el mejoramiento en la calidad del empleo a aproximadamente un millón de personas que se desempeñan en condiciones de trabajo precario (subempleo), la mayoría de ellos en el sector informal y en la pequeña economía campesina, con bajos niveles de productividad e ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades básicas, se transforma en un reto extraordinario para el País y sus instituciones, particularmente para el Ministerio del Trabajo de Nicaragua.

Se requiere de políticas y estrategias que incidan sobre la generación de empleo, que mejoren y fortalezcan la capacidad de inserción en el mercado laboral de la fuerza de trabajo de mujeres y hombres en igualdad de condiciones (conocimientos, habilidades y destrezas, orientación e intermediación laboral).

En el tema de la Formación Ocupacional el país presenta grandes desafíos en materia de capacitación para mejorar la empleabilidad de los trabajadores. Prevalece una estructura poco tecnificada y de bajo nivel de escolaridad, en que 57 de cada 100 ocupados a nivel nacional son obreros no calificados y personal de servicio.

Se requieren políticas dirigidas fundamentalmente a la capacitación y formación de los recursos humanos y a la organización de los flujos de oferta y demanda de fuerza laboral a través de los servicios de empleo.

En esta dinámica, esta Institución está promoviendo la reingeniería de la Dirección General de Empleo y Salario, presentada en la estructura organizativa 2007 a fin de asumir los nuevos retos que exige el mercado laboral, este proceso de modernización está encaminado a desarrollar el programa del Servicio Nacional de Empleo por lo cual es necesario establecer las estructuras y los medios necesarios para la creación de nuevos servicios y ampliar los ya existentes.

Trabajo Infantil

El trabajo infantil es otro de los problemas serios de la realidad socio-económica de Nicaragua, las condiciones de pobreza que presenta el país, obliga a miles de niños y niñas a incorporarse temprano al trabajo y a abandonar las aulas escolares.

La encuesta nacional de trabajo infantil y adolescente (ENTIA 2000) señala que un poco más de 314.000 niños, niñas y adolescentes en Nicaragua han sido alguna vez en su vida trabajadores, lo que representa el 17.7% de la población del país entre 5 y 17 años de edad, de éstos, el 71.5 % son varones y el 28.5% mujeres. Además, el 44% de los niños, niñas y adolescentes estaban realizando trabajos por abolir (por sus edades), especialmente en la agricultura, la pesca, los basureros, las minas y otros de alto riesgo para la salud física y mental de los menores de edad.

Esta situación resulta claramente incompatible con las aspiraciones de desarrollo y contradice los compromisos que hemos adquirido al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño y los convenios 138 y 182 de la OIT, entre otros.

La lucha contra el trabajo infantil y la promoción del trabajo digno para las mayorías plantea como uno de los grandes desafíos la adopción de políticas integrales que acompañen la universalización de las políticas sociales básicas.

Perspectiva de Género

Las relaciones de género en la estructura y funcionamiento del mercado laboral nicaragüense, manifiestan una segregación ocupacional donde el problema de fondo es la subvaloración del trabajo de las mujeres que se manifiesta fundamentalmente en menores salarios a los de los hombres en ocupaciones similares y en una desigualdad en la inserción laboral de las mujeres, cuyas fuentes principales de ocupación sigue siendo el servicio doméstico, el sector informal y la actividad textil en la maquila.

En gran parte predomina el trabajo precario, de baja productividad, insuficientes remuneraciones y en general, condiciones insalubres, de desprotección y discriminación.

El Ministerio del Trabajo en su estructura organizativa ha creado la Oficina de Igualdad y No Discriminación en el Empleo con el objetivo de impulsar como parte de una nueva cultura laboral, el respeto y cumplimiento efectivo de la igualdad de derechos y deberes entre hombres y mujeres.

Migración

La Migración externa producto de la falta de empleo sigue incrementándose. Estimaciones recientes señalan que cerca de un millón de nicaragüenses están buscando mejores oportunidades fuera del país, lo que se aproxima al 20% de la población total.

La carencia de un diseño de políticas que estén más acordes a la nueva realidad socio política, hacen que la mano de obra migrante sea susceptible a la explotación y discriminación en el mercado de trabajo, se violentan sus garantías y derechos laborales, pagándoles salarios inferiores a los legalmente establecidos, así como restringiéndoles el derecho de disfrutar de las ventajas que le confieren los ordenamientos jurídicos a los nacionales en los diferentes países de recepción.

De ahí, la necesidad que presenta el país de establecer mecanismos de controles adecuados de los flujos migratorios con fines laborales, en este sentido el Ministerio del Trabajo dentro de la estructura Institucional para el año 2007 presentó la creación de una dependencia específica (Dirección de Migraciones Laborales) que promueva, regule, controle, ejecute y de seguimiento a las actividades referentes a los convenios binacionales de migraciones laborales y a los permisos de trabajo a los extranjeros.

Seguridad y salud de los trabajadores

Según datos del Ministerio del Trabajo el número de accidentes laborales por año se ha ido incrementando y la tasa alcanzada en el año 2003 es de 82 por cada 1,000 trabajadores expuestos controlados, contra 75.6 en 1996. El mayor número de los accidentes ocurren en el trabajo, en el año 2003 se alcanza un indicador de 4 accidentes en el trabajo por cada uno de los que ocurren en el trayecto, lo que perfectamente puede estar relacionado con el débil control de las medidas de prevención en los centros de trabajo.

El Ministerio del Trabajo a través de las Direcciones Generales de Inspección y de Higiene y Seguridad se propone mejorar el sistema de inspección y ampliar la cobertura al número de empresas a ser atendidas, con la intención de ampliar el control de la población trabajadora expuesta a riesgo.

Sector Cooperativo

El Movimiento Cooperativo actualmente desempeña un papel fundamental dentro de la economía del país, actualmente están registradas un total de 5,678, entre activas e inactivas. Con la aprobación de la Ley General de Cooperativas (ley 499) en fecha veinte y nueve de septiembre del año dos mil cuatro, por el poder Legislativo y publicada en La Gaceta, Diario oficial del veinticinco de enero del dos mil cinco, se crea el Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo, (INFOCOOP).

Esta Ley en su artículo 134, faculta de manera transitoria al Ministerio del Trabajo a través de la Dirección General de Cooperativas a resolver las funciones y atribuciones de la presente ley.

Situación Presupuestaria

El desarrollo institucional del MITRAB se considera de fundamental importancia para posibilitar un desempeño acorde con los nuevos requerimientos de la sociedad y en particular de las obligaciones que emanan de los tratados de libre comercio recientemente aprobados; CAFTA y Taiwán.

El (DR- CAFTA) contiene un Capítulo Laboral (Capítulo 16), el cual vincula directamente al Ministerio del Trabajo, como rector de la política socio laboral del país, para dar seguimiento al cumplimiento de la legislación laboral vigente. Esto supone mayores responsabilidades para el Ministerio, y exige necesariamente un fortalecimiento de sus estructuras, procedimientos y organización, así como el estudio de sus funciones frente a estos nuevos retos.

El fortalecimiento, reorganización y adecuación de su personal, infraestructura acorde con las necesidades reales de la institución, procedimientos y reglamentos internos para enfrentar los retos que a corto y mediano plazo enfrentará esta Institución, se hacen urgentes para establecer un modelo proactivo y no reactivo del MITRAB frente a su misión institucional.

Sin embargo, la Institución atraviesa una situación de grandes limitaciones que impide un mayor desarrollo y beligerancia en su accionar dentro del mercado laboral. Al Ministerio del Trabajo le corresponde el menor presupuesto de todos los Ministerios del Gobierno Central totalizando un 0,4 por ciento del presupuesto del año 2005. El análisis de los presupuestos de la Institución de los últimos 5 años permite observar una progresiva disminución de los recursos financieros destinados a las áreas sustantivas del MITRAB, es decir, aquellas que dan seguimiento a la aplicación y observancia de la legislación laboral, esto nos permite entender los motivos fundamentales del porque la Actividad Inspectiva cubre tan solo el 7% de las empresas localizadas en el área metropolitana de Managua y menos del 2% de las empresas localizadas en los otros 16 Departamentos del país.

15.3 Prioridades Estratégicas

El MITRAB tiene asignadas funciones claramente definidas en materia de generación de condiciones para un mayor empleo productivo y de calidad. Estas son apreciables en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Estrategia de Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP). Además existen responsabilidades que se derivan directamente de las contraídas por la suscripción de los Tratados de Libre Comercio de República Dominicana y Centroamérica con los Estados Unidos (DR-CAFTA) y los nuevos tratados en proceso de negociación. Todo ello obliga a fortalecer el rol, deberes y derechos, dentro de su particular área de competencia.

Son además responsabilidad exclusiva del MITRAB y elementos claves del proceso de modernización de la administración del trabajo, el cumplimiento efectivo de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, fortalecimiento del diálogo social, erradicación progresiva del trabajo infantil y de todas las formas de discriminación en los centros de trabajo, proteger a los sectores que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad como las mujeres, jóvenes, trabajadores migrantes y desempleados, en los temas de: salarios mínimos, seguridad social, salud y seguridad en el trabajo.

El Programa de Modernización del MITRAB define cuatro lineamientos estratégicos de desarrollo institucional, so pena de quedar rezagados en el contexto regional de la economía, estos son: Marco Jurídico-Institucional, Inserción Laboral, Cultura de Cumplimiento y Promoción del Movimiento Cooperativo.

Para asumir un mayor protagonismo en el cumplimiento de los prioridades de este sector laboral, dependerá de recursos suficientes que se asignen a esta institución, por lo cual es fundamental un Aumento de la Asignación Presupuestaria para el logro de estos desafíos que demanda el nuevo contexto económico social en el que se está desarrollando nuestro país.

15.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa brinda acciones de apoyo y asesoría a la gestión institucional para la consecución de sus objetivos y resultados.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Coordinación del Plan Anual y de Mediano Plazo de la institución	Número de Planes Estratégicos Institucionales elaborados	No. de documentos elaborados	Documento			1	1	1
Coordinación del Plan Estratégico de la Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil	Números de Planes Estratégicos CNEPTI elaborados	No. de documentos elaborados	Documento			1		
Mejorar la Legislación sobre la Erradicación del Trabajo Infantil	Campañas de divulgación de la Normativa contra el Trabajo Infantil	No. de campañas	Campañas			1	1	1
Campañas y Medidas Normativas contra la Discriminación Laboral de Género	Campañas de divulgación contra la discriminación laboral de género	No. de campañas	Campañas			1	1	1

PROGRAMA 003 : INSPECTORÍA GENERAL DEL TRABAJO

Garantiza por medio de la actividad precautelar de la inspección, que los derechos de los trabajadores en especial niños, niñas y adolescentes trabajadores no sean lesionados. Vigila que la Legislación Nacional se cumpla con especial atención en las ocupaciones peligrosas realizadas por los trabajadores, adolescentes, lucha contra la discriminación laboral (Género, VIH SIDA, y Discapacidad) y penaliza y sanciona el incumplimiento que atente contra los derechos de las y los trabajadores.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Inspecciones laborales realizadas con énfasis en erradicar trabajo infantil y contra todo tipo de discriminación en el empleo.	Inspecciones realizadas en los Centros de Trabajo	No. de inspecciones realizadas	Inspección	1,549	2,000	2,000	2,300	2,369
Incrementar el cumplimiento de las Normas Laborales	% de Centros del Sector Formal que cumplen con la Legislación Laboral.	No. de Centros que cumplen la Legisl. Laboral/No. de Centros Inspeccionados X 100	Porcentaje	44	44	44	51	53
Autorización de Reglamentos Internos Disciplinarios de Trabajo	Centros que cuentan con Reglamentos Internos.	No. de Centros que cuentan con Reglamentos	Reglamentos	20	21	22	28	29
Ejecución y Seguimiento a las medidas correctivas	Centros Laborales que cumplen las medidas correctivas	No. de empresas que cumplen/No. de Empresas sancionadas X 100	Porcentaje	53	53	53	61	63
Mejorar el conocimiento de la Legislación Laboral por los agentes implicados	Capacitaciones en materia Laboral impartidas a técnicos y trabajadores.	No. de Capacitaciones	Capacitaciones			2	2	2
Casos administrativos laborales que ingresan a las Inspectorías Departamentales	Casos administrativos resueltos	No. de casos administrativos resueltos	Casos	1,077	1,115	1,174	1,484	1,529

PROGRAMA 011 : RELACIONES LABORALES

Fomenta un sistema de relaciones laborales que privilegien la cooperación entre trabajadores y empresarios y sus respectivas organizaciones, así como la adecuada canalización de los conflictos. Se procura la equidad, el equilibrio y la justicia en las relaciones entre empleadores y empleados y se tiende a la modernización de la legislación laboral. Además se intenta garantizar la democracia sindical y se atiende a los reclamos de trabajadores y empleadores y se resuelven conforme la legislación laboral. Se pretende incrementar la negociación colectiva, conciliación, arbitraje, y promover la creación de instancias de diálogo social.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Protección de los Derechos Laborales fundamentales	Personas tuteladas y restituidas en sus derechos laborales	No. de personas tuteladas y restituidas en sus der. laborales/No. de personas atendidas	Porcentaje	55	60	65	75	77
Asistencia Técnica en Legislación Laboral	Personas naturales o jurídicas asesoradas en Legislación Laboral	No. de trabajadores y Empleadores asesorados	Trabajadores y empleadores	14,710	14,800	14,900	17,135	17,649
Reclamos Laborales concluidos en Acuerdos	Acuerdos obtenidos en virtud de una Conciliación/Mediación.	No. de conflictos individuales y colectivos resueltos.	Casos	3,212	3,400	3,500	4,025	4,146
Demandas Laborales interpuestas en los juzgados laborales	Demandas finalizadas con sentencia firme con intermediación del MITRAB	No. de Demandas finalizadas con sentencia firme	Demandas	39	45	50	58	59
Promover la Solución de Conflictos Laborales	Conflictos Laborales resueltos.	No. de conflictos laborales resueltos	Casos	47	50	53	61	63
Asociaciones Sindicales con Personerías Jurídicas registradas y activas	Asociaciones Sindicales inscritas y activas.	No. de Asociaciones sindicales inscritas	Asociaciones Sindicales	749	800	850	978	1,007

PROGRAMA 012 : HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

Implementa políticas, normas y supervisa las condiciones de higiene y seguridad en los centros de trabajo, para proteger la integridad psicofísica y la salud de los trabajadores en el desempeño de su actividad.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Promover la Seguridad Laboral y la Prevención de Accidentes Laborales	Empresas que cumplen con las Normas de Seguridad Laboral	No. de Emp. que cumple con Normas/No. Emp. que fueron inspeccionadas del s. formal X 100	Porcentaje	35	35	35	40	41
Control de la Seguridad Laboral y Prevención de Accidentes de Trabajo	Inspecciones realizadas en los Centros de Trabajo	No. de Centros de Trabajo inspeccionados	Centros laborales	1,414	1,414	1,414	1,626	1,675
Constitución de Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad	Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad formadas e inscritas	No. de Comisiones formadas e inscritas	Comisiones	432	432	432	497	512
Elaboración de Reglamentos Técnicos Organizativos en Centros de Trabajo	Reglamentos Técnicos Organizativos aprobados e implementados en los Centros de Trabajo	No. de Reglamentos Técnicos Organizativos implementados	Reglamentos	129	129	129	148	153

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Autorizaciones a nuevas empresas con Licencias de Apertura	Centros de Trabajo con Licencias de Aperturas autorizadas	No. de Centros de trabajo autorizados	Centros laborales	43	43	43	49	51
Mejorar la Legislación en materia de Higiene y Seguridad	Incremento en Normas en materia de Higiene y Seguridad en las empresas.	No. de Normas elaboradas y aprobadas	Normas	4	4	4	5	5

PROGRAMA 013 : EMPLEO Y SALARIOS

Este programa planifica, dirige, coordina y evalúa la aplicación de las políticas de Empleo, Salarios y Análisis Ocupacional en el ámbito Nacional. Organiza el Servicio Nacional de Empleo en orden a procurar pública y gratuitamente, la inserción laboral de desempleados a las empresas que contratan fuerza de trabajo mas apropiada a sus necesidades. Mide el impacto de la generación de empleo; fomenta la formación ocupacional; garantiza los estudios económicos que sustentan la presentación de propuestas alternativas de salarios minimos y normativas salariales agropecuarias. Facilita información sobre la situación nacional de la dinámica del mercado de trabajo, así como la conformación del Clasificador Nacional de Ocupaciones. Dirige y coordina la migración laboral a través de convenios bilaterales para la administración de los flujos migratorios con fines de trabajo.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Contribución a la Empleabilidad y la Inserción Laboral	Trabajadores insertos en el mercado de trabajo.	No. de trabajadores colocados	Trabajadores	492	330	363	417	492
Capacitación en Técnicas de Orientación Ocupacional	Personas capacitadas en Técnicas de Orientación Ocupacional	No. de personas capacitadas	Personas			150	175	225
Convenios de Migración Laboral suscritos con otros Países	Convenios firmados y activos.	No. de convenios firmados, activos	Convenios			1	1	1
Análisis del Mercado de Trabajo, en el Departamento de León	Encuestas realizadas.	No. de encuestas realizadas	Encuesta			1		
Análisis del Mercado de Trabajo, en el Departamento de Granada y Rivas	Encuestas realizadas.	No. de encuestas realizadas	Encuesta				2	
Capacitación en Formación Ocupacional a Desempleados inscritos	Capacitaciones otorgadas a desempleados inscritos en el SEPEM.	No. de capacitaciones realizadas	Capacitaciones			1	1	1
Elaboración de Catálogos Nacionales de Ocupaciones	Catálogos Nacionales de Ocupaciones elaborados.	Catálogos elaborados	Catálogos	2		1		1
Difusión de la Política Nacional de Empleo	Talleres para difundir la Política Nacional de Empleo	No. de Talleres de Difusión	Taller			3	3	3
Análisis de Salarios y Productividad sectorial y Nacional	Documentos elaborados	No. de documento elaborado	Documento	2	4	4	4	4
Análisis Costo de Vida y Económico, escenario de Propuesta de salario mínimo y salario de cosecha	Documentos elaborados.	No. de documentos elaborados	Documento	3	4	4	4	4
Encuesta para la construcción de Índices de Salario y Empleo	Encuestas realizadas.	No. de encuestas realizadas en el sector formal	Encuesta	2	2	2	2	2

**PROGRAMA 014 : ORGANIZACIÓN Y TRABAJO COOPERATIVO/INSTITUTO NIC.
DE FOMENTO COOPERATIVO**

Tiene por objetivo promover el desarrollo integral, fomento y gestión económica del movimiento cooperativo a nivel nacional, para la generación de empleo que garantice el mejoramiento económico, social y cultural de sus miembros, así como la elaboración de propuestas de legislación y normas en la materia, preparando estudios para la incorporación voluntaria de los nicaragüenses y planes de divulgación para el desarrollo cooperativo.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Promoción del cumplimiento de la Ley General de Cooperativas	Cooperativas que cumplen con la Ley.	No. de Cooperativas que cumplen con la Ley	Cooperativas	3,000	4,000	4,000	4,600	4,720
Cooperativas Certificadas	Certificaciones otorgadas a las organizaciones Cooperativas a nivel Nacional.	No. de certificaciones otorgadas a las organizaciones cooperativas	Certificaciones	2,600	5,200	5,200	5,980	6,136
Capacitación en Legislación Cooperativa	Capacitaciones sobre Legislación cooperativa realizadas.	No. de capacitaciones impartidas	Capacitaciones	10	15	15	17	19
Protección a los derechos de los Socios Cooperados	Inspecciones y Asambleas afectuadas a organizaciones cooperativas.	No. de inspecciones y asambleas realizadas	Inspección	100	80	50	69	71
Asistencia Técnica a Cooperativas	Cooperativas asesoradas	No. de cooperativas asesoradas	Cooperativas	1,000	2,000	1,000	1,150	1,180
Promover la solución de Conflictos	Conflictos Cooperativos atendidos.	No. de conflictos atendidos	Casos	216	200	100	115	118
Promoción del Desarrollo Cooperativo con Equidad de Género	Planes y Políticas de Desarrollo Cooperativo elaborados con Equidad de Género.	No. de Planes y Políticas elaborados	Documento	4	4	4	5	6

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	21,185	24,039	26,308	24,092	26,534
INSPECTORÍA GENERAL DEL TRABAJO	7,431	10,850	10,672	15,541	16,553
RELACIONES LABORALES	1,533	1,994	2,128	2,771	3,065
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	1,322	1,726	1,847	3,329	3,762
EMPLEO Y SALARIOS	1,904	2,314	2,312	3,456	3,698
ORGANIZACIÓN Y TRABAJO COOPERATIVO/INSTITUTO NIC. DE FOMENTO COOPERATIVO	942	950	1,088	1,111	1,188
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	52,259	57,139	54,478	100,615	108,558
TOTAL	86,576	99,012	98,833	150,915	163,358

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	21,185	24,039	26,308	24,092	26,534
GASTO CORRIENTE	20,315	19,665	24,908	24,092	26,534
SERVICIOS PERSONALES	12,133	11,997	15,432	14,675	14,736
SERVICIOS NO PERSONALES	6,999	6,047	7,152	7,132	8,862
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,089	1,560	2,268	2,226	2,874
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	94	61	56	59	62
GASTO DE CAPITAL	870	4,374	1,400	-	-
INSPECTORÍA GENERAL DEL TRABAJO	7,431	10,850	10,672	15,541	16,553
GASTO CORRIENTE	7,352	10,850	10,672	15,541	16,553
SERVICIOS PERSONALES	4,468	5,899	6,598	7,432	7,896
SERVICIOS NO PERSONALES	2,409	3,895	3,374	5,163	5,444
MATERIALES Y SUMINISTROS	475	1,056	700	2,946	3,213
GASTO DE CAPITAL	79	-	-	-	-
RELACIONES LABORALES	1,533	1,994	2,128	2,771	3,065
GASTO CORRIENTE	1,533	1,994	2,128	2,771	3,065
SERVICIOS PERSONALES	1,508	1,871	1,979	2,211	2,366
SERVICIOS NO PERSONALES	3	83	81	187	200
MATERIALES Y SUMINISTROS	22	40	68	373	499
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	1,322	1,726	1,847	3,329	3,762
GASTO CORRIENTE	1,322	1,726	1,847	3,329	3,762
SERVICIOS PERSONALES	1,275	1,415	1,607	2,131	2,280
SERVICIOS NO PERSONALES	10	181	167	579	719
MATERIALES Y SUMINISTROS	37	130	73	619	763
EMPLEO Y SALARIOS	1,904	2,314	2,312	3,456	3,698
GASTO CORRIENTE	1,904	2,314	2,312	3,456	3,698
SERVICIOS PERSONALES	1,863	2,074	2,054	2,180	2,333
SERVICIOS NO PERSONALES	3	164	160	471	504
MATERIALES Y SUMINISTROS	38	76	98	805	861
ORGANIZACIÓN Y TRABAJO COOPERATIVO/INSTITUTO NIC. DE FOMENTO COOPERATIVO	942	950	1,088	1,111	1,188
GASTO CORRIENTE	942	950	1,088	1,111	1,188
SERVICIOS PERSONALES	883	899	1,027	1,046	1,119
SERVICIOS NO PERSONALES	36	25	29	31	33
MATERIALES Y SUMINISTROS	23	26	32	34	36

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	52,259	57,139	54,478	100,615	108,558
GASTO CORRIENTE	7,000	7,000	7,560	8,089	8,575
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,000	7,000	7,560	8,089	8,575
GASTO DE CAPITAL	45,259	50,139	46,918	92,526	99,983
TOTAL	86,576	99,012	98,833	150,915	163,358

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	21,185	24,039	26,308	24,092	26,534
Rentas del Tesoro	17,391	16,260	22,668	20,492	22,934
Rentas con Destino Específico	3,194	3,405	3,640	3,600	3,600
Donaciones Externas	600	4,374	-	-	-
INSPECTORÍA GENERAL DEL TRABAJO	7,431	10,850	10,672	15,541	16,553
Rentas del Tesoro	6,479	9,605	9,772	14,441	15,453
Donaciones Externas	952	1,245	900	1,100	1,100
RELACIONES LABORALES	1,533	1,994	2,128	2,771	3,065
Rentas del Tesoro	1,533	1,994	2,128	2,771	3,065
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	1,322	1,726	1,847	3,329	3,762
Rentas del Tesoro	1,322	1,726	1,847	3,329	3,762
EMPLEO Y SALARIOS	1,904	2,314	2,312	3,456	3,698
Rentas del Tesoro	1,904	2,314	2,312	3,456	3,698
ORGANIZACIÓN Y TRABAJO COOPERATIVO/INSTITUTO NIC. DE FOMENTO COOPERATIVO	942	950	1,088	1,111	1,188
Rentas del Tesoro	942	950	1,088	1,111	1,188
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	52,259	57,139	54,478	100,615	108,558
Rentas del Tesoro	27,497	35,956	35,342	46,114	47,154
Préstamos Externos	10	-	-	41,301	44,600
Donaciones Externas	24,752	21,183	19,136	13,200	16,804
TOTAL	86,576	99,012	98,833	150,915	163,358
Rentas del Tesoro	57,068	68,805	75,157	91,714	97,254
Rentas con Destino Específico	3,194	3,405	3,640	3,600	3,600
Préstamos Externos	10	-	-	41,301	44,600
Donaciones Externas	26,304	26,802	20,036	14,300	17,904

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS - INATEC	-	10,000	10,000	-	-
Rentas del Tesoro	-	10,000	10,000	-	-
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN INSTITUTO POLITÉCNICO / JINOTEPE - INATEC	-	5,257	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	5,257	-	-	-
AMPLIACIONES CENTRO FIJO DE CAPACITACIÓN - BOACO - INATEC	-	3,963	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,963	-	-	-
CREACIÓN DE 50 KIOSKOS TECNOLÓGICOS EN TODO EL PAÍS - INATEC	-	1,050	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,050	-	-	-
APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE HOSTELERÍA Y TURISMO EN NICARAGUA - INATEC	-	26,939	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	5,756	-	-	-
Donaciones Externas	-	21,183	-	-	-
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO AGROPECUARIO / CHINANDEGA - INATEC	-	2,930	4,700	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,930	4,700	-	-
CONSTRUCCION DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACION, ECONOMIA Y COMPUTACION/CHICHIGALPA-INATEC	-	-	6,227	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	6,227	-	-
CONSTRUCCION II ETAPA DEL INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO NANDAIME, GRANADA-INATEC	-	-	5,705	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	5,705	-	-
CREACION DE KIOSKOS TECNOLOGICOS EN TODO EL PAIS-INATEC	-	-	1,150	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,150	-	-
FORMACION OCUPACIONAL E INSERCIÓN LABORAL(INATEC)	-	-	19,136	-	-
Donaciones Externas	-	-	19,136	-	-
PROYECTOS DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	45,259	-	-	92,526	99,983
Rentas del Tesoro	20,497	-	-	38,025	38,579
Préstamos Externos	10	-	-	41,301	44,600
Donaciones Externas	24,752	-	-	13,200	16,804
TOTAL GENERAL	45,259	50,139	46,918	92,526	99,983

16. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales

16.1 Misión

Rectorar, normar, regular, coordinar y promover el manejo sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y el ambiente, desarrollando políticas, estrategias, leyes y otros instrumentos de gestión ambiental, y trabajando en forma descentralizada y desconcentrada en estrecha colaboración y coordinación con otras organizaciones de los sectores público, privado y de la sociedad civil, conducentes a garantizar un ambiente sano para la población nicaragüense y contribuir al desarrollo sostenible.

16.2 Situación del Sector

La falta de acceso a servicios básicos de saneamiento y agua potable empeora la salud ambiental y la salud de las personas. Las áreas rurales sin acceso a agua potable, se abastecen de pozos y fuentes de agua donde la calidad de la misma es baja. Por otro lado, la incidencia de enfermedades infecto-contagiosas, parasitosis y la desnutrición; está estrechamente relacionada con la calidad de agua y del medio en que viven las personas. La contaminación de aguas superficiales por disposición de aguas negras y desechos sólidos y líquidos domésticos e industriales, anticipan el surgimiento de una crisis doble de salud pública y de escasez de agua a nivel nacional en los próximos veinte años.

En Nicaragua, los sectores más pobres, tanto en el campo como en la ciudad, presentan las tasas más altas de fecundidad, mortalidad y morbilidad, son los más afectados por la migración y por los efectos de los desastres naturales, evidenciando que la pobreza, el comportamiento reproductivo, las prácticas migratorias y la vulnerabilidad están estrechamente vinculados. De seguir las actuales tendencias, sin una planificación explícita y efectiva del uso del espacio urbano, especialmente para atender las necesidades de los segmentos más pobres de la población – los cuales constituyen la gran mayoría de migrantes – es inevitable que la población se torne cada vez más vulnerable a las amenazas naturales.

A pesar del crecimiento de los mecanismos legales e institucionales para prevenir y mitigar los efectos ambientales negativos por el desarrollo de la diversidad de actividades económicas, esto no ha logrado disminuir el creciente deterioro en la cantidad y calidad los recursos naturales. La debilidad de las instituciones nacionales de implementar y dar seguimiento a mecanismos e instrumentos de gestión ambiental, sumado a los conflictos en la tenencia de la tierra a nivel nacional, coloca a los recursos naturales, especialmente los forestales y la vida silvestre, en una situación de “indefensión total” y de “tierra de nadie”.

El deterioro de los recursos naturales constituye una fuerza importante detrás de la sostenibilidad de la actividad productiva, particularmente la agrícola. La alta vulnerabilidad del sector agrícola ante los cambios climáticos ha sido demostrada mediante proyecciones, previéndose una disminución severa en los rendimientos de granos básicos por efectos hídricos. Zonas que actualmente son aptas y seguras para la producción de granos básicos, se verán severamente afectadas en menos de 50 años. Casi la totalidad de los departamentos de Chinandega, León, Managua y Masaya, tendrán caídas severas en los rendimientos productivos. Esto ejemplifica claramente la gravedad del problema, puesto que en estos departamentos se asienta más del 65% de la población rural.

Dado el alto grado de degradación de los bosques productivos en las regiones del Pacífico y Central y con el ritmo actual de deforestación (entre 70 y 80 mil hectáreas por año), las regiones de la RAAN, RAAS y Río San Juan serán en los próximos años, el centro principal de atención y operación de la actividad forestal y la frontera agropecuaria, razón por la cual los ecosistemas naturales y las áreas protegidas (90% del sistema nacional), estarán sometidas a mayor presión socioeconómica a nivel nacional.

16.3 Prioridades Estratégicas

1. Desarrollar instrumentos de gestión ambiental y monitoreo para la protección y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales. Utilizando los mecanismos que brinda la convención marco de Naciones Unidas para el cambio climático y el protocolo de Kyoto para incentivar y financiar proyectos de energía renovable, eficiencia energética, transporte, reforestación y adaptación al cambio climático.
2. Fortalecer un sistema integral de prevención y control de la contaminación que asegure la calidad ambiental del país y promueva la producción limpia de bienes y servicios para los mercados nacionales e internacionales.
3. Desarrollar un sistema administrativo y de inversiones necesarias para la conservación y el desarrollo en las áreas protegidas del SINAP.
4. Desarrollar las capacidades nacionales para aplicar y administrar los compromisos asumidos en materia ambiental en los tratados de libre comercio y acuerdos internacionales multilaterales y bilaterales.
5. Implementar los procesos de desconcentración y descentralización de la gestión ambiental.

16.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Se pretende la implementación de políticas y estrategias nacionales de Educación Ambiental para sensibilizar la sociedad nicaraguense a través de la implementación de acciones conducentes a la protección de la naturaleza. Con los mecanismos de planificación, se pretende mejorar el seguimiento, monitoreo y control de la gestión institucional. El Plan de capacitación fortalecerá las capacidades técnicas de las Delegaciones Territoriales y con el desarrollo del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) se facilitará el seguimiento a la gestión ambiental.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Implementar los 18 Lineamientos de Política y Estrategia Nacional de Educación Ambiental	Lineamientos implementados	(Número de lineamientos implementados/total de lineamientos programados)*100	Porcentaje			30	60	100
Actualizar los mecanismos y procesos de planificación, seguimiento y control de la gestión institucional	Documentos actualizados	(No. de documentos actualizados/Total programado)*100	Porcentaje			100	100	100
Formular y elaborar propuesta de Presupuesto de Mediano Plazo por Resultados	Documento del Marco Presupuestario de Mediano Plazo		Documento			1	1	1
Implementar Plan Anual de Capacitación a nivel Inst. y Delegaciones Territoriales	Capacitaciones implementadas	(No. de capacitaciones impartidas/Total de capacitaciones programadas)*100	Porcentaje			100	100	100
Desarrollar el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA)	Usuarios utilizando el sistema de información ambiental	(No. de usuarios utilizando el sistema/Población total de Nicaragua)*100	Porcentaje			60	80	100

PROGRAMA 002 : PROYECTOS CENTRALES

Este programa es responsable de la ejecución y seguimiento de los Programas de Apoyo al Sector Ambiental de Nicaragua, Programa Socio Ambiental y Forestal, Programa Manejo Sostenible de Recursos Naturales y Fomento de Capacidades Empresariales y el Programa de Fortalecimiento al Sistema Nacional de Inversión Pública del MARENA.

PROGRAMA 011 : PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS RECURSOS NATURALES

Formula normativas técnicas y jurídicas en materia de uso y manejo sostenible de los recursos naturales, determinando parámetros permisibles para la conservación y protección de la biodiversidad. Garantiza el cumplimiento de las sanciones administrativas a infractores de las leyes, normas, regulaciones y disposiciones ambientales en el territorio nacional.

SUBPROGRAMA : 001 CONSERVACION Y PROMOCION DE LA BIODIVERSIDAD

El Convenio sobre Diversidad Biológica, del cual Nicaragua es parte, manda a que los países miembros tomen las medidas necesarias para asegurar la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible, el desarrollo de sus componentes y la cooperación internacional en las acciones fronterizas y regionales.

Implementa el sistema de monitoreo de la biodiversidad y los recursos naturales, la conceptualización de los nodos de agua así como el seguimiento a los incendios y la deforestación.

En lo que a tierras degradadas se refiere, el principal trabajo se realizará en León, donde se encuentra la mayor área de tierras degradadas y se iniciarán acciones de manejo en el Golfo de Fonseca en conjunto con Honduras y el Salvador.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Garantizar la conservación y uso sostenible de la biodiversidad a nivel territorial	Resoluciones ministeriales aprobadas	(No. de resoluciones ministeriales aprobadas/ Total elaboradas)*100	Porcentaje			100	100	100

SUBPROGRAMA : 002 PRESERVACION DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HIDRICOS

Nicaragua es uno de los países de América Central mas beneficiado en cuanto a recursos hídricos se refiere. Estos se encuentran sometidos a una degradación progresiva que arriesga la disponibilidad futura de agua para usos vitales de la población, debido a la contaminación de las mismas. Las acciones están orientadas a la restauración hidrológica en la cuenca del Río Negro en ejecución conjunta con Honduras, en el acuífero transfronterizo Estero Real-Río Negro y en el Golfo de Fonseca.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Asegurar el aprovechamiento racional y uso sostenible de los recursos hídricos	Instrumentos nacionales regulatorios aprobados	(No. de instrumentos aprobados/Total elaborados)*100	Porcentaje			30	50	100

SUBPROGRAMA : 003 PROMOCION DE UN DESARROLLO LIMPIO Y SOSTENIBLE

La misión de este subprograma es facilitar a que Nicaragua utilice los mecanismos que brindan la Convención de Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto para que el país se integre al mercado de carbono, a través de la promoción de proyectos que mitiguen el cambio climático y contribuyan al desarrollo sostenible. Asimismo, deberá de conducir evaluaciones de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático con el objetivo de aumentar la capacidad de las poblaciones más vulnerables ante los eventos extremos y el cambio climático.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Formular y gestionar proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) en el mercado internacional del carbono	Proyectos de energía y forestales registrados y validados	(No. de proyectos validados/ Total registrados)*100	Porcentaje				60	100

PROGRAMA 012 : PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Dirige, evalúa y garantiza el cumplimiento de las políticas, normas y estrategias de uso y manejo sostenible de los recursos naturales y mejoramiento de la calidad ambiental en el territorio nacional. Formula los

estándares y normativas técnicas de calidad ambiental, para la prevención y el control de la contaminación. Administra el sistema de evaluación de impacto ambiental y promueve su incorporación en los planes y programas de desarrollo municipal y sectorial. Participa en la prevención y control de desastres, emergencias y contingencias ambientales, así como de faltas y delitos contra el medio ambiente.

SUBPROGRAMA : 001 EVALUACION Y PROTECCION AMBIENTAL

Este subprograma se encarga de la elaboración de las normativas, monitoreo y control de la calidad ambiental del país, es responsable de velar por el sistema de permiso, los planes graduales de reducción de la contaminación industrial y por la emisión de avales Ecotoxicológicos.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Administrar e implementar el Sistema de Evaluación Ambiental	Solicitudes de permiso ambiental atendidos	(No. de Permisos otorgados/Total de permisos solicitados)*100	Porcentaje			75	75	75

SUBPROGRAMA : 002 PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

Participa en la prevención y control de desastres, emergencias y contingencias ambientales, así como de faltas y delitos contra el medio ambiente. El salvamento del Lago de Managua es una de sus acciones prioritarias ya que en el Proyecto Saneamiento Ambiental del Lago y la Ciudad de Managua, se contempla la construcción de la planta de tratamiento de las aguas servidas como uno de los componentes de mayor relevancia, por lo que surge la necesidad de implementar un plan de control de los afluentes industriales que se descargan al alcantarillado sanitario, debido a la descarga de sustancias inhibitorias que puedan representar un riesgo para la planta de tratamiento.

Otra acción no menos relevante es la implementación del Plan Nacional de Erradicación de la Basura, el que consiste en regionalizar los rellenos sanitarios agrupando un conjunto de Departamentos y Municipios, cuyos volúmenes de desechos permitan obtener beneficios económicos mediante la producción de energía, abono, el reciclaje y otros beneficios, generando fuentes de trabajo estables con buenas condiciones higiénicas sanitarias.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Elaborar Planes Generales de Reducción de la Contaminación Industrial y los Planes de Gestión Ambiental	Planes Generales de Reducción de la Contaminación Industrial aprobados	(No. de Planes Generales de Contaminación Industrial aprobados/Total planificado)*100	Porcentaje			83	88	93

PROGRAMA 013 : CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

Administra los aspectos concernientes a las áreas del Sistema Nacional de Areas Protegidas (SINAP), el que es un conjunto de áreas silvestres de relevancia ecológica y social a nivel local, nacional e internacional, definidas conforme la Ley, denominadas bajo categorías de manejo, que permitan cumplir las políticas y objetivos nacionales de conservación. Las áreas protegidas tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora, fauna silvestre y otras formas de vida, así como la biodiversidad y la biósfera.

Da seguimiento a los procesos administrativos de declaración de áreas protegidas y reservas silvestres privadas, así como los procesos de otorgamiento de áreas protegidas en manejo participativo o comanejo. Se encarga de la protección y mejoramiento del Parque Nacional Volcán Masaya, reserva de Biósfera Bosawas, y reserva de Biósfera del Sureste de Nicaragua.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Elaborar y oficializar Planes de Manejo de las Áreas Protegidas del SINAP	Planes de Manejo de las Áreas Protegidas oficializados e implementados	(No. de Planes de Manejo oficializados e implantados/total de Planes de Manejo elaborados)*100	Porcentaje			46	59	65
Incrementar la vigilancia y control para la aplicación de la Legislación Ambiental y la Regulación del Tráfico ilegal de Flora y Fauna en la Reserva Biósfera Bosawas	Patrullajes realizados en la zona núcleo de la Reserva Biósfera Bosawas	(No. de patrullajes realizados/entre el total programado)*100	Porcentaje			40	55	70
Elaborar e implementar Plan de Manejo Global de la Reserva Biósfera Río San Juan	Planes de Manejo implementados	(No. de Planes de Manejo implementados/Total elaborados)*100	Porcentaje			5	20	70

PROGRAMA 014 : PROMOCION DE LA COMPATIBILIZACION DEL COMERCIO AL MEDIO AMBIENTE

Este programa se encarga de administrar todo lo concerniente al comercio internacional de especies de flora y fauna silvestre, el control del comercio interno de fauna, asimismo se encarga de la administración de los capítulos ambientales de los Tratados de Libre Comercio (TLC) ratificados por Nicaragua.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Elaborar mecanismos para el seguimiento y control de las actividades del comercio internacional de flora y fauna silvestre	Mecanismos de seguimiento y control aprobados	(No. de mecanismos de seguimiento y control aprobados/Total de mecanismos elaborados)*100	Porcentaje			30	60	100
Elaborar instrumentos de gestión para el aprovechamiento sostenible de la vida silvestre sujeta a comercio	Instrumentos aprobados	(No. de instrumentos aprobados / Total de instrumentos elaborados)*100	Porcentaje			41	69	100
Elaborar mecanismos interinstitucionales con el sector privado y organizaciones no gubernamentales	Mecanismos aprobados	(No. de mecanismos aprobados / Total de mecanismos elaborados)*100	Porcentaje			40	80	100

PROGRAMA 015 : DESARROLLO TERRITORIAL

Este programa esta conformado por una red de 17 Delegaciones Territoriales del Ministerio, las que están a cargo de la División General de Coordinación Territorial. Tiene el gran reto de establecer una coordinación efectiva desde el nivel central donde recibe las normativas que tiene que aplicar y monitorear y luego regresar información de calidad para el seguimiento y evaluación de la aplicación de normativas a nivel central.

La regulación y control realizada en el territorio por las Delegaciones Territoriales del MARENA impulsa la gestión ambiental empresarial.

Pretenden desarrollar las siguientes acciones:

- a) Crear condiciones físicas y de capital humano para la implementación del Plan de Desconcentración de 40 funciones institucionales, para proveer servicios más eficientes y eficaces.
- b) Implementar las inspectorías ambientales para el cumplimiento de la normativa ambiental y el monitoreo territorial en todos los ámbitos de competencia del MARENA.
- c) Rectorar y organizar la gestión ambiental descentralizada, al nivel sectorial del gobierno central, gobiernos regionales autónomos y gobiernos municipales (conforme a la estrategia de descentralización del Estado, impulsado por la OAP de la SECEP).

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Incrementar las inspecciones ambientales en las Delegaciones Territoriales	Inspecciones de supervisión y seguimiento a los instrumentos de gestión ambiental	(No. de inspecciones realizadas/total programadas)*100	Porcentaje			86	93	100
Implementar el Plan de Desconcentración del Marena	Delegaciones Territoriales desconcentradas	(No. Delegaciones Territoriales desconcentradas/Tota l programadas)*100	Porcentaje			100	100	100

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	13,943	17,830	23,591	23,591	23,856
PROYECTOS CENTRALES	42,115	44,053	105,568	73,950	74,674
PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS RECURSOS NATURALES	643	4,998	7,434	53,136	57,875
PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	165,010	208,352	1,725	18,757	22,942
CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS	62,403	60,192	64,831	67,683	51,594
PROMOCION DE LA COMPATIBILIZACION DEL COMERCIO AL MEDIO AMBIENTE	-	-	569	1,299	1,881
DESARROLLO TERRITORIAL	-	-	33,010	2,891	2,914
TOTAL	284,114	335,425	236,728	241,307	235,736

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	13,943	17,830	23,591	23,591	23,856
GASTO CORRIENTE	13,915	17,830	23,591	23,591	23,856
SERVICIOS PERSONALES	9,691	9,696	11,102	11,102	11,102
SERVICIOS NO PERSONALES	3,115	6,126	9,603	9,603	9,868
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,003	1,681	2,770	2,770	2,770
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106	327	116	116	116
GASTO DE CAPITAL	28	-	-	-	-
PROYECTOS CENTRALES	42,115	44,053	105,568	73,950	74,674
GASTO DE CAPITAL	42,115	44,053	105,568	73,950	74,674
PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS RECURSOS NATURALES	643	4,998	7,434	53,136	57,875
GASTO CORRIENTE	643	629	650	1,116	1,116
SERVICIOS PERSONALES	643	629	650	665	665
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	-	451	451
GASTO DE CAPITAL	-	4,369	6,784	52,020	56,759
PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	165,010	208,352	1,725	18,757	22,942
GASTO CORRIENTE	5,474	6,047	1,725	3,357	3,642
SERVICIOS PERSONALES	4,618	5,041	1,306	2,967	3,167
SERVICIOS NO PERSONALES	810	552	137	100	190
MATERIALES Y SUMINISTROS	46	454	282	290	285
GASTO DE CAPITAL	159,536	202,305	-	15,400	19,300
CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS	62,403	60,192	64,831	67,683	51,594
GASTO CORRIENTE	5,511	6,252	5,388	5,946	6,056
SERVICIOS PERSONALES	3,245	2,735	2,620	2,635	2,829
SERVICIOS NO PERSONALES	1,445	2,071	1,370	1,801	1,717
MATERIALES Y SUMINISTROS	821	1,446	1,398	1,510	1,510
GASTO DE CAPITAL	56,892	53,940	59,443	61,737	45,538
PROMOCION DE LA COMPATIBILIZACION DEL COMERCIO AL MEDIO AMBIENTE	-	-	569	1,299	1,881
GASTO CORRIENTE	-	-	569	1,299	1,881
SERVICIOS PERSONALES	-	-	381	847	1,430
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	35	113	148
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	153	339	303
DESARROLLO TERRITORIAL	-	-	33,010	2,891	2,914
GASTO CORRIENTE	-	-	3,318	2,891	2,914
SERVICIOS PERSONALES	-	-	3,318	2,891	2,914
GASTO DE CAPITAL	-	-	29,692	-	-
TOTAL	284,114	335,425	236,728	241,307	235,736

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	13,943	17,830	23,591	23,591	23,856
Rentas del Tesoro	13,479	17,006	23,058	23,058	23,323
Rentas con Destino Específico	464	824	533	533	533
PROYECTOS CENTRALES	42,115	44,053	105,568	73,950	74,674
Rentas del Tesoro	9,456	8,966	10,100	10,315	9,106
Préstamos Externos	-	-	70,207	1,836	-
Donaciones Externas	32,659	35,087	25,261	61,799	65,568
PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS RECURSOS NATURALES	643	4,998	7,434	53,136	57,875
Rentas del Tesoro	643	1,046	1,370	2,316	2,016
Donaciones Externas	-	3,952	6,064	50,820	55,859
PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	165,010	208,352	1,725	18,757	22,942
Rentas del Tesoro	9,949	9,302	1,133	3,147	3,247
Rentas con Destino Específico	510	695	592	610	695
Préstamos Externos	154,551	197,823	-	-	-
Donaciones Externas	-	532	-	15,000	19,000
CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS	62,403	60,192	64,831	67,683	51,594
Rentas del Tesoro	11,273	10,595	8,171	7,282	4,676
Rentas con Destino Específico	4,920	4,114	4,735	4,264	4,180
Donaciones Externas	46,210	45,483	51,925	56,137	42,738
PROMOCION DE LA COMPATIBILIZACION DEL COMERCIO AL MEDIO AMBIENTE	-	-	569	1,299	1,881
Rentas del Tesoro	-	-	329	795	1,139
Rentas con Destino Específico	-	-	240	504	742
DESARROLLO TERRITORIAL	-	-	33,010	2,891	2,914
Rentas del Tesoro	-	-	8,707	2,891	2,914
Préstamos Externos	-	-	6,525	-	-
Donaciones Externas	-	-	17,778	-	-
TOTAL	284,114	335,425	236,728	241,307	235,736
Rentas del Tesoro	44,800	46,915	52,868	49,804	46,421
Rentas con Destino Específico	5,894	5,633	6,100	5,911	6,150
Préstamos Externos	154,551	197,823	76,732	1,836	-
Donaciones Externas	78,869	85,054	101,028	183,756	183,165

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL BOSQUE TROPICAL SECO Y MARINO COSTERO	-	4,369	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	417	-	-	-
Donaciones Externas	-	3,952	-	-	-
CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO	1,723	324	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,010	324	-	-	-
Donaciones Externas	713	-	-	-	-
PROGRAMA DE APOYO INSTITUCIONAL A LA GESTION AMBIENTAL (PRO-AMBIENTE)	-	-	20,648	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,870	-	-
Donaciones Externas	-	-	17,778	-	-
PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE MITIGACION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN LOS DPTOS. DE BOACO Y CHONTALES	-	-	-	10,500	10,400
Rentas del Tesoro	-	-	-	500	400
Donaciones Externas	-	-	-	10,000	10,000
PROYECTO INTEGRAL DE MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS, AGUA Y SANEAMIENTO	-	-	-	30,820	38,000
Donaciones Externas	-	-	-	30,820	38,000
PROYECTO LIDER DE MANEJO INTEGRAL DE LA BASURA DE LA REGION METROPOLITANA DE NICARAGUA	-	-	-	15,400	19,300
Rentas del Tesoro	-	-	-	400	300
Donaciones Externas	-	-	-	15,000	19,000
DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE EN LA RESERVA DE BIOSFERA DEL SURESTE DE NICARAGUA	12,039	12,340	9,000	9,000	8,750
Rentas del Tesoro	749	840	1,000	1,000	750
Donaciones Externas	11,290	11,500	8,000	8,000	8,000
FORTALECIMIENTO SNIP/ MARENA	598	600	600	600	600
Rentas del Tesoro	598	600	600	600	600
MANEJO SOSTENIBLE DE LA TIERRA EN AREAS DEGRADADAS PROPENSAS A SEQUIAS EN NICARAGUA	-	-	6,784	10,700	8,359
Rentas del Tesoro	-	-	720	700	500
Donaciones Externas	-	-	6,064	10,000	7,859
SEGUNDO PROYECTO DE DESARROLLO DE MUNICIPIOS RURALES	-	-	9,044	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,519	-	-
Préstamos Externos	-	-	6,525	-	-
CORREDOR BIOLÓGICO DEL ATLÁNTICO	14,529	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,111	-	-	-	-
Donaciones Externas	12,418	-	-	-	-
PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR MEDIO AMBIENTE (PASMA II FASE)	25,814	22,750	27,585	44,271	52,006
Rentas del Tesoro	7,090	6,749	7,500	7,515	7,506
Donaciones Externas	18,724	16,001	20,085	36,756	44,500

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN ÁREAS PROTEGIDAS	12,153	9,265	14,347	13,735	-
Rentas del Tesoro	1,654	1,665	1,600	1,200	-
Donaciones Externas	10,499	7,600	12,747	12,535	-
PROGRAMA DE APOYO INSTITUCIONAL A LA GESTIÓN AMBIENTAL (PRO-AMBIENTE)	13,885	20,089	-	11,243	5,068
Rentas del Tesoro	1,768	1,617	-	1,200	1,000
Donaciones Externas	12,117	18,472	-	10,043	4,068
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL	1,818	614	-	-	-
Donaciones Externas	1,818	614	-	-	-
MANEJO AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA RÍO SAN JUAN	2,203	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	848	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,355	-	-	-	-
PROGRAMA RESERVA DE BIOSFERA DEL SURESTE DE NICARAGUA (RBSEN)	6,869	7,446	11,018	2,987	-
Rentas del Tesoro	989	1,146	1,150	1,000	-
Donaciones Externas	5,880	6,300	9,868	1,987	-
PROGRAMA SOCIO AMBIENTAL Y DESARROLLO FORESTAL II(POSAF II)	-	-	72,207	2,836	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,000	1,000	-
Préstamos Externos	-	-	70,207	1,836	-
SEGUNDO PROYECTO DE MUNICIPIOS RURALES (BM NO.3480-NI)	51,399	26,005	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,800	2,800	-	-	-
Préstamos Externos	48,599	23,205	-	-	-
PROGRAMA SOCIOAMBIENTAL Y DESARROLLO FORESTAL II (POSAF II). (BID NO.1084/SF-NI)	107,947	176,300	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,995	1,682	-	-	-
Préstamos Externos	105,952	174,618	-	-	-
RESERVA DE BIOSFERA BOSAWÁS	6,232	4,796	10,405	-	-
Rentas del Tesoro	2,597	2,600	2,000	-	-
Donaciones Externas	3,635	2,196	8,405	-	-
MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y FOMENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES	-	-	5,176	15,000	17,000
Donaciones Externas	-	-	5,176	15,000	17,000
MANEJO SOSTENIBLE DE LA TIERRA EN ÁREAS DEGRADADAS PROPENSAS A SEQUÍA EN NICARAGUA	-	6,671	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	607	-	-	-
Donaciones Externas	-	6,064	-	-	-
MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y FOMENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES	-	5,176	-	-	-
Donaciones Externas	-	5,176	-	-	-
PROCUENCA SAN JUAN, RELATIVO A AGUAS INTERNACIONALES	-	3,650	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	850	-	-	-
Donaciones Externas	-	2,800	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
RESERVA DE BIOSFERA TRANSFRONTERIZA CORAZÓN DEL CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO	-	4,272	9,853	16,000	17,750
Rentas del Tesoro	-	878	900	1,000	750
Donaciones Externas	-	3,394	8,953	15,000	17,000
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS (SINAN)	-	-	-	16,000	16,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,000	1,000
Donaciones Externas	-	-	-	15,000	15,000
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD DEL BOSQUE TROPICAL SECO Y MARINO COSTERO	-	-	4,369	4,015	3,038
Rentas del Tesoro	-	-	417	400	300
Donaciones Externas	-	-	3,952	3,615	2,738
TOTAL GENERAL	257,209	304,667	201,036	203,107	196,271

17. Ministerio de la Familia

17.1 Misión

Norma, regula, administra, ejecuta y promueve la coordinación interinstitucional, con gobiernos locales y la sociedad civil, para el desarrollo de programas de protección social y servicios de protección especial, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad y alto riesgo social, contribuyendo al desarrollo integral de la sociedad nicaragüense.

17.2 Situación del Sector

En el Plan Nacional de Desarrollo, se proponen las políticas específicas de cada uno de los sectores sociales y los puntos de complementariedad entre sí para generar sinergias y un mayor nivel de eficiencia en la inversión social en la medida que se coordinen y se articulen. En este marco, las políticas más importantes para el Ministerio de la Familia, se focalizan en la de Protección Social y la de Protección Especial, sin menoscabo de las otras políticas complementarias, las cuales son necesarias e importantes como parte de la política social del país.

- **Política de Protección Social:**

La Política de Protección Social, tiene como ámbito la promoción de acciones sostenibles para incorporar a las personas, familias y comunidades en condiciones de vulnerabilidad, en la actividad productiva, y a la minimización de los efectos de crisis de la población más vulnerables. Contempla el desarrollo de acciones integrales e integrados ya que las causas y la superación de la pobreza como de la violencia intrafamiliar, por ejemplo, no son exclusivamente competencia de una sola institución, por lo tanto se plantean soluciones intersectoriales y sistémicas, tomando en cuenta las políticas existentes en el ámbito de acción de las instituciones.

- **Política de Protección Especial:**

La Política de Protección Especial a los Niños, Niñas y Adolescentes, es el conjunto de principios, objetivos y estrategias que las instituciones del Estado y la sociedad en general deben incorporar en sus planes, programas, proyectos y acciones a fin de resguardar y restituir el goce de los derechos de niños, niñas y adolescentes ante amenazas o violaciones de las mismas.

El resultado esperado de la implementación de esta Política es que el Estado en coordinación con la sociedad y la familia garanticen el respeto, resguardo y restitución del goce de los derechos de niños, niñas y adolescentes que

requieren de protección especial, observando ello el debido procedimiento administrativo, como lo establece el Código de la Niñez y la Adolescencia.

17.3 Prioridades Estratégicas

1. Fortalecer el rol rector del Ministerio de la Familia, asumiendo la coordinación de las políticas de protección social y protección especial.
2. Mejorar la calidad de la atención y focalización de los servicios de protección social y especial.
3. Fortalecimiento institucional a nivel central y territorial.
4. Desarrollo del talento humano institucional.
5. Fortalecer la comunicación social.

17.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Brinda servicios de apoyo técnico y administrativo a las unidades que realizan acciones de regulación y monitoreo de las normas de Protección Social y Protección Especial, así como las unidades ejecutoras de programas y proyectos institucionales. Estos servicios están enfocados en la planificación y el monitoreo de los resultados institucionales, la consecución de recursos y el control de la ejecución física-financiera de la institución en el marco de la Ley 550 "Ley de Administración Financiera y de Régimen Presupuestario" y de la Estrategia del Marco Presupuestario de Mediano Plazo. Un aspecto fundamental de este programa es la selección, contratación, evaluación y desarrollo del recurso humano como un elemento de gran valor para la institución.

PROGRAMA 003 : ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 11 Y 12

Este programa formula y fomenta la aplicación de la legislación y marco regulatorio vigente, así como los mecanismos e instrumentos del sistema de control y aseguramiento de la calidad mediante procesos de capacitación y educación al personal institucional y a los proveedores de servicios de protección especial y protección social. Evalúa la aplicación de normas e instrumentos técnicos de atención en protección social y protección especial en función de su aplicabilidad en el territorio. Garantiza el registro de la tipificación, certificación y acreditación de proveedores.

Facilita la coordinación y articulación inter e intrainstitucional, desde el nivel nacional, con los actores públicos y privados, vinculados a la protección social; moviliza de acuerdo a mecanismos de asignación los recursos físicos, humanos y sociales en función de prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, creando un sistema de información que refleje metas y beneficios recibidos.

PROGRAMA 011 : ATENCION DE PROTECCION SOCIAL

Corresponde al quehacer de los proyectos de Red de Protección Social (RPS); Programa de Atención Integral a la Niñez (PAININ); Programa de Atención Integral a Niños y Adolescentes en Alto Riesgos (PAINAR); Atención de Comedores Infantiles Comunitarios (ACIC) dentro de la Dirección General de Protección Social de acuerdo a la nueva estructura funcional y organizacional. Este programa se enmarca en la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP) y en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo fundamental es facilitar el acceso a niveles básicos de bienestar de la población en situación de riesgo social y vulnerabilidad, mediante estrategias de atención integral en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y diferentes actores, a fin de contribuir a su desarrollo humano sostenible. Para cumplir con su objetivo, define las estrategias de trabajo con familias, comunidades y redes sociales para la promoción del ejercicio de los derechos universales de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y alto riesgo social. También coordina la ejecución del programa y los proyectos de protección social, desarrollando capacidades a nivel territorial para la transferencia tecnológica en primera instancia a los equipos técnicos de las Delegaciones Territoriales.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Niños y niñas menores de 6 años en vulnerabilidad infantil atendidos integralmente	No. de Niños y niñas menores de 6 años en vulnerabilidad infantil atendidos integralmente en programas de PS. (		Niño(a)			87,027	87,027	87,027

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
	PAININ)							
Niños y Niñas menores de 6 años atendidos en salud en programas de PS dirigido a hogares en extrema pobreza del área rural (RPS)	No. de Niños y niñas menores de 6 años atendidos en salud en programas de PS (RPS)		Niño(a)			3,482	3,482	
Hogares rurales en pobreza extrema que tienen corresponsabilidades desarrolladas (RPS)	No. de Hogares rurales en pobreza extrema que tienen corresponsabilidades desarrolladas		Hogares			4,150	4,150	
Niños y Niñas menores de 6 años recibiendo atención nutricional (ACIC)	No. de Niños y niñas menores de 6 años recibiendo atención nutricional (ACIC)		Niño(a)			10,000	10,000	10,000
Beneficiarios atendidos por centros de protección social	No. de Beneficiarios en centros proveedores de protección social que reciben transferencias		Beneficiario			6,803	6,803	6,803

PROGRAMA 012 : PREVENCIÓN DEL RIESGO SOCIAL Y ATENCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL

Este programa corresponde al quehacer de las delegaciones territoriales de acuerdo a la nueva estructura funcional y organizacional.

Desarrolla la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes orientando medidas a través de resoluciones administrativas y dando seguimiento al cumplimiento de las mismas hasta incorporar al niño(a), y adolescente a su hogar con recurso familiar. Monitorea y supervisa la atención que se brinda en los centros de protección especial y vela por la utilización adecuada de los recursos que se transfiere a los proveedores de servicios de protección especial para la atención a los niños, niñas y adolescentes que son beneficiados en estos centros.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Niños/Niñas y adolescentes con el ejercicio de sus derechos restituidos	No. Niños, niñas y adolescentes con el ejercicio de sus derechos restituidos		Niños/Niñas y Adolescentes			2,107	1,283	1,283
Beneficiarios atendidos por Centros de Protección Especial	No. de Beneficiarios atendidos por centros de protección especial		Beneficiario			1,650	1,650	1,650
Personas Adultas Mayores (PAM) en situación de abandono y maltrato referidos a proveedores de servicios a adultos mayores.	No. de PAM en situación de abandono y maltrato referidos a proveedores de servicios a adultos mayores		Adultos Mayores			189	189	189
Familias con habilidades protectoras desarrolladas	No. de familias con habilidades protectoras desarrolladas		Familias			374	374	374

PROGRAMA 015 : RESTITUCION DE DERECHOS POR ADOPCION

Realiza acciones integrales dirigidas a garantizar la aplicación de la medida administrativa excepcional de adopción y su intervención en la vía judicial. Para alcanzar esta aplicación coordina el Consejo Nacional de Adopción de Menores. Aplica, supervisa y evalúa los procedimientos jurídicos y efectos psicosociales en casos de adopción, disolución matrimonial y demás eventos, relacionados con la situación socio-jurídica del niño, niña o adolescentes, acorde a la legislación actual. Establece coordinación con instituciones públicas y privadas, vinculadas con la atención y protección especial de la niñez y adolescencia en situaciones de riesgo, gestionando ante las autoridades correspondientes el retorno de niños, niñas y adolescentes que se ha violado sus derechos fuera del ámbito nacional. Investiga y define estrategias de atención para protección especial.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Niños, niñas y adolescentes adoptados	No. de Niños,niñas y adolescentes adoptados		Niños/Niñas y Adolescentes			66	66	66

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	17,443	25,238	49,053	25,719	33,790
PROYECTOS CENTRALES	295,586	308,930	-	146,067	294,297
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 11 Y 12	-	-	15,728	12,034	15,472
ATENCION DE PROTECCION SOCIAL	-	-	226,164	170,810	35,734
PREVENCION DEL RIESGO SOCIAL Y ATENCION DE PROTECCION ESPECIAL	-	-	44,599	43,827	45,727
ATENCIÓN A COMUNIDADES VULNERABLES Y ASISTENCIA SOCIAL	28,975	20,337	-	-	-
SERVICIOS DE PROTECCION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	33,837	42,044	-	-	-
RESTITUCION DE DERECHOS POR ADOPCION	-	-	1,148	4,223	7,026
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	7,997	8,946	11,819	7,152	7,337
TOTAL	383,838	405,495	348,511	409,832	439,383

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	17,443	25,238	49,053	25,719	33,790
GASTO CORRIENTE	17,108	18,052	20,121	25,719	33,790
SERVICIOS PERSONALES	11,877	11,542	14,858	14,858	16,446
SERVICIOS NO PERSONALES	4,298	4,508	4,020	7,109	9,610
MATERIALES Y SUMINISTROS	925	1,841	1,243	3,752	7,734
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8	161	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	335	7,186	28,932	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
PROYECTOS CENTRALES	295,586	308,930	-	146,067	294,297
GASTO CORRIENTE	969	1,126	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	909	1,126	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	22	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	38	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	294,617	307,804	-	146,067	294,297
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 11 Y 12	-	-	15,728	12,034	15,472
GASTO CORRIENTE	-	-	11,228	12,034	15,472
SERVICIOS PERSONALES	-	-	10,993	10,993	13,796
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	70	549	773
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	165	492	903
GASTO DE CAPITAL	-	-	4,500	-	-
ATENCION DE PROTECCION SOCIAL	-	-	226,164	170,810	35,734
GASTO CORRIENTE	-	-	20,306	22,924	27,890
SERVICIOS PERSONALES	-	-	1,546	1,546	4,098
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	-	1,077	1,289
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	646	773
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	18,760	19,655	21,730
GASTO DE CAPITAL	-	-	205,858	147,886	7,844
PREVENCION DEL RIESGO SOCIAL Y ATENCION DE PROTECCION ESPECIAL	-	-	44,599	43,827	45,727
GASTO CORRIENTE	-	-	33,424	42,812	44,712
SERVICIOS PERSONALES	-	-	4,401	9,136	9,136
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	6,026	7,378	8,378
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	669	2,990	2,990
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	22,328	23,308	24,208
GASTO DE CAPITAL	-	-	11,175	1,015	1,015
ATENCIÓN A COMUNIDADES VULNERABLES Y ASISTENCIA SOCIAL	28,975	20,337	-	-	-
GASTO CORRIENTE	28,975	20,337	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	13,406	14,706	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	2,431	5,020	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	138	611	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,000	-	-	-	-
SERVICIOS DE PROTECCION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	33,837	42,044	-	-	-
GASTO CORRIENTE	33,837	42,044	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	2,352	2,451	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	71	28	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	73	5	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31,341	39,560	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
RESTITUCION DE DERECHOS POR ADOPCION	-	-	1,148	4,223	7,026
GASTO CORRIENTE	-	-	1,148	4,223	7,026
SERVICIOS PERSONALES	-	-	763	2,105	4,908
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	117	1,086	1,086
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	268	1,032	1,032
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	7,997	8,946	11,819	7,152	7,337
GASTO CORRIENTE	5,617	6,953	6,954	7,152	7,337
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,617	6,953	6,954	7,152	7,337
GASTO DE CAPITAL	2,380	1,993	4,865	-	-
TOTAL	383,838	405,495	348,511	409,832	439,383

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ACTIVIDADES CENTRALES	17,443	25,238	49,053	25,719	33,790
Rentas del Tesoro	15,990	15,168	22,237	25,719	33,790
Rentas con Destino Específico	1,453	2,628	-	-	-
Préstamos Externos	-	7,186	26,816	-	-
Donaciones Externas	-	256	-	-	-
PROYECTOS CENTRALES	295,586	308,930	-	146,067	294,297
Rentas del Tesoro	30,662	63,404	-	55,206	74,807
Rentas con Destino Específico	49	-	-	-	-
Préstamos Externos	199,075	242,583	-	64,180	140,605
Donaciones Externas	65,800	2,943	-	26,681	78,885
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 11 Y 12	-	-	15,728	12,034	15,472
Rentas del Tesoro	-	-	15,728	12,034	15,472
ATENCION DE PROTECCION SOCIAL	-	-	226,164	170,810	35,734
Rentas del Tesoro	-	-	53,335	21,977	21,734
Rentas con Destino Específico	-	-	14,000	14,000	14,000
Préstamos Externos	-	-	158,829	134,833	-
PREVENCION DEL RIESGO SOCIAL Y ATENCION DE PROTECCION ESPECIAL	-	-	44,599	43,827	45,727
Rentas del Tesoro	-	-	44,599	42,847	43,847
Rentas con Destino Específico	-	-	-	980	1,880
ATENCIÓN A COMUNIDADES VULNERABLES Y ASISTENCIA SOCIAL	28,975	20,337	-	-	-
Rentas del Tesoro	16,445	20,337	-	-	-
Rentas con Destino Específico	12,530	-	-	-	-

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
SERVICIOS DE PROTECCION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	33,837	42,044	-	-	-
Rentas del Tesoro	18,764	28,044	-	-	-
Rentas con Destino Específico	15,073	14,000	-	-	-
RESTITUCION DE DERECHOS POR ADOPCION	-	-	1,148	4,223	7,026
Rentas del Tesoro	-	-	1,148	4,223	7,026
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	7,997	8,946	11,819	7,152	7,337
Rentas del Tesoro	5,617	6,245	6,954	7,152	7,337
Donaciones Externas	2,380	2,701	4,865	-	-
TOTAL	383,838	405,495	348,511	409,832	439,383
Rentas del Tesoro	87,478	133,198	144,001	169,158	204,013
Rentas con Destino Específico	29,105	16,628	14,000	14,980	15,880
Préstamos Externos	199,075	249,769	185,645	199,013	140,605
Donaciones Externas	68,180	5,900	4,865	26,681	78,885

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN ALTO RIESGO (PAINAR)	-	-	2,680	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,680	-	-
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ NICARAGUENSE (PAININ) FASE III	-	-	172,937	143,886	3,844
Rentas del Tesoro	-	-	14,108	9,053	3,844
Préstamos Externos	-	-	158,829	134,833	-
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCION DE GRUPOS VULNERABLES FASE II	3,381	7,186	28,932	25,743	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,116	3,744	-
Préstamos Externos	1,191	7,186	26,816	21,999	-
Donaciones Externas	2,190	-	-	-	-
DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA JUVENIL	-	-	1,015	1,015	1,015
Rentas del Tesoro	-	-	1,015	1,015	1,015
PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD	-	-	4,500	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	4,500	-	-
PROGRAMA RED DE PROTECCION SOCIAL FASE III	-	-	29,920	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	29,920	-	-
PROGRAMA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL FASE III	20,153	10,575	-	76,456	191,329
Rentas del Tesoro	6,720	962	-	34,275	50,724
Préstamos Externos	13,433	9,613	-	42,181	140,605

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
ASISTENCIA INTEGRADA A MUJERES Y NIÑOS VULNERABLES	-	-	3,001	4,000	4,000
Rentas del Tesoro	-	-	3,001	4,000	4,000
PROYECTO DE ATENCION A LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL	-	-	7,480	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	7,480	-	-
RED DE PROTECCIÓN SOCIAL MECD	50,910	33,183	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,489	1,639	-	-	-
Préstamos Externos	48,421	31,544	-	-	-
RED DE PROTECCIÓN SOCIAL MINSA	57,549	66,722	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,300	3,462	-	-	-
Préstamos Externos	55,249	63,260	-	-	-
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ NICARAGUENSE (PAININ II)	128,738	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	7,542	-	-	-	-
Préstamos Externos	80,781	-	-	-	-
Donaciones Externas	40,415	-	-	-	-
ASISTENCIA INTEGRADA A MUJERES Y NIÑOS VULNERABLES	2,999	3,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,999	3,000	-	-	-
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INIM	-	-	4,865	-	-
Donaciones Externas	-	-	4,865	-	-
PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN ALTO RIESGO (PAINAR)	24,183	3,753	-	35,463	87,667
Rentas del Tesoro	2,658	2,680	-	8,782	8,782
Donaciones Externas	21,525	1,073	-	26,681	78,885
DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL	1,015	1,015	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,015	1,015	-	-	-
PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD	3,465	4,757	-	8,405	15,301
Rentas del Tesoro	3,465	4,500	-	8,405	15,301
Donaciones Externas	-	257	-	-	-
PROMOCIÓN DE LA PATERNIDAD Y MATERNIDAD RESPONSABLE	2,224	1,613	-	-	-
Rentas del Tesoro	554	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,670	1,613	-	-	-
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ NICARAGÜENSE FASE III	-	105,466	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	6,458	-	-	-
Préstamos Externos	-	99,008	-	-	-
PROYECTO DE REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESARROLLO LOCAL	-	40,320	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,162	-	-	-
Préstamos Externos	-	39,158	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
PROGRAMA RED DE PROTECCION SOCIAL FASE III	-	29,920	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	29,920	-	-	-
PROYECTO ATENCION A LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL	-	7,480	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	7,480	-	-	-
PROYECTOS DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	833	1,993	-	-	-
Donaciones Externas	833	1,993	-	-	-
TOTAL GENERAL	295,450	316,983	255,330	294,968	303,156

18. Procuraduría General de la República

18.1 Misión

Mediante una eficiente y oportuna actuación, como abogado del Estado y Asesor de la Administración Pública, rescata una cultura de honestidad, legalidad y transparencia en el manejo del patrimonio estatal, creando un ambiente óptimo para el desarrollo socioeconómico de la nación.

18.2 Situación del Sector

La Procuraduría General de la República, fue creada conforme Ley Orgánica No. 411 publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 244 del 24 de diciembre del año 2001, como una institución adscrita al Poder Ejecutivo con independencia funcional, teniendo a su cargo la representación legal del Estado de la República de Nicaragua, con funciones específicas de asesoría y consulta. Sus antecedentes próximos los encontramos en la Procuraduría General de Justicia, institución que se dividió en dos, para dar vida al Ministerio Público y a la Procuraduría General de la República.

Funcionalmente inició sus operaciones a partir del 10 de enero del año 2002 con la administración de gobierno presidido por el Ingeniero Enrique Bolaños Gayer. La lucha anticorrupción ha formado parte de uno de los principales ejes de la política del gobierno actual y en la ejecución de las principales acciones anticorrupción la PGR ha tenido un papel preponderante en la defensa y tutela de los intereses jurídicos del Estado, siendo actor principal y motivando la acción de la justicia penal en contra de los infractores sin distingo de posición económica o filiación política.

Para el desarrollo de sus atribuciones la PGR se encuentra dividida en áreas sustantivas dependiendo de procuradurías especiales:

Procuraduría Penal
Procuraduría Civil
Procuraduría Constitucional
Procuraduría Ambiental
Procuraduría Laboral
Procuraduría de Finanzas
Procuraduría de la Propiedad
Notaria del Estado

La entrada en vigencia del Código Procesal Penal trajo consigo la implementación del sistema oral acusatorio como un nuevo modelo procesal penal, lo cual ha implicado también modernizar las instituciones que forman parte del sistema de justicia penal; la Procuraduría General de la República como

abogado del Estado no escapa de este proceso de modernización, proceso que se inició en el año 2002 con la reglamentación de su Ley Orgánica.

Asimismo en mayo del año 2006 entró en vigencia la Ley Especial de Delitos Ambientales, que viene a redefinir la labor de la PGR en la protección del medio ambiente, en su carácter de representante legal del Estado, pues corresponde a éste, tutelar y proteger el medio ambiente y los recursos naturales.

En otro orden corresponde a la PGR a través de la Procuraduría Civil y a la Procuraduría de la Propiedad, defender los intereses no solamente jurídicos sino también patrimoniales del Estado, ya que frecuentemente el Estado se ve amenazado por quienes pretenden posesionarse no sólo de los recursos financieros del Estado sino también de las propiedades inmuebles de éste.

La problemática de la propiedad continúa siendo uno de los ejes principales en la labor de la PGR, este problema amerita una labor integral que involucra a cada una de las dependencias de la PGR en su conjunto, Notaría del Estado, Procuraduría de la Propiedad, Procuraduría Penal y Procuraduría Ambiental. El Estado de Nicaragua, representado legalmente por la PGR está obligado a enfrentarse a un sinnúmero de acciones aparentemente legales tendientes a fortalecer el tráfico ilegal de las propiedades del Estado y el que causa no solamente grandes pérdidas económicas, sino que también aleja las posibilidades de inversión económica por cuanto crea un clima de inestabilidad en el país.

La entrada en vigencia de las leyes antes señaladas, implican no solo reformar los reglamentos o normas internas, sino también fortalecer las estructuras existentes. Actualmente la PGR no tiene presencia activa y permanente en las Regiones Autónomas del Atlántico, únicamente se tiene presencia en Granada, Estelí, Chontales, León y Managua. Esto guarda relación con el descontento de la población que se ve obligada a esperar en la mayoría de los casos que la sede central envíe un procurador al departamento para atender cada quince días. La ausencia de la Procuraduría, es en contravención a lo dispuesto en el Código Civil, por ejemplo en trámites de adopción, divorcios, declaratoria de herederos, títulos supletorios, etc. Con ello se está incumpliendo no solo la obligación del Estado de velar por la justicia en este tipo de trámites sino también que se está propiciando la corrupción, particularmente en los casos de las propiedades del Estado.

En otro orden, desde el año 2001, Nicaragua es Estado parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción, y a partir del año 2006 forma parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, ello obliga al Estado a redefinir sus acciones de cara a la lucha contra la corrupción, garantizando la continuidad de cada una de las acciones legales desplegadas en este período de gobierno, sin duda alguna que la lucha contra la corrupción ubica a la PGR en la picota, pues cuanto en su carácter de Representante legal del Estado y actuando en su carácter de víctima del Estado y sus instituciones conforme el arto. 110 del

CPP se pone a esta institución en contraposición de la corrupción institucionalizada en la mayoría de las ocasiones a través del poder político y la partidización de la justicia, fenómeno bien identificado y señalado por organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos.

Pese a ello se han dado logros significativos catalogados como históricos, en el sentido que por primera vez se han logrado repatriar fondos derivados de la corrupción. Para el próximo período, la PGR se enfrenta al reto de continuar las acciones legales en Panamá, Estados Unidos y República Dominicana, países en donde al menos se han identificado aproximadamente unos trece millones de dólares, de los que actualmente se encuentran congelados diez millones de dólares.

18.3 Prioridades Estratégicas

1. Defensa de los intereses jurídicos y patrimoniales del Estado.
2. Lucha contra la corrupción.
3. Mejorar el acceso a la población por medio de oficinas regionales bien equipadas.
4. Profesionalización del personal de la PGR.

18.04 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Es el encargado de supervisar, inspeccionar, controlar e informar el desarrollo de los juicios o procesos de cualquier naturaleza en los que el Estado sea parte o tenga un interés jurídico, así como recibir, transmitir e investigar quejas contra procuradores o funcionarios.

La PGR, es el abogado del Estado, lo representa en asuntos judiciales y extrajudiciales, en las diferentes ramas del derecho (penales, civiles, laborales, contencioso administrativo, constitucional, agrario, finanzas, propiedad), también asesora a los diferentes organismos públicos, interviene en la defensa del medioambiente, emite dictámenes sobre contratos o convenios internacionales, garantiza que los títulos de propiedad y de crédito del Estado se custodien en archivos adecuados que permitan su control.

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009
Defensa del Estado en juicios de diferentes naturaleza.	Casos atendidos en Juzgados.	No. de Casos atendidos	Casos			2,421	2,784	3,202
Defensa del Estado en juicios laborales.	Juicios Laborales atendidos.	No. de Juicios atendidos	Juicios			160	184	212
Representación del Estado en casos de jurisdicción voluntarias.	Dictámenes emitidos como representante del Estado.	No. de Dictámenes emitidos	Dictámenes			15,000	17,250	19,838
Asesorar Procesos de Licitación	No. de Comités de Licitación atendidos.	No. de Comités atendidos	Comités			480	552	635
Tramitación de Revisiones.	Escritos por tramitación de Revisiones elaborados.	No. de Escritos elaborados	Escritos			120	138	159
Introducción de Recursos (TAM, CSJ)	No. de Escritos por Introducción de Recursos elaborados.	No. de Escritos elaborados	Escritos			800	920	1,058
Representación del Estado en tramitación de denuncias a la Contraloría General de la República.	No. de Tramitación de Denuncias a la CGR.	No. de Escritos elaborados	Escritos			570	656	754
Ordenamiento Jurídico de la Propiedad	No. de Casos de Propiedades Legalizadas.	No. de Casos	Casos			2,515	2,892	3,326
Vigilar el Protocolo del Estado.	No. de Escrituras Notariadas elaboradas.	No. de Escrituras elaboradas	Escrituras			13,000	14,950	17,193
Representación del Estado en Estudios Jurídicos y Dictámenes Legales.	Asesorías y Dictámenes sobre Contratos o Convenios Internacionales.	No. de Dictámenes elaborados	Dictámenes			120	138	159
Ampliación de la cobertura de la PGR a nivel departamental	No. de Sedes Departamentales instaladas	No. de Locales instalados	Locales			5	5	3
Sistematizar y modernizar, el control y seguimiento de las causas.	No. de Softwares a instalarse.	No. de Softwares	Softwares			3		
Mejorar la Profesionalización del personal de la PGR.	No. de Seminarios impartidos a los Procuradores.	No. de Capacitaciones	Capacitaciones			48	24	24
Sistematización de la lucha contra la corrupción y apoyo a víctimas de delitos.	No. de Casos dictaminados a nivel Nacional e Internacional.	No. de Casos Dictaminados	Casos			29	33	35

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	25,836	35,236	41,553	32,371	33,362
TOTAL	25,836	35,236	41,553	32,371	33,362

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	25,836	35,236	41,553	32,371	33,362
GASTO CORRIENTE	22,756	28,413	35,647	27,610	28,495
SERVICIOS PERSONALES	16,930	21,167	26,018	20,009	20,509
SERVICIOS NO PERSONALES	4,092	4,771	6,718	5,099	5,425
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,734	2,475	2,911	2,502	2,561
GASTO DE CAPITAL	3,080	6,823	5,906	4,761	4,867
TOTAL	25,836	35,236	41,553	32,371	33,362

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	25,836	35,236	41,553	32,371	33,362
Rentas del Tesoro	21,334	24,298	26,512	27,778	28,662
Donaciones Externas	4,502	10,938	15,041	4,593	4,700
TOTAL	25,836	35,236	41,553	32,371	33,362
Rentas del Tesoro	21,334	24,298	26,512	27,778	28,662
Donaciones Externas	4,502	10,938	15,041	4,593	4,700

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL	3,058	6,037	5,906	4,761	4,867
Rentas del Tesoro	144	172	172	168	167
Donaciones Externas	2,914	5,865	5,734	4,593	4,700
TOTAL GENERAL	3,058	6,037	5,906	4,761	4,867

19.01 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público es el órgano rector del Sistema de Crédito Público, de conformidad a la Ley No.477, Ley General de Deuda Pública y lo establecido en la Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo y su Reglamento.

La Deuda Pública está constituida por los compromisos financieros contraídos por las instituciones del sector público, que impliquen obligaciones de pago directo derivadas del financiamiento recibido, incluyendo compromisos contratados cuyo valor no ha sido recibido, siempre y cuando se rijan por lo estipulado en la Ley. Forman parte de la Deuda Pública y como tal deben ser registradas, las siguientes operaciones de Crédito Público:

1. Contratación de préstamos con otros Estados, organismos financieros internacionales, bancos o instituciones financieras privadas extranjeras o nacionales, o provenientes de cualquier otra persona natural o jurídica residente en el país o en el extranjero.
2. Emisión y colocación primaria de Títulos Valores, incluyendo Letras de la Tesorería General de la República o cualquier otro valor pagadero a plazo.
3. Celebración de contratos entre instituciones del sector público con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, cuyo pago se pacte a plazo.
4. Consolidación, renegociación, reprogramación y conversión de deudas.
5. La contratación de obras, servicios o adquisiciones cuyo pago total o parcial se estipule realizar en el plazo de más de un ejercicio presupuestario posterior al vigente, siempre y cuando los conceptos que financien se hayan devengado anteriormente.
6. Cualquier otro compromiso financiero adquirido por instituciones del sector público que impliquen obligaciones de pago en corto, mediano y largo plazo.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	959,538	1,777,753	1,888,144	1,853,776	1,721,539
TOTAL	959,538	1,777,753	1,888,144	1,853,776	1,721,539

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
GASTO CORRIENTE	959,538	1,777,753	1,888,144	1,853,776	1,721,539
Comis. y otros gtos. deuda interna corto plazo	240	866	-	-	-
Intereses deuda interna a largo plazo	513,096	1,156,559	1,142,503	1,119,935	1,138,603
Comi. y otros gastos deuda interna largo plazo	522	534	1,282	1,344	1,411
Intereses deuda externa a largo plazo	327,322	502,260	632,949	641,365	479,702
Comisiones y otros gastos deuda externa largo plazo	118,358	117,534	111,410	91,132	101,823
AMORTIZACIÓN	2,817,672	3,036,241	3,556,195	3,786,698	4,001,035
Amortización deuda interna a corto plazo	25,000	9,000	-	-	-
Amortización deuda interna a largo plazo	2,293,386	2,313,173	2,552,019	2,727,432	3,118,384
Amortización deuda externa a largo plazo	499,286	714,068	1,004,176	1,059,266	882,651
TOTAL	3,777,210	4,813,994	5,444,339	5,640,474	5,722,574

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
GASTO CORRIENTE					
Rentas del Tesoro	910,231	1,731,509	1,862,144	1,824,476	1,689,439
Préstamos Externos	31,137	35,753	26,000	29,300	32,100
Donaciones Externas	18,170	10,491	-	-	-
TOTAL	959,538	1,777,753	1,888,144	1,853,776	1,721,539